

# MEMORIA



## ENCUENTRO ACADÉMICO DEL FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO



**Memoria del III Encuentro Académico del Fondo  
Sectorial de Investigación y Desarrollo  
INMUJERES-CONACYT**

---

*septiembre 2018*

**INMUJERES Y CONACYT**  
MÉXICO

Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT

MEMORIA DEL III ENCUENTRO ACADÉMICO

Fecha: 20 de septiembre de 2018

*Reproducción autorizada siempre que se cite a las autoras y autores.*

*Los datos y las opiniones incluidas en la presente derivan de trabajos de investigación científica y/o tecnológica, son responsabilidad exclusiva de sus autoras y autores, no representan una posición institucional del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT, del Instituto Nacional de las Mujeres o del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.*

**INMUJERES-CONACYT**

# Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT

**Lic. Maria Marcela Eternod Aramburu**

Secretaría Ejecutiva y suplente de la presidencia del INMUJERES  
*Presidenta del Comité*

**Lic. Ana Ortiz Monasterio Rivero**

Coordinadora de Asesores del INMUJERES  
*Presidenta Suplente del Comité*

**Dra. Julia Tagüeña Parga**

Directora de Desarrollo Científico del CONACYT  
*Vocal del Comité*

**Mtra. Ana Laura Pineda Manríquez**

Directora General de Estadística, Información y Formación en Género del INMUJERES  
*Vocal del Comité*

**Dra. Isalia Nava Bolaños**

Investigadora Titular A, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM  
*Vocal Académica del Comité*

**Mtra. Flérida Guzmán Gallegos**

Directora Adjunta Académica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
*Vocal del Comité*

**Mtra. Rocío Ivonne Pérez Martínez**

Directora General de Administración y Finanzas del INMUJERES  
*Secretaria Administrativa del Comité*

**M. en C. Margarita Irene Calleja y Quevedo**

Directora de Investigación Aplicada del CONACYT  
*Secretaria Técnica del Comité*

**Lic. Miguel Gómez Bravo Topete**

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT  
*Invitado Permanente del Comité*

**Mtro. Pablo Navarrete Gutiérrez**

Coordinador de Asuntos Jurídicos del INMUJERES  
*Invitado Permanente del Comité*

**Mtra. Nidya Odete Legaspi**

Subdirectora de Negocios Fiduciarios de Nacional Financiera S.N.C.  
*Invitado Permanente del Comité*

**Dr. Magdaleno Díaz Barrios**

Titular del Órgano Interno de Control en el CONACYT  
*Invitado Permanente del Comité*

**Mtro. Rubén Quiterio Tlachino**

Titular del Órgano Interno de Control en el INMUJERES  
*Invitado Permanente del Comité*

## ANTECEDENTES

El Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-Conacyt se creó en 2002, como una de las primeras acciones afirmativas en el campo de la investigación científica y tecnológica en favor de las mujeres y de la igualdad entre mujeres y hombres. Actualmente es un instrumento de política que apoya los requerimientos del INMUJERES en materia de investigación científica aplicada, tecnológica y de innovación, mediante el apoyo a proyectos con recursos del fideicomiso conformado por las aportaciones del CONACYT y del INMUJERES.

El diálogo entre las comunidades científica, académica, empresarial y la administración pública resulta fundamental para reflexionar en torno a los retos y oportunidades que representa integrar la perspectiva de género en los proyectos de investigación científica, tecnología e innovación.

El apoyo a la investigación científica y tecnológica en materia de género es indispensable para contar con un panorama actualizado de las problemáticas que enfrentan las mujeres y las niñas a todo lo largo de nuestro país y en diferentes contextos sociales, económicos y culturales para diseñar políticas que actúen en consecuencia.

El Fondo Sectorial contribuye a la importante tarea de enlazar los ámbitos gubernamental y académico, reconociendo la labor y el compromiso que tienen las instituciones académicas con la igualdad de género. Su cobertura en el nivel nacional destaca la importancia de que los gobiernos estatales y locales se apoyen en la investigación científica y tecnológica para diseñar políticas más objetivas y certeras dirigidas a fortalecer las capacidades de las mujeres en todos los ámbitos y a contribuir a su autonomía y empoderamiento con el fin de reducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

Desde la primera Convocatoria en 2002 y hasta la 2016 se han apoyado 63 proyectos por un monto mayor a 46 millones de pesos. Este 2018 se apoyarán 4 proyectos más que serán desarrollados durante 2019.

El Instituto Nacional de las Mujeres en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología realizaron el III Encuentro Académico del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT, con el fin de difundir los avances, resultados y alcances de los proyectos apoyados por el Fondo Sectorial, de las Convocatorias 2014, 2015 y 2016; asimismo, para brindar un espacio de diálogo entre las y los académicos responsables de los proyectos y funcionarias y funcionarios del sector público para promover el uso de las investigaciones como insumos para el diseño de políticas públicas.

Los 14 trabajos de investigación presentados en el III Encuentro se enmarcaron en cuatro grandes temáticas sobre las que el INMUJERES ha detectado vacíos de información, con el fin de que sus resultados permitan fortalecer políticas públicas que contribuyan al logro de los siguientes objetivos:

- Mejorar el acceso de las mujeres a una vivienda digna;
- Responder a la creciente demanda de cuidados de la población, que recae principalmente en las mujeres;
- Promover el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar sus condiciones de vida;
- Promover la formulación de políticas públicas y generación de información sobre trata de personas, además de caracterizar las distintas modalidades de violencia contra las mujeres y niñas.

Las diversas vertientes de investigación de las convocatorias 2014, 2015 y 2016 son una muestra de la complejidad de los desafíos que debemos enfrentar para avanzar hacia el logro de la igualdad entre mujeres y hombres y una sociedad más justa, igualitaria y democrática en México.

Se espera que la publicación de esta memoria motive a nuevas generaciones de investigadoras e investigadores a continuar indagando con perspectiva de género en un contexto social en permanente cambio.

## Contenido

### Recursos productivos y financieros para las mujeres y empoderamiento (MESA 1)

- 10** Destajo, tarea, servicio o jornal para mujeres (locales y migrantes) en la agroindustria azucarera: mercado de trabajo frente la reconversión productiva  
*Dra. Martha García Ortega (Responsable Técnica)*  
*El Colegio de la Frontera Su.*
- 21** Análisis de los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral y el empoderamiento económico. Desde un enfoque regional  
*Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez (Responsable Técnica)*  
*Universidad Autónoma de Coahuila*
- 36** Micronegocios, empleo y género entre ocupados informales en la frontera Norte  
Empoderamiento de emprendedoras a través de las TIC en Nogales y Tijuana  
*Dr. José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez (Responsable Técnico)*  
*Universidad de Sonora*
- 53** Construyendo liderazgos de mujeres en universidades mexicanas  
*Dra. Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara (Responsable Técnica)*  
*Universidad Autónoma de Nayarit*
- 64** Vivienda y mujer: Espacios habitables para el desarrollo de familias con jefatura femenina en la comunidad de Flor de Coco, municipio de Armería  
*Dra. Reyna Valladares Anguiano (Responsable Técnica)*  
*Universidad de Colima*

### Promoción de las Tecnologías de la Información y género (MESA 2)

- 80** Modelo de formación en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la implementación de un sistema de comercio electrónico para mujeres de empresas sociales  
*Dra. Ana Laura Bojórquez Carrillo (Responsable Técnica)*  
*Universidad Da Vinci, A.C*
- 97** Determinación de los factores y actores que influyen en la percepción de los adolescentes hacia la ciencia y la tecnología: Análisis de estudio de género  
*Dra. María de los Ángeles Domínguez Cuenca (Responsable Técnica)*  
*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey*
- 117** Desarrollo de la competencia de emprendimiento basada en la alfabetización tecnológica en Monterrey y Tijuana  
*Dra. Katherina Edith Gallardo Córdova (Responsable Técnica)*  
*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey*

### Violencia contra las mujeres y acceso a la justicia (MESA 3)

- 132** Violencia de género en ámbitos comunitarios entre estudiantes de universidades interculturales de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo  
*Dra. Angélica Aremy Evangelista García (Responsable Técnica)*  
*El Colegio de la Frontera Sur*
- 145** Hostigamiento y acoso sexual en el espacio universitario. Formas, abordajes y percepciones: Estableciendo las conexiones para su atención, prevención, y sanción  
*Dra. Elsa Patricia Hernández Hernández (Responsable Técnica)*  
*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*
- 165** Investigación sobre los Procesos de Atención y Prevención del Delito de Trata de Mujeres y Niñas en Tamaulipas  
*Dra. María Taidé Garza Guerra (Responsable Técnica)*  
*Universidad Autónoma de Tamaulipas*
- 182** Ante la desaparición y la violencia feminicida: Identificación de factores de vulnerabilidad ante la trata de mujeres y de los déficits legales e institucionales para su atención, sanción y erradicación en Juárez, México, en la década del 2010  
*Dra. Myrna Limas Hernández (Responsable Técnica)*  
*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

### Trabajo de cuidados no remunerado (MESA 4)

- 200** Costo de los cuidados a población vulnerable e implicaciones para las cuidadoras  
*Dra. Sagrario Garay Villegas (Responsable Técnica)*  
*Universidad Autónoma de Nuevo León*
- 201** Atención a las necesidades de cuidado de hijas e hijos menores de 6 años de madres estudiantes en nivel medio superior y superior de Mérida, Yucatán  
*Dra. Rocío Aguiar Sierra (Responsable Técnica)*  
*Tecnológico Nacional de México/TI Mérida*
- 223** Memoria gráfica del evento

*Los títulos de los artículos mostrados en este índice corresponden al nombre formal de los proyectos apoyados por el Fondo INMUJERES-CONACYT. Sin embargo, los mismos pueden variar del nombre sintético elegido por la o el autor al presentarlos en el III Encuentro y se muestran en el interior de la presente memoria.*

**Recursos productivos y financieros para las  
mujeres y empoderamiento  
(MESA 1)**

# Destajo, tarea, servicio o jornal: Mujeres (locales y migrantes) en la agroindustria azucarera frente a la reconversión productiva en México

(Proyecto de la Convocatoria 2016)

Dra. Martha García Ortega  
El Colegio de la Frontera Sur

10

## Resumen

*Este documento es una síntesis del proyecto en cuestión e incluye una aproximación al problema planteado sobre la inserción laboral femenina en la agroindustria azucarera de México considerando el sector agrícola y de servicios durante la cosecha de caña de azúcar. Se incluyen datos de trabajo de campo en Campeche, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz. Con esta investigación original, se da continuidad a un estudio del mercado de trabajo agroindustrial azucarero centrado en las condiciones laborales y derechos sociales de trabajadores y trabajadoras agrícolas en materia de equidad de género, fomento laboral, gestión migratoria y desarrollo social. Debido a los tiempos administrativos del Fondo y la coincidencia de la campaña electoral del 2018, el calendario de trabajo del proyecto tuvo que reprogramarse, permitiendo iniciar el trabajo de campo luego de la contienda electoral, pues la parte sustantiva de la propuesta se basa en la generación de información en terreno.*

*Palabras clave: trabajadoras agrícolas, agroindustria azucarera, condiciones laborales.*

## Introducción

La agroindustria azucarera ha representado un nicho estratégico en el desarrollo regional en México, los recursos movilizados son enormes dentro de los tres sectores económicos; su importancia social y política ha sido igualmente relevante en la historia del campo mexicano. Respecto a la generación de empleos -directos e indirectos- se aprecia un amplio abanico de ocupaciones con beneficios en 3 millones de personas. La producción de caña de azúcar (*Saccharum officinarum*) se registra en 227 municipios con un efecto socioeconómico sobre 12 millones de personas que, de una manera u otra, se relacionan con las 734 mil 681 hectáreas de caña que se cultivan. Dentro del mapa nacional del azúcar se localizan 57 regiones cañeras en las que se emplean cerca de 80 mil personas

en el corte de caña o zafra (Sagarpa, 2010; Colpos, 2003; INEGI, 2009).<sup>1</sup> Aunque el cultivo de esta poácea exige trabajo a lo largo de todo el ciclo fenológico a lo largo del año, cabe precisar que el periodo de mayor demanda de fuerza de trabajo es la zafra (o cosecha de caña) entre noviembre y junio.

En varios estados del país esta agroindustria resulta ser el corazón de la vida económica, social y política local,<sup>2</sup> sobre todo durante esa etapa. Existen ciertos casos donde se articula con la producción de otros cultivos: en las regiones cañeras de Zacatepec y Cuautla en Morelos, la producción de azúcar de los ingenios Emiliano Zapata y Central Casasano en tierras ejidales se dedican a hortalizas, ganadería, comercio y turismo. En otro ejemplo, la frontera de México con Belice resulta ser una zona azucarera transfronteriza, pues del lado mexicano se abastece al ingenio de San Rafael de Pucté, al sur de Quintana Roo; y de lado beliceño los productores venden su caña al ingenio Belice Sugar Industries.<sup>3</sup>

En cuando al mercado laboral agroindustrial, se puede subrayar las intrincadas dinámicas, entre otras cosas, porque vincula cientos de lugares de origen rural del territorio mexicano y de Centroamérica. La gama de procedencias de los trabajadores y trabajadoras involucra poblaciones diversas: grupos de zonas indígenas nacionales e internacionales, y mano de obra de Guatemala y Belice -sobre todo en los ingenios de la frontera sur (García, 2014 y 2016). En ese contexto, el mercado de trabajo opera a niveles formales como informales, este último en términos de los usos y costumbres del México rural como la vieja y polémica práctica del enganche y los contratos de palabra. En este punto se debe agregar el clásico esquema de las mujeres “acompañantes”, “ayudantes” de la pareja trabajador agrícola por lo general cuando se emplea la mano de obra familiar que, de paso, involucra el trabajo infantil.

Estas imágenes pueden resultar todavía desafiantes frente a las expectativas tecnológicas y de la diversificación productiva ante los postulados de la economía moral en los contextos laborales del siglo XXI. Para el marco agroindustrial azucarero, las proyecciones suelen orientarse a una mayor rentabilidad. La revisión de los estudios en la materia apunta a rubros técnicos y eficiencias (Aguilar, 2014), incluso la legislación sectorial poco o nada aborda los aspectos relacionados con las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas y en ello la transversalidad en puntos como equidad de género, pertinencia étnica, condición migratoria, aspectos históricamente evidentes en el mundo laboral cañero.

Desde estos últimos puntos es que se propone investigar la inserción laboral femenina en la agroindustria azucarera y en concreto de las mujeres empleadas y ocupadas durante

<sup>1</sup> El sector crea más de 450 mil empleos directos con beneficios a poco más de 2.2 millones de personas en su cadena productiva de cultivo e industrialización (Sagarpa, 2007).

<sup>2</sup> Es parte del folclor político regional las “huelgas” o cierres de ingenios antes del inicio de zafra por las negociaciones del precio por tonelada.

<sup>3</sup> Para el 2015 ya está operando un segundo ingenio en el Distrito de Cayo del grupo empresarial azucarero Santander.

el periodo de la zafra en los sectores agrícolas y de servicios. Aunque se reconoce la participación de esta población en toda la cadena productiva, el presente estudio de enmarca en este espacio laboral por su especificidad económica, además de que se da continuidad a proyectos previos acerca de la vulnerabilidad laboral y social de los trabajadores agrícolas en particular a los cortadores de caña.<sup>4</sup>

Se parte de la idea generalizada de que este sector se ha considerado como “eminente masculino”, empero, existen ocupaciones cubiertas tradicionalmente por las mujeres, realidad que ha escapado a la estadística agroindustrial con las consecuentes repercusiones en torno a la visibilidad de esta población y la omisa intervención empresarial e institucional. Como se mencionó atrás, este hecho permite advertir un amargo contraste entre las sofisticadas cifras de producción de azúcar (rendimiento, pureza, pérdidas...), frente al nulo registro de variables laborales y sociales fuera de la lógica productivista.

De suma, resulta de interés ubicar las condiciones en que se insertan las mujeres debido a que el mercado de trabajo agrícola agroindustrial se caracteriza por su precariedad y explotación, como por la vulnerabilidad social de los trabajadores (García, 2014). El aplastante imaginario masculinizado del corte de caña de azúcar hace suponer la escasa participación femenina contribuyendo a la total invisibilidad de una población destacada de mujeres.

## Justificación

Este proyecto se enmarca en una propuesta original en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), a partir del estudio de la situación de los jornaleros agrícolas en los ingenios del sureste de México. Los resultados se han materializado en diversos productos académicos (artículos y tesis) y de divulgación científica multimedia: documental<sup>5</sup> y exposiciones fotográficas. La contribución más significativa derivó en la creación de una línea de investigación de cobertura regional y transfronteriza sobre mercados laborales, trabajo decente, vulnerabilidad y políticas públicas.

En un principio, la naturaleza de los análisis se concentró en la mano de obra masculina dedicada al corte de caña durante la zafra en virtud que es la población mayoritaria de los trabajadores. Se enfatizó en el modelo de trabajo enmarcado en el sistema de la agricultura por contrato, punto de análisis del tema general.

Fue en el contexto de esas investigaciones iniciales donde se identificó una problemática relacionada con las condiciones de las mujeres, no solo trabajadoras agrícolas (cortadoras de caña, sembradoras), sino de otras mujeres incorporadas al sector

---

<sup>4</sup> La autora cuenta con diversas publicaciones académicas y productos de divulgación científica. Véase <https://www.ecosur.mx/academico/mgarcia/>

<sup>5</sup> Jornaleros del azúcar: un mundo entre fronteras. [https://www.youtube.com/watch?v=75jY\\_kYHZx4](https://www.youtube.com/watch?v=75jY_kYHZx4)

servicios (cocineras, lavanderas, comerciantes y trabajadoras sexuales). De esos registros, se observó que la participación de niños y niñas, así como de las esposas o parejas de cortadores en las labores de la siembra y cosecha de la caña de azúcar responde a diversas causas culturales y económicas.

En esas condiciones, las mujeres son excluidas del proceso formal o informal de la contratación a favor de la reproducción de la imagen tradicional de la “acompañante”, aspecto que se ha documentado ampliamente (INEGI, 2002; Barrón, 2004; Lara, 2010, entre otros). De hecho, estudios propios revelan una participación marginal de las jornaleras agrícolas en la zafra, apenas el 5% en un estudio realizado en siete ingenios del sureste (García, 2013).<sup>6</sup> En tanto que, en un ejercicio para este proyecto, se revisó la demanda de trabajadores en una influyente región azucarera de Veracruz<sup>7</sup> donde este porcentaje representó el 10% de la fuerza laboral.

Así, cientos de trabajadoras quedan marginadas de las prerrogativas laborales y programas públicos. Dentro de la participación de las mujeres destaca el caso particular de aquellas que integran a los trabajadores agrícolas como cocineras de grupo. Estas trabajadoras son “invitadas” por los enganchadores sin tener las garantías de los trabajadores agrícolas. En algunos casos ni se contemplan en el proceso del enganche y demás trámites para transporte y servicio médico.

Las mujeres cocineras tienen un papel central, son responsables de alimentar a los grupos de trabajadores, muchas de ellas son ignoradas por los intermediados responsables de las cuadrillas y a pesar de tener acuestas la tarea de alimentar tres veces al día a miles de trabajadores. En ellas recae la desorganización y la falta de atención de los enganchadores para proveer de la despensa y cocinas adecuadas (estufas de gas o fogones adecuados) a estos grupos. A lado de estas mujeres se incorporan otros grupos que hacen posible el sostenimiento de la reproducción de la mano de obra, de esos 80 mil cortadores de caña que se ocupan anualmente. El desconocimiento de cómo se desplazan, se emplean o autoemplean y las condiciones de su inserción laboral es disyuntiva improrrogable en la agenda del desarrollo social.

Por ello, se considera pertinente contar con un diagnóstico que permita conocer a este sector laboral, en un marco antropológico (cualitativo y cuantitativo), dentro de los procesos que articulan dos sectores: el agrícola y el de servicios, y avanzar en los análisis de la compleja composición del trabajo en el medio rural. Al caracterizar esta mano de obra femenina se deberá tomar en cuenta de antemano su condición de “locales” y “migrantes”, nacionales e internacionales; y el perfil indígena.<sup>8</sup> En un primer momento se

<sup>6</sup> Datos de la zafra 2011-2012, para los ingenios de Huixtla (Chiapas), La Joya (Campeche), San Rafael de Pucté (Quintana Roo), La Providencia y Tres Valles (Veracruz), Adolfo López Mateos (Oaxaca), y Azsuremex-Tenosique (Tabasco). La muestra de la encuesta fue de más de 5 mil cortadores de caña.

<sup>7</sup> Esta entidad alberga casi el 50% de los ingenios del país.

<sup>8</sup> Los incipientes datos de esta caracterización resultaron de un estudio previo (García, 2013).

propone una tipología ocupacional:

#### *Sector agrícola*

1. Trabajadoras agrícolas.
  - cortadoras de caña.
  - sembradoras de caña.

#### *Sector de servicios*

1. Cocineras.
2. Lavanderas.
3. Comerciantes.
4. Sexo servidoras.

Así el presente estudio se concentrará en las mujeres trabajadoras agrícolas como de servicios cuya mano de obra tiene una amplia demanda durante la cosecha de la caña de azúcar a lo largo de seis meses. Aun cuando en estricto sentido del examen del mercado laboral las coloca fuera del esquema, se documentará el papel estructural de las mujeres “acompañantes”, madres o familiares femeninas que se unen a los cortadores, rasgo singular de contingentes laborales indígenas.

Resulta necesario insistir que para el caso de las jornaleras agrícolas cortadoras de caña hay que enmarcar el análisis en el esquema de explotación laboral dado el trabajo físico y resistencia, y horarios, requeridos en este empleo considerado “para hombres”, sobre todo en el periodo de zafra, donde alcanza su máxima expresión la precariedad. En otro plano, este proyecto busca descentrar el papel de las mujeres en el ámbito familiar a fin de analizar también las iniciativas individuales o grupales como la conformación de cuadrillas femeninas (García, 2013).

A raíz de la anterior tipología de las ocupaciones de las mujeres, se estudiará la problemática laboral en su condición de “locales” y “migrantes”, nacionales e internacionales. Este estatus será definido metodológicamente como aquellas que viven y se emplean dentro de las regiones cañeras para el primer caso, y las que se desplazan con las cuadrillas de jornaleros a los destinos de trabajo para el segundo caso.

El diagnóstico será la fuente para un análisis de las políticas públicas hacia el sector en materia de desarrollo social y económico con miras a proponer claves de intervención institucional en los ejes transversales de equidad de género y pertinencia étnica identificando las fallas de gobierno sobre la transversalidad de género, pertinencia étnica, situación migratoria y derechos laborales. Las recomendaciones, de un marco del *policy brief*, se guiarán a la promoción de buenas prácticas laborales dentro del esquema de trabajo decente y acceso a derechos, sobre todo, frente a los retos que enfrentan las mujeres ante las disposiciones legales que restringen el trabajo de mujeres embarazadas y en lactancia, y el trabajo infantil en este sector.

Resulta sugerente el enfoque de mercados laborales tras el nuevo escenario empresarial

del sector luego del proceso de privatización, y el reto de la reconversión productiva en puerta con implicaciones obvias en la estructura laboral tanto en fábrica como en campo, lo mismo que en la organización de la vida de los trabajadores en torno a sus espacios de producción y reproducción.

La pertinencia de esta propuesta radica en que las mujeres que participan en esta rama agroindustrial representan en apariencia una población marginal a pesar de la centralidad de sus ocupaciones como cortadoras y sembradoras de caña, productoras, cocineras, lavanderas, comerciantes o trabajadoras sexuales. A esta condición se suma las características que imprime el desplazamiento geográfico a distintas escalas regionales. No obstante, la diversidad de contextos regionales multiplica el tipo de inserción debido a los regímenes de género que prevalecen en estas zonas o las características socioeconómicas.

La complejidad de estos mercados de trabajo incluye situaciones como: mano de obra masculina que prescinde de las mujeres en San Luis Potosí con las consecuentes condiciones precarias; trabajadoras agrícolas que cubren cierta actividad como la siembra de caña de azúcar en Campeche dentro de un esquema familiar y comunitario que potencian las mujeres dentro de la pluriactividad; o, donde simple y sencillamente “las mujeres solo apoyan en la casa” como ocurre en Morelos.

Al mismo tiempo en este sector se presenta un caso único de contratación de trabajadores foráneos o migrantes, tanto nacionales como internacionales, sobre todo en las regiones cañeras de la frontera sur de Huixtla y Pujilic en Chiapas y de San Rafael Pucté en Quintana Roo, donde resaltan colectivos étnicos de Belice y Guatemala (García, 2013; 2014; 2015; 2016). Sin embargo, el contexto fronterizo y la particular situación de las dinámicas migratorias de tránsito se engarzan a los procesos de inserción laboral de las mujeres como ocurre en Pujilic.

En síntesis, el diagnóstico documentará cuáles son las condiciones que prevalecen en este sector y, sobre todo, la expectativa del mercado laboral agroindustrial frente a la reconversión productiva, proceso privilegiado para conocer los impactos en la mano de obra de las mujeres que han permanecido en un plano marginal aun cuando su papel es central en la organización del importante proceso de la cosecha de la caña de azúcar. Con esta base se harán recomendación de política pública.

De acuerdo a la respectiva convocatoria, este proyecto se enmarca en:

*Temáticas de investigación:* Situación actual de las mujeres jornaleras agrícolas en México.

*Demanda 4.* Promoción y empoderamiento económico de las mujeres.

*Objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2108)*

3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.

- Estrategia 3.2. Promover el acceso a las mujeres al empleo decente. *Incorporar las políticas de igualdad de género.*
- Estrategia 6.7. Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género.

Periodo: 12 meses.

## Objetivo general

Elaborar un diagnóstico nacional sobre la inserción laboral de las mujeres en la agroindustria azucarera en México que ponga atención en las condiciones que prevalecen en los mercados de trabajo agrícolas y de servicios durante el periodo de la cosecha de la caña de azúcar –entre noviembre y junio.<sup>9</sup> Se enfocará a indicadores cualitativos como cuantitativos de inequidad, así como a trayectorias generacionales y un perfil sociodemográfico de esta población. Este informe considera la fase productiva sustantiva de la producción de azúcar donde la participación de las mujeres es central en la estructura organizacional a fin de sostener con su trabajo la reproducción de la masa de cortadores de caña que participan en la zafra del país y que asciende alrededor de 80 mil personas en 57 regiones cañeras de 15 estados del país.

## Objetivos particulares

1. Generar información de primera mano sobre las trabajadoras del sector agrícola y de servicios, un sector poco estudiado y fuera de la cobertura institucional a fin de identificar fallas de gobierno y proponer intervenciones que integren la transversalidad de equidad de género y pertinencia étnica. El análisis partirá de una visión crítica al enfoque de gobernanza.
2. Contar con una tipología ocupacional femenina en el mercado laboral agroindustrial (agrícola y de servicios) en función de los esquemas de sectores formales e informales y su ubicación en el modelo de trabajo precario.
  - 2.1. Conocer las condiciones laborales relacionadas a los contextos del trabajo en campos y asentamientos temporales.
  - 2.2. Documentar los riesgos a la salud relacionados por a exposición de agroquímicos y combustión orgánica.

---

<sup>9</sup> Los tiempos de zafra varían de acuerdo a la situación climática, negociaciones políticas del precio del azúcar y, sobre todo, de la capacidad de molienda y la planeación de los ingenios.

3. Descentrar el papel de las mujeres de la óptica doméstica y familiar para abarcar los ámbitos personales y grupales en función de los intereses económicos y proyección personal (agencia/empoderamiento).
4. Crear conocimiento sobre un sector productivo de importancia nacional e internacional en términos de cómo se articulan los mercados de trabajo y el papel de las mujeres en tal estructura económica en el horizonte del desarrollo social y los esquemas de trabajo digno.
5. Contar con materiales de divulgación para sensibilizar al público en general del papel de la mano de obra femenina en un sector considerado masculino.

### **Descripción general de la metodología**

El diagnóstico nacional sobre las condiciones de inserción de la mano de obra femenina en los sectores agrícola y de servicios en el periodo en las zafras 2017-2018 y 2018-2019 en los ingenios de México constará de datos cualitativos y cuantitativos.

Herramientas cualitativas:

1. Etnografías laborales: Consistirán en un registro de los contextos del trabajo donde se insertan las mujeres:
  - 1.1. Construcción del espacio social determinado por las relaciones interpersonales que organizan el trabajo.
  - 1.2. Condiciones del espacio laboral: instalaciones donde se albergan a los trabajadores, campo cañero y cocinas.
  - 1.3. Condiciones del asentamiento de trabajadores-as migrantes.
  - 1.4. Entrevistas semiestructuradas sobre trayectorias y aprendizajes laborales para identificar la impronta Elementos que vinculan espacios de reproducción y producción social y económica.
2. generacional y transmisión o relevos ocupacionales.
3. Documentación de las redes de trabajo, así como rutas migratorias laborales dentro de las lógicas de inserción laboral.
4. Historias de vida a propósito de vincular trabajadoras pioneras con las nuevas generaciones.

*Métodos cuantitativos*

1. Se realizará un levantamiento piloto a inicios de la zafra 2017-2018 – diciembre- enero-, si se cuenta con el financiamiento en agosto. Esto se reprogramó debido a que el recurso llegó al final de la zafra en junio del 2018, justo en plena campaña electoral, así que por disposiciones legales y seguridad en esa coyuntura se cambió este objetivo por una encuesta a sembradoras de caña fuera de la etapa de zafra.
2. Levantamiento de encuesta a nivel nacional en la zafra 2017-2018 en marzo. Por la justificación anterior, ésta se reprogramó a la zafra 2018-2019.

### Resultados esperados.

1. Diagnóstico sobre condiciones del mercado laboral agroindustrial azucarero y el papel de las mujeres trabajadoras agrícolas y de servicios. Contendrá un enfoque de geografía crítica que den cuenta de las relaciones entre los espacios de producción y reproducción con lógicas de movilidad migratoria.
2. Base de datos sobre jornaleras agrícolas, cocineras, lavanderas, comerciantes y trabajadoras sexuales.
3. Documento de políticas públicas (*policy brief*) en torno el acceso a los programas de desarrollo social y política laboral.
4. Avances de tesis de licenciatura.
5. Cinco artículos académicos de colaboradores (manuscritos) a someter a revistas indexadas.
6. Serie fotográfica.
7. Documental.
8. Informes técnicos.

### Referencias Bibliográficas

Aguilar, Noé (2014). Biorrefinería de la caña de azúcar en México en el siglo XXI, en Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura, núm. 23, pp. 181-204.

Barrón, María A. (2004). La mujer jornalera, en Economía Informa, Núm. 324, marzo, pp. 61-68.

CNIAA (2008). Compendio Azucarero.

Colegio de Postgraduados (2003). Azúcar, México, Colegio de postgraduados- Fundación Produce Veracruz. Ms.

Diario Oficial de la Federación (2001). Decreto por el que se expropián, por causa de utilidad pública a favor de la nación, las acciones, los cupones y/o los títulos representativos del capital o partes sociales de 27 sociedades mercantiles, 3 de septiembre.

García, Martha (2017). Conectividad laboral y migratoria en la agroindustria azucarera en la frontera sur de México, OBIMID. [https://www.estudiosdemigracion.org/wp-content/uploads/2017/07/Garcia-Martha-Informe\\_OBIMID\\_dic\\_enero-1.pdf](https://www.estudiosdemigracion.org/wp-content/uploads/2017/07/Garcia-Martha-Informe_OBIMID_dic_enero-1.pdf)

García, Martha (2014). Migraciones laborales en la agroindustria azucarera: jornaleros nacionales y centroamericanos en regiones cañeras de México, Estudios Agrarios, pp. 123-148. [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_57/analisis/migraciones%20Martha%20garcia.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_57/analisis/migraciones%20Martha%20garcia.pdf)

García, Martha (2013a). Migraciones laborales, derechos humanos y cooperación internacional: Cortadores de caña centroamericanos en la frontera México-Belice, Trace, núm. 63, diciembre, pp. 7-23. <https://trace.revues.org/971>

García, Martha (2013b). Caracterización de los jornaleros agrícolas en los ingenios del sureste. Documento de trabajo.

García, Martha y Frédéric Décosse (2014). Agricultura intensiva y políticas de migración laboral: Jornaleros centroamericanos en México y marroquíes en Francia, Migración y Desarrollo, vol. 12, núm. 23, segundo semestre, pp. 5-31. <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v12n23/v12n23a2.pdf>

INEGI (2002) Las mujeres en el México rural. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825496623/702825496623\\_15.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825496623/702825496623_15.pdf)

Lara, Sara (2010). Movilidad y migración de familias jornaleras: Una mirada a través de genealogías, en EMPIRIA, Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, núm. 19, enero-junio, 2010, pp. 183-203. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297126345007>

**Responsable técnica del proyecto  
Dra. Martha García Ortega.**

*Antropóloga con doctorado en Ciencias Sociales; investigadora de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Unidad Chetumal, Quintana Roo. Es especialista en migraciones laborales y dinámicas demográficas y transfronterizas con temas alrededor del desarrollo regional y políticas públicas en los estados de la frontera sur. Ha trabajado las migraciones nahuas del estado de Guerrero y en los últimos años se ha enfocado al estudio del mercado de trabajo de la agroindustria azucarera en México. Ha generado diversas publicaciones científicas y de divulgación como también de materiales multimedia y exposiciones fotográficas; y dirigida tesis de grado. Su experiencia en las regiones azucareras le ha permitido colaborar con proyectos de intervención con organizaciones sociales nacionales e internacionales relacionados con derechos laborales. Actualmente, escribe un libro sobre cortadores de caña. Ha tenido la*

**Equipo del proyecto:**

*María Félix Quezada Ramírez. Doctora en Estudios de Desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Adscripta a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.*

*José Aurelio Granados Alcántara. Doctora en Ciencias Sociales. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Adscripta a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.*

*Teresa Álvarez Legorreta. Doctora en Ciencias. Instituto Politécnico Nacional. Adscripta a El Colegio de la Frontera Sur.*

*Alaide María Díaz Nieto Maestra en Antropología Social por El Colegio de San Luis. Adscripta a El Colegio de la Frontera Sur*

responsabilidad técnica de los proyectos de fondos sectoriales: *Trabajadores agrícolas de México y Centroamérica en la agroindustria azucarera en los ingenios de la frontera sur: Retos para la política pública (SEDESOL, finiquitado) y Destajo, tarea, servicio o jornal: Mujeres (locales y migrantes) en la agroindustria azucarera frente a la reconversión productiva en México (INMUJERES, vigente).*

*Irma Guadalupe Aguirre Pérez. Maestra en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Labora en Generando Equidad y Libertad en Colectivo, A.C.*

*Gloria Marvic García Grande. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Adscripción en el Instituto Mora.*

*Julieta Lagos Eulogio. Doctorante en Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.*

*Armando Raymundo Escobar Zamudio. Becario en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.*

*Diana Verónica Olmedo Chávez. Becaria. En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.*

## Memoria gráfica del proyecto<sup>10</sup>

Levantamiento gráfico en la región cañera La Joya, municipio de Champotón, Campeche.



Trabajadoras agrícolas I. Champotón, Campeche. 2018



Trabajadoras agrícolas II. Champotón, Campeche. 2018



Trabajadoras agrícolas III. Champotón, Campeche. 2018



Trabajadoras agrícolas IV. Champotón, Campeche. 2018

<sup>10</sup> Imágenes tomadas por la persona responsable del proyecto y proporcionada por ella para la presente memoria.

# Análisis de los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral y el empoderamiento económico. Un enfoque regional

(Proyecto de la Convocatoria 2016)

21

Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez  
Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)

## Resumen

*Las mujeres en condición de pobreza cuentan con menos posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo, por tanto, tienen un bajo o nulo poder de decisión económica y pocas oportunidades de mejorar su situación. Esta situación se presentará antes y después de incorporarse al mercado laboral (pre-mercado y pos-mercado). Con el objetivo de analizar los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral y el empoderamiento económico, desde un enfoque regional. Dentro de los avances del proyecto, se puede mencionar que se han incorporado tres becarios-tesistas que trabajan diferentes temáticas, se está organizando un encuentro interdisciplinario “Hacia el empoderamiento económico y social de las mujeres”, se realiza un diagnóstico sobre el mercado laboral por género en México, se impartirá un curso-taller con el objetivo de erradicar la violencia en contra de las mujeres, se está elaborando un observatorio sobre equidad de género, un repositorio donde se muestre los resultados de la investigación (artículos y libros), así como un estudio de caso para el estado de Oaxaca, donde se analizan los factores culturales que inhiben la participación de las mujeres en condición de pobreza al mercado laboral, entre otras actividades.*

*Palabras clave: Mercado laboral; pobreza y género; Regiones.*

## Introducción

La presencia creciente de las mujeres en la economía desde 1960 propició focalizar el estudio de los salarios, su determinación y sus efectos en materia de ocupación considerando lo apuntado por Mincer (1962) respecto a que las asignaciones de tiempo de las mujeres son diferentes a las de los hombres, ya que ellos por lo regular distribuyen su tiempo entre trabajo remunerado y ocio, pero ellas atienden una opción tridimensional: trabajo de mercado, trabajo doméstico y ocio.

En diferentes estudios se muestra que las mujeres con mayores grados educativos han incrementado su incorporación al mercado de trabajo, sin embargo, resulta interesante conocer cuáles son los factores determinantes para que las mujeres según sus diferencias socioeconómicas tengan una ocupación remunerada y estabilidad en el empleo. Los

factores pueden presentarse antes y después de su incorporación al mercado laboral (pre-mercado y pos-mercado). En pre-mercado los factores pudieran ser: bajo nivel de estudios, mayor número de hijos, aumento de las actividades domésticas, estado civil, jornada laboral, condiciones de pobreza. Por su parte en pos-mercado son: segregación ocupacional, desigualdad salarial, discriminación, salarios precarios e informalidad.

A partir de lo anterior surgen las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los factores que inhiben la participación de mujeres en el mercado laboral? ¿Las mujeres en condición de pobreza tienen menos posibilidades de incorporarse al mercado laboral? ¿Debía ser el salario de las mujeres un asunto complementario frente al carácter familiar asignado a los salarios de los hombres? ¿Existen problemas de desigualdad y discriminación salarial según el nivel socioeconómico? ¿El mercado de trabajo se encuentra segmentado por género? ¿Existen diferencias regionales? Considerando que el país no es homogéneo en términos de costumbres, ingresos y estructuras económicas.

Con el objetivo de analizar los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral y el empoderamiento económico, desde un enfoque regional, se propone un proyecto que obtuvo financiamiento de parte del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), donde participan profesores-investigadores de la Facultad de Economía y el Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la UAdeC, así como del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Benito Juárez Oaxaca y el Departamento de Econometría, Estadística y Economía Española de la Universidad de Barcelona, teniendo como responsable a la Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez.

En este proyecto se desea indagar sí: Las mujeres en condición de pobreza cuentan con menos posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo, por tanto, tienen un bajo o nulo poder de decisión económica y pocas oportunidades de mejorar su situación. Esta situación se presentará antes y después de incorporarse al mercado laboral (pre-mercado y pos-mercado). En pre-mercado los factores pudieran ser: bajo nivel de estudios, mayor número de hijos, aumento de las actividades domésticas, estado civil, jornada laboral, condiciones de pobreza. Por su parte en pos-mercado son: segregación ocupacional, desigualdad salarial, discriminación, salarios precarios e informalidad.

En definitiva, el acceso a oportunidades entre hombres y mujeres en el plano educativo y la esfera laboral implica su documentación para ser capaces de sugerir estrategias en contra de la desigualdad, discriminación y segregación. En este caso, las políticas estimuladoras a favor de la igualdad de trato y de oportunidades habrán de reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones de modo que conviene modificar las estigmatizaciones presentes en el análisis de las diferencias entre hombres y mujeres en función de reconocer la divergencia en capacidades, pero convergencia en sus salarios.

Dentro de los avances del proyecto, se puede mencionar que se han incorporado tres becarios-tesistas que trabajan diferentes temáticas, se está organizando un encuentro interdisciplinario “Hacia el empoderamiento económico y social de las mujeres”, se realiza un diagnóstico sobre el mercado laboral por género en México, se impartirá un curso-taller con el objetivo de erradicar la violencia en contra de las mujeres, se está elaborando un observatorio sobre equidad de género, un repositorio donde se muestre los resultados de la investigación (artículos y libros), así como un estudio de caso para el estado de Oaxaca, donde se analizan los factores culturales que inhiben la participación de las mujeres en condición de pobreza al mercado laboral, entre otras actividades.

### Revisión de literatura y conceptos

Las propuestas principales para revisar la determinación de los salarios, el valor (no) asignado al trabajo y sus efectos sobre hombres y mujeres se cuentan en: i) la Economía de la familia y la división del trabajo por género; ii) las diferencias salariales por género: el capital humano y la discriminación en el mercado de trabajo; iii) el dualismo y segmentación del trabajo por género; iv) la segregación ocupacional por género; v) la economía marxista y el género; vi) el género y la economía según las feministas; vii) la crisis económica y el género; viii) Las mujeres y la recesión; ix) los estudios económicos con perspectiva de género y, x) la explotación de las fuentes estadísticas (Castaño et al, 1999).

Becker (1987, 1976), principal exponente de la Economía de la familia y la división del trabajo por género formuló la teoría general de la asignación del tiempo para cuestionar no solo que hombres y mujeres tenían una carga familiar distinta donde las decisiones de matrimonio y fertilidad alteraban el enfoque que justificaba que la participación de las mujeres en el mercado se basaba únicamente en la oferta de trabajo.

Por lo que procedió teorizar que cuando se alude que las características de los trabajos dependen de la productividad de los trabajadores se establece, la teoría de las diferencias igualizantes, pero que –en concordancia con Fuente et al. (2005: 136-137)- existen razones adicionales que dan soporte a la discriminación salarial en tanto se castiga o premia a un determinado grupo con un menor o un mayor salario.

Teorías formuladas para explicar la discriminación salarial y la segregación ocupacional sugiere que: i) las mujeres parecen estar obligadas a realizar mayores esfuerzos y hacer frente a más obstáculos para insertarse en el mercado laboral; ii) las diferencias salariales por género parecen justificarse en brindar un tratamiento desigual e injusto a las personas donde las mujeres se vinculan más con la familia, una vida laboral más corta y discontinua y los hombres se asocian con remuneraciones, poder y jerarquía; iii) la responsabilidad asumida por las mujeres en la esfera doméstica implica que vean reducidos sus ingresos laborales generándose segregación ocupacional; iv) la vulnerabilidad de las mujeres en el

mercado laboral como víctimas de discriminación las expone a ser relegadas en ocupaciones menos importantes y subvaloradas que son consideradas “adecuadas” para ellas; v) algunas ocupaciones “reservadas” para los colectivos femeninos pueden estar supeditadas a prejuicios personales, gustos o aspectos raciales vinculados con las conductas de quienes las emplean o cualifican impidiendo su superación y, vi) no existe suficiente argumentación para justificar prácticas de discriminación o de desigualdad en menoscabo de las mujeres.

Un formato ideado para monitorear las diferencias y comportamientos establecidos en el sistema sexo-género ha consistido en integrar bases de datos y difundir estadísticas. Sobre las estadísticas, Elson (1995: 1851-1852) señaló que la introducción del género en los modelos macroeconómicos exige considerar lo siguiente: a) desagregar al menos una variable por género; b) observar la economía desde el punto de vista de las mujeres para identificar variables perdidas en los análisis y, c) conceptualizar la economía como una estructura de género con fundamento en las relaciones entre los actores que participan en las actividades económicas (compradores y vendedores, empleados y empleadores, proveedores y usuarios, clientes-empresarios, etcétera).

Por su parte, los científicos sociales consensaron a finales de los setenta que los indicadores de los roles de las mujeres y su estatus debían incluirse en las mediciones de los indicadores del desarrollo socioeconómico (tales como la tasa de participación de la fuerza laboral femenina, la edad del matrimonio y la esperanza de vida, y las tasas de fertilidad y el divorcio) dado que la participación de las mujeres en la economía, al igual que su estatus, impactaban en el desarrollo económico (Wong, 1981: 436-437).

En síntesis, planteamientos de este tipo han motivado a realizar trabajos empíricos para conocer en profundidad y confirmar que la discriminación salarial, la segregación ocupacional y la interdependencia entre las actividades domésticas y laborales auxilian para determinar la posición de discriminadas que las mujeres padecen en el mercado de trabajo.

El estudio del mercado laboral por economistas y otros científicos sociales ha requerido destacar que en las sociedades se ha establecido una división “natural” del trabajo por sexo donde algunas tareas son consideradas femeninas o masculinas que están supeditadas al cumplimiento de roles de género que, al final, propician relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres.

La preocupación de las mujeres por invertir en su capital humano y conseguir su incorporación plena en la vida pública y al empleo remunerado ha estimulado incorporar en la comprensión de los modelos del pensamiento económico la perspectiva de género obligando a integrar bases de datos que permitan poner al descubierto las situaciones de

desigualdad o discriminación que enfrentan hombres y mujeres en distintos ámbitos sociales y económicos.

El estudio de los fenómenos de la discriminación salarial y ocupacional en el mercado laboral sugiere incorporar el género como una variable explicativa en los modelos económicos para mejorar la capacidad analítica de los mismos y los impactos que una medida neutral al género puede promover en beneficio de la convergencia en los ingresos de las mujeres y de los varones.

Las mujeres en México y otros países han aumentado su participación laboral en la economía. Los resultados de los estudios empíricos van en línea con lo mencionado por Papadópulos y Radakovich (2007: 123) respecto a que las mujeres no sólo han accedido a los estudios superiores en forma creciente alcanzando un buen desempeño en su rendimiento académico, sino que en algunas áreas han sobrepasado los porcentajes de egreso masculino; sin embargo, al parecer, las mujeres siguen percibiendo salarios inferiores sin que se justifique en los atributos productivos.

En la actualidad, los salarios, los campos de formación y las ocupaciones “destinadas” para hombres y mujeres incentivan el acceso a ingresos heterogéneos. Los hallazgos empíricos confirman que existe una relación directa entre el nivel de escolaridad y los ingresos de los trabajadores (tanto en el caso de los hombres como de las mujeres) por lo que éstos aumentan en función del número de años de estudio. Pero, un nivel superior de escolaridad no garantiza que los ingresos promedios de hombres y mujeres sean iguales.

En definitiva, la revisión de cómo se manifiesta el acceso a oportunidades entre hombres y mujeres en el plano educativo y la esfera laboral implica su documentación para ser capaces de sugerir estrategias en contra de la desigualdad, discriminación y segregación. En este caso, las políticas estimuladoras a favor de la igualdad de trato y de oportunidades habrán de reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones de modo que conviene modificar las estigmatizaciones presentes en el análisis de las diferencias entre hombres y mujeres en función de reconocer la divergencia en capacidades, pero convergencia en sus salarios.

Por su parte, el segmento de la población integrado por las mujeres jefas de familia (solteras, divorciadas o viudas), han incrementado la participación en el mercado de trabajo y gran parte de ellas se ubican en la informalidad, donde los salarios son bajos y se carece de prestaciones laborales y seguridad social, por tanto, se ubican en situación vulnerable y en riesgo de caer en pobreza (Rodríguez et al. 2017).

En diferentes estudios se muestra evidencia de que las mujeres con mayores grados educativos son las que se incorporan al mercado de trabajo, sin embargo, resulta interesante conocer cuáles son los factores determinantes para que las mujeres según sus diferencias socioeconómicas se incorporen al ámbito laboral y permanezcan en el mismo.

A partir de lo anterior surgen las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los factores que inhiben la participación de mujeres en el mercado laboral? ¿Las mujeres en condición de pobreza tienen menos posibilidades de incorporarse al mercado laboral? ¿Cuál es el salario adecuado para las mujeres? ¿Debía ser el salario de las mujeres un asunto complementario frente al carácter familiar asignado a los salarios de los hombres? ¿Existen problemas de desigualdad y discriminación salarial según el nivel socioeconómico? ¿El mercado de trabajo se encuentra segmentado por género? ¿Existen diferencias regionales? Considerando que el país no es homogéneo en términos de costumbres, ingresos y estructuras económicas.

### **Hipótesis general**

Las mujeres en condición de pobreza cuentan con menos posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo, por tanto, tienen un bajo o nulo poder de decisión económica y pocas oportunidades de mejorar su situación. Esta situación se presentará antes y después de incorporarse al mercado laboral (pre-mercado y pos-mercado). En pre-mercado los factores pudieran ser: bajo nivel de estudios, mayor número de hijos, aumento de las actividades domésticas, estado civil, jornada laboral, condiciones de pobreza. Por su parte en pos-mercado son: segregación ocupacional, desigualdad salarial, discriminación, salarios precarios e informalidad.

Hipótesis específicas:

A) Un factor determinante en la incorporación de la mujer en la fuerza laboral es la calidad en el empleo, sin embargo, se advierte que el incremento de la oferta laboral femenina ha ido de la mano con empleos de baja calificación y en consecuencia un aumento de la brecha de salarios en su contra.

B) El aumento de la desigualdad salarial en contra de las mujeres puede resultar desalentador e inhibir la incorporación de ellas en el mercado de trabajo, ya que se ha detectado que no existe congruencia entre el aumento de los niveles de estudio de las mujeres y sus rendimientos en el mercado de trabajo, debido a que son las mujeres las que menos ganan, aunque sus atributos de capital humano sean mayores, por tanto, las desigualdades no están en función de las características productivas.

C) El número de mujeres jefas de familia se ha incrementado a través del tiempo, de igual manera la proporción de féminas que se ubican en ocupaciones informales, donde encuentran mayor flexibilidad en salarios y jornada y que puede llegar a ser más compatible con las labores en el hogar, aunque eso implica que en este mercado de trabajo no se cuente con seguridad social y prestaciones, lo que implica que las mujeres no tienen continuidad en el mercado de trabajo ni que generen un fondo de pensión para su retiro.

D) Las mujeres en condición de pobreza cuentan con menos posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo, por tanto, tienen un bajo o nulo poder de decisión económica y pocas oportunidades de mejorar su situación y salir de ese círculo vicioso.

F) Las mujeres con niveles socioeconómicos bajos, tienen costos de oportunidad altos, ya que los salarios que pudieran percibir en el mercado laboral no alcanzan para cubrir sus compromisos familiares (cuidados y atención a la familia).

### **Objetivo general**

El objetivo de la propuesta es analizar los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral y el empoderamiento económico en regiones de México y para el estado de Oaxaca e incidir en las políticas públicas con enfoque de género sobre mercado laboral.

27

### **Objetivos específicos**

- 1) Situación actual del mercado de trabajo femenino en México y sus regiones
- 2) Análisis de la pobreza desde la perspectiva de género
- 3) Análisis del uso del tiempo de las mujeres según su nivel educativo
- 4) Realizar el cálculo de las diferencias salariales y la discriminación
- 5) Realizar el cálculo de la segregación ocupacional por género
- 6) Determinar los costos de oportunidad de las mujeres según sus características socioeconómicas
- 7) Determinar el salario mínimo al que las mujeres estarían dispuestas a incorporarse al mercado de trabajo, según sus capacidades productivas
- 8) Analizar los factores que inhiben la participación de las mujeres en el sector formal e informal
- 9) Realizar un estudio de caso en los estados de Oaxaca por considerarse con mayor índice de pobreza)
- 10) Proponer políticas públicas tendientes a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo

### **Justificación**

La realización de este proyecto es necesario, ya que detectar los factores que inhiben la incorporación de las mujeres en situación de pobreza, servirá para generar políticas

públicas tendientes a incorporar a este segmento vulnerable de la población a la vida económica y empoderarlas.

Descripción general de la metodología

### **Fuentes estadísticas y metodologías empleadas**

Se realizará un análisis sobre los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza, para ello se emplearán como fuente de información la Encuesta Nacional Sobre el Uso del Tiempo (ENUT), Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH). Sobre las características de la oferta y demanda laboral por género se utilizará la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), ya que es una encuesta que cuentan con un muestreo aleatorio, estratificado, y por conglomerados que permiten expandir la población, de igual manera la base de datos cuenta con información a nivel nacional, estatal. También se incluirá en el análisis los censos de población y económicos.

Se analizarán variables de género, salarios, nivel de estudios, edad, número de hijos, estado civil, jornada laboral, sectores económicos, tipo de empresa donde laboran, si se encuentran en el sector formal e informal, uso del tiempo, etc.

Se iniciará realizando un diagnóstico de la situación actual del mercado laboral femenino según sus características socioeconómicas y el uso del tiempo dedicado a actividades productivas dentro y fuera del hogar.

Se realizará un análisis de la pobreza, desde la perspectiva femenina, tomando como referencia los diferentes indicadores que ofrece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Se implementarán diferentes metodologías tendientes a identificar factores que inciden en la participación de las mujeres pobres en el mercado de trabajo, como las metodologías de análisis de componentes principales y modelos probabilísticos *logit* y *probit*.

Para determinar la desigualdad salarial y la discriminación por género se aplicará el método de Oaxaca-Blinder (1973), que consiste en calcular las brechas de salarios y su descomposición en la parte explicada y no explicada por las características productivas, desde un enfoque de género. En la actualidad se ha avanzado en el análisis y se han agregado actualizaciones a la metodología tradicional, pero conservando el mismo espíritu, al realizar la descomposición de la brecha de salarios con metodologías no paramétricas DiNardo, Fortin y Lemieux (1996:1001-1044) y paramétricas Machado y Mata (2005:445-465) y Melly (2005:577-590) a lo largo de toda la distribución de salarios con corrección de sesgo de selección (Heckman 1979:153-161). De igual manera se ha indagado sobre los factores que explican los cambios en la parte explicada por los atributos de capital humano en términos de características y los precios JMP

(1991, 1993:410-442). Aunque se ha abordado poco sobre el efecto de la apertura en las brechas de salario en las regiones del país.

Se realizará un estudio de segregación ocupacional con el método de *matching* por género, análisis de los costos de oportunidad, según su condición socioeconómica.

De igual manera se realizará un estudio de caso en los estados de Oaxaca por considerarse como una de las áreas con mayores niveles de pobreza en el país, para cumplir con este estudio de caso, se pretende diseñar y aplicar una encuesta, así como análisis de “focos grup” con actores claves del estado, para conocer si existe programas o algún tipo de apoyo para facilitar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

El proyecto se desarrollará en 12 meses, dividido en dos etapas:

- 1) mayo-noviembre 2018
- 2) noviembre de 2018-mayo de 2019

### *Cronograma*

Etapa 1: mayo-noviembre 2018

#### Descripción de la etapa

En esta etapa, se hará un diagnóstico de la situación actual del mercado laboral femenino según sus características socioeconómicas, también se debe avanzar en la búsqueda, recopilación y organización de la información e incluso avanzar en el procesamiento de la información. Se preparará instrumentos de recopilación de información en los estudios de caso. (guía de entrevista, temas a tratar en la dinámica de focus grup, así como la identificación de actores claves). De igual manera se hará una revisión de las diferentes corrientes de literatura que abarcan el análisis del sistema sexo-género en el mercado laboral. Se pretende avanzar en el análisis de las propuestas teóricas del estudio de desigualdades salariales, discriminación, costos de oportunidad, desde el enfoque de género, donde se identifiquen las fronteras del conocimiento, las necesidades y las fortalezas y las áreas de oportunidad sobre el tema, así como análisis de fundamentos metodológicos y trabajo empírico (aplicaciones y evidencia empírica existente). De igual manera se comenzará con asesoría de estudiantes de licenciatura y posgrado.

#### Descripción de metas

- Meta 1. Se realizará un diagnóstico sobre las características del mercado laboral femenino en México desde un enfoque regional y en el estado de Oaxaca.
- Meta 2. Se realizará un análisis de la pobreza desde la perspectiva de género, a nivel regional y para el estado de Oaxaca.

- Meta 3. Búsqueda, recopilación y organización de la información. Se preparará instrumentos de recopilación de información en el estudio de caso. (guía de entrevista, temas a tratar en la dinámica de *focus grup*, así como la identificación de actores claves).
- Meta 4. Se realizará una revisión de diferentes corrientes de literatura que abarcan el análisis del sistema sexo-género en el mercado laboral.
- Meta 5. Revisión del estado del arte, al analizar las diferentes corrientes de literatura que abarcan el análisis de las propuestas teóricas del estudio de las desigualdades salariales, discriminación, segregación, costos de oportunidad, desde el enfoque de género, donde se identifiquen las fronteras del conocimiento, las necesidades y las fortalezas y las áreas de oportunidad sobre el tema.
- Meta 6. Análisis de fundamentos metodológicos y trabajo empírico (aplicaciones y evidencia empírica existente).
- Meta 7. Asesoría de tesis de licenciatura y posgrado.
- Meta 8. Recepción de profesores que forman parte del grupo de trabajo del proyecto, con el objetivo de colaborar de ampliar la frontera del conocimiento sobre el tema.
- Meta 9. Ordenamiento y depuración de bases de datos
- Meta 10. Aplicación empírica y análisis de resultados preliminares

#### Productos de la etapa

- Asesoría de tesis de 1 licenciatura y 1 de posgrado
- 3 redacción artículos científicos
- 3 redacción de ponencias nacionales
- 2 redacción de ponencias internacionales

Etapa 2: noviembre de 2018-mayo de 2019

#### Descripción de la etapa

En esta etapa, con el objetivo de incorporar nuevas metodologías y literatura, se realizar estancias de investigación de universidades en el extranjero con el objetivo de conocer bibliografía y metodologías novedosas, así mismo, se realizar estudio de caso en los estados de Oaxaca. Difundir los principales resultados de los avances de investigación en eventos académicos nacionales e internacionales. Envío de artículos a revistas científicas de calidad nacional e internacional. Se concluye con la asesoría de la estudiante de licenciatura, por lo que se procede a la realización del examen y obtención de grado, así mismo se logra un avance del 50 por ciento de la tesis de posgrado.

#### Descripción de metas

- Meta 1. Estancias académicas internacionales con el objetivo de colaborar con profesores integrantes del proyecto, en el análisis de las metodologías y trabajo empírico sobre el tema.
- Meta 2. Trabajo de campo para aplicación de instrumentos y entrevistas a grupos en Oaxaca.
- Meta 3. Difundir los principales resultados de las investigaciones en eventos académicos nacionales e internacionales.
- Meta 4. Redacción de artículos y envío a revistas científicas de calidad nacional e internacional.
- Meta 5. Realización de examen y obtención de grado de estudiante de licenciatura y 50 por ciento de avance de la estudiante de posgrado.
- Meta 6. Realizar un coloquio sobre Economía laboral desde la perspectiva de género, dirigido a estudiantes y académicos
- Meta 7. Impartir un taller sobre la erradicación de la desigualdad y discriminación en los centros de trabajo en sectores público y privado.
- Meta 8. Elaboración de 1 libro sobre Economía laboral desde la perspectiva de género.
- Meta 9. Entrega de reporte de investigación final

#### Productos de la etapa

- 2 estancias académicas en universidades en el extranjero
- Trabajo de campo en Oaxaca (aplicación de instrumentos y entrevistas a grupos clave)
- 3 asistencia a congresos nacionales
- 2 asistencia a congresos internacionales
- 1 organización de un coloquio
- 1 libro
- 1 taller para centros de trabajo público y privado
- Informe final del proyecto

#### Resultados

Dentro de los avances del proyecto se puede mencionar lo siguiente:

1. Se han incorporado tres becarios-tesistas que trabajan diferentes temáticas:
  - La polarización del mercado y el desplazamiento laboral según la hipótesis de tareas: México y Oaxaca, una perspectiva de género
  - Factores que inhiben la participación de la mujer en el mercado laboral en México y Oaxaca.
  - Efectos del ciclo económico y la desigualdad salarial en México y Oaxaca.

2. Se está organizando un encuentro interdisciplinario UAdeC “Hacia el empoderamiento económico y social de las mujeres”, se realiza un diagnóstico sobre el mercado laboral por género en México.
3. En desarrollo de Curso-Taller de concientización para la no discriminación en centros de trabajo público y privado, en colaboración con el departamento de Vinculación de la UAdeC.
4. En construcción el sitio web: observatorio sobre equidad de género.
5. Un repositorio donde se muestre los resultados de la investigación (artículos y libros), así como un estudio de caso para el estado de Oaxaca, donde se analizan los factores culturales que inhiben la participación de las mujeres en condición de pobreza al mercado laboral, entre otras actividades.
6. Se realizó una estancia en la Universidad de Barcelona de 2 investigadores miembros del proyecto.
7. Se concluyó una tesis de licenciatura titulada “Análisis de la participación laboral y la desigualdad salarial por género en México y sus regiones”
8. Se está organizando el Coloquio de Investigación: Análisis de los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral y el empoderamiento económico. Desde un enfoque regional, donde acudirán profesores investigadores de diversas partes de la república.
9. Desarrollo de taller “Programas y políticas públicas para el empoderamiento económico y social de las mujeres” moderado por integrantes de instituciones gubernamentales y asociaciones civiles.
10. En proceso de redacción “Diagnóstico del mercado laboral femenino en México”
11. Se está en edición un libro de mercado laboral.

## Referencias Bibliográficas

- Becker, G. (1976). *The economic approach to human behavior*. Chicago: University of Chicago Press.
- Becker, G. (1987). *Tratado sobre la familia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castaño, C., Iglesias, C., Mañas, E., & Sanchez, M. (1999). *Diferencia o discriminación. La situación de las mujeres españolas en el mercado de trabajo y el impacto de las tecnologías de la información*. (C. E. Social, Ed.) Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- DiNardo, J., Fortin, N., & Lemieux, T. (1996). Labor market institutions and the distribution of wages, 1973-1992: a semiparametric approach. *Econometrica*, 1001-1044.
- Elson, D. (1995). Gender warness in modeling structural adjustment. *World development* , 1851-1868.
- Fuente, Palma, & Montero. (2005). Discriminación salarial por género en Chile: una mirada global. *Estudios de Economía*, 133-157.
- Heckman, J. (1979). Sample selection bias as a specification error. *Econometrica*, 1953-1961.
- Juhn, C., Murphy, K., & pierce, B. (1993). Wage inequality and the rise in returns to skill. *Journal of Political Economy*, 410-442.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. La tarea.
- Machado, J., & Mata, J. (2005). Counterfactual decomposition of changes in wage distributions using quantile regression. *Journal of applied econometrics* , 445-465.
- Melly, B. (2005). Descomposición de diferencias in distribution using quantile regression . *Labour Economics*, 577-590.
- Mincer, J. (1962). Labor Force Participation of Married Women: A Study of Labor Supply. En U.-N. B. Research, *Aspects of Labor Economics* (págs. 63-105). Princeton: Princeton University Press.
- Oaxaca, R. (1973). Male-female wage differentials in urban labor markets. *International Economic Review*, 693-709.
- Papadópolos, J., & Radakovich, R. (2007). Capítulo 8 Educación Superior y Género en América Latina y el Caribe. En IESALC, & OEI, *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior* (págs. 117-128). Caracas: UNESCO.
- Rodríguez Reyna, Ramos Raul y Castro David (2017). Brecha salarial por género en los mercados de trabajo público y privado en México (2005-2014). *Panorama Economico*. Vol. 25. Num.3. p. 1-30.
- Wong, A. (1981). Planned Development, Social Stratification, and the Sexual Division of Labor in Singapore, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. Vol. 7, núm. 2, Winter, pp.434-452.
- Wong, A. (2001). Planned Development, Social Stratification and the Sexual Division of Labor in Singapore en Benería, L. y Bisnath, S. *Gender and Development: Theoretical, Empirical and Practical Approaches*. Volume II. *The International Library of Critical Writings in Economics* 130. United Kingdom. pp.141-159.

**Responsable técnica del proyecto**  
**Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez**

Doctorada en Ciencias por el Centro de investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), tras obtener la maestría en Desarrollo Regional y titularse de la Licenciatura en Economía de la Universidad de Sonora. Actualmente profesora-investigadora de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila. Su línea de investigación es sobre economía laboral, donde ha publicado libros, capítulos de libros, artículos científicos y de divulgación. Además de impartir conferencias, ponencias, direcciones de tesis, cursos en temas sobre cambio tecnológico, desigualdad salarial, estudios de género, entre otros. Es líder del cuerpo académico Análisis Económico y Social, Perfil deseable PRODEP y Nivel 1 del sistema nacional de investigadores CONACYT.

**Equipo del proyecto:**

Dr. David Castro Lugo. Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona, profesor-investigador y coordinador del posgrado en Economía Regional del Centro de Investigaciones Socioeconómicas (CISE) de la Universidad Autónoma de Coahuila. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1.

Dr. Vicente German Soto. Profesor-Investigador de la Facultad de Economía. Miembro de la Real Academia de la Ciencia. Editor de la Revista Equilibrio Económico de la Facultad de Economía. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2. Su línea de investigación: Crecimiento económico, econometría, Economía Regional.

Dr. Gilberto Aboites Manrique. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Director y Profesor-Investigador del Centro en Investigaciones Socioeconómicas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2. Líneas de investigación: movilidad social, pobreza y migración. Patrones de consumo alimentario y propiedad intelectual de variedad vegetales.

Dr. Gustavo Félix Verduzco. Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor-Investigador del Centro en Investigaciones Socioeconómicas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1.

Dr. Raúl Ramos Lobo. Associate Professor & Senior Researcher. Grup de Recerca "Anàlisi Quantitativa Regional" (AQR-IREA). Departament d'Econometria, Estadística i Economia Espanyola. University of Barcelona. Barcelona (Spain). Lines Labour markets, human capital and education: Analysis of wage differentials (by gender, by region), migration analysis (assimilation, effects on natives), institutional quality, income inequality.

Dra. Gladys Karina Sánchez Juárez y Profesora-investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociológicas (IISUABJO). Universidad Autónoma Benito Juárez Oaxaca. Sus líneas son Políticas públicas, desarrollo, campesinado y Estado. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1.

## Memoria gráfica del proyecto<sup>11</sup>

Trabajo con el Dr. Raul Ramos, Dr. David Castro Lugo y la Dra. Reyna Elizabeth Rodriguez Perez en la Facultad de Economía y Empresa en la Universidad de Barcelona.



Estancia UB 2018



En Barcelona España en julio de 2018

---

<sup>11</sup> Imágenes tomadas por la persona responsable del proyecto y proporcionada por ella para la presente memoria.

# Micronegocios, empleo y género entre ocupados informales en la frontera Norte. Empoderamiento de emprendedoras a través de las TIC en Nogales y Tijuana. (Trabajo y ocupación atípica entre mujeres emprendedoras en el sector informal en el Noroeste de México. Estudio de caso de Nogales, Sonora)

(Proyecto de la Convocatoria 2015)

36

Dr. J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez  
Universidad de Sonora

## Resumen

*La globalización económica ha implicado la paradoja del ¿crecimiento sin empleo? (OIT, 2002: 32; OIT, 2007: 8). Es decir, las economías no crean suficiente cantidad de puestos de trabajo para absorber la fuerza de trabajo, de tal modo que van empujando a las personas hacia la economía informal. A medida que va incorporándose más hombres a la economía informal, las mujeres tienden a ser empujadas al extremo de más bajos ingresos de la misma (OIT, 2002b: 39). La OIT explica que después de dos décadas de lento crecimiento económico, se continuará con el desempleo estructural y, crecerá la ocupación informal que ya concentra 130 millones de trabajadores en condiciones de incertidumbre y vulnerabilidad, distribuidos en economías desarrolladas, emergentes y en desarrollo (OIT 2016). El trabajo informal ha significado la creación o acceso a empleos a grupos específicos de mujeres que carecían de estas posibilidades ya que algunas mujeres ejercieron cierto grado de elección y flexibilidad con respecto a su trabajo productivo y reproductivo (OIT, 2002b). Podríamos hablar de ¿feminización del trabajo informal ¿dónde las brechas de género se agudizan (Abramo y Valenzuela, 2005, 2006; Valenzuela, 2005). Para México, desde la firma del TLC, se ha registrado un estancamiento del PIB, ya que en promedio ha sido del 3% anual, lo que es insuficiente para generar fuentes de empleo con calidad. La crisis financiera 2008-2009 provocó que el PIB presentara tasas negativas en 2009 y lento crecimiento económico menor al 5% entre 2010-2012; tendencia que se mantienen para 2016-2017 (OIT, 2016)*

## Antecedentes

La globalización económica ha implicado la paradoja del “crecimiento sin empleo” (OIT, 2002: 32; OIT, 2007: 8). Es decir, las economías no generan suficiente cantidad de puestos de trabajo para absorber la fuerza de trabajo, de tal modo que van empujando a los individuos hacia las ocupaciones no formales, no clásicas, no estructuradas: a-típicas. A medida que van incorporándose individuos a la economía informal, las mujeres son empujadas hacia empleos y autoempleos precarios, vulnerables y con menores ingresos (OIT, 2002b: 39).

La OIT explica que después de dos décadas de lento crecimiento económico, se continuará con el desempleo estructural y crecerá la ocupación informal que ya emplea 130 millones de trabajadores en condiciones de riesgo social, distribuidos en economías desarrolladas, emergentes y en desarrollo (OIT 2016). El trabajo informal representa fuentes de empleos a grupos específicos de jóvenes, niños y mujeres que carecían de estas posibilidades. Podríamos hablar de una creciente “feminización del trabajo informal” donde las brechas de género se agudizan (Abramo y Valenzuela, 2006; Valenzuela, 2005; OIT 2016).

Para México, desde la puesta en marcha del TLCAN en 2004 hasta la reciente negociaciones, han transcurrido 14 años sin el efecto económico esperado, ya que se ha registrado un lento crecimiento económico en promedio simple anual entre 2004-2017 del 1% del PIB (Banco Mundial, 2018), promedio que es insuficiente para generar fuentes de empleo con calidad; además del lento crecimiento económico, las crisis financieras del 1995; 1999, 2001, 2009, 2013, tendencia que se mantiene para 2017 (Banco Mundial, 2017; OIT, 2016). Paralelamente al lento crecimiento económico, el mercado de trabajo mexicano se ha caracterizado por un creciente número de ocupaciones informales. Para INEGI, el valor agregado bruto (VAB) generado por el empleo informal entre 2003-2016 -como proporción del PIB- representa, en promedio simple 23.4%; dividiéndose 11.3% en el sector informal y 12.1% en otras formas de la informalidad. Otro aspecto importante, es la feminización del trabajo informal en México, que concentra 9.5 millones de féminas que realizan actividades económicas precarias. La presencia de las mujeres representa alrededor del 40% del empleo informal que, si bien no puede ser revertido en el corto plazo, existen condiciones para una adopción de estrategias desde abajo que permita la amortización de las condiciones precarias en favor de una igualdad de género.

### **El empleo formal, informal y otras formas de ocupación informal**

A veinticuatro años de la promesa de crecimiento económico con empleo a partir de la apertura de la economía (TLCAN) mexicana hacia el exterior, el balance macroeconómico de los últimos años demuestra signos de estancamiento del 2.3 y 2% para 2018 y 2019 tendencia que, según estimaciones del Banco Mundial continuara para los próximos años (Banco Mundial, 2018).

El estancamiento de la economía mexicana menor al 1% en los últimos 24 años está acompañado de efectos perversos, como mayores índices de pobreza extrema, incremento del empleo en ocupaciones informales alcanzando poco más de 30 millones de personas, es decir 57% de la población ocupada (ENOE, 2017). Según datos de INEGI, al segundo trimestre del 2018, se observa que, entre las áreas más urbanizadas de México, la ocupación en actividades formales es de 15.2 millones de empleos, mientras que aquellos ocupados informales son 12.1 millones (incluye el sector agropecuario), divididos entre aquellos que están ocupados en el sector informal (6.3 millones) y ocupaciones informales (5.1 millones) que se generan por fuera del sector informal. En otras palabras,

de la población ocupada en México, que asciende a 53.7 millones (INEGI, 2018), se observa que 43% está ocupado en el sector formal y 57% en el sector informal divididos en: 28.5% en el sector informal y 29% ocupados por fuera del sector informal (ver gráfica 1).

Gráfica 1.



\*Datos al segundo trimestre de 2018  
Fuente: Construcción propia en base a INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Informalidad laboral. Indicadores estratégicos.

En la gráfica 1, observamos que los cambios estructurales de la economía global y sus efectos en las economías locales, forma parte de los factores que influyen en las desigualdades económicas, un indicador es la ocupación creciente y permanente en el sector informal, como son: trabajo no remunerado en una empresa (formal e informal); trabajo asalariado ocasional; trabajo a domicilio por cuenta propia o sin salario; trabajo de venta en la calle (banqueta, calle, avenida, etc.); trabajo en puestos fijos, semifijos o movibles. Además, se distinguen otras formas de trabajo informal por fuera del sector informal, como son: Empleadores en establecimientos manufactureros a tiempo parcial (con/sin contrato); Trabajadores independientes en pequeñas empresas (auto empleado o freelance); etc.

Para la OIT el empleo en el sector informal no se contrapone con el formal, por el contrario, desempeña un papel importante en la reducción del círculo de la pobreza, destacando que en ocasiones el empleo informal es fuente principal –y con frecuencia– como única fuente de ingresos para los hogares. Para algunos investigadores, los ocupados en el sector informal permanecen en la “circularidad de la pobreza”, debido a que las actividades son del tipo de “sobrevivencia” de tal forma que, los ingresos y las ocupaciones concurren en contextos precarios. Por ejemplo, según datos de la gráfica 2, existen 2.2 millones de jóvenes entre 15-24 años quienes son trabajadores informales, divididos 42% en el sector

informal y 28% por fuera del sector informal. Destacando 4.9 millones de jóvenes de 25 a 44 años ocupados en la informalidad laboral, sea dentro o fuera del sector informal.

**Gráfica 2.**



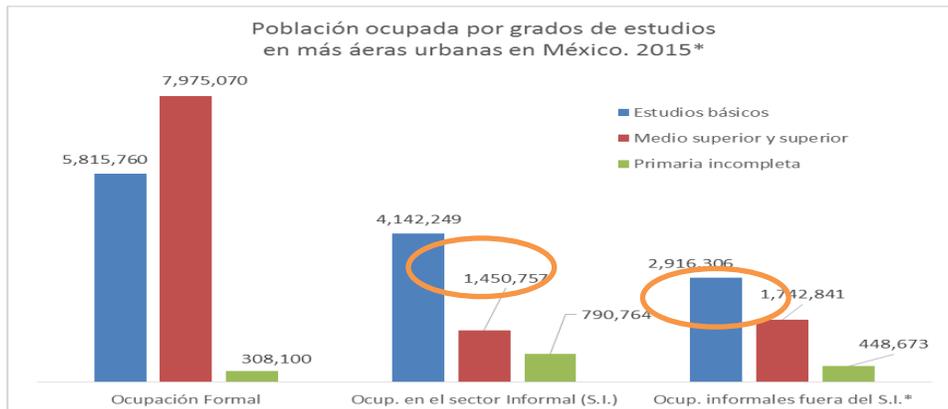
\*Datos al segundo trimestre de 2018

Fuente: Construcción propia en base a INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Informalidad laboral. Indicadores estratégicos.

En los países en desarrollo la ocupación informal es un componente dinámico del mercado laboral (OIT, 2013). Por ejemplo, para el caso de la economía mexicana, los 6.3 millones de ocupados en el sector informal comprende a las personas que -por ley o en la práctica- no se encuentran sometidas a la legislación laboral y hacendaria nacional; no pagan el impuesto sobre la renta, pero tampoco tienen derecho a la protección social y/o beneficios laborales. El empleo informal abarca distintas situaciones de empleabilidad, como son: empleadores, asalariados, trabajadores por cuenta propia, trabajadores familiares auxiliares (no remunerados) y miembros de cooperativas de productores, entre otras formas.

La empleabilidad en el sector informal no necesariamente son trabajadores sin educación formal, por ejemplo, según datos de la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN-INEGI, 2015) en México el empleo en el sector informal en 2015 registro la ocupación de 3.2 millones de trabajadores con estudios de media superior y superior, divididos 45.4% en el sector informal y 54.6% de contratados informalmente por fuera del sector informal.

**Gráfica 3.**



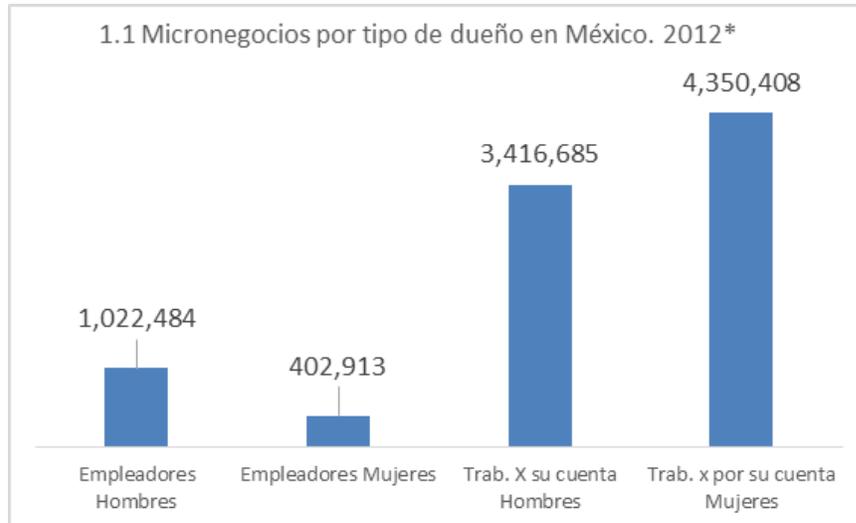
\*Datos al segundo trimestre de 2018

Fuente: Construcción propia en base a INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Informalidad laboral. Indicadores estratégicos.

### Los micronegocios y la perspectiva de género

Las ocupaciones formales e informales en los países en desarrollo forman parte del mercado laboral no estructurado. Las estadísticas explican la cada vez mayor presencia de ocupaciones informales dentro y fuera del sector informal. Diferenciar estas dos formas de ocupación son especialmente importantes para comprender la heterogeneidad del mercado laboral y la calidad del empleo (OIT, 2013). La OIT ha señalado que para los países en desarrollo la tasa de desempleo es insuficiente para comprender adecuadamente las condiciones y los desequilibrios en el trabajo. Para el caso de México, las estadísticas de los micronegocios (ENAMIN, 2012) explican el conjunto de ocupados en negocios propios o empleados en otros micronegocios; sin necesidad de que éstos se consideren como microempresarios. De tal forma que podrían identificarse ocupaciones que representan un refugio al desempleo estructural, es decir ocupaciones de “sobrevivencia” que podrían considerarse como negocios sin fines de ganancia. Según datos de ENAMIN (2012) en México existen 9.1 millones de micronegocios, de los cuales 48% son atendidos por varones y 52% por mujeres. Si bien cierto es un porcentaje equitativo en términos de género no necesariamente significa “equidad de género”, por el contrario, podríamos considerar que las condiciones sociales conducen y presionan a las féminas a incorporarse a un mercado laboral inseguro y vulnerable. Por ejemplo, según datos de la gráfica 3, las féminas representan 4.7 millones de microemprendedoras frente a 3.4 millones de varones. Sin embargo, las féminas ocupan un mayor porcentaje de empleo por cuenta propia.

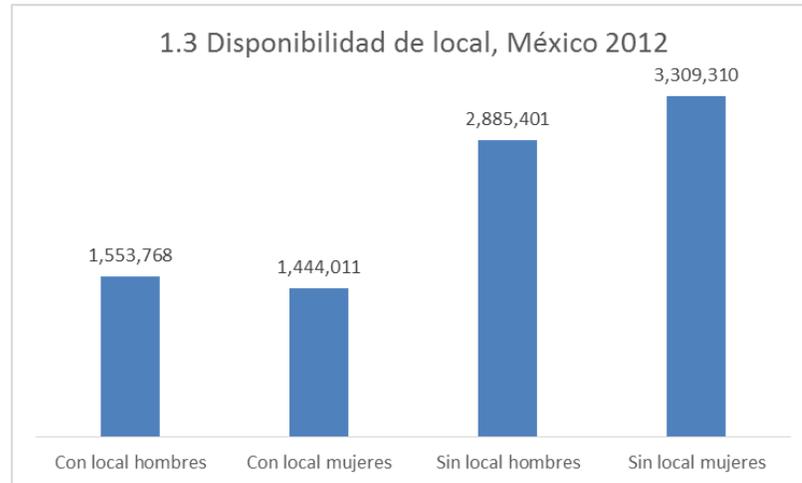
Gráfica 4.



Fuente: Elaboración propia en base a ENAMIN 2012, INEGI.

Las estructuras invisibilizadas de género están implícitas en los patrones culturales, percepciones de los propios individuos, que, en el conjunto de sistema de prácticas cotidianas al interior de la familia reproducen patrones tradicionales de roles y relaciones sociales entre hombres y mujeres; donde dichos procesos están cincelados por la asimetría de poder en deterioro de las mujeres, términos que aquí no abordaremos (Araiza y Oliveira, 2003), pero destacaremos las diferencias de género que, representan una desventaja en términos de alteración de los ciclos de producción (vida laboral) y reproducción social (vida personal), también representa una brecha de género en el acceso a las oportunidades sociales y desarrollo de conocimientos y habilidades en el uso e incorporación de las tecnologías de la información y comunicación; situando las mujeres en una posición de vulnerabilidad, entendida como menor accesibilidad al empoderamiento en el *saber hacer tecnológico*, lo cual tendríamos que investigar cómo impacta esta brecha en las condiciones estructurales de los micronegocios cuyos dueños son mujeres frente a los varones (CEPAL, 2013). Por ejemplo, en la gráfica 3, se diferencia por tipo de dueño, identificándose que, por cada diez empleadores, siete son hombres y tres féminas. Esta brecha se cierra a favor de las féminas entre aquellos que sólo se consideran trabajadores por su cuenta en micronegocios. De esta gráfica 3, destaca que los varones se perciben como empleadores, siendo esta percepción con una relativa mayor certidumbre y estabilidad frente a aquellos que se identifican como ocupados por cuenta propia. Otro indicador de género, que consideramos genera estabilidad y empoderamiento en la ocupación es el contar con un local, espacio, o vehículo en el que se ejercer el micronegocio. En este sentido, cuando observamos la gráfica 4, identificamos las condiciones de contar con un local o vehículo es a favor del varón, sin embargo, en ambas situaciones, las féminas poseen un indicador de desventaja frente al varón.

Gráfica 5.



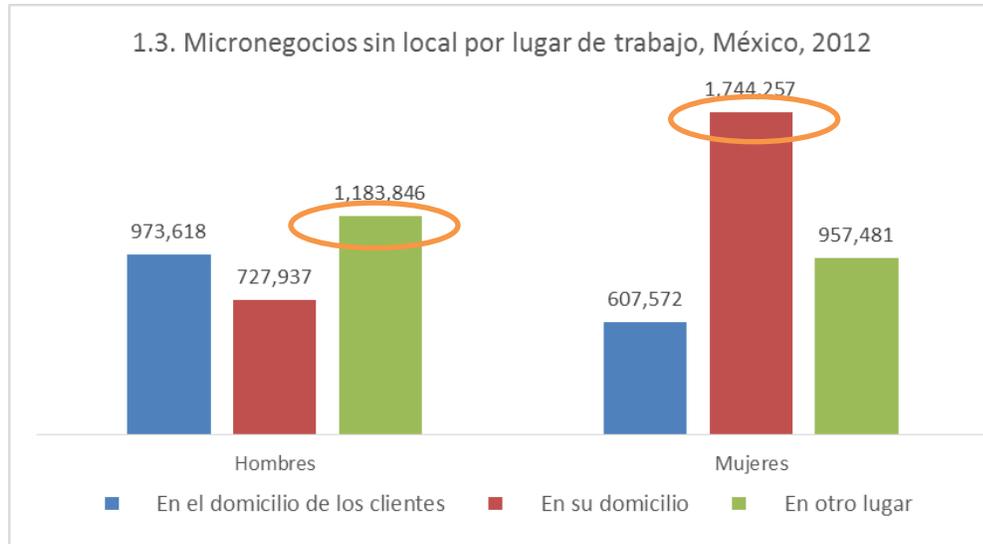
Fuente: Elaboración propia en base a ENAMIN 2012, INEGI.

### Condiciones estructurales que agudizan la brecha de género

No se trata de hacer una apología en cuanto a las brechas de género. El objetivo es identificar una serie de indicadores que permiten observar las brechas de género que presionan a las mujeres emprendedoras de micronegocios en México. Por ejemplo, sea la brecha de tipo de dueño o disponibilidad de local, las gráficas indican una tendencia estructural a favor de los varones; tendencia que se recrudece e intensifica en aquellas actividades laborales precarias o en condiciones de vulnerabilidad, por ejemplo, entre las ocupaciones informales dentro y fuera del sector informal donde las mujeres trabajan en condiciones precarias y en riesgo social. (Del Re , A. 1995).

En los apartados anteriores, hemos dado cuenta que la incorporación al mercado laboral de las féminas se sucede en condiciones estructurales diferenciadas, matizadas por roles yuxtapuestos de las féminas entre el ciclo reproductivo (vida personal/atención al hogar) y productivo (ocupación/trabajo), no así el de los hombres, cuyos roles se diferencian entre ciclo social y ciclo productivo; es decir el ciclo de producción-reproducción se yuxtaponen en el caso de las mujeres y en el caso de los varones se diferencian, implicando para las féminas hasta dobles y triples jornadas de trabajo. Por ejemplo, en el gráfico 5 se observa que 1.7 millones de mujeres emprendedoras que no cuentan con local, realizan sus actividades ocupacionales en el ámbito del hogar, mientras que sólo 0.7 millones de varones trabajan en su hogar, Ahora bien, habría que diferenciar entre las actividades ocupacionales que desempeñan al interior del hogar, por ejemplo, los cuidados de hijos, ancianos o labores domésticas regularmente son desempeñadas por féminas. Estructuralmente las actividades feminizadas o los roles sociales-productivos de género presionan las actividades ocupacionales, sea que el varón posee talleres y espacios para realizar una sola actividad productiva y, en cambio las mujeres realizan actividades diversas y en espacios yuxtapuestos.

Gráfica 6.



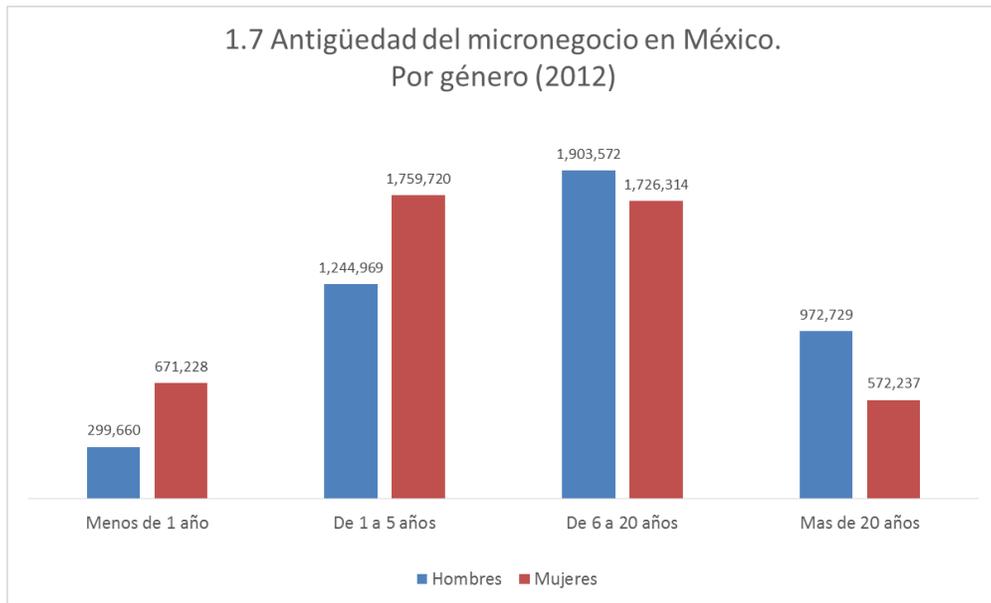
Fuente: Elaboración propia en base a ANAMIN 2012, INEGI.

En síntesis, la crisis de la “división social del trabajo”, la precarización de las condiciones de trabajo, la aparición de nuevas actividades laborales formales e informales en los mercados laborales generan espacios ocupacionales donde las féminas se insertan cada vez más en condiciones precarias e inseguras. Es importante comprender donde se ocupan hombres y mujeres, especialmente entre el sector informal y aquellos ocupados informales por fuera del sector informal.

### Trabajadores a-típicos en el mercado laboral

Es importante identificar las condiciones, coyunturas y dimensiones de análisis que circunscriben a los micronegocios en México, porque no se trata de emprendedores que se hayan insertado en dichas ocupaciones informales en el corto plazo, por ejemplo, según datos de la gráfica 6, 3.6 millones de micronegocios tienen una antigüedad entre 6 y 20 años, sobresaliendo dos millones con una antigüedad de 1 a 6 años. Es decir, 43% de los micronegocios de los varones poseen un periodo de entre 6 y 20 años de antigüedad, lo cual nos conduce a sugerir que representan ocupaciones a-típicas permanentes en la economía informal (De la Garza, 2014). De tal forma, que podemos hablar de un concepto ampliado de una ocupación no estructurada, no asalariada, no tradicional de ocupados de forma permanente, a-típica en el mercado laboral de ocupados en el sector informal o por fuera del sector informal, entendidas dichas ocupaciones en un sentido ampliado, como mecanismos de empleo a-típicos para superar las condiciones de sobrevivencia. Si dicha ocupación, representa más allá de un ingreso de sobrevivencia o supere el concepto de ingreso complementario y dicha ocupación informal es permanente, nos conduce a identificarle como una ocupación a-típica permanente, entonces, estamos frente a una ocupación que es el sustento principal del hogar.

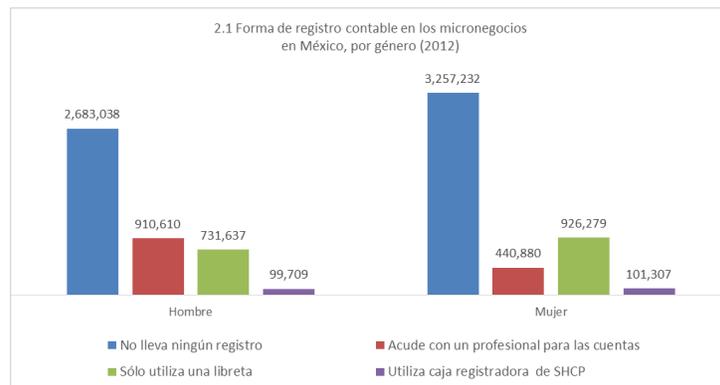
**Gráfica 7.**



Fuente: Elaboración propia en base a ANAMIN 2012, INEGI.

Es importante problematizar un concepto ampliado de mercados laborales atípicos informales permanentes para así explicar diagnósticos que permita romper con la circularidad de la pobreza y, abonar al aprendizaje de autogestión administrativa; por ejemplo, según datos de gráfica 7, casi seis millones de micronegocios no llevan ningún tipo de registro de contabilidad administrativa, en mayor medida destacan las féminas con 3.2 millones. De tal forma, que tenemos 3.6 millones de micronegocios que poseen una antigüedad de 6 a 20 años y 6 millones que no llevan algún tipo de administración

**Grafica 8.**



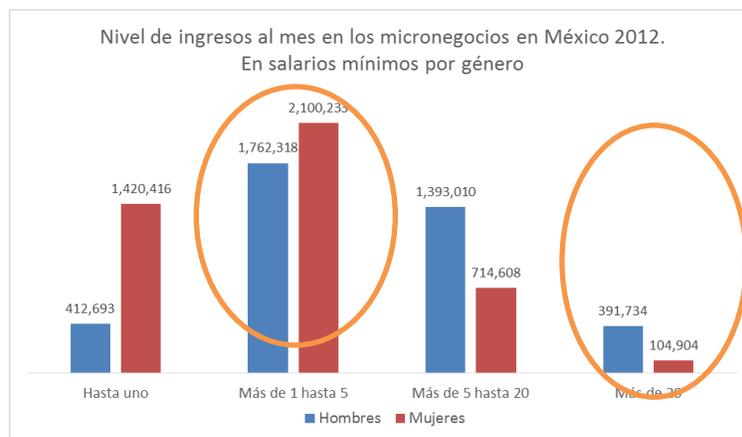
Fuente: Elaboración propia en base a ANAMIN 2012, INEGI.

La falta de una administración eficiente conduce a los micronegocios a operar en condiciones de “caja negra”, es decir, las actividades informales seguirán laborando en

condiciones de incertidumbre y riesgo económico, puesto que desconocen prácticas administrativas que les conduzca a una mayor percepción de las actividades con mayor valor agregado. Por ejemplo, según datos de la gráfica 8, los varones reciben un 30% de ingresos mayores que las féminas, destacando que la prestación de servicios de los varones posee un mayor valor agregado que las féminas.

Es importante explicar las condiciones ocupacionales de las féminas, que conduzca a cerrar la brecha de ingreso, de actividades ocupacionales, etc., por ejemplo, la brecha en los ingresos de la gráfica 8, evidencia las condiciones vulnerables de los micronegocios de las féminas, por ejemplo, si calculamos los ingresos mensuales en salarios mínimos (SM), las barreras a mayores ingresos en las ocupaciones de las féminas se visibiliza, veamos en la gráfica 8 que por cada siete mujeres que obtienen un ingreso de un SM, sólo lo obtienen tres hombres, no así entre aquellos micronegocios que reciben de 6 a 20 SM, donde son los varones quienes ocupan un mayor porcentaje.

**Gráfica 9.**



Fuente: Elaboración propia en base a ANAMIN 2012, INEGI.

### Trabajo atípico en el mercado laboral de Nogales, Sonora

En este segundo apartado presentáramos un breve análisis de la primera etapa del trabajo de campo del proyecto INMUJERES. Se han aplicado 1200 encuestas en Tijuana, Nogales y Hermosillo. En la presente, sólo explicaremos brevemente 200 cuestionarios aplicados en distintas ocupaciones informales en Nogales, Sonora. La aplicación del cuestionario fue al azar, distribuyéndose entre las principales avenidas de la ciudad. Fueron validados y capturados 182 cuestionarios y analizados en SPSS. El presente apartado, se analiza una tipología de ocupados en el sector informal de Nogales, Sonora.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Se identificó una tipología de trabajadores que tiene por objetivo facilitar la explicación del mercado de trabajo atípico en Nogales. Las categorías son: Empleadores: a) Trabajadores que realizan actividades comerciales y de servicios y contaban con personal al momento de ser encuestados. Incluye a trabajadores familiares, sin remuneración, sin contrato. Del total se identificó al 47% como empleadores. b) Trabajador por cuenta propia. Trabajadores que realizan actividades por su cuenta. Por si sólo lleva a cabo las tareas y no cuenta con empleados. Sin embargo, cuando es necesario solicita apoyo

Entre los principales resultados destaca que, de los 182 micronegocios encuestados, 79% dijeron contar con RFC de pequeño contribuyente, sin que hayan demostrado dicha afirmación. Como se muestra en la tabla 1, 144 unidades económicas dijeron tener registro federal como pequeño contribuyente y 22 expresaron nunca haber tenido registro. El objetivo no es la “legalidad administrativa”, es identificar la tipología de ocupaciones, destacando la ocupación de empleador con 58%, seguido del 30.5% de trabajador por cuenta propia y 29.8% de empleado con remuneración. Esta tipología de actividades coincide con las del ENAMIN.

**Tabla 1. Tipo de empleo y registro de actividad por unidad**

Tipo de Trabajador o encuestado.	Registro.			
	Si con rfc de pequeño contribuyente	Si, pero me di de baja el año pasado	Cuenta con permiso del ayuntamiento	nunca ha tenido registro
Empleador	68	0	3	13
Trabajador por cuenta propia	25	1	11	7
Empleado con remuneración	41	0	0	2
Trabajador familiar auxiliar	10	0	1	0
Total	144	1	15	22

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de trabajo atípico, UNISON-2013/2014

Para el caso de la ciudad de Nogales, el H. Ayuntamiento expide permisos para operar actividades económicas informales; los permisos se otorgan de forma temporal, o bien cuando las actividades se realizan en espacios públicos y son actividades pequeñas, con puestos semifijos o móviles. Un dato de importancia, son aquellos empleadores que sin registro alguno contratan empleados (economía informal), también aquellos que, aun contando con registro formal, contratan informalmente.

En la tabla 2, podemos observar que los trámites del RFC fueron condicionados por otros trámites que el microempresario necesitaba, por ejemplo 54 encuestados señalaron que el RFC fue requerido para obtener la licencia fitosanitaria o permisos otorgados por el ayuntamiento; y 65 declinó participar en indicar la razón por las cuales se dio de alta en Hacienda; sólo 8 microempresarios señalaron como requisito para darse de alta en SHCP, para otorgarle a los trabajadores el acceso al IMSS, hacienda o Salubridad.

para realizar alguna tarea que demanda mayores esfuerzos sin establecerse una relación de empleador-empleado. Del total se identificó al 20.8%. c) Empleado con remuneración. Trabajadores ocupados que mantienen una relación de empleados recibiendo un salario. No existe contrato por escrito, solo acuerdos verbales. Esta categoría representa el 23.5% del total encuestado. d) Empleado por cuenta propia. Trabajadores que laboran con alto grado de independencia del empleador. El empleador le otorga los productos al empleado, la infraestructura y lugar de venta. El empleado decide el trato con los clientes, las rutas que transitar (si es un vehículo móvil) y resolver cualquier imprevisto que se presente. El empleado por lo regular sólo recibe una comisión o destajo en relación al volumen de ventas. Esta situación representa apenas el 2.2% del total de la muestra. e) Trabajador familiar. Trabajadores que se caracterizan por tener alguno vínculo familiar con el empleador y realizan actividades auxiliares. En algunos casos reciben remuneración económica; en otros apoyos para estudiar (compra de materiales, etc.); apoyo en vivienda y alimentación. comúnmente no existe contrato escrito y trabajan pocas horas al día con gran flexibilidad en el empleo, sus días de trabajo y operaciones están sujetas a las necesidades del jefe de familia. Esta situación en el empleo queda representada con una participación del 6.6%. Las tipologías anteriores son explicadas en función de la información disponible en los datos procesados por las encuestas.

**Tabla 2. Condiciones por las cuales tramitaron el RFC**

Trámite.	Registro RFC				Total
	Si con rfc de pequeño contribuyente	Si, pero me di de baja el año pasado	Cuenta con permiso del ayuntamiento	nunca ha tenido registro	
Obtener tarjeta fitosanitaria y permiso del ayuntamiento	54	0	9	6	69
Solo pagar un permiso en el ayuntamiento	8	0	6	2	16
Otener permiso de uso de suelo	7	0	0	4	11
Ninguna de las anteriores	30	1	0	9	40
Alta en hacienda	35	0	0	1	36
Pagar permiso de alcoholes	1	0	0	0	1
Hacienda, Imss, Salubridad	8	0	0	0	8
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>181</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de salida de UNISON-INMUJERES-2016

En este primer acercamiento, consideramos que la obtención del RFC es instrumental, es decir, se tramita con fines de obtener las altas necesarias en Seguridad Social (IMSS), permiso para venta de alcoholes, la obtención de la tarjeta fitosanitaria, entre otros. Los microempresarios señalaron que los permisos son otorgados y rara vez existen auditorías sobre los procesos administrativos, pero, sin embargo, al caducar deben de renovarlo pues de no hacerlo las autoridades podrían clausurar el negocio. Para el caso de la contabilidad administrativa completa a través de un especialista como contratar un contador, destaca que sólo 48% de las féminas dijo contar con un contador, a diferencia del 60% de los varones.

Las microempresarias que dijeron nunca haber contado con RFC (22 unidades) presentaron contradicciones, pues, 6 unidades sí tenían permiso del ayuntamiento y tarjeta fitosanitaria, 4 pagaron uso de suelo, 2 permisos de ayuntamiento y únicamente 9 no tenían ninguna clase de permisos ni registros para operar. En cierto sentido, podríamos decir que contar con el RFC no es sinónimo de formalidad, ya que, de las 181 unidades económicas encuestadas, 143 dijeron contar con registro ante hacienda, pero no demostraron tener un control administrativo; otras microempresas (22) señalaron no contar con otro tipo de permisos que avalan su funcionamiento.

### Género y la ocupación

Al igual que en los resultados nacionales de ENAMIN, para el caso de Nogales, la participación de las féminas en el mercado laboral informal de Nogales representa 40.4% con 74 casos de 183. En relación a la brecha de género, es importante identificar en la tabla 3 que 64% de los varones son empleadores y 68% trabajan por cuenta propia. Esta brecha también se observa a nivel nacional, con los datos de ENAMIN-INEGI 2012, donde se observa que los varones están en mejores condiciones de empleo, que las féminas, quienes sólo el 36% dijeron ser empleadores y 32% por cuenta propia (ver tabla 3).

**Tabla 3.**

Situación en el empleo por género.						
Sexo.	Situación en el empleo					Total
	Empleador	Trabajador por cuenta propia	Empleado con remuneración	Empleado/alto grado de independencia	Trabajador familiar auxiliar	
Masculino	55	26	19	3	6	109
Femenino	31	12	24	1	6	74
Total	86	38	43	4	12	183

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de trabajo atípico, UNISON-2013/2014

Un aspecto importante en la brecha de género son los roles productivos y reproductivos, observándose en la tabla 4, que 56% declaró que el cónyuge trabaja. De la pareja que trabaja se identificó que 45% está ocupada en el mismo negocio y 55% está ocupada en un lugar distinto al del cónyuge. Destacando un 27% que declaró no tener cónyuge. Es importante hacer notar que, de cada 10 puestos de trabajo atípicos en Nogales, 6 son ocupados por varones.

48

**Tabla 4.**

Trabajo de conyugue por Género.					
Sexo	Su conyugue trabaja.				Total
	si, otro lugar.	si, mismo negocio.	no	No aplica	
Masculino	31	26	26	26	109
Femenino	25	20	5	24	74
Total	56	46	31	50	183

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de trabajo atípico, UNISON-2013/2014

En la tabla 4 se aprecia que, de 74 féminas, 78% trabaja su cónyuge, motivo por el cual estas féminas realizan una doble jornada laboral. Ahora bien, las actividades desempeñadas por las mujeres, según datos de la tabla 5, observamos que 76 de cada cien féminas realiza actividades relacionadas con ventas (comida, calzado, regalos ocasionales, para el hogar, etc.) en puestos fijos y móviles. Mientras que los hombres en estas mismas actividades sólo representan 52% y 35% respectivamente, desempeñando actividades en los servicios (instalación de estéreos, plomería, tapiceros, estilistas, etc.)

**Tabla 5.**

Tipo de actividad a la que se dedica * sexo Crosstabulation			
Tipo de actividad.	Sexo		Total
	M	F	
Venta de comida (carreta, aparato movable, desplegable)	14	8	22
Elaboracion y distribucion de pan y tortillas y prurificadoras	7	3	10
Venta de materiales para constru, (plomeria, ferreteria, venta arena, herramientas, etc)	5	0	5
Venta de vestimenta y calzado (lugar fijo y despegables)	3	10	13
Venta de anotojos (neveria, fruteria, aguas. movable)	3	5	8
Instalaciones y reparaciones (estereos, ropa, plomeria, electronica)	10	2	12
Venta de comida Fijo, (restaurant, cafeterias, cafes, lugar fijo)	25	11	36
Renta de producto digital (cafe internet, videojuegos)	5	1	6
Venta diversos productos para ocasion (regalos, papelerias y florerias, joyerias)	5	11	16
Venta productos para la salud o profesional de la salud. (farmacias, naturistas)	3	4	7
Servicios personales, No profesionales (Bolero, orientados espiritual, tapiceros, piñatas)	15	4	19
Venta de productos para el Hogar incluyendo abarrotos, tiendas del dólar, miscelaneas y expendios.	7	14	21
Servicios Personalizados profesionales (medicos, veterinarios, estilistas... etc)	6	1	7
Venta de Maquinaria	1	0	1
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>74</b>	<b>183</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de trabajo atípico, UNISON-2013/2014

Las actividades femeninas están relacionadas con roles sociales que las féminas asumen como dados de una identidad. Por ejemplo, la elaboración y venta de alimentos; venta de productos para el hogar, venta de joyería, perfumería y flores, que son productos que se asumen como propios de las actividades femeninas.

## Conclusiones

Los estudios laborales tradicionales priorizaron las relaciones salariales en el sector manufacturero por encima de otras formas de trabajo, como fue el trabajo en servicios y agrícola. Debido principalmente a la idea evolucionista del pensamiento social del siglo XIX que concebía al capital industrial como el motor de la economía global en un continuum evolucionista de carácter irreversible y dinamizador hacia el resto de los sectores. Como centro del análisis el proceso de trabajo industrial se percibía como fuerza productiva y creadora de riqueza la fuerza de trabajo masculina. De tal forma que el trabajo femenino dentro o fuera del proceso productivo no concebía más allá de las actividades domésticas a las que fueron confinadas en el siglo XIX (De la Garza, 2007, De Oliveira, 2000). Percepción patriarcal que le cedía características superiores a los varones tanto en el proceso productivo como reproductivo. La dominación de esta perspectiva le confirió al varón un estatus social que perpetuó socialmente una brecha de género al considerarle mayor autoridad a la triada ancianos-padres-varones (Stern, 1999).

La globalización, fragmentación del proceso productivo, flexibilización y subcontratación del trabajo altero las formas tradicionales de contrataciones formales e informales; reconfigurándose las relaciones laborales hacia una mayor incertidumbre y precariedad; así como una tendencia creciente a la incorporación de la mano de obra femenina en condiciones de riesgo social. La brecha de género explicadas anteriormente da cuenta de las desigualdades en el mercado laboral informal dentro y fuera del sector informal (Salles, 1998; Masseroni, 1997).

En el cuerpo del documento explicamos las condiciones estructurales de vulnerabilidad que enfrentan las féminas en el mercado laboral, que ha decir de Masseroni (1997) y Salles (1998) implica condiciones de inseguridad y exclusión. Destacando que las féminas no sólo enfrentan dobles jornadas de trabajo, también son excluidas –parcialmente- de la potenciación de los activos que poseen, como es el conocimiento y habilidades; físico, financiero, sociales, etc. limitándose las estrategias en el uso de dichos activos. Así como la limitación en el conjunto de oportunidades que ofrece el mercado laboral que se trate. La exclusión social se percibe cuando las féminas no potencian las relaciones familiares, las redes sociales, la solidaridad a consecuencia de una serie de restricciones invisibilizadas que enfrentan (Arriagada, 2004 y García y de Oliveira, 1993)

## Referencias Bibliográficas

- Ariza, Marina y Oliveira, Orlandina de 2004 “Familias, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centroamérica” en *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales*. (Santiago de Chile: CEPAL/UN FPA) diciembre.
- Ariza, Marina y Orlandina De Oliveira, (2003); “Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica”, en Wainerman, Catalina (comp.). Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones. Fondo de Cultura Económica, Buenos, Aires, 2003.
- Arriagada, Irma (2004). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género, en CEPAL, Proyecto de gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe, San José, Costa Rica, FLACSO/Banco Mundial.
- De la Garza Toledo, Enrique (2006) Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado en Enrique de la Garza (coord.) Teorías sociales y Estudios del trabajo: nuevos enfoques. México, Anthropos-UAM.
- De la Garza, E., et al (2007) Trabajo atípico, ¿Identidad o Fragmentación?: alternativas de análisis. México, D.F.: <http://www.izt.uam.mx/alast> Acceso 5 de Noviembre del 2015
- De Oliveira, Orlandina (2000) Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina, en Ma. de la Paz López y Vania Salles (comps.) Familia, género y pobreza. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Galperin y Mariscal (2016). Internet y pobreza. Evidencia y nuevas líneas de investigación para América Latina. México DF: CIDE
- García Brigida y Orlandina de Oliveira (1998): La participación femenina en los mercados de trabajo en Revista Trabajo, Año 1, núm. 1, pp. 139-161.
- Hirata, Helena (1998) Reestructuración productiva, trabajo y relaciones de género. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo.

Masseroni, Susana (1997). Inserción laboral de mujeres pobres: un estudio sobre los factores condicionantes. Papeles de población, octubre/diciembre, núm. 14, Universidad Autónoma del Estado de México.

Neffa, Julio C. Crisis y emergencia de nuevos modelos productivos. CEIL/PIETTE. Argentina CLACSO. www.clacso.org.

Salles, V. y R. T. (1998): Pobreza, hogares y condición femenina, en Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Año 4 núm. 7, pp. 97-117.

Stern, Steve J. (1999) La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial. México, Fondo de Cultura Económica.

**Responsable técnico del proyecto**  
**Dr. J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez**

Especialista en temas laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana, miembro SNI, integrante de redes CONACYT; y grupos de trabajo nacionales e internacionales como AMET, COMECOSO, SOTRAEM, REDHAN, CLACSO, ALAST, etc.

Entre los últimos Libros publicados, destacan: 1) Hogares y familias transnacionales: un encuentro desde la perspectiva humana (2017); 2) Espacios del desarrollo y las desigualdades en Sonora (2016); 3) Desarrollo Humano transfronterizo: retos y oportunidades en la región Sonora-Arizona. Entre otra producción científica destacando varios artículos indexados, 20 capítulos de libros, 6 investigaciones con financiamiento externo, ponente nacional e internacional, dirección de tesis de maestría y doctorado, etc.

Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento: 1) Espacios Transnacionales y transfronterizos: movilidad migratoria, Trabajo, Educación y Derechos humanos; 2) Trabajo, Empresa Transnacionales y Emprendedurismo Social. 3) Ocupación y empleo en el mercado de trabajo no estructurado, atípico o informal.

**Equipo del proyecto:**

David Rocha Romero. Doctor en ciencia política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Víctor Hugo Rentería Pedraza, Doctor en Estudios del Desarrollo Global, por la Universidad Autónoma de Baja California

Sonia Bass Zavala. Doctora en Sociología por El Colegio de México

María Auxiliadora Moreno Valenzuela. Doctora en Derecho, Universidad Autónoma de Baja California

Yessica Lara Soto. Candidata a Doctora en Educación por la Universidad del Valle de México

Anel Ortiz Alavez. Estudiante de Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, por la Universidad Autónoma de Baja California

Priscila Flores Grajales. Estudiante de Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, por la Universidad Autónoma de Baja California

Karol Rodríguez Gutiérrez. Licenciada en Sociología por la Universidad de Sonora

Michelle Valdez Rodríguez. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Sonora

José Tarazón. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Sonora

Gabriela Ivette Herrera Valdez. Estudiante de derecho por la Universidad de Sonora

## Memoria gráfica del proyecto<sup>13</sup>



Encuestando a emprendedora- Diseño y elaboración de pasteles



Encuestando a emprendedora- Diseño y elaboración de piñatas



Encuestando a emprendedora- Venta de duritos y otros, en casa



Encuestando a emprendedora-

<sup>13</sup> Imágenes tomadas por la persona responsable del proyecto y proporcionada por esta para la presente memoria.

# Construyendo liderazgos de mujeres en universidades mexicanas

(Proyecto de la Convocatoria 2016)

Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara  
Universidad Autónoma de Nayarit

53

## Resumen

*El proyecto tiene como propósito identificar los factores organizacionales, sociales y culturales que influyen en la deficiente participación de las mujeres en la toma de decisiones al interior de las universidades y al mismo tiempo otorgar elementos que permitan visibilizar las condiciones y capacidades de las mujeres, a fin de establecer propuestas para la elaboración de políticas, programas y acciones que fortalezcan las capacidades de las mujeres para participar activamente en la toma de decisiones en las universidades tanto a nivel académico como administrativo en un marco de apropiación de derechos.*

*Palabras clave: universidades, género, mujeres*

## Mujeres en las universidades

Aunque en México se cuenta con un marco normativo a favor de la igualdad de género en la educación superior: Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado mexicano<sup>14</sup> y leyes de igualdad entre mujeres y hombres, así como de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito federal<sup>15</sup> como en las diversas Entidades Federativas, la desigualdad de género en la educación superior es una realidad.

En efecto, la elección de rectoras de universidades públicas autónomas de Entidades Federativas inició a principios del siglo XXI, constituyendo excepciones al largo predominio masculino en el primer cargo rectoral: Universidad Autónoma de Querétaro (M. en C. Dolores Cabrera Muñoz: 2000-2006) Universidad Autónoma de Tabasco (M. A. Candita Victoria Gil 2004-2012), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Dra. Silvia Figueroa Zamudio, 2007-2011), Universidad Autónoma de Quintana Roo (M. en C. Elina Coral Castilla 2011-2015), Universidad Veracruzana (Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara

<sup>14</sup> ONU (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres* Nueva York, EU; ONU (1993). *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*, Viena, Austria; ONU (1994). *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*, El Cairo, Egipto, entre otras.

<sup>15</sup> Congreso de la Unión (2007). *Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, México y leyes correspondientes en las Entidades Federativas.

González, 2013-2017). La falta de acceso de las mujeres a los puestos de dirección evidencia la existencia de una segregación vertical en los puestos de toma de decisiones de primer nivel al interior de las universidades, pero también la existencia de una segregación horizontal en nombramientos académicos, integración de cuerpos colegiados, comisiones académicas y administrativas y como ha sido documentado por diversas investigaciones<sup>16</sup>, en determinadas áreas del conocimiento. Todo ello, aun cuando las mujeres sean una presencia en los diversos ámbitos universitarios en la segunda década del siglo XXI.

Además de lo anterior, las universidades reproducen estereotipos de las tareas de cuidado ya que han carecido de políticas específicas que sobrepasen el otorgamiento de permisos laborales a las mujeres para atender los momentos del parto y la lactancia a las mujeres, desconociendo el ámbito de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la crianza, por lo que en la práctica reproducen la falta de condiciones igualitarias a fin de que las universitarias se desarrollen de manera profesional y puedan participar en los puestos de dirección de las Instituciones de Educación Superior (IES). Además de que ello, excluye a los varones universitarios de sus responsabilidades en la crianza y cuidado familiar. A lo anterior deben agregarse problemas de violencia de género en las universidades en aspectos de acoso laboral, amenazas de pérdida de empleo y discriminación en distintos ámbitos.

Por su parte, las políticas públicas encaminadas a lograr la transformación de las condiciones de género en las IES han tomado como eje el concepto de equidad, lo que en la práctica no ha resultado muy eficaz para transformar las condiciones de las mujeres en las IES. Entre las políticas señaladas se tiene la impulsada por la SEP-DGESU, desde 2010, a través de los Proyectos de Gestión (PROGES) de Equidad de Género con resultados heterogéneos y fragmentados en el país.

Por lo anterior, es necesario plantear un proyecto que tienda a identificar los factores organizacionales, sociales y culturales que influyen en la deficiente participación de las mujeres en la toma de decisiones al interior de las universidades y al mismo tiempo visibilizar las condiciones y capacidades de las mujeres, a fin de establecer propuestas para la elaboración de políticas, programas y acciones que fortalezcan las capacidades de las mujeres para participar activamente en la toma de decisiones en las universidades tanto a nivel académico como administrativo en un marco de apropiación de derechos.

El proyecto de investigación incluye:

1. Diagnóstico de igualdad en seis universidades públicas, en el cual se abordarán los siguientes ámbitos: 1) participación de mujeres en ámbitos

---

<sup>16</sup> Ana Buquet, Jennifer Cooper, Aracely Mingo y Hortencia Moreno. *Intrusas en la Universidad*. México: Programa Universitario de Estudios de Género; Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación; Universidad Nacional Autónoma de México, 2013; Rosa María González. *Género y matemáticas. Balanceando la ecuación*, México: Porrúa/Universidad Pedagógica Nacional, 2004.

- de toma de decisión académica y administrativa, 2) clima laboral, 3) formación y actualización profesional, 4) selección de personal, 5) salarios y prestaciones, 6) legislación y normatividad, 7) promoción vertical y horizontal, 8) evaluación de desempeño, 9) normatividad y prestaciones para la corresponsabilidad en la vida laboral y familiar, 10) percepción sobre las relaciones laborales y domésticas entre hombres y mujeres, 11) participación de universitarias en el SNI por área del conocimiento, 12) acceso y uso de la tecnología 13) participación de mujeres en el PRODEP, 14) comunicación y lenguaje incluyente, 15) violencia y discriminación
2. Realización de grupos focales y entrevistas individualizadas a universitarias seleccionadas en puestos de dirección con la finalidad de identificar obstáculos a: 1) acceso a puestos de dirección, 2) permanencia en puestos directivos y 3) ejercicio de puestos directivos.
  3. Elaboración de propuestas de Plan de Igualdad contextualizado para cada universidad participante.

La participación de mujeres en el ámbito de toma de decisiones académica permite identificar las barreras que impiden a las mujeres académicas el acceso y permanencia en cargos de gestión, tanto aquellas relacionadas con la socialización como mujeres (diferencias en la educación de niñas y niños, destinos basados en el cuerpo, entre otros) como las barreras correspondientes a los estereotipos asignados a los liderazgos, las dificultades para construir corresponsabilidades entre mujeres y hombres respecto de la vida laboral y familiar (Tomás y Guillarmón, 2009).

El estudio del clima laboral nos acerca tanto al ambiente en que hombres y mujeres desarrollan sus actividades como a las acciones de formación del personal, ya que ello lleva a ampliar las alternativas de desarrollo profesional tanto de hombres como de mujeres que permita desempeñar puestos y funciones no tradicionales lo cual puede lograr revertir la segregación ocupacional (Carranza, 2009), de ahí la importancia de incluir el clima laboral como parte central del estudio.

La precisión de los salarios y prestaciones posibilita identificar la remuneración del trabajo realizado por hombres y mujeres, mide el nivel de igualdad en la asignación de remuneraciones que recibe el personal por sueldos y salarios. Las prestaciones sociales y económicas se refieren al tratamiento diferenciado que otorgan las universidades a partir de estereotipos, como es el caso de la ausencia de licencias por paternidad.

Por su parte, la percepción de la corresponsabilidad de la vida laboral y familiar entre hombres y mujeres permite analizar el balance o desbalance entre los ámbitos del trabajo y la familia ya que ello es considerado parte de los factores que impiden a las mujeres un desarrollo profesional pleno (PNUD, 2009). En ello las universidades tienen un papel preponderante puesto que la estructura de las prestaciones para atender los asuntos

familiares es parte del orden cultural que reproducen las instituciones de educación superior.

El acceso, uso y aprovechamiento de las mujeres universitarias de la tecnología arrojará información contextualizada para incorporar lógicas de trabajo universitario donde se flexibilicen las tareas a partir de la tecnología y se aumenten las posibilidades de las universitarias de incidir en las capacidades tecnológicas de las académicas, así como en el incremento de las mujeres en las áreas de ciencia y tecnología (Bonder, 2004).

A su vez, el lenguaje parcial, discriminatorio y sexista desdibuja a quienes no son incluidas o incluidos ya que refuerza las jerarquías existentes, las asimetrías y las relaciones inequitativas que prevalecen en las universidades, de ahí la importancia de identificar el tipo de comunicación que realizan las instituciones de educación superior y el lenguaje que utilizan en diversos ámbitos.

Lo anterior permitirá documentar las dimensiones de la desigualdad entre hombres y mujeres en la educación superior a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, que a su vez posibilitará elaborar recomendaciones de política en torno a la construcción de liderazgos de mujeres al interior de las universidades.

Las universidades que serán objeto de estudio son: Universidad de Colima (UCOL), Universidad de Guanajuato (UGTO), Universidad de Guadalajara (UdG), Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). La selección de universidades obedece a la intención de incluir diversas realidades universitarias de la región Centro-Pacífico, así como el aprovechamiento y fortalecimiento de redes existentes de académicas para realizar el estudio.

## **Objetivos y metas**

### *Objetivo general*

Documentar las dimensiones de la desigualdad y la existencia de brechas en el acceso, permanencia, ascenso y ejercicio en cargos de toma de decisiones entre hombres y mujeres, así como los liderazgos de mujeres en las universidades públicas, lo que permitirá elaborar propuestas contextualizadas para el establecimiento de estrategias y acciones a favor de promover nuevos liderazgos y una participación significativa de las mujeres en la toma de decisiones para el desarrollo de climas institucionales tendientes a garantizar la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres.

### *Objetivos específicos*

1. Precisar la participación de las mujeres en el ámbito de decisión académica en las diversas instancias académicas de las universidades (comisiones, jurados, cuerpos colegiados, etc.), por área del conocimiento.
2. Identificar la percepción sobre clima laboral en las condiciones de trabajo de las universidades (formales: condiciones de trabajo, niveles de mando, sanción a prácticas de discriminación, etc.) e informales (cooperación entre miembros, etc.)
3. Determinar el acceso a cursos de formación y actualización profesional atendiendo al principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como a las necesidades del personal en los temas relacionados al desarrollo profesional.
4. Especificar los procesos de selección de personal académico a partir de criterios de transparencia que estén ceñidos al principio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
5. Identificar la percepción de hombres y mujeres en torno a las relaciones entre la vida laboral y familiar.
6. Precisar el lenguaje utilizado en la comunicación formal e informal de las universidades.
7. Precisar la existencia de acciones emprendidas para erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres académicas en las universidades así como la percepción de las académicas en torno a esas medidas
8. Determinar la participación (acceso, permanencia) de las mujeres en el ámbito de decisión administrativa de las universidades en puestos de primer y segundo nivel de decisión.
9. Precisar la armonización de la legislación y normatividad de las universidades con la legislación nacional en torno a la igualdad de género
10. Precisar las prestaciones para la corresponsabilidad en la vida laboral y familiar para hombres y mujeres en la normatividad correspondiente en las universidades (leyes, reglamentos y contratos colectivos).
11. Precisar la participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por área de conocimiento y en el Programa de Desarrollo del Profesorado (PRODEP) de mujeres y hombres.
12. Precisar el acceso de las mujeres universitarias a las tecnologías, el uso (saberes de la tecnología) y aprovechamiento para mejorar las actividades académicas y de gestión.
13. Identificar experiencias exitosas nacionales e internacionales sobre propuestas de igualdad en la educación superior
14. Proponer planes de igualdad contextualizados para universidades mexicanas.

Metas:

1. Cuantificación del número de mujeres que participan en las diversas instancias académicas, así como la calidad de la participación al menos en una instancia académica por área del conocimiento
2. Descripción y análisis de la percepción sobre clima laboral en las universidades en las condiciones y ambiente laboral en espacios académicos y administrativos.
3. Cuantificación de las acciones de capacitación que realizan las universidades en el lapso de un ciclo escolar, atendiendo al principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como a las necesidades del personal en los temas relacionados al desarrollo profesional.
4. Valoración de la transparencia y aplicación del principio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la selección de personal académico.
5. Estudio de la percepción sobre las relaciones entre la vida laboral y familiares entre mujeres y hombres.
6. Estudio del lenguaje utilizado en las universidades (títulos, legislación, papel membretado), en la comunicación formal (boletines informativos, trípticos) e informal (radio universidad, discursos, carteles, promociones).
7. Cuantificación y valoración de las acciones institucionales sobre la violencia y discriminación contra las mujeres académicas en las universidades y la percepción de las académicas en torno a ello.
8. Cuantificación del número de mujeres que ocupan cargos de primer y segundo niveles directivos en las universidades (formas de acceso, permanencia, salario) en una administración rectoral.
9. Estudio de la armonización de la normatividad de las universidades en torno a la legislación nacional de igualdad de género.
10. Comparación de prestaciones para la corresponsabilidad en la vida laboral y familiar para hombres y mujeres otorgadas por las universidades en base a la normatividad y los contratos colectivos de trabajo.
11. Comparación de la participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por área de conocimiento y en el Programa de Desarrollo del Profesorado (PRODEP) de mujeres y hombres.
12. Estudio del acceso, uso y aprovechamiento de la tecnología por parte de mujeres universitarias.
13. Documentación de tres experiencias internacionales y tres experiencias nacionales sobre propuestas de igualdad en la educación superior.
14. Elaborar seis Planes de Igualdad para las Universidades de Universidad de Colima (UCOL), Universidad de Guanajuato (UGTO), Universidad de Guadalajara (UdG), Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Universidad

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)

*Instituciones participantes:*

Participa la Universidad Autónoma de Nayarit quien es la instancia ejecutora de la propuesta.

## **Metodología**

Dada la complejidad de la temática de investigación se aplicará una metodología que combine técnicas de investigación documentales (bibliográfica, estadística y de archivo), así como investigación de campo que permita construir información tanto cuantitativa como cualitativa.

*Metodología cualitativa*

El presente proyecto de investigación estudiará a las académicas buscando la comprensión y la interpretación de las y los sujetos y su proceso de significación en los contextos educativos concretos<sup>17</sup>. Con las entrevistas, buscaremos puntos de cambio o inflexión, en sus trayectorias y cómo a partir de estos, ellas construyen nuevos significados, moldeados por las características del entorno laboral en el que se desempeñan<sup>18</sup>. Tomaremos *su experiencia* como herramienta para darle forma a sus vivencias personales, buscando puntos de contacto, interrelaciones y variables diferentes<sup>19</sup> –clase, edad, ideología, etc.- (Adán, 2006).

*Metodología de trabajo: Investigación documental:*

Actualización de la revisión bibliográfica sobre desigualdad de acceso de participación de las mujeres en las instituciones de educación superior.

Investigación documental y estadística sobre la participación de las mujeres en las IES participantes en organismos colegiados y puestos de dirección. Para ello, se analizarán las páginas web de las universidades participantes, las estadísticas generadas en el ciclo escolar 2016-2017 y los organigramas correspondientes. Se seleccionará un comité de selección de personal académico por área del conocimiento en cuanto al estudio de organismos colegiados.

Investigación documental sobre la armonización de la normatividad universitaria con la legislación nacional sobre igualdad de las mujeres. En particular, las leyes orgánicas,

<sup>17</sup> Reynaga, Sonia (1998). "Perspectiva de la investigación en el ámbito educativo. La etnografía y la historia de vida". En Mejía-Arauz, Mónica et al. (coord.). *Tras las vetas de la investigación. Perspectivas y acercamiento desde la práctica*. México: TESO

<sup>18</sup> González, Rosa María (2009). *Estudios de género en educación: una rápida mirada*. Revista Mexicana de Investigación Educativa (COMIE) Vol. XIV. Número 42.

<sup>19</sup> Adán, Carme (2006), *Feminismo y conocimiento*, España: Espiral.

reglamentos de personal académico y contrato colectivo de trabajo del personal académico de cada universidad.

Identificación de la normatividad, políticas y prácticas institucionales sobre corresponsabilidad laboral y familiar. En particular, los reglamentos de personal académico y contrato colectivo de trabajo del personal académico de cada universidad.

Documentación de mecanismos de selección de personal académico en las universidades participantes. Se seleccionará un Área del conocimiento por universidad con la finalidad de profundizar en el análisis del mecanismo de selección de personal académico.

Estudio de las acciones institucionales sobre violencia y discriminación contra las mujeres. Se precisarán las acciones institucionales genéricas que tengan las universidades, así como acciones específicas llevadas a cabo en casos concretos.

Estudio del lenguaje utilizado en la papelería institucional y página oficial de cada universidad. Se seleccionarán eventos específicos: Día de la Mujer, Día contra la violencia contra las mujeres, con la finalidad de observar el lenguaje utilizado.

Documentación de experiencias internacionales y experiencias nacionales sobre propuestas de igualdad en la educación superior. Se seleccionarán experiencias en Europa y América Latina, así como en universidades mexicanas que tengan lineamientos de igualdad o avances en sus consejos universitarios.

*Metodología de trabajo: Investigación de campo.*

Se realizará un seminario metodológico con la finalidad de homogeneizar el uso de categorías de análisis, acuerdos sobre instrumentos de recolección de información, aplicación de instrumentos y paquetería tecnológica a utilizar, entre otros.

Tanto la investigación documental como el trabajo de campo se realizarán referidos al ciclo escolar 2016-2017, lo que se tomará de base para el diseño de la encuesta, la aplicación de entrevistas y grupos focales.

*Encuesta*

Se realizará una encuesta científica a personal académico (hombres y mujeres) de las IES participantes sobre los ejes de análisis de la presente investigación. Se codificará en el programa SPSS.

*Entrevistas*

Se realizarán entrevistas individuales a universitarias seleccionadas que ocupen o hayan ocupado puestos de primer nivel directivo con la finalidad de profundizar en obstáculos a:

1) acceso a puestos de dirección, 2) permanencia en puestos directivos y 3) ejercicio de puestos directivos.

Se realizarán entrevistas individuales a miembros de instancias colegiadas de ingreso de personal académico a fin de recabar información sobre el proceso.

Se realizarán grupos focales a universitarias en torno al acceso, uso y aprovechamiento de tecnología.

### **Productos entregables**

1. Seis diagnósticos de igualdad en universidades públicas
2. Un seminario metodológico
3. Documentación sobre experiencias exitosas nacionales e internacionales seleccionadas sobre propuestas de igualdad en la educación superior
4. Un seminario de análisis de resultados
5. Un Congreso Académico con especialistas en el tema
6. Cinco tesis de licenciaturas, 1 de maestría
7. Cuatro artículos científicos en revistas indizadas
8. Diez ponencias en congresos de calidad académica
9. Recomendaciones de acciones de política sobre igualdad en las IES
10. Seis Planes de Igualdad
11. Un libro

### **Mecanismos de transferencia**

- Se hará entrega de cada Diagnóstico de igualdad de las universidades estudiadas a los Rectores o Rectoras de las universidades a través de la instancia de género en cada universidad.
- Se hará entrega de cada Plan de igualdad de las universidades estudiadas a los Rectores o Rectoras de las universidades a través de la instancia de género en cada universidad.
- Se hará entrega del Diagnóstico y Plan de Igualdad a los Institutos de la Mujer de las entidades participantes

### **Actividades de divulgación y ficha técnica**

Se realizarán actividades de divulgación de los resultados de investigación en cada universidad que incluye el estudio. En todos los casos se harán reconocimientos al Fondo:

1. Se hará una presentación pública en cada universidad tanto del Diagnóstico como del Plan de Igualdad.
2. Se dictará una conferencia en cada universidad que incluye el estudio

## Referencias bibliográficas

- Adán, Carme (2006), *Feminismo y conocimiento*, España: Espiral.
- Bonder, Gloria (2004) *Equidad de Género en Ciencia y Tecnología en América Latina: Bases y Proyecciones en la Construcción de Conocimientos, Agendas e Institucionalidades*, Washington, DC: Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina. Recuperado el 28 de agosto de 2010 en [http://www.catunescomujer.org/catunesco\\_mujer/publicaciones.php?idc=2](http://www.catunescomujer.org/catunesco_mujer/publicaciones.php?idc=2)
- Buquet, Ana, Jennifer Cooper, Aracely Mingo y Hortencia Moreno (2013). *Intrusas en la Universidad*. México: Programa Universitario de Estudios de Género; Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carranza, Tzinnia (2009) *Tejiendo igualdad. Manual de transversalización de la perspectiva de género*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e Instituto Nacional de las Mujeres.
- Congreso de la Unión (2007). *Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, México y leyes correspondientes en las Entidades Federativas
- González, Rosa María (2004). *Género y matemáticas. Balanceando la ecuación*, México: Porrúa/Universidad Pedagógica Nacional.
- González, Rosa María (2009). Estudios de género en educación: una rápida mirada. *Revista Mexicana de Investigación Educativa (COMIE)* Vol. XIV. Número 42. PNUD, 2009
- ONU (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres* Nueva York, EU;
- ONU (1993). *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*, Viena, Austria; ONU (1994). *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*, El Cairo, Egipto.
- Reynaga, Sonia (1998). “Perspectiva de la investigación en el ámbito educativo. La etnografía y la historia de vida”. En Mejía-Arauz, Mónica et al. (coord.). *Tras las vetas de la investigación. Perspectivas y acercamiento desde la práctica*. México: ITESO
- Tomás, Marina y Cristina Guillamón (2009) “Las barreras y los obstáculos en el acceso de las profesoras universitarias a los cargos de gestión académica” en *Revista de Educación* 350: 253-275.

**Responsable técnica del proyecto**  
**Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara**

Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara. Doctora en Ciencias Sociales (UNAM). Realizó una estancia de investigación postdoctoral en la Universidad Humboldt de Berlín (1981-1982). Es investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit, e Investigadora Nacional II del Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado 19 libros y cerca de 60 artículos en revistas de calidad nacional e internacional. Es articulista en periódicos de circulación regional. Ha impartido conferencias en México, España y Colombia. En 2010, obtuvo la Medalla Bicentenario a la Investigación Científica en Ciencias Sociales (2010) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit y en 2016 la Medalla al mérito profesional del Congreso del Estado de Nayarit. Se ha interesado en temáticas de calidad de la democracia, la participación de las mujeres, los jóvenes y pueblos indígenas en la democracia mexicana, entre los temas que ha investigado. Es evaluadora nacional de proyectos de investigación y fondos específicos y dictaminadora de revistas de calidad nacional e internacional. Es miembro de diversas Redes y Asociaciones (AMECIP, SOMEE). Actualmente coordina la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior-ANUIES (RENIES-Igualdad). Coordina el Cuerpo Académico Consolidado Sociedad y Región. Ha sido consultora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en temas de juventud.

**Equipo del proyecto:**

Mtra. Adriana Aguilera Arrieta Maestra en Teoría Crítica por 17 Instituto de Estudios Críticos

Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez. Doctora en Trabajo Social por la UNAM

Mtra. Ana Azucena Evangelista Salazar. Mtra. En Ciencias por la Universidad de Colima

Dra. Patricia Angélica García Guevara. Dra. En Educación y Género por la Universidad South Bank London

Dra. Flor de María Gamboa Solís (Michoacán)  
Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez (Sinaloa)

# Vivienda y mujer: Espacios habitables para el desarrollo de familias con jefatura femenina en la comunidad de Flor de Coco, municipio de Armería

(Vivienda, comunidad y mujer. Un derecho a la justicia social)

(Proyecto de la Convocatoria 2014)

Dra. Reyna Valladares Anguiano  
Universidad de Colima  
Dra. Martha Chávez González  
Universidad de Colima

64

## Resumen

*La comunidad de Flor de Coco, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es una localidad con alta marginación, que se localiza en la región occidente de México y que forma parte del municipio de Armería, en el estado de Colima, uno de los más pobres de esta entidad. Pese a que en diferentes momentos el territorio y sus habitantes han recibido apoyos de algunos programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y de acciones realizadas por el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), las necesidades de este asentamiento son muchas en lo social, económico y en los componentes urbanos que deberían darle cierta calidad de vida a sus habitantes, en especial a las mujeres jefas de familia, además de que dichas carencias les impiden lograr una justicia social y espacial en términos de lo que Harvey (1977) o Soja (2010) plantean. El presente trabajo tiene como objetivo mostrar parte de los hallazgos en términos de habitabilidad y de seguridad, así como su repercusión en el desarrollo en los habitantes más vulnerables de la comunidad (las mujeres) obtenidos a través de una metodología cuantitativa y cualitativa, en ésta última a través de entrevistas, talleres con mujeres e información obtenida en archivos.*

*Palabras clave: Habitabilidad, rural, pobreza.*

## Algunos antecedentes

Flor de Coco es una localidad que está transitando de características rurales a urbanas, es decir se considera como rururbana, en este sentido, desde el punto de vista económico ya la población no se está desempeñando en actividades del sector primario y está pasando a ocuparse en actividades del sector terciario, es decir, servicios.

Por otro lado, cuando se habla de localidades rurales, en el imaginario colectivo, se asume que la interacción con el entorno geográfico es sostenible, trabajan en el campo, consumen

parte de lo que producen y la contaminación que generan es fácilmente reincorporada al medio natural, mientras que la calidad de vida es alta.

Sin embargo, en ese proceso de transición esa idea de la ruralidad cambia y, en los hechos, se observa que la pobreza se agudiza. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) “La pobreza es un fenómeno multidimensional que afecta la vida de las personas, niega la igualdad de oportunidades y las excluye de las actividades económicas, sociales y culturales de su comunidad” (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2014, pág. 7).

Entonces, para el Coneval “las personas en condición de pobreza (son) aquellas cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que padecen al menos una carencia social” (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2014, pág. 13).

Para el caso de estudio las estimaciones de los Indicadores de Rezago Social del Coneval registraban en el año 2005 una población total de 13 habitantes con un rezago social bajo en la localidad de Flor de Coco, y en el año 2010 consignaba 52 residentes con un rezago medio y registraba sólo cuatro viviendas en el primer año de referencia y 12 en el segundo (Sedesol-CONEVAL, 2011), aunque después se actualizó la información y clasificó a la localidad en su conjunto en un muy alto grado de marginación.

Cuando nos referimos a la habitabilidad, partimos de los elementos generales del hábitat, el cual se refiere al entorno o espacio con ciertas características que lo hacen habitable y “la habitabilidad, en esencia, es el potencial o capacidad para facilitar el desarrollo de las personas, por lo que dicho desarrollo está subordinado a los factores que lo conforman (Valladares Anguiano & Chávez González, 2009, pág. 79).

Está “vinculada a los aspectos tanto objetivos (como las necesidades de confort físico), como a los aspectos más subjetivos (como las necesidades de bienestar psicológico)” (Valladares Anguiano, Chávez González, & Moreno Olmos, Elementos de la habitabilidad urbana, 2008) pero así como la sociedad cambia, el concepto de habitabilidad evoluciona con las personas, con la sociedad y los diferentes modos de vida que se van sucediendo (Casals-Tres, Arcas-Abella, & Cuchí Burgos, 2013) de manera que dicho concepto no es estático. Sin embargo, cuando cambiamos los contextos, la habitabilidad también cambia, por ejemplo, en las ciudades se referiría a la posibilidad de disfrute de todo lo que ésta les ofrece a sus habitantes, y en el ámbito rural la posibilidad de facilitar el desarrollo de las personas es diferente, aunque la tecnología ha cambiado algunos aspectos, pero tanto en el ámbito urbano como en el rural, existen algunas convergencias, esto significa que hay una habitabilidad básica que contribuyen a mejorar las condiciones de un lugar.

En los términos planteados por Harvey (1977) o Soja (2010) estos aspectos de habitabilidad se convierten en elementos de justicia social o espacial, es decir, de acuerdo

a Harvey la distribución inadecuada de diferentes bienes, oportunidades y servicios contribuyen a tener una diferenciación social (Harvey, 1977, págs. 100-104). En términos de Soja para que una ciudad sea igualitaria se deben de generar las mismas condiciones para todos, sin embargo, como el mismo autor lo plantea existen situaciones endógenas y exógenas que impiden que esto pueda desarrollarse adecuadamente (Soja, 2010).

## La metodología empleada

Para llevar a cabo el trabajo, se realizó a través de observaciones y recorridos de campo, entrevistas a actores clave como el comisario municipal, autoridades locales y a la directora del kínder de la localidad, además de talleres de participación con mujeres habitantes de la comunidad, niñas, niños y ejidatarias, además de entrevistas en profundidad con mujeres jefas de familia.

Para las primeras observaciones y recorridos de campo se utilizó un plano realizado en 2011 por estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Colima, para conocer las características de la estructura urbana y de la estructura vial, además de las condiciones generales de la vivienda y los servicios públicos municipales<sup>20</sup>; las entrevistas a actores claves fueron abiertas, excepto a la directora de la escuela, a partir de sus respuestas se tuvo una visión general de los problemas que afectan a la comunidad.

En 2016 se realizaron tres talleres de participación social (dos con perspectiva de género y otro de diseño urbano participativo), el primero de ellos fue mediante invitación abierta, los tópicos centrales fueron concientizar a las mujeres sobre su condición y posición para lograr un sistema sexo-género equitativo, justo y solidario. Considerando los siguientes niveles: el hogar, como unidad básica de intervención; la comunidad y las instituciones. Además de reflexionar sobre sus actividades cotidianas y qué hacer para que sus tareas sean más llevaderas, identificar los cambios en las viviendas y las condiciones que mejorarían para ello.

El segundo taller tuvo tres actividades principales el rol de la mujer respecto a su medio ambiente (específicamente el tema del agua), la segunda parte tenía como intención verificar elementos sobre su comunidad y en la tercera parte hacerlas conscientes sobre su rol de mujeres en la comunidad y su sentir respecto a situaciones de acoso o violencia en el espacio público.

El taller de urbanismo participativo fue un espacio de análisis, discusión y recuperación de información de la percepción y realidad de los habitantes<sup>21</sup> de la comunidad de Flor de

<sup>20</sup> Posteriormente con ayuda del Mtro. Juan Manuel Uribe Ramos y alumnos de la carrera de Ingeniero Topógrafo Geomático se hizo un levantamiento de la comunidad.

<sup>21</sup> Para la realización de este taller se pegaron carteles en varias partes de la población, invitando a toda la comunidad, pero nuevamente solamente estuvieron participando mujeres.

Coco, respecto a los aspectos relacionados con infraestructura, servicios, vivienda, equipamientos, cultura y seguridad. El taller se dividió en diversas actividades:

1. Identificar los lugares y elementos más significativos para la población respecto a la realización de actividades.
2. En un segundo momento se les pidió a las participantes identificar los principales problemas de la comunidad de Flor de Coco, jerarquización de los problemas relevantes, identificar espacios que requieran y que podrían resolver problemas esto último tenía como objetivo identificar de los deseos de los habitantes respecto a su comunidad ¿qué equipamientos o espacios debería de haber? ¿dónde les gustaría que estuvieran?
3. Finalmente se generó una dinámica para identificar a partir de cuándo comenzó a surgir más la inseguridad en la comunidad y posteriormente en se les mostró el plano de la comunidad donde se había ubicado previamente información recabada de los talleres de género en donde ya se habían identificado algunas zonas de inseguridad

Finalmente, en 2017 llevamos a cabo dos talleres más. Uno fue el tercer taller de género denominado “Las mujeres de Cofradía de Juárez como sujetos agrarios”, en el que el objetivo principal fue representar los derechos y obligaciones de las mujeres como sujetos de los derechos agrarios en el ejido Cofradía de Juárez y sus anexos. En dicho taller se pretendía saber acerca de la participación de las mujeres en las organizaciones ejidales, la materialización de los derechos de las mujeres sujetos de derechos agrarios, el uso y disfrute de las parcelas de las ejidatarias y las diferentes líneas de sucesión clasificadas por género.

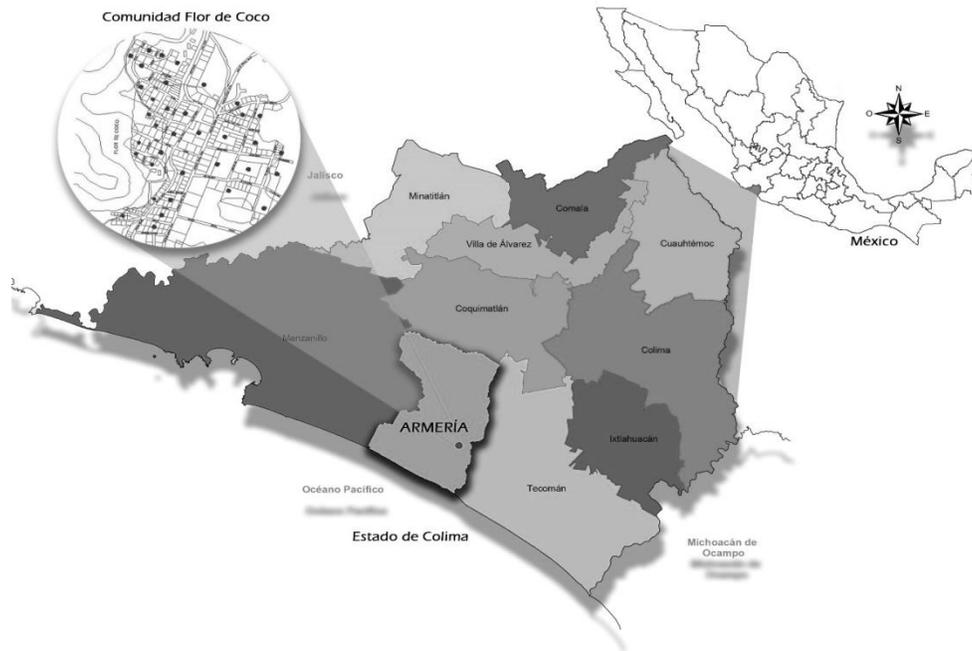
El último taller fue uno de urbanismo participativo con niñas y niños de la comunidad en donde buscamos saber las actividades que ellos realizan en la cancha de fútbol que es el punto central de las diversas festividades de la comunidad a lo largo del año y qué aspiraciones tenían respecto a dicho espacio.

Los resultados de los talleres, que podían ser representados en el territorio fueron vaciados en diversos planos elaborados en Autocad 2018, algunos de ellos sobre una imagen satelital.

### **Lo que encontramos. Flor de Coco, una localidad con rezagos**

El municipio de Armería, ubicado en el Estado de Colima, en el occidente de México, tiene una extensión territorial de 5,627 Km<sup>2</sup> (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016) en el que residen 711, 235 habitantes, 89% en zonas urbanas y 11% en áreas rurales. En el municipio de Armería, en el año 2015 había 29, 599 habitantes distribuidos en 92 localidades, todas excepto la cabecera municipal, son rurales, una de ellas es Flor de Coco (ver figura 1).

**Figura 1. Mapa de localización de la Comunidad Flor de Coco en el Estado de Colima.**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI

De acuerdo a los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) con base en el año 2016, en la comunidad de Flor de Coco las principales actividades que se realizan están relacionadas con comercio al por menor, principalmente, tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas, con un total de 15 establecimientos ubicados a lo largo de la comunidad. En cuanto a la segunda clase de actividad más destacada de Flor de Coco, se encuentra la fabricación de ladrillos no refractarios, con un total de 11 establecimientos, el resto de establecimientos son ventas de productos agrícolas y ganaderos, algunas refaccionarias, llanteras, talleres para dar un total de 49 comercios de acuerdo al DENUE (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016).

Flor de Coco es una de las localidades rurales del Municipio de Armería, Colima en el Estado de Colima, en el occidente de la República Mexicana, la población actual según el último censo de INEGI (2010) es de 1,112 habitantes, de los cuales 543 son mujeres, que representan el 49% de la población y el resto son hombres. Es un asentamiento irregular, surgido aproximadamente desde mediados del siglo XX (Orozco, 2013, pág. 39) en territorio del Ejido Cofradía de Juárez, fundado el 7 de diciembre de 1960, con tierras que estaban en los municipios de Tecomán y Manzanillo. Una vez que se creó el municipio de Armería (en 1967), las tierras del ejido citado quedaron en los territorios de éste y del municipio de Tecomán. La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

(Corett) actualmente tiene entre sus proyectos regularizar varios asentamientos, entre ellos el de Flor de Coco, el cual tiene una superficie de 2-09-10 Has., que según Corett está formada por cinco manzanas (Corett, s.f., pág. 11)<sup>22</sup>. La comunidad limita al norte y noroeste con la localidad de Cofradía de Juárez, al este y suroeste con el río Armería y al sur y oeste con el cerro que da el nombre a la comunidad, ésta está dividida por la autopista Colima-Manzanillo (ver figura 2) y se encuentra a una distancia aproximada de 2.2 Km. del centro de la cabecera municipal de Armería y se encuentra en una región de climas cálidos subhúmedos con temperaturas mínimas de 24.7° y máximas de 29.2° C, pero de acuerdo a nuestro análisis la mínima es de 19.7° y la máxima 34.3°.

Figura 2. La comunidad de Flor de Coco



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

<sup>22</sup> Lo que encontramos en campo es que son 36 manzanas.

Flor de Coco actualmente está dividida en 500 lotes, el uso predominante es el habitacional, pues abarca 72.00% del territorio, después le siguen los vacíos ociosos<sup>23</sup> que ocupan el 10.20% del suelo, le siguen los usos mixtos con el 8.00%, que generalmente son viviendas con algún uso comercial, de servicio y algunos casos con granja. El uso comercial está en el 2.60% del poblado, los equipamientos representan 2.40% de los lotes; los usos industrial y servicios abarcan el 1.60% la zona estudiada, mientras que las edificaciones en proceso representan el 0.80% y llama la atención que siendo una localidad rur urbana, el uso agrícola apenas alcanza el 0.60% de los predios (ver Tabla 1).

**Tabla 1. Usos de suelo en Flor de Coco, 2016**

Tipo	Cantidad de predios	Porcentaje
Infraestructura	1	0.20
Agrícola	3	0.60
Edificaciones en proceso	4	0.80
Industrial	8	1.60
Servicios	8	1.60
Equipamientos	12	2.40
Comercial	13	2.60
Mixtos	40	8.00
Vacíos ociosos	51	10.20
Habitacional	360	72.00
<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo realizado por los alumnos de Arquitectura.

Respecto a la calidad de las viviendas podemos decir que 14.25% están en proceso, de las que ya están aparentemente terminadas, casi 52.33% del parque habitacional están en regular estado y poco más de 20% en mal estado, lo que indica problemas en la habitabilidad de la vivienda, y el restante está entre buen y excelente estado.

Los equipamientos que se encuentran en el poblado son un panteón, una capilla religiosa, una caseta de policía, un templo católico, un templo cristiano, una cancha fútbol llanero, una casa de uso múltiple, un jardín de niños, una primaria, unos juegos infantiles, y dos canchas de uso múltiple.

Por otra parte, la comunidad tiene múltiples limitaciones y vulnerabilidades. Se observó que en épocas de lluvias hay al menos cuatro calles que se convierten en arroyos: Morelos, Lázaro Cárdenas, la parte baja de la Cesario Muñoz Rocha y, prácticamente, la mitad de la calle Independencia, situación generada por la falta de drenajes pluviales y las pendientes del cerro.

<sup>23</sup> En vacíos ociosos incluimos los terrenos baldíos, edificaciones sin uso y viviendas desocupadas o abandonadas que no se están cuantificando en habitacional (Chávez González, 2016).

Por otra parte, una fuente importante de contaminación son las ladrilleras que se ubican junto a la carretera y que en algunas épocas del año trabajan incluso las 24 hrs. del día. El tipo de combustible que utilizan para la cocción del ladrillo es diverso, como quema de llantas, estopa de coco y madera de desecho. Dependiendo de la hora del día, la contaminación va hacia el este de la población y en otras horas hacia el oeste (afectando a las viviendas de esa parte, que es la zona más poblada y al jardín de niños de la comunidad), y en ocasiones cuando el viento es escaso se queda cerca de la zona de los hornos, afectando el templo y la cancha de fútbol llanero.

En cuanto a los servicios públicos, aunque existe alumbrado público éste presenta dos problemas, uno es que por la distancia en que están colocados los postes, las luminarias son insuficientes y el otro es que algunas de éstas no funcionan, adicionalmente, en ciertas calles, la cantidad de follaje de los árboles obstruye el alumbrado, generando zonas poco iluminadas y con ello la percepción de inseguridad; el servicio de recolección de basura se realiza, pero por las características topográficas, en algunas zonas no se puede proporcionar el servicio, por lo que las personas optan por quemarla y en algunas calles donde sí pasa, al colocarla al centro de la vialidad, obstruye el tránsito vehicular o propicia que se esparza y afecte la imagen urbana del lugar.

Tampoco existe telefonía pública y hay pocas líneas fijas lo que hace que los habitantes tengan que gastar en servicio de celular.

Uno de los problemas que más afecta a la población es el del agua potable, ya que en parte de la localidad existe, pero en algunas zonas no funciona y donde funciona, sólo cae una vez a la semana, las familias que no están conectadas a la red se abastecen por medio de mangueras o acarreo. Un problema similar es el del drenaje, de 200 viviendas encuestadas, 61% vierte las aguas residuales a fosas sépticas o a la calle, contaminando el suelo y aire, y 80% del total de las viviendas vierten sus descargas de aguas grises a la calle; pero quienes tienen fosas sépticas no las construyeron de acuerdo a las normas técnicas y tampoco le dan el mantenimiento correspondiente.

La estructura vial de Flor de Coco está integrada por una carretera, una calle colectora, calles locales un andador y varios senderos peatonales, éstos últimos son de terracería, lo que ocasiona polvos que son respirados por la comunidad, al igual que algunas calles locales; la topografía determina las características del tejido urbano que es orgánico. Ninguna tiene nomenclatura oficial, y solamente algunas tienen nombre de calles, no hay banquetas ni señalización, solo están en buenas condiciones la vialidad principal y la secundaria.

En la localidad no existe transporte público, pero la movilidad local es doméstica, escolar y religiosa, quienes trabajan fuera de la comunidad o requieren ir a otras ciudades utilizan transporte regional o subregional, pero por las noches carecen de servicio, lo que afecta a los habitantes en casos de emergencia, pues no hay forma de trasladarse. Otro tema que requiere ser tratado a detalle es la percepción de inseguridad.

## La percepción de inseguridad

En los talleres realizados, las mujeres hablaron de varias situaciones que afectan su comunidad, pero un factor importante para ellas es la inseguridad que perciben en distintos espacios, sobre todo los que utilizan cotidianamente, identificando los siguientes tipos:

1. Violencia de género.
2. Inseguridad por falta de iluminación.
3. Pandillerismo.
4. Inseguridad por falta de vigilancia.
5. Inseguridad por problemas de movilidad como ausencia de banquetas, rampas para discapacitados, pasos peatonales y conflictos viales.
6. Delitos contra la salud que en su mayoría se presenta como drogadicción.
7. Alcoholismo.
8. Robos y asaltos.
9. Inseguridad por riesgo de deslaves de cerro.
10. Inseguridad por problemas naturales como inundaciones y crecimiento del río (ver figura 3).

Figura 3. Tipos de inseguridad percibidos por las mujeres en Flor de Coco



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo

Al identificar las problemáticas las más jóvenes empezaron a mencionar el miedo que sienten al pasar por la zona de elaboración de ladrillos artesanales (que como se mencionó es una de las actividades más relevantes en Flor de Coco); dos de las ladrilleras están ubicadas cerca la carretera principal Armería-Colima, sitios donde trabajan las 24 horas del día, una de ellas es paso obligado para ir al templo católico, la casa de uso múltiple y a la cancha de fútbol llanero (ver figura 2) que a lo largo del año es el sitio donde se realizan las diversas actividades culturales de la comunidad. El problema se presenta principalmente durante la tarde-noche, por la falta de iluminación y vigilancia alrededor de estas zonas.

La falta de iluminación es una constante mencionada por las mujeres en los talleres y en las entrevistas a profundidad y es un factor importante para el aumento de actos delictivos y vandálicos al igual que conflictos viales. La mala iluminación en espacios públicos fomenta robos, asaltos, violencia, venta de drogas, pandillerismo, entre otros. Dentro de la comunidad la falta de iluminación pública ocurre en la mayoría de las calles, donde muchas veces existe la instalación, pero el foco de la luminaria está quebrado, no funciona o es obstruida por vegetación de gran tamaño (ver figura 3).

Otra problemática mencionada fue el pandillerismo, que en el caso de estudio está constituido por jóvenes, del sexo masculino que se reúnen la mayoría de las veces a consumir alcohol y de acuerdo a las mujeres participantes “también hacen bola para robar casas”; los sitios de la comunidad donde se presenta en mayor grado esta problemática están ubicados sobre la calle Emiliano Zapata y Morelos (ver figura 3). En general, todas las zonas tienen los mismos problemas de accesibilidad y escasez de alumbrado público, sin embargo, la preocupación principal es la falta de vigilancia, que ocasiona que la percepción de los habitantes sea transitar con miedo por estas zonas y ser partícipes de una actividad de violencia<sup>24</sup>, como asaltos, robos, además de que las personas ingieran bebidas alcohólicas y en algunas ocasiones drogas en la vía pública.

Otra situación identificada en la localidad de Flor de Coco son los problemas que tienen todos los peatones debido a la falta de banquetas, además de que la comunidad tiene como recubrimientos de las vialidades terracería o empedrado, lo que dificulta el paso de carriolas o de sillas de ruedas, lo que trae consigo, principalmente, problemas para las personas discapacitadas, mujeres embarazadas, con niños pequeños y adultos mayores, sin embargo, no deja de ser un problema para cada uno de los habitantes sin distinción de edad o género.

Adicionalmente, la drogadicción y el alcoholismo se están convirtiendo en un problema de salud pública, ambos afectan, de acuerdo a lo que las mujeres mencionan, a los hombres y jóvenes, en el caso de los delitos contra la salud (venta de estupefacientes) se menciona que es en las viviendas que se encuentran en el norte de Flor de Coco, junto al panteón; el

<sup>24</sup> Actualmente la comunidad y el contexto inmediato está teniendo problemas por homicidios y feminicidios.

consumo de drogas y alcohol se hace principalmente en tres cruces de vialidades (ver figura 3), los tres tienen como predios vecinos baldíos o edificaciones sin uso o bien que colindan con un uso mixto de vivienda con granja, por lo que la visual a la vialidad es escasa y hace más propicio el acto delictivo.

Otros aspectos mencionados, están relacionados con la inseguridad de las viviendas. De los resultados obtenidos en la aplicación de entrevista, 48% de las viviendas analizadas de jefatura femenina, ellas y sus familias perciben cierto nivel de inseguridad dentro del hogar debido a la falta de protecciones tanto en puertas como en ventanas y al material con el que está construida la vivienda<sup>25</sup>. Otras dos situaciones mencionadas son las inundaciones y los deslaves, en el caso de este último problema es la ubicación, ya que algunas casas se ubican sobre o en las faldas del cerro.

Todo lo anterior conlleva a una limitación de la habitabilidad de los habitantes de Flor de Coco en su conjunto y en algunos casos violenta la vida diaria de las mujeres, causando un desajuste en su capacidad funcional lo que las lleva a cambiar recorridos, cambiar horarios o evitar salir y que van transmitiendo a sus hijas e hijos.

## Conclusiones y Recomendaciones

Como se ha visto en los párrafos anteriores Flor de Coco es una comunidad con múltiples problemáticas en parte por su emplazamiento en la parte baja, laderas y sobre el cerro del mismo nombre; la falta de obras de restauración de los taludes explotados de dicho cerro que puede generar derrumbes además de una falla geológica que vuelve a la zona inestable.

Aunque ya se le ha considerado en la planeación municipal, las pocas obras que se han realizado presentan algunos problemas, es el caso de la red de agua potable y el drenaje, que requiere grandes inversiones y que ya se ha hecho parte de la red, pero tiene problemas de operación, en parte, por no haberse considerado las características naturales del sitio en la solución técnica, al andador Armería-Crucero Flor de Coco le falta un pequeño tramo para conectarse con la ciudad de Armería y no se han reubicado las ladrilleras.

Otros problemas que persisten son la falta de ampliación y reparación del alumbrado público, un servicio de recolección de residuos sólidos poco adaptado a las características topográficas de la comunidad, que está generando contaminación por la quema de basura y por tirarla a la vía pública, la falta de telefonía pública, la falta de agua potable para toda la comunidad y dotar a los hogares más días a la semana, ya que actualmente quien tiene el servicio es una vez a la semana. En la red de alcantarillado existen 48 pozos de visita, pero no se tiene certeza del pozo emisor, algunos pozos están azolvados y cuatro no pudieron ser inspeccionados porque estaban sellados. En algunas viviendas tienen fosas

---

<sup>25</sup> Varias casas se encuentran construidas con madera y láminas de cartón o metálicas lo que las hace altamente inseguras.

sépticas, pero no cumplen las normas técnicas y tampoco le dan el mantenimiento correspondiente.

Ninguna calle tiene nomenclatura oficial, no hay banquetas ni señalización en la mayoría de las vialidades y solo están en buenas condiciones la vialidad principal y la secundaria. No existe transporte público intraurbano y esto se acusa por las noches, cuando el servicio del transporte interurbano deja de operar. Respecto a la vulnerabilidad, desde la perspectiva social, la inseguridad se ha incrementado en los últimos años en la comunidad de Flor de Coco, lo perciben los habitantes y lo saben las autoridades, pero no se detectaron acciones gubernamentales o de los vecinos para contrarrestar dicha situación, así que persisten los delitos comunes como robos a casas habitación y se ha incrementado la delincuencia asociada a las drogas, problemas que se agudizan por la falta de vigilancia por parte de Seguridad Pública del municipio.

Un reto por considerar son los cambios en los próximos años de la población en el área de estudio, entre ellos el incremento de los adultos mayores y de los jóvenes que estarán presionando cada vez más, por educación y empleo; las mujeres seguramente se mantendrán en la proporción actual.

En cuanto a la vivienda, en Flor de Coco tienen déficit de energía eléctrica (más del 35%), agua entubada (casi un 50%) y sin drenaje (más del 37%), además 89.12% del parque habitacional está entre regular y mal estado, predominando el regular, esto se debe a la pobreza de los habitantes quienes hacen uso de una diversidad de materiales (materiales industrializados como la lámina de asbesto, el block hecho a base de arena o jal y cemento e incluso plásticos), artesanales (como el ladrillo rojo), o materiales obtenidos del medio natural (como la hoja y madera de palma de coco), para resolver sus necesidades de hábitat, esto hace que el asentamiento se parezca más a los de las áreas periféricas urbanas.

Ninguna de las viviendas es propia, pues sigue siendo un asentamiento irregular del ejido Cofradía de Juárez y no hay visos de regularizar en el corto plazo, pero eso no ha impedido que haya un mercado de suelo dinámico, a pesar de que en algunos casos no haya transacción económica, por tratarse de subdivisiones, herencias o préstamos, aunque en algunos casos se pudo observar que unos cuantos terrenos están en venta y otros en renta.

Como se puede observar, si en los espacios “planeados” ubicados en zonas urbanas, en donde, en principio, las condiciones de habitabilidad son mejores que en áreas rurales, la situación de la mujer en el entorno público es riesgosa, con este estudio realizado en una pequeña localidad rururbana, la percepción de inseguridad es mayor, en ese sentido, desde el urbanismo, la planeación y específicamente del diseño urbano hay mucho que hacer para mejorar las condiciones de equidad en las comunidades, independientemente de su escala, además de que se hace necesario empezar a incluir contenidos sobre perspectiva de género, diseño universal y cuestiones de equidad en los planes de estudio de las escuelas

y facultades de diseño y urbanismo, es decir, es necesario cambiar la visión tradicional por una más flexible.

## Bibliografía básica

- Casals-Tres, M., Arcas-Abella, J., & Cuchí Burgos, A. (2013). Aproximación a una habitabilidad articulada desde la sostenibilidad. Raíces teóricas y caminos por andar. *Revista INVI*, 28(77), 193-226.
- Chávez González, M. E. (2016). Guía de estrategias para la utilización de suelo baldío en áreas urbanas. Colima: Documento inédito para CONAVI-CONACYT.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). Medición multidimensional de la pobreza en México. *El Trimestre Económico*, 5-42.
- Corett. (s.f.). Informe de trabajos técnicos e informativos. Colima: Corett.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Sistema para la Consulta de Información Censal. Recuperado el 01 de junio de 2015, de Sistema para la Consulta de Información Censal: <http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUÉ. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denué/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado el 12 de enero de 2016, de Encuesta Intercensal 2015: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- ONU Mujeres. (noviembre de 2015). Ciudades seguras y espacios públicos seguros. Recuperado el 4 de diciembre de 2015, de ONU Mujeres: <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2017/ciudades%20seguras%202016.pdf?la=es&vs=2718>
- Orozco, D. (2013). La comunidad "Flor de Coco", del municipio de Armería. Pasado y presente. Coquimatlán: Tesis de Licenciatura en Arquitectura-Universidad de Colima.
- Sedesol-CONEVAL. (2011). Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social. Armería, Colima. Sedesol-CONEVAL.
- Soja, E. W. (2010). *Seeking spatial justice*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Valladares Anguiano, R., & Chávez González, M. E. (2009). Urbanismo, sustentabilidad y habitabilidad urbana. En M. R. Del Toro Gaytán, *Edificación sustentable en Jalisco* (págs. 78-91). Guadalajara: Gobierno de Jalisco-Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.
- Valladares Anguiano, R., Chávez González, M., & Moreno Olmos, S. H. (2008). Elementos de la habitabilidad urbana. Yucatán: Ponencia presentada en el Seminario Internacional de Arquitectura y Vivienda 2008-UADY.

**Responsable técnica del proyecto**  
**Dra. Reyna Valladares Anguiano**

Doctora en Arquitectura por la Universidad de Colima. Investigadora SNI nivel I desde 2007; certificada con el Perfil PRODEP- SEP con grado preferente, desde 2002; ganadora del Premio Estatal de Ecología “Dr. Miguel Álvarez del Toro” (2006). Ha participado en varios proyectos de investigación financiados por CONAVI-CONACYT, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) y el Fondo Ramón Álvarez Buylla de la Universidad de Colima. En 2017 concluyó el proyecto “Vivienda y mujer: espacios habitables para el desarrollo de familias con jefatura femenina en la comunidad de Flor de Coco, municipio de Armería, Colima” con fondos de CONACYT-INMUJERES.

**Equipo del proyecto:**

Martha Eugenia Chávez González. Doctora en Arquitectura por la Universidad de Colima. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo titular B de la Universidad de Colima.

María Guadalupe Herrera Guerrero. Maestra en Pedagogía con especialidad en temas de género por la Universidad de Colima.

Susana Aurelia Preciado Jiménez Doctora en Estudios Latinoamericanos por Tulane University. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo titular A de la Universidad de Colima.

María Antonieta Barrón Pérez. Doctora en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora titular C de tiempo completo de la Facultad de Economía de la UNAM.

Claudia Marcela Prado Meza. Doctora en Estudios de Agricultura Sustentable (economía agrícola) por la Iowa State University. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo titular A de la Universidad de Colima.

Dora Argentina Cabezas Elizondo. Maestra en Economía por la Universidad Estatal de Leningrado Profesora e Investigadora de Tiempo Completo titular A de la Universidad de Colima.

Michelle Valdez Rodríguez. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Sonora.

Florentina Preciado Cortés. Doctora en Educación con especialidad en temas de género. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo titular A de la Universidad de Colima.

María Auxiliadora Moreno Valenzuela. Doctora en Derecho, Universidad Autónoma de Baja California Yessica Lara Soto. Candidata a Doctora en Educación por la Universidad del Valle de México.

Anel Ortiz A. Estudiante de Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, por la Universidad Autónoma de Baja California.

Priscila Flores Grajales. Estudiante de Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, por la Universidad Autónoma de Baja California.

Karol Rodríguez Gutiérrez. Licenciada en Sociología por la Universidad de Sonora.

José Tarazón. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Sonora.

Gabriela Ivette Herrera Valdez. Estudiante de derecho por la Universidad de Sonora.

Georgina Aimée Tapia González. Doctora en Filosofía por la Universidad de Valladolid con especialidad en temas de género. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo titular A de la Universidad de Colima.

Juan Manuel Uribe Ramos Maestro en Ciencias área Geomática por la Universidad de Colima. Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Colima.

Oliver Mendoza Cano Doctor en Ciencias Médicas por la Universidad de Harvard. Profesor e Investigador de Tiempo Completo titular A de la Universidad de Colima.

Dr. Jesús López de la Cruz. Doctor en Ingeniería. Profesor e Investigador de Tiempo Completo titular A de la Universidad de Colima.

Francisco Javier Cárdenas Munguía. Doctor en Arquitectura por el MIT. Profesor e Investigador de Tiempo Completo titular A de la Universidad de Colima.

Dali Ixchel Logbo Alfaro Doctora en Ciencias y Artes para el Diseño por la UAM. Exprofesora de la Universidad de Colima.

## Memoria gráfica del proyecto<sup>26</sup>



*Taller de sensibilización de género en Flor de Coco, Armería.*



*Taller de sensibilización de género en Flor de Coco, Armería.*

78



*Viviendas de jefas de familia en zonas vulnerables*



*Entrevistas a mujeres de Flor de Coco*

<sup>26</sup> Imágenes fueron tomadas por Reyna Valladares Anguiano, Ma. Fernanda Sánchez y Cintia Peña. La persona responsable del proyecto las proporcionó para la presente memoria.

**Promoción de las Tecnologías de la Información  
y género  
(MESA 2)**

# Modelo de formación en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la implementación de un sistema de comercio electrónico para mujeres de empresas sociales

(Proyecto de la Convocatoria 2015)

Dra. Ana Laura Bojórquez Carrillo.  
Universidad Da Vinci, A.C.

80

## Resumen

*En este documento se presentan avances del proyecto “Modelo de formación en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información para la implementación de un sistema de comercio electrónico para mujeres de empresas sociales”, adscrito a la Universidad Da Vinci y financiado por el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres-Conacyt, con clave 268235. El marco de referencia de este proyecto se enmarca en temas relacionados con economía solidaria, emprendedores sociales, negocios inclusivos con mujeres de sectores de bajos ingresos, comercio justo, medidas para contrarrestar la pobreza informacional, entre otros. Este documento se enfocará principalmente a resaltar los avances del proyecto e identificar los impactos y las limitaciones en el uso y aprovechamiento de las TIC para la implementación de un sistema de comercio electrónico por emprendedoras de sectores de bajos ingresos.*

*Palabras clave: Tecnologías de la Información y Comunicación, emprendedores, sistema de comercio electrónico.*

## Introducción

El internet ha abierto un campo de negocios atractivos para las mujeres ya que, según Contreras y Aramayo (2012), “flexibiliza el tiempo y el trabajo, permite compensar la falta de movilidad y realizar trabajos más acordes a las preferencias y atributos de las mujeres; todo ello genera beneficios para la sociedad” (p. 6). Por otro lado, Verges (2012) realiza un estudio acerca de la participación de las mujeres en las TIC y alerta acerca de que la brecha digital de género persiste. Sobre todo, se apunta que ésta se mantiene en referencia a los que se ha llamado segunda brecha (Castaño, 2008, citado por Verges, 2012), que implica la distancia entre mujeres y hombres más allá del acceso a las TIC. Es decir, aunque la desigualdad entre mujeres y hombres disminuye respecto al acceso y usos básicos de las TIC no parece ocurrir lo mismo respecto a su usufructo, las habilidades y el uso efectivo de las tecnologías.

Fernández (2013) incluye una nueva estructura a las estructuras de poder weberianas: la estructura informacional, que trae al debate la importancia de la información y comunicación como medio de desarrollo y habilitación de capacidades y ejercicio de libertades; ya que considera que las TIC ponen al alcance de todos, información y conocimiento antes sólo de acceso para las élites, facilitando el empoderamiento, el ejercicio de poder y el desarrollo.

La utilización de las TIC para llevar a cabo actividades empresariales por mujeres de sectores de bajos ingresos es el tema de interés de este trabajo. En este documento se presentan avances del proyecto “*Modelo de formación en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información para la implementación de un sistema de comercio electrónico para mujeres de empresas sociales*”, adscrito a la Universidad Da Vinci y financiado por el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres-Conacyt, con clave 268235.

Como instituciones participantes en este proyecto se encuentran: la Agencia para el Desarrollo Humano Local – Alianzas (ADHL), Cooperativa Puntos Verdes Yucatán SC de RL de CV, la Cooperativa Caja la Esperanza SC de AP de RL de CV y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Este proyecto tuvo como objetivo general: fomentar las capacidades de las mujeres que trabajan en empresas sociales en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a través de un modelo de formación específico, para la implementación de un sistema de comercio electrónico, que contribuyera a mejorar sus condiciones de educación, emprendimiento y crecimiento de sus empresas.

El cumplimiento del objetivo general se logró a través de los siguientes objetivos específicos llevados a cabo en dos etapas (con una duración de 6 meses cada una):

*Etapas 1:*

1. La identificación de la situación actual de mujeres de empresas sociales en cuanto al uso y aprovechamiento de las TIC y a la operatividad de sus empresas.
2. El desarrollo de un Modelo de formación en el uso y aprovechamiento de las TIC para la implementación de un sistema de comercio electrónico.

*Etapas 2:*

3. El análisis del impacto de la aplicación del Modelo de formación en el uso y aprovechamiento de las TIC.
4. El diseño de un sistema de comercio electrónico para las beneficiarias del proyecto, que contribuya al fortalecimiento y crecimiento de sus empresas.

El proyecto se enmarca en temas relacionados con economía solidaria, emprendedores sociales, negocios inclusivos con mujeres de sectores de bajos ingresos, comercio justo, medidas para contrarrestar la pobreza informacional, entre otros. Este documento se enfocará principalmente a resaltar los avances del proyecto e identificar los impactos y las limitaciones en el uso y aprovechamiento de las TIC para la implementación de un sistema de comercio electrónico por emprendedoras de sectores de bajos ingresos.

## Marco de referencia

La primera aparición del concepto de Economía Social, según Perez, Etxezarreta y Guridi (2008), se remonta al siglo XIX; John Stuart Mill y Leon Walras, fueron los que apodaron con tal término a las innovadoras organizaciones que se iban creando como respuesta a los nuevos problemas sociales que la sociedad capitalista comenzaba a generar. Walras particularmente, consideraba a la Economía Social como disciplina económica para la cual la justicia social era un objetivo ineludible de la actividad económica. Perez, Etxezarreta y Guridi (2008) también señalan que, la Economía Solidaria nace del tronco común de la Economía Social, y supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. En lugar de pensar en la lógica del capitalismo y la mercantilización, la Economía Solidaria se basa en principios como la justicia, cooperación, reciprocidad y ayuda mutua.

Las empresas sociales son, según Muhammad Yunus, Premio Nobel de la Paz 2006, empresas desinteresadas, cuyo propósito es ponerle fin a un problema social. Aclara que la empresa social es un negocio porque tiene que ser autosostenible; sin embargo, la decisión de invertir en una empresa social no se basa en la posible utilidad que se pueda obtener, sino que se basa en una causa social, incluso pueden existir proyectos en los que el rendimiento sea casi nulo pero que ofrezcan oportunidades de empleo para mucha gente. Yunus aclara que una cooperativa sí puede considerarse como una empresa social si sus dueños son personas pobres. “En ese caso, todas las utilidades generadas por la cooperativa irían a sostener a los pobres y a ayudarles a escapar de la pobreza –lo cual, por definición, es una actividad socialmente beneficiosa” (Yunus, 2010, p. 8).

En este contexto, surge también el concepto de negocios inclusivos, cuyo origen proviene desde principios de este siglo con las investigaciones de Prahalad y Hammond, en donde incorporaron “la posibilidad de crear modelos innovadores de negocios que resultaran rentables y, al mismo tiempo, beneficiosos desde el punto de vista social para los miles de millones de personas de bajos ingresos en el mundo” (Austin, 2010); de esta manera también reducían la acción de intermediarios que se aprovechaban de la fuerza de trabajo de los productores. El fomento en este tipo de negocios inclusivos con sectores de bajos ingresos genera a la vez, mayor empatía con los principios de comercio justo propuestos e impulsados por el World Fair Trade Organización a nivel mundial (WFTO-LA, s/f).

Con respecto a estos tipos de empresas o negocios vinculados con la tecnología, Chatman (1996) explica la teoría de la pobreza informacional a través de 6 proposiciones, las cuales son:

1. las personas que son definidas como pobres de información se perciben a sí mismos como seres imposibilitados de conseguir algún recurso que los pueda ayudar.
2. La pobreza informacional está parcialmente asociada con la distinción de clases. Esto es, la condición de la pobreza informacional está influenciada por terceras personas que retienen el acceso de la información privilegiada.
3. La pobreza informacional surge por la autoprotección de comportamientos en respuesta a las normas sociales.
4. Ambos el secreto y el engaño son mecanismos autoprotectores debido al sentido de desconfianza con respecto al interés o la habilidad de otros de proveer información útil.
5. Generalmente no se decide exponerse al riesgo al dar a conocer los problemas reales debido a la percepción de que las consecuencias negativas serán mayores a los beneficios.
6. El nuevo conocimiento será selectivamente introducido en el mundo de la información para las personas pobres (Traducción propia, p. 197).

Ambos conceptos, la estructura informacional y la pobreza informacional son generados a partir del conocimiento empírico observado que comprueba la importancia de las TIC en el desarrollo humano.

Los estudios recientes en materia de TIC han mostrado que éstas pueden ofrecer amplias oportunidades a las organizaciones, y que las empresas de la economía social también están abiertas a estas posibilidades. Estas empresas deben aprovechar las oportunidades que ofrecen las TIC, tales como facilitación de la expansión del abanico de productos, la atención y servicio al cliente, la rapidez en la respuesta a la demanda, las relaciones con proveedores, clientes y socios entre otras, con el objetivo de conseguir mejoras en su posición competitiva de mercado (Gargallo y Pérez, 2009).

### **Operación del proyecto**

En la primera etapa, se desarrollaron los primeros dos objetivos específicos del proyecto, por lo tanto, se identificaron a las posibles beneficiarias, se aplicaron cuestionarios diagnósticos, se realizaron *focus group* y entrevistas, asimismo, se analizaron estudios previos y se diseñó y aplicó el modelo de formación. La implementación del modelo de formación en el uso y aprovechamiento de las TIC se llevó a cabo a través de las sesiones de capacitación que tuvieron una duración de 36 horas para cada una de las sedes del interior del estado. Los municipios sedes para esta capacitación fueron Peto y Motul.

Los módulos de este modelo de formación fueron:

*Módulo 1:* introducción (emprendedurismo, administración y contabilidad básica) (6 horas)

*Módulo 2:* fundamentos de computación (6 horas).

*Módulo 3:* aplicaciones clave (*Word, Excel y Power Point*) (12 horas)

*Módulo 4:* viviendo en Línea (redes sociales: *gmail, facebook, twitter, instagram, pinterest, skype, whatsapp*) (12 horas)

Los propósitos de la capacitación fueron: fortalecer el espíritu emprendedor de las mujeres, mejorar sus conocimientos básicos de contabilidad y determinación de costos e incrementar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC, principalmente.

Debido al éxito de esta capacitación, y también para propósitos académicos, se seleccionó a un grupo de empresarias de la ciudad de Mérida, a quienes también se les otorgó la capacitación, únicamente del último módulo “viviendo en línea”, ya que la información diagnóstica recabada demostró que contaban con un mayor nivel en el uso y aplicación de las TIC, en comparación con las beneficiarias del interior del estado. Este módulo se impartió en Mérida en 12 horas, en dos ocasiones.

En la segunda etapa, se desarrollaron los últimos dos objetivos específicos del proyecto. En esta segunda etapa se recopiló la información necesaria para la plataforma, como las fichas descriptivas de los productos y las fotografías de los mismos. En esta actividad se elaboraron más de 300 fichas descriptivas de los productos y se capturaron en la plataforma. Se citó a las beneficiarias, tanto del interior del estado como de la capital, para que se tomaran fotografías de sus productos y completaran dichas fichas; estas fotos son las que aparecen en la plataforma.

Asimismo, se diseñó un sistema de comercio electrónico para las beneficiarias del proyecto, el cual contribuye para la distribución y venta de sus productos, por un lado, y por el otro, la oportunidad de que las beneficiarias sigan mejorando en sus habilidades con las TIC.

Comercia.mx es la plataforma diseñada para este proyecto y está alojada en la web bajo la URL [www.comercia.mx](http://www.comercia.mx).

Una vez diseñada y construida la plataforma, se capacitó a las beneficiarias del proyecto para usarla, otorgándoles manuales para su óptima utilización. La capacitación se impartió en las mismas sedes de Motul, Peto y Mérida y tuvo una duración aproximada de 8 horas en cada sede.

Las beneficiarias tienen acceso a la plataforma a través de un usuario y contraseña, y pueden a través de ellas, subir, editar o eliminar información relacionada con sus productos. Además, cuenta con una sección especial de Aula virtual, en donde, las beneficiarias tienen acceso a cursos virtuales, de manera gratuita en los siguientes temas:

fidelización del cliente, formación en finanzas familiares, redes sociales y mujer empoderada, con el fin de continuar mejorando sus habilidades en el uso de las TIC. Se propusieron estos temas ya que, según la información recabada, se relacionan con los retos de las beneficiarias o aspectos que necesitan reforzar más.

Durante las dos etapas del proyecto se recabó información cualitativa y cuantitativa, y es en la segunda etapa cuando se terminan de analizar y elaborar los productos académicos y de divulgación comprometidos en el proyecto.

## Resultados del análisis de la información

### *Datos generales de las beneficiarias*

Este proyecto está dirigido para mujeres que vivan en localidades principalmente rurales de Yucatán, que sepan leer y escribir, que trabajen en proyectos productivos, que tengan disponibilidad y compromiso para asistir a los cursos de capacitación, que tengan la motivación para mejorar la comercialización de sus productos por medio de un sistema de comercio electrónico y que tengan capacidad de producción suficiente para satisfacer la demanda adicional generada por la aplicación del sistema de comercio electrónico.

Algunos miembros de las instituciones participantes en el proyecto apoyaron en la identificación y selección de las beneficiarias que cumplieran con las características antes descritas. Al momento de invitar a cada beneficiaria, se le explicaba de qué trataba el proyecto y se le pedía contestar un cuestionario diagnóstico que contenía datos generales y datos relacionados con sus habilidades en las TIC.

Las beneficiarias son de los municipios o comisarías del interior del estado de Yucatán de: Tixmehuac, Tahdziu, Tzucacab, Chacsinkín, Cantamayec, Tipikal, Maní, Sinanché, San Crisanto, Motul y Peto. Donde las sedes para la realización de las diversas actividades fueron las cabeceras municipales de los municipios de Peto y Motul. Asimismo, también participaron mujeres emprendedoras del municipio de Mérida, Yucatán.

Mediante la aplicación de un cuestionario diagnóstico, fue captada la información de 114 empresarias que acudieron a las sedes de Peto, Motul y Mérida. El 58.7% corresponde al Interior del estado y 41.3% a Mérida.

Los principales resultados descriptivos se presentan a continuación:

- *Características generales de las beneficiarias.* En el cuadro 2, se presentan los datos básicos que caracterizan a las beneficiarias. Se observa que:
  - la edad promedio de las empresarias del Interior del estado es ligeramente mayor a la de las empresarias de Mérida, en general, fue de 38.3 años en un rango de 18 a 71 años.

- el nivel máximo de estudios concluidos de las beneficiarias del interior del estado es menor que las de Mérida, en general fue de 21.9% primaria; 22.8% secundaria; 27.2% bachillerato y 28.1% licenciatura.
  - hay un porcentaje mayor de empresarias casadas en el interior del estado con respecto a las de Mérida; pero hay menor porcentaje de solteras en Mérida que las del interior, en general fueron 50% casadas y 32.5% solteras.
  - tienen mayor número de dependientes económicos las beneficiarias del interior del estado que las de Mérida. 53.5% tiene dependientes económicos (67% de quienes los tienen, declaran tener uno o dos dependientes, el resto, tres o hasta seis dependientes).
- *Aspectos relacionados con el alcance en la distribución de sus productos.* En el interior del estado, el alcance de las operaciones que realizan es 71.6% local, 20.9% estatal, 4.5% nacional y 3% internacional, mientras que en Mérida es: 61.7% local, 6.4% estatal, 23.4% nacional y 8.5% internacional.
  - *Capacidad de aumentar la producción.* Una diferencia muy visible y que repercute también en otros aspectos (como el compromiso observado durante los cursos), es la voluntad y capacidad que las beneficiarias tenían con respecto a aumentar su producción. En el caso de Mérida, cuando se les preguntaba cuánto estarían dispuestas a aumentar la producción, las beneficiarias tendían a responder: “lo que se necesite”, en cambio, en el interior del estado, sólo habían algunas dispuestas a aumentar su producción si era necesario, porque mencionaban que: a) no contaban con el capital para aumentar la producción, b) no había nadie que les ayude, c) lo hacían en su tiempo libre y de forma temporal, d) sus hijos y su esposo les ocupaban mucho de su tiempo, e) no se querían comprometer durante las fiestas del pueblo u otros compromisos familiares, entre otros (ver cuadro 1).

**Cuadro 1. Porcentaje en el que las beneficiarias estarían dispuestas a aumentar su producción, en caso de mayor demanda.**

En qué porcentaje podría aumentar la producción en caso de mayor demanda	Total (Porcentaje)	Interior del Estado (Porcentaje)	Mérida (Porcentaje)
No puede incrementarla	0.9	1.5	0.0
Hasta 10%	17.0	20.9	11.1
Más de 10 y hasta 30%	20.5	25.4	13.3
Más de 30 y hasta 50%	26.8	26.9	26.7
Más de 50 y hasta 70%	16.1	11.9	22.2
Más de 70%	18.8	13.4	26.7
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia.

- En cuanto a las *razones para emprender*, la mayoría de las beneficiarias del interior del estado (58%) lo hace para completar el ingreso familiar, mientras que, en Mérida, lo hacen para ser independientes (26%) y por falta de empleo o despido (26%).
- *Apoyo familiar*. En ambas zonas, interior y en la capital del estado, cuentan con el apoyo familiar de tipo afectivo (apoyo emocional), instrumental (apoyo en cuestiones técnicas, proporcionan equipo, mobiliario transporte o su tiempo para colaborar en el negocio sin cobrar sueldo ni ganancias) y financiero (apoyo en préstamos o donaciones para la operación del negocio); 56%, 42.2% y 22% respectivamente.
- *Relación con las TIC*.
  - El celular fue el equipo con el que más contaban de los equipos relacionados con las TIC, 86.6% en el interior del estado y 93.6% en la capital.
  - Sólo 6.1% de las beneficiarias del interior del estado tiene computadora y 31.9% de las beneficiarias de Mérida.
  - En el interior del estado, los mayores porcentajes de utilización de Internet corresponden a las actividades de redes sociales (63.5%), navegar (56.3%) y educación / capacitación (52.3%). Los menores porcentajes de utilización corresponden a interactuar con el gobierno (0.0%), operaciones bancarias (1.6%) y compras (6.3%). Por su parte, en Mérida, los mayores porcentajes de utilización de Internet corresponden a las actividades de redes sociales, educación / capacitación y correo electrónico, las tres con 95.7%, es decir, un porcentaje mayor al que se presentan en el Interior del Estado. Los menores porcentajes de utilización corresponden a interactuar con el gobierno (53.2%), compras (61.7%) y operaciones bancarias (63.8%), mayores a los que se presentan en el Interior del Estado.
  - Con relación a las razones por las que no usan internet, los porcentajes que se presentan son los porcentajes de empresarias que no usan Internet y que declararon estar “Totalmente de acuerdo” con la razón correspondiente. En el caso del Interior del Estado, las principales razones para no tener Internet son, tener poca formación para usarlo (24.4%) y el costo elevado (19%). En el caso de Mérida, prácticamente todas las empresarias tienen Internet y solo un caso argumentó el costo elevado como razón para no contar con el servicio.
  - En cuanto a la etapa de adopción de la tecnología en que se consideran que se encuentran las beneficiarias, los resultados se presentan en el cuadro 2. Estas etapas se presentan de forma ordinal de menor a mayor nivel en la adopción de las TIC.

**Cuadro 2. Etapa de adopción de la tecnología en la que, según las beneficiarias, se encuentran.**

Etapa de adopción de la tecnología	Total (Porcentaje)	Interior del Estado (Porcentaje)	Mérida (Porcentaje)
Conciencia	17.5	29.9	0.0
Aprendiendo el proceso	27.2	38.8	10.6
Entendimiento y aplicación del proceso	18.4	22.4	12.8
Familiaridad y confianza	7.0	3.0	12.8
Adaptación a otros contextos	29.8	6.0	63.8
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, en el Interior del estado, la mayoría de las empresarias (68.7%) se considera en la etapa de conciencia o aprendiendo el proceso, que son los niveles más bajos de la adopción de la tecnología; mientras que, en el caso de Mérida, la mayoría (76.6%) se considera en la etapa de familiaridad y confianza o adaptación a otros contextos, las cuales son los niveles más altos de adopción de la tecnología.

En los cursos de capacitación de la etapa 1, de las 114 mujeres encuestadas, participaron 88 beneficiarias en total, 43 del interior del estado, en las sedes de Peto y Motul, en Yucatán, y 45 beneficiarias en la capital del estado, Mérida.

### **Grado de avance en las habilidades en el uso de las TIC**

Una de las actividades más importantes fue la implementación del modelo de formación en el uso y aprovechamiento de las TIC. Este modelo se ejecutó a través de la enseñanza de estas habilidades. Los propósitos de la capacitación fueron: fortalecer el espíritu emprendedor de las mujeres, mejorar sus conocimientos básicos de contabilidad y determinación de costos y, principalmente, incrementar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC. El contenido se dividió en 4 bloques, una introducción y 3 módulos relacionados en su totalidad con el uso de las TIC. Previo al inicio de los módulos 1, 2 y 3 se aplicaron cuestionarios para medir el estado de conocimiento de estos temas por parte de las beneficiarias, posteriormente al curso se les aplicó un cuestionario posdiagnóstico, a fin de poder medir el grado de avance en sus habilidades en el uso de las TIC.

El promedio de avance de las beneficiarias fue para el módulo 1, de un 24.5%, para el módulo 2, de un 47%, y del módulo 3 de un 33.8%.

### **Análisis de la información**

Durante el desarrollo del proyecto, se llevaron a cabo diferentes métodos y técnicas para la recopilación y análisis de la información, tanto del enfoque cualitativo como del enfoque cuantitativo.

No es propósito del presente estudio presentar de forma explícita los resultados de las investigaciones realizadas. Dichos resultados se presentarán en los productos académicos y en especial, en el libro comprometido en el proyecto.

El libro incluirá principalmente cuatro secciones. La primera sección comprenderá el contexto y la operación del proyecto, la segunda sección, las investigaciones relacionadas con el enfoque cualitativo; la tercera sección, las investigaciones relacionadas con el enfoque cuantitativo y, en la última sección, se especificarán las conclusiones y recomendaciones.

En el siguiente cuadro 3 se presentan los objetivos de algunos capítulos del libro.

**Cuadro 3. Objetivos de algunos capítulos del libro relacionado con el proyecto.**

<p>Retos y limitaciones en el uso de las TIC de mujeres emprendedoras de SBI.</p>	<p>1. Describir el proceso de investigación acción, identificando las etapas de planeación, acción, observación y reflexión (ciclo espiral de Kemmis y McTaggart, 1988 citado por Latorre, 2005), en un proyecto con un grupo de mujeres emprendedoras de zonas rurales cuyo problema es la venta de sus productos a un precio justo y sin intermediarios a través de un sistema de comercio electrónico.                  2. Identificar los principales retos y limitaciones de las beneficiarias del proyecto en cuanto al uso de las TICs para el comercio electrónico de sus productos. Esta investigación se realiza bajo un enfoque cualitativo de Investigación Acción (IA).</p>
<p>La economía informal: feminidad y fragilidad</p>	<p>El objetivo de este estudio es confirmar la explicación fundada en la perspectiva institucional, de que la causa de la informalidad es la pobreza y la ausencia de oportunidades económicas, más que la creencia de una conducta racional y consciente en el individuo informal, en el sentido de que su conducta evasora es resultado de un balance del premio y castigo involucrados. Un estudio de dos casos de pequeñas empresas informales integradas por mujeres está orientado a poner a prueba la veracidad de esta explicación.</p>
<p>El empresariado femenino y la contribución de las TIC para su fortalecimiento.</p>	<p>El objetivo de este trabajo es contribuir con la comprensión del empresariado femenino de clases semi-urbanas marginadas del interior de la República Mexicana, sobre variables como desempeño de las empresas, tipo de empresario, misión, estrategia y apoyo familiar y familiaridad con la TIC.</p>
<p>Factores que inciden en la adopción de la TIC por mujeres emprendedoras.</p>	<p>El objetivo del presente estudio es identificar y determinar el grado de impacto de los factores que influyen en el proceso de adopción de la tecnología por parte de las empresarias participantes en el proyecto en cuestión.</p>

Fuente: Elaboración propia.

## Conclusiones y recomendaciones

El proyecto en cuestión reforzó las capacidades directivas y tecnológicas de las mujeres empresarias de sectores de bajos ingresos, dotándolas de conocimientos y habilidades para el manejo de Tecnología de Información y Comunicación (TIC), así como, facilitar su

aplicación en la comercialización de sus productos, considerando el impacto de esta tecnología para canalizar la producción y lograr mejores precios, disminuir la brecha tecnológica en esta materia y de esa manera, aumentar el bienestar de un importante segmento de la economía popular, básicamente informal y de subsistencia. El papel de la mujer microempresaria en el uso y aplicación de las TIC para el mejoramiento de sus empresas en sectores de bajos ingresos, conlleva grandes retos.

*Algunas conclusiones del proyecto son las siguientes:*

1. El nivel en que la familia depende del negocio influye directamente en el interés que la empresaria tiene por utilizar la plataforma, es decir, cuando la economía familiar depende en gran medida del negocio, hay mayor interés en el uso de la plataforma. Cuando la empresaria tiene el negocio solo por entretenimiento o “por hacer algo en las tardes”, el nivel de interés por la venta y el uso de la plataforma es mucho menor.
2. Las empresarias están mucho más familiarizadas con el uso de un celular inteligente que con el uso de una computadora. Una de las razones para esto es que las compañías telefónicas como Telcel, manejan planes a través de los cuales es más fácil y económico tener Internet inalámbrico en el celular que vía cable en la computadora. Es por esta misma razón que las empresarias se mostraron más familiarizadas con el uso del Internet a través de sus celulares que con la computadora. No obstante, cabe mencionar que algunas empresarias no cuentan con Internet, pues no tienen computadora y otras, ni celular inteligente, y si lo tienen, no cuentan con servicio de Internet en su casa.
3. Un punto muy importante es considerar la capacidad productiva potencial de las empresarias para responder a la demanda que se genere a partir del sistema de comercio electrónico, ya que algunas empresarias (sobre todo las de comunidades del interior del Estado) han expresado que no cuentan con dicha capacidad de respuesta. En algunos casos, lo que hacen es lo que se venden y no tienen considerado aumentar su producción, en caso de tener una demanda mayor.
4. Otro punto importante para considerar es la brecha generacional con relación a la actividad artesanal, ya que, de acuerdo con las empresarias, los jóvenes se interesan cada vez en menor medida en heredar el oficio de sus padres.
5. En este mismo sentido, se observa que, a mayor edad, el empleo y aprovechamiento de las tecnologías es menor. Esto se presenta en mayor grado en el caso de las emprendedoras del Interior del Estado que en el caso de las de la capital. Por el contrario, en el caso del nivel de estudios, la relación con el aprovechamiento de las tecnologías es directa: a mayor nivel de estudios, mayor es la capacidad de aprovechamiento. En cualquier caso, debe promoverse la práctica constante como estrategia para consolidar los conocimientos adquiridos.

6. De particular importancia es la familiarización con la plataforma a través de aplicaciones orientadas a servicios de telefonía móvil, ya que es esta la tecnología con la que las empresarias están más familiarizadas para acceder a Internet.
7. La participación de las familias en el negocio se refleja en el interés que los familiares de las empresarias tienen en que éstas aprovechen las redes sociales y la propia plataforma del sistema electrónico de comercio. Incluso en algunos casos, los hijos y cónyuges las acompañaron durante estas sesiones de instrucción, lo que también refleja el interés de la familia en el negocio de las emprendedoras.
8. Al ingresar en un esquema de comercio electrónico requiere que la comunicación entre las productoras con el cliente final o el apoyo técnico de la plataforma para la venta sea eficiente; sin embargo, en el caso de las empresarias de comunidades rurales, puede existir algún grado de dificultad ya que, en algunos casos, ellas mantienen sus móviles solo con tarjetas de prepago, lo que en ocasiones es intermitente e incluso pueden pasar días completos de incomunicación.
9. Otro elemento para considerar es la desconfianza que las empresarias tienen por contestar números telefónicos o correos electrónicos desconocidos, mismos que son inherentes a la apertura comercial que supone un sitio electrónico de comercio al que puede acceder el público en general.
10. En cualquier caso, se requiere contar con el soporte técnico necesario para dar apoyo en las ventas de las empresarias participantes en el sitio de correo electrónico o incluso con la comunicación que se debe de tener con los propios clientes potenciales.
11. La diferencia desventajosa de precios que se suele presentar entre intermediarios y empresarias da lugar a considerar la búsqueda de condiciones más favorables de comercio, como las que propone el comercio justo, el cual es el principio que considera el sitio de comercio electrónico en desarrollo: Comercia.mx.
12. Otro elemento importante, que en algún grado inhibe la presencia de las empresarias en la plataforma, es el temor al pago de impuestos, situación que debe clarificarse a fin de incrementar su confianza y participación.
13. Las mejoras a los productos sugeridos por los clientes son consideradas por las empresarias como una fuente de innovación. En algunos casos han dado lugar a nuevos productos o variantes de los productos originales. Estas acciones se relacionan con el número de personas involucradas en el negocio. Entre mayor es el número, menor es la flexibilidad para la práctica de la innovación (ya que se requiere el acuerdo entre un mayor número de opiniones).
14. Algunos productos de las beneficiarias son únicos, irrepetibles, y por lo tanto, difícil de estandarizar para la venta por internet.
15. Algunos productos de las beneficiarias que son factibles de estandarizar no lo están, lo cual demerita la calidad en el producto.

16. Para las empresarias la aceptación social y personal es importante en su percepción de satisfacción respecto a la actividad que realizan, percepción que por supuesto influye en su desempeño y por lo tanto en el de sus negocios.

*Recomendaciones para el diseño y planeación de política pública o de programas relacionados*

Márquez, Reffico y Berber (2010) aseguran que toda solución efectiva para la pobreza global necesita reunir tres características fundamentales. Primero, debe tener escala, segundo debe ser permanente y tercero debe ser eficiente y efectiva. Como un análisis general del proyecto, se puede confirmar las ventajas que tiene el mismo para considerar su continuidad, en el marco de estas tres características fundamentales (ver cuadro 4).

**Cuadro 4. Tres características fundamentales de los programas que combaten la pobreza y su análisis en relación con el proyecto**

Característica	Descripción según autores	En relación con el proyecto
Escala	La enorme magnitud del problema de la pobreza requiere soluciones en una dimensión acorde, o que se puedan reproducir flexiblemente.	En relación con la distribución de los productos de las beneficiarias por la venta a través de la plataforma, se puede confirmar que, se puede: 1) incluir una mayor cantidad de beneficiarias, 2) replicar, 3) sostener la operación con bajo costo.
Permanente	Todo intento serio por combatir la pobreza tendrá que prolongarse durante varias generaciones.	La permanencia de las operaciones de la plataforma no es costosa, sin embargo, la capacitación, la publicidad del sitio y la mejora constante de la plataforma sí.
Eficiente y efectiva	Los recursos son escasos y hay que aprovecharlos al máximo para obtener el mayor beneficio posible.	En el proyecto se realizó más de lo que se había planteado en el principio. El compromiso era incluir a 30 beneficiarias en una sola sede y se amplió el número a 88 beneficiarias en tres sedes. Se incluyeron cursos virtuales para las beneficiarias, apoyo para la elaboración de las etiquetas de algunos productos, y la readaptación de la plataforma en dispositivos móviles; actividades que no estaban incluidas en el proyecto de origen.

Fuente: Elaboración propia con base en Márquez, Reffico y Berber (2010).

*Otras recomendaciones son:*

1. Una sugerencia para continuar con la capacitación de las beneficiarias es impartir cursos para dispositivos móviles sobre redes sociales y aplicaciones para la administración de su negocio, como calendarios o agendas, organización de fotos, almacenamiento de información en la nube, comunicación de mensajes, recordatorios, entre otros rubros.
2. Un curso muy importante que merece una mención especial sería el de redacción (sobre todo en el caso de las empresarias de comunidades del interior del estado),

ya que generalmente ellas escriben como hablan, es decir, pegan palabras o las escriben de forma incompleta. Una buena comunicación redundará en beneficio para sus negocios.

3. Otros cursos que se consideran importantes son estrategias de venta, cultura emprendedora y calidad del servicio y calidad en los productos.
4. Una línea de acción que se considera importante es establecer vínculos con las instituciones que promueven el emprendimiento y a través de ellas, con emprendedores exitosos, a fin de fortalecer la cultura emprendedora de las empresarias.
5. Otra posible línea de acción es la identificación de los mejores productos con capacidad de ser promovidos en sitios como Amazon, lo que permitiría a las empresarias la posibilidad de incursionar en este tipo de alternativas de comercialización en el ámbito nacional e internacional.
6. Se deben incluir programas de emprendedores en escuelas de zonas rurales o semiurbanas para que los jóvenes sean los que colaboren con sus familias, dándoles las herramientas necesarias para mejorar la producción, distribución o comercialización de productos reales que produzcan sus familiares, y darles seguimiento; lo cual generaría un proyecto académico emprendedor en un contexto de sectores de bajos ingresos, del cual se obtendrían múltiples ventajas en el ámbito familiar y empresarial.
7. Realizar convenios con universidades para que los alumnos emprendedores puedan donar sus productos que realizan durante su carrera pero que no continúan con la producción, distribución y comercialización del mismo. De esta manera, personas de grupos vulnerables pueden utilizar esos productos y esas ideas para producir y vender dichos productos.
8. Inclusión y desarrollo de programas integrales y no sectorizados que contribuyan con la solución de otros problemas propios de la pobreza y la marginación.

## Referencias bibliográficas

- Austin, J. (2010). Prólogo. En: Márquez, P., Reficco, E. y Berger, G. (edit). Negocios inclusivos. Iniciativas de mercado con los pobres de Iberoamérica. Washington, D.C.: The David Rockefeller Center Series on Latin American Studies, Harvard University y Banco Interamericano de Desarrollo.
- Chatman, E. (1996). The Impoverished Life-World of Outsiders. *Journal of the American Society for information Science*, 47 (3); pp. 193 – 206.
- Contreras, R. y Aramayo A., (2012) Mujeres emprendedoras en Internet: Una revisión de la literatura. Universidad de Vic. IV Congreso Interuniversitario Investigación y Género. Sevilla, Esp. Recuperado de [http://repositori.uvic.cat/bitstream/handle/10854/1877/artconlli\\_a2012\\_contreras\\_ruth\\_mujeres.pdf?sequence=1](http://repositori.uvic.cat/bitstream/handle/10854/1877/artconlli_a2012_contreras_ruth_mujeres.pdf?sequence=1)

- Fernández, J. (2013). Poder y desarrollo humano en la era informacional: una propuesta teórica y de análisis. *Temas de Ciencia y Tecnología*, 16 (50), mayo-agosto 2013; pp. 15, 27.
- Gargallo, A. y Pérez, J. (2009). El papel de las tecnologías de la información y la comunicación en las empresas de economía social. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 97. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/19673>
- Márquez, P., Reficco, E. y Berger, G. (2010). Una mirada a la relación entre los mercados y los pobres. En: Márquez, P., Reficco, E. y Berger, G. (edit). *Negocios inclusivos. Iniciativas de mercado con los pobres de Iberoamérica*. Washington, D.C.: The David Rockefeller Center Series on Latin American Studies, Harvard University y Banco Interamericano de Desarrollo.
- Pérez, J.C., Etxezarreta, E. y Guridi, L. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines. *XI Jornadas de Economía Crítica*. Bilbao, España.
- WFTLO-LA (s/f). Sitio de internet de la Oficina Regional para Latinoamérica de la Organización Mundial de Comercio Justo (WFTLO-LA). Recuperado de: <http://wftlo-la.org/#>
- Verges, N. (2012). De la exclusión a la autoinclusión de las mujeres en las TIC. Motivaciones, posibilitadores y mecanismos de autoinclusión. *Athenea Digital*, 12(3), 129-150. Recuperado de: <http://atheneadigital.net/article/viewFile/Verges/pdf>
- Yunus, M. (2010). *Empresas para Todos. Hacia un nuevo modelo de capitalismo que cubre las necesidades más urgentes de la humanidad*. Bogotá, Grupo Editorial Norma.

**Responsable técnica del proyecto**  
**Dra. Ana Laura Bojórquez Carrillo**

*Contadora Pública y Maestra en Administración Tributaria por la Universidad Autónoma de Yucatán, Doctora en América Latina Contemporánea en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid, en España. Autora o coautora de los siguientes libros: Autonomía financiera municipal, La caja de cristal hacia la transparencia municipal en Yucatán, Programas gubernamentales que fomentan la innovación tecnológica en empresas de Yucatán; y de los siguientes capítulos: "El financiamiento de las microempresas en México" y "La importancia de los ingresos adicionales de las microempresas en México" del libro: La empresa en México: diagnóstico de su situación actual, publicado dentro del marco de la red FAEDPYME (Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la PYME); entre otros. Actualmente trabaja como profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Yucatán desde el año 2003 y, apoya en el área de investigación en la Universidad Da Vinci, desde el año 2015; su línea de investigación se enfoca en temas de transparencia, rendición de cuentas, política pública y desarrollo regional. Es miembro del SNI, Nivel I del Conacyt desde el 2014.*

**Equipo del proyecto:**

*Tirso Fernando Suárez Nuñez. Doctor en Estudios Organizacionales (UAM-I, 2002), Maestría en Administración, de la Universidad Pierre Mendez France (Grenoble, Francia), Ingeniero Industrial, por el Instituto Tecnológico Regional de Mérida.*

*Ángel Cirilo Lendechy Grajales. Doctor en Globalización, Desarrollo y Cooperación Internacional por la Universidad del País Vasco, España.*

*Anel Flores Novelo. Doctora en Ciencias de la Administración por la Universidad Autónoma de México. Cuenta con la Maestría en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional. Especialista en Docencia por la Universidad Autónoma de Yucatán. Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Yucatán en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) desde el 2000.*

*Annel Jessury Arguelles Rejón. Licenciada en Mercadotecnia y Negocios Internacionales por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).*

BECARIOS:

*Víctor Manuel Cab Pech* Licenciado en Educación y Maestro en tecnología Educativa, concluyendo el Doctorado en Tecnología Educativa en la Universidad Da Vinci. Es maya hablante, originario de Peto, Yucatán.

*Luciano Sustaita Roque* concluyendo la Maestría en Sistemas Computacionales por la Universidad Da Vinci, México.

*Silvia Kristell Kareni Narváez Resendez* Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Obtuvo mención honorífica en el examen profesional; concluye actualmente sus estudios en la Maestría en Desarrollo de Recursos Humanos en la Universidad Da Vinci.

*Viviriana Alex López Soto* Licenciada en administración de empresas y actualmente concluye la Maestría en Desarrollo de Recursos Humanos, de la Universidad Da Vinci. Autora de la publicación: *Relación del salario y la motivación económica en la satisfacción laboral.*

*Blanca Flor Reyes Castillo.* Ingeniera Civil por el Instituto Nacional de México (Cd. Victoria Tamaulipas) y actualmente está concluyendo la Maestría en Administración por Universidad Da Vinci.

## Memoria gráfica del proyecto<sup>27</sup>



*Capacitación en el uso de las TIC en peto*

*Capacitación a las beneficiarias de Peto, Yucatán en el uso de las Tecnologías de información y comunicación, realizada en la biblioteca municipal de dicha sede.*

96



*Focus Group en Sinanché*

*Recopilación de información a través de un focus group entre las beneficiarias del proyecto residentes de Motul, Yucatán y alrededores.*



*Capacitación en el uso de la plataforma en Mérida*

*Capacitación a las beneficiarias de Mérida, Yucatán, en el uso de la plataforma Comercia.mx, realizada en las instalaciones del ayuntamiento.*

<sup>27</sup> Imágenes tomadas por Annel Argüelles y proporcionada por la persona responsable del proyecto para la presente memoria.

# Determinación de los factores y actores que influyen en la percepción de los adolescentes hacia la ciencia y la tecnología: Análisis de estudio de género (Percepción hacia la ciencia y la tecnología por estudiantes de Nuevo León y Chiapas: Estudio de género).

(Proyecto de la Convocatoria 2015)

97

Dra. Angeles Dominguez\*  
Dra. Itzel Hernandez-Armenta\*  
Dra. Mónica Quezada-Espinoza\*  
Dr. Genaro Zavala\*  
\*Tecnológico de Monterrey

## Resumen

*Para alcanzar una equidad de género en áreas científicas y tecnológicas es necesario la realización de estudios que profundicen en el entendimiento de cada cultura o región. El objetivo de este estudio es determinar la percepción que tienen los estudiantes de tercer grado de secundarias públicas, de Nuevo León y de Chiapas, sobre estudiar o desarrollarse en áreas de ciencia y tecnología. Además, se busca identificar los actores y factores que influyen en la toma de decisión sobre su estudios o vida profesional. Para ello, se encuestaron a 423 estudiantes (205 hombres y 214 mujeres) de tercero de secundaria de escuelas públicas de los dos estados (160 de Chiapas y 263 de Nuevo León). El 25% de los hombres participantes de Chiapas reporta que su materia favorita es matemáticas, y en general para ese estado, computación y química son las más elegidas. En el caso de Nuevo León, la química y computación son las preferidas por los hombres y la química y la biología para las mujeres. En general, sobresale la química como materia favorita para todos los estudiantes. La mamá (como actor) y la educación secundaria (como factor) destacan por su influencia positiva para la elección del área profesional en los dos estados y para ambos géneros. Aún hay mucho por realizar para alcanzar la equidad de participación en estudios académicos y vida profesional en áreas STEM, por lo que trabajos como el presente encaminan al entendimiento profundo indispensable para continuar estabilizando la balanza de género.*

*Palabras clave: Ciencia y tecnología, estudio de género, equidad.*

El INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en colaboración con el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) han realizado periódicamente la Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENEPECYT). Esta encuesta tiene como finalidad recopilar información relevante para la generación de indicadores que

midan el conocimiento, entendimiento y actitud de las personas adultas, relativos a las actividades científicas y tecnológicas, para satisfacer las necesidades de información estadística en esta materia y brindar un panorama que coadyuve en la toma de decisiones en la toma de decisiones con respecto a políticas públicas en el país (INEGI, 2013, 2014, 2017). En la ENEPECYT 2011 se muestra que, de manera general, la cultura científica de las mujeres se incrementa de manera importante cuando su grado de estudios es mayor. Es de llamar la atención que a la afirmación: "Se debería fomentar y animar a las niñas y mujeres jóvenes a estudiar carreras científicas" se encontró que 72.9% del total de la población está "De acuerdo" y el 20.3% "Muy de acuerdo" en que debe fomentarse entre las personas del género femenino el interés y participación en la ciencia a través del estudio de carreras que involucren esta rama. Para determinar qué piensan los jóvenes sobre estudiar carreras relacionadas en ciencia y tecnología, proponemos identificar los factores y actores que determinan o influyen la preferencia por ciencia o tecnología en jóvenes adolescentes que estudian tercero de secundaria. Particularmente, nos centramos en dos estados, Nuevo León y Chiapas, por ser tan contrastantes.

En la Tabla 1 se presentan características relevantes de Nuevo León y Chiapas, estados que tienen una población y una extensión territorial similares, e incluso la proporción de hombres y mujeres es parecida. Sin embargo, hay otras características como el desarrollo económico, escolaridad de la población mayor a 15 años y el porcentaje de personas de habla indígena que difieren significativamente entre esos estados.

**Tabla 1. Algunas características de Nuevo León y de Chiapas que hacen interesante el estudiar a estos dos estados tan contrastantes.**

Característica	Nuevo León	Chiapas
Población	4 653 458 habitantes	4 796 580 habitantes
Extensión territorial	64,156 km <sup>2</sup>	73,311 km <sup>2</sup>
Aportación al PIB nacional	7.5%	1.9%
Número de hombres por cada 100 mujeres	98.6	94.6
Población Urbana - Rural	95% - 5%	49% - 51%
Escolaridad de la población de 15 años o más	9.8 años Hombres 10 años Mujeres 9.6 años	6.7 años Hombres 7.1 años Mujeres 6.3 años
% de lengua indígena en personas de 5 años o más	1%	27%
Resultados Planea (INEE, 2015)	16° lugar nacional en Lenguaje y Comunicación 13° lugar en Matemáticas	No hubo suficientes datos para dar información a nivel estatal

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI.

El objetivo general del proyecto es identificar los factores y actores que influyen en la percepción que los estudiantes de tercer grado de secundaria (hombres y mujeres), del

estado de Nuevo León y del estado de Chiapas, tienen sobre su incorporación a actividades académicas o laborales en áreas de ciencia y tecnología.

Se aclara que, para este grupo de investigación, se asumen las siguientes definiciones (INEGI, 2017):

- *Ciencia*. Es el conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales.
- *Tecnología*. Consiste en el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico.

Estas definiciones son congruentes e incluyentes con la definición de áreas STEM (Ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas por sus siglas en inglés) (STEM, 2014).

### **Estudios en diferencias de género en Ciencia y Tecnología**

Diversos autores critican la disparidad entre géneros y proponen distintos ejemplos de cómo la sociedad dicta el camino a seguir por niños y adolescentes. Leyton (1994) analiza un estereotipo de actividades tecnológicas o de talleres donde a los niños se les otorgan alternativas para trabajar con la madera y el metal mientras que a las niñas con textiles o cocina. Por su parte, Jenkins y Cassell (2008) sostienen que uno de los motivos principales para la diferenciación por géneros es que la sociedad sigue percibiendo la informática como un área básicamente masculina. Es decir, que existe un componente social importante que impulsa a las jóvenes a eludir estas materias. Otra teoría de Jenkins y Cassell es que las jóvenes ven de manera negativa la figura de los “geeks” que los medios de comunicación promueven.

La Comisión Europea fue una de las pioneras en recopilar datos empíricos que reflejaran el aporte de investigadoras en países de la Unión Europea. La culminación de este esfuerzo ha sido la publicación de *Científicas en Cifras* (Sánchez de Madariaga, 2014) que da a conocer, de manera exhaustiva, la situación de las mujeres en la carrera investigadora en España. Una de sus conclusiones más importantes es que los datos muestran una cierta evolución positiva en las carreras profesionales de las generaciones más jóvenes. Sin embargo, la brecha generacional sigue siendo desproporcionada cuando se compara a la participación de las mujeres con grado A (escala más alta de los catedráticos de Universidad y profesorado emérito) con el número de mujeres entre las personas con doctorado. La presencia de mujeres en los escalones superiores de la carrera, y en los puestos de decisión, tampoco ha avanzado en estos últimos años a una velocidad proporcional al número de mujeres capacitadas para acceder a estos puestos. La segregación horizontal con escasa presencia en las ingenierías y algunas ciencias experimentales permanece sin modificar desde hace algunos años. Este tipo de informes afirma Sánchez de Madariaga, son necesarios porque aportan datos empíricos que

permiten sustentar el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas, planes y medidas dirigidos a promover una mejor integración de las mujeres en la ciencia y la innovación. En México, a través de programas como INMUJERES, se concretan este tipo de esfuerzos hacia la equidad de género (INMUJERES, 2007). En particular, en la educación la SEP (2017a) hace llamado a reflexionar sobre la integración y la discriminación y propone un modelo educativo basado en la equidad y la inclusión.

Otro esfuerzo importante para generar una mejor respuesta a la Ciencia y Tecnología por parte de la sociedad resulta el realizado por CONICYT (2010) en el cual se recopilaban 46 ejemplos de impactos positivos producidos por la ciencia y la tecnología en la sociedad chilena. La propuesta incluye las visiones clásicas de la comunidad científica, pero también las que tienen su foco en el desarrollo económico que prioriza la equidad social (incluido el género), el respeto al medio ambiente, la calidad en la educación y salud y objetivos culturales, sociales y económicos. Desde esta perspectiva, la ciencia debe aportar conocimientos y desarrollo económico y los organismos que apoyan la ciencia también deben hacerlo visible a la sociedad. De acuerdo con Polino y García (2015) en los últimos años se han incrementado las encuestas tendientes a conocer los factores que influyen en la percepción de la ciencia y la tecnología, pero también el análisis de los indicadores en Iberoamérica como parte de un proceso de cooperación regional. Esto permite la homogeneización y comparación de distintas regiones, así como percibir la evolución del mismo país a través de estudios longitudinales. Sin embargo, en este tipo de estudios no se ha enfatizado en los estudios de género ni en el papel de la mujer en el ámbito científico.

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica en 2009-2010 (CONICYT, 2015a y b) realizó una investigación en Chile con un grupo de becarias sobre sus preferencias por carreras científicas. Entre las conclusiones destaca que, de acuerdo con la percepción de los jóvenes, ser científico es algo muy demandante e incompatible con una familia, además que el sistema escolar no motiva de forma adecuada a las mujeres para seguir carreras científicas.

## Metodología

Las escuelas que se seleccionaron para este estudio fueron diez secundarias públicas, de los estados de Nuevo León y Chiapas. El criterio de selección se determinó de tal manera que se tuviera representación de una escuela por zonas sociodemográficas clasificadas: 1) en zonas rurales y urbanas (AGEB) del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2013), 2) por nivel de marginación (alta o baja) de acuerdo al Índice de Marginación por Localidad 2010 (CONAPO, 2012) y 3) por porcentaje de población hablante indígena, calculado de la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena en la población total por localidad (INEGI, 2013). Con la clasificación anterior se generaron 5 zonas sociodemográficas (Tabla 2) dentro de las cuales acotó la selección de las escuelas participantes, mismas que fueron consultadas en el directorio de escuelas públicas de

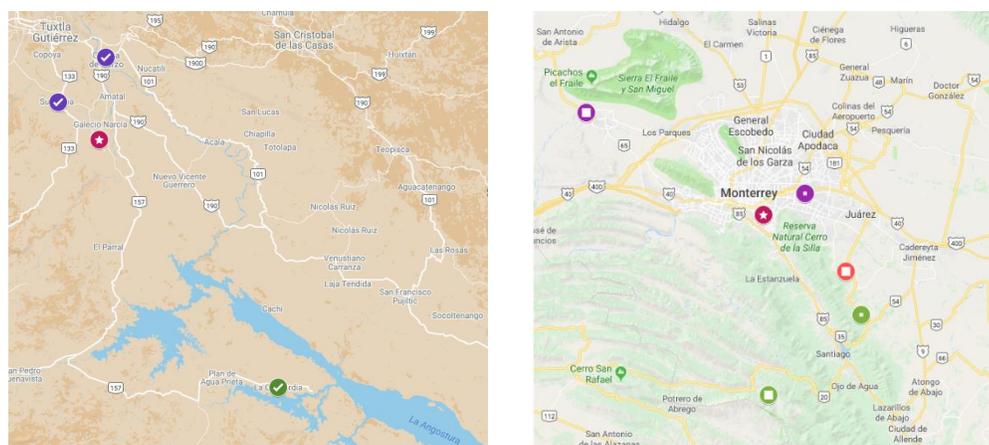
Nuevo León (Gobierno N.L, 2016) y en el Sistema Nacional de Información de Escuelas para las instituciones de Chiapas (SEP, 2017b).

**Tabla 2. Criterios de selección de escuelas participantes y localidades seleccionadas en cada entidad.**

AGEB (INEGI, 2017)	Nivel de Marginación (CONAPO, 2012)	Nuevo León (NL)		Chiapas (CS)	
		Municipio	Localidad	Municipio	Localidad
Urbana	Alta	García	García	La Concordia	Benito Juárez
	Baja	Santiago	Santiago	Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez
Rural	Alta	Santiago	Laguna de Sánchez		
	Baja	Santiago	La Tinaja	La Concordia	La Concordia
Indígena	--	Juárez	Bosques de la Silla		

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 1. Mapas de localización de escuelas secundarias participantes**



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI.

En el proceso de selección de zonas (Figura 1) en Chiapas no se encontraron escuelas secundarias públicas en zona rurales desarrolladas, así como en la zona metropolitana de Monterrey no se encontró ninguna zona con alta población hablante de lengua indígena. Se consideraron las limitantes de información y los reportes poco exhaustivos disponibles de bases de datos tanto de la Secretaría de Educación Pública como del INEGI para incluir únicamente ciertas regiones de los municipios candidatos y buscar de manera inversa, primero la ubicación geográfica de las escuelas en las bases de datos disponibles, y posteriormente identificar su marginación para verificar que pudiera ser parte de las instituciones candidatas.

**Tabla 3. Descripción de dimensiones del Cuestionario sobre Ciencia y Tecnología (52 reactivos).**

Dimensión		Número de preguntas	Tipo de respuesta
Demográfica	Género/Edad	2	Opción múltiple
	Grado académico familiar y proyección personal	3	
Experiencias informales		5	Dicotómica
Predilección de materias	STEM	2	Opción múltiple
	Generales (+STEM)	1	
Percepción de interés y competencias hacia STEM		3	Likert 5 puntos
Percepción de materias STEM para futuro profesional		5	Likert 5 puntos
Percepción de materias STEM para futuro escolar		5	Likert 5 puntos
Preferencia de áreas de especialización profesional (incluye 17 opciones STEM)		1	Opción múltiple
Influencia de factores y actores para la elección del desarrollo profesional	Escolares, familiares y de medios de comunicación	14	Likert 3 puntos
	Personales	7	Likert 5 puntos
Proyección ocupacional	Inmediata	1	Dicotómica
	Profesional	3	Abierta

Fuente: Elaboración propia.

Los instrumentos de recolección de datos utilizados fueron diseñados para determinar los factores y actores que influyen en los estudiantes de tercero de secundaria sobre su orientación hacia la ciencia y la tecnología. Es por ello que las encuestas a estudiantes, los protocolos de los grupos de enfoque a estudiantes fuertemente orientados a la ciencia y a la tecnología, los protocolos de entrevistas a directores de los planteles educativos seleccionados y las encuestas a padres de familia se han alineado para lograr el objetivo en común. En la Tabla 3 se ofrece una descripción de la encuesta diseñada para el análisis de tipo cuantitativo, misma en la que se detallan las dimensiones que lo componen y que son congruentes con los protocolos de entrevista implementados. Es importante recordar

que los estudios de género se pueden abordar desde múltiples lentes interpretativas, y en este caso, el presente proyecto se enfoca a elucidar los actores y factores que los estudiantes perciben, así como a detectar los apoyos que su entorno, familiar, escolar o social, les ofrece en la formación de esa percepción.

Durante todo el proceso de la investigación se tomaron consideraciones éticas para asegurar transparencia y seguridad para los participantes del proyecto. Previo a la recolección de información, se presentó ante el Comité de Ética en Investigación el protocolo de investigación del proyecto en el que se incluía el Cuestionario sobre Ciencia y Tecnología, mismo que el comité aprobó en aspectos técnicos y éticos. Para el acercamiento de las escuelas, en el caso del estado de Nuevo León, se solicitó la colaboración de la Subdirección de Educación Secundaria de la Secretaría de Educación Pública del estado para facilitar la entrada a las escuelas secundarias seleccionadas y aprobar la implementación de los instrumentos a estudiantes de tercer grado. En cuanto al acercamiento con escuelas de Chiapas, este se hizo por teléfono con la información de contacto de las escuelas de las que se pudo obtener por medio del Sistema Nacional de Información de Escuelas para las instituciones de Chiapas (SEP, 2017b), permitiendo que directores y subdirectores se informaran del objetivo de la investigación y dando completa libertad de acceder o no a la implementación de los protocolos en sus escuelas. Así mismo, se aseguró a todos los participantes, estudiantes, profesores y directivos, la confidencialidad de su información, en particular la de los participantes entrevistados.

Los procedimientos de recolección de datos, tanto de los protocolos cuantitativos como los cualitativos, se replicaron en cada una de las escuelas de ambos estados durante los meses de mayo y junio de 2018. En el estado de Nuevo León se visitaron las escuelas secundarias de dos a tres veces para evitar interrumpir con la logística del cierre de ciclo escolar. En el estado de Chiapas, debido a situaciones políticas y sindicales que pudieron haber comprometido la seguridad de los investigadores, se deliberó solicitar a las escuelas hacer la implementación de las entrevistas, las cuales fueron enviadas por correo. De igual forma, las entrevistas de los profesores y directivos de Chiapas fueron realizadas por teléfono.

En total en ambos estados se implementaron 423 encuestas a estudiantes de tercero de secundaria y se realizaron 17 entrevistas a profesores y personal directivo. Para el efecto de este trabajo únicamente se presentarán algunos hallazgos derivados del análisis de los datos de naturaleza cuantitativa.

## **Resultados y Discusión**

En el presente avance se presentan resultados preliminares del proyecto, mismos que señalan diferencias entre estados y género sin profundizar en diferencias por zonas sociodemográficas.

Participaron 423 estudiantes de secundaria, 263 del estado de Nuevo León y 160 del estado de Chiapas. En la encuesta, los estudiantes tuvieron la oportunidad de responder al género. En Nuevo León, los estudiantes respondieron 124 (47.2%) de género masculino y 135 (51.3%) de género femenino además de que cuatro estudiantes no respondieron esta pregunta. En Chiapas 81 (50.6%) estudiantes respondieron con el género masculino y 79(49.4%) respondieron con el género femenino. La distribución de edad de los estudiantes se muestra en la siguiente tabla 4. La mayor parte de los estudiantes en ambas entidades tienen entre 14 y 15 años. Hay un porcentaje significativo de estudiantes de 16 años y porcentajes muy bajos quienes son menores a 14 años o mayores de 16 años.

**Tabla 4. Edad de participantes y sus proporciones**

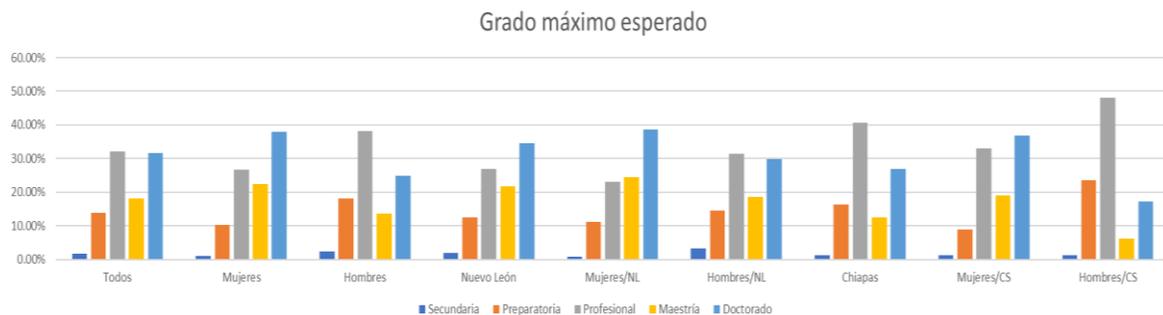
Estado	14	15	16	Otras
Nuevo León	47.91%	47.91%	3.04%	1.14%
Chiapas	45.63%	44.38%	7.50%	2.50%

Fuente: Elaboración propia.

Grado académico máximo esperado

La encuesta indaga la expectativa del estudiante por realizar estudios posteriores con el objetivo de tener un insumo en la búsqueda por su interés en la ciencia. La pregunta tiene como texto: “¿Qué tan lejos crees que llegarás en tus estudios?” con opciones de respuesta desde secundaria hasta doctorado, pasando por preparatoria, carrera profesional y maestría. La Figura 2 presenta el porcentaje de respuestas a la pregunta.

**Figura 2. Resultados de la encuesta para pregunta: “¿Qué tan lejos crees que llegarás en tus estudios?”**



Fuente: Elaboración propia.

La gráfica presenta los resultados para todos los alumnos, la división de los resultados por género, los resultados generales de Nuevo León y el resultado dividido por género, así como lo mismo para los estudiantes del estado de Chiapas.

La gráfica resalta las tendencias de los resultados. En la población total de estudiantes predominan aquellos que su expectativa es obtener una licenciatura (32.2%) y aquellos que su expectativa es obtener un doctorado (31.7%). Un poco más abajo está el porcentaje de aquellos que su expectativa es obtener una maestría (18.2%) y sólo estudiar la preparatoria (14.0%).

En función de género hay diferencias en las respuestas. Las mujeres tienen una mejor expectativa pues el porcentaje de estudiar una maestría y un doctorado está por arriba que aquel de los hombres. Por otro lado, un porcentaje más alto de hombres cuya expectativa de estudiar hasta una carrera profesional es mayor que el de las mujeres. Respecto al estado de donde provienen los estudiantes, los resultados también exhiben diferencias. Los estudiantes de Nuevo León tienen mejores expectativas de estudiar un posgrado que los estudiantes de Chiapas.

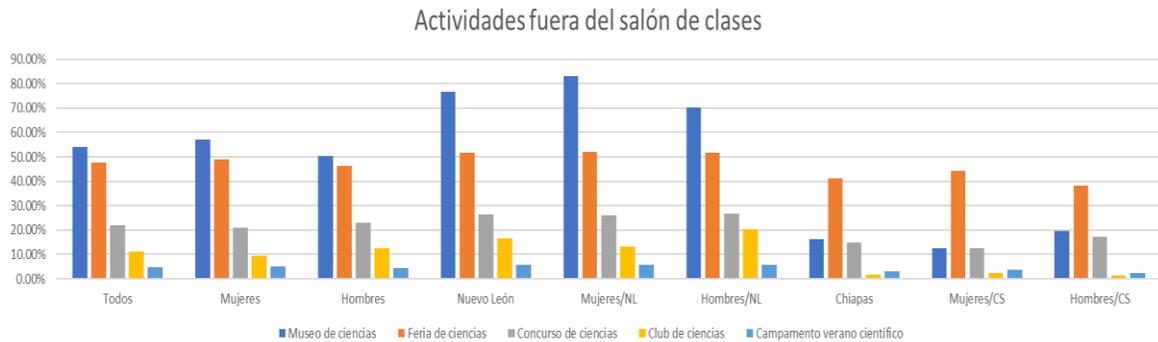
Observamos que las diferencias de género en la población general se mantienen en los estados. Es decir, tanto en Nuevo León como en Chiapas, las mujeres tienen una mayor expectativa de sus estudios. Los porcentajes de estudiar un posgrado son mayores que aquellos de los hombres en ambas entidades. El porcentaje que tienen la expectativa de estudiar sólo hasta la preparatoria es consistentemente más alto para hombres que para mujeres. El porcentaje más alto de esta expectativa es de 23.5% para estudiantes hombres de Chiapas.

En general, los resultados de estudiantes cuya expectativa de estudiar un posgrado (maestría o doctorado) es alto en estos estudiantes (50% combinado para el total de la población) con diferencias en favor de Nuevo León (56.3%) en comparación con Chiapas (39.4%). Sin embargo, si los comparamos con estudiantes de preparatoria quienes tienen interés por la ciencia, el porcentaje es menor. En el caso de estos estudiantes de preparatoria fuertemente orientados a las ciencias, el porcentaje combinado de llegar a estudiar posgrado fue de 88.7% (Zavala y Dominguez, 2018).

### Actividades extracurriculares

Un factor que puede influir sobre los estudiantes para decidir el tipo de carrera profesional que van a escoger es el hecho de participar en actividades extraescolares que tengan que ver con ciencia. En la encuesta incluimos una sección donde se indagaba si habían estado en museo de ciencias, feria de proyectos de ciencias, concursos, etc. La respuesta que los estudiantes debían de responder era Sí o No. La figura 3 muestra los resultados de los estudiantes, con diferencias entre los estados y el género en cada uno de los estados para la respuesta de sí.

**Figura 3. Resultados sobre la pregunta relativa a actividades extracurriculares**



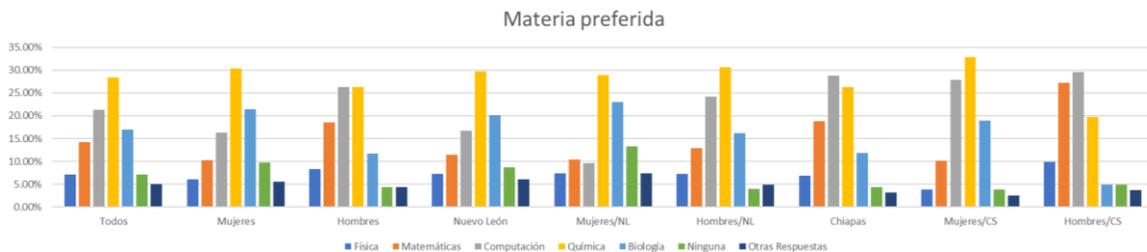
Fuente: Elaboración propia.

Lo significativo de los resultados no está en las diferencias de género pues las mujeres y hombres respondieron similar en su entidad respectiva o en general para la población de estudiantes encuestados. La diferencia importante está en la entidad. Los estudiantes del estado de Nuevo León mencionan que sí han participado en este tipo de actividades en mayor porcentaje que los estudiantes de Chiapas. Esto ocurre con todas las actividades, es decir, los estudiantes en Nuevo León han participado mayormente en museo de ciencias, ferias de ciencias, concursos de ciencias, clubes de ciencias y campamentos de verano científico. En el estado de Chiapas son muy pocos los alumnos que han participado en este tipo de actividades. Destaca en esta entidad, la feria de ciencias, cuyo porcentaje es de 41.3% que, aunque más bajo que el de Nuevo León, es una buena proporción de estudiantes que han participado. Esto se puede interpretar por las ferias de ciencias dentro de los programas de secundaria. Probablemente el estudiante lo tenga presente en el momento de responder la encuesta.

Materia preferida

En la encuesta se le preguntó al estudiante: “¿Cuál de las siguientes es tu materia preferida?”. Se le presentaba las opciones de biología, computación, física, matemáticas y química, además de darle la opción de responder que ninguna es su materia preferida. Los resultados se presentan en la Figura 4.

**Figura 4. Materias preferidas relativas a la Ciencia y Tecnología de los estudiantes encuestados**



Fuente: Elaboración propia.

Observando los resultados generales, se muestra que la química es la materia que prefieren en su mayoría los estudiantes, le siguen la computación y la biología. Sin embargo, cuando se dividen de acuerdo con el género, la materia preferida para las mujeres sigue siendo química y en el caso de los hombres, existe un empate entre la química y la computación. Los resultados por entidades muestran que, en Nuevo León, las preferencias siguen siendo las mismas. En cambio, en Chiapas la computación y las matemáticas toman relevancia.

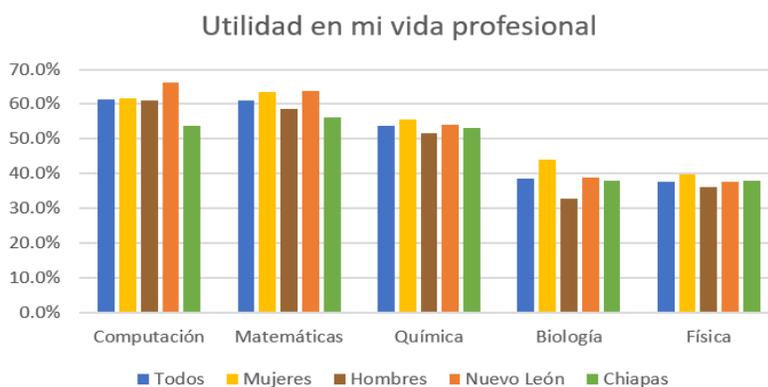
En general, las diferencias por género son significativas, aunque estas diferencias varían por entidad. En Nuevo León, los hombres y las mujeres mencionan a la química como su preferida de manera similar. Sin embargo, para los hombres la computación es relevante y para las mujeres la biología y el responder “ninguna” es más relevante. En cambio, en el estado de Chiapas, las mujeres tienen en mayor proporción a la química como preferida que los hombres y de similar manera a la computación. Una materia que aparece es la física para las mujeres, no así para los hombres chiapanecos que tienen a las matemáticas como segunda opción de preferencia.

Algo interesante en estos resultados es que las matemáticas no aparecen como relevante para los estudiantes. En ningún grupo aparece esta disciplina como preferida por arriba del 20% con la excepción de los estudiantes hombres de Chiapas donde es el 27.2% quienes mencionan que es su preferida.

Utilidad de materias de ciencia y tecnología para el futuro de la vida profesional

La siguiente sección de la encuesta consiste en trece afirmaciones en que los estudiantes tienen que informar si están de acuerdo o no con la afirmación. Las preguntas están orientadas a las disciplinas de ciencia y computación; es decir, cada frase está adecuada para las cinco disciplinas. En este reporte sólo se incluye el análisis de dos de los reactivos.

**Figura 5. Resultados del reactivo sobre utilidad de materias de ciencia y tecnología para el futuro de la vida profesional del estudiante**



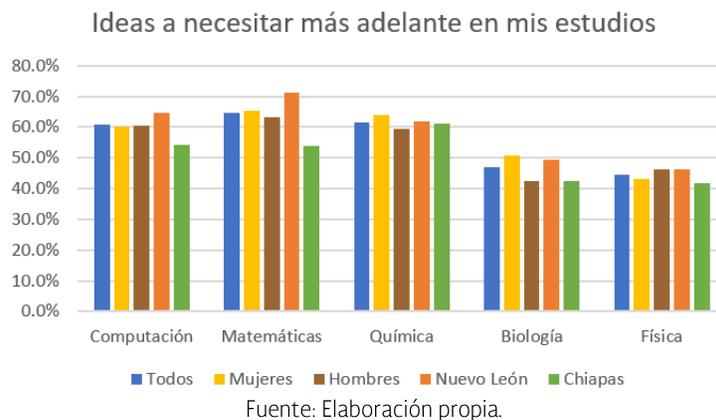
Fuente: Elaboración propia.

El texto de la afirmación en el reactivo 4 de esta sección es: “Las habilidades que desarrollo en las clases de \_\_\_\_\_ serán útiles en mi vida profesional” (Figura 5). Los resultados de este reactivo dependen de la disciplina. En el caso de biología no hay diferencias entre entidad, pero sí entre género. Para ambos géneros, la biología es importante, pero destaca que para las mujeres es más importante que para los hombres. En computación ocurre lo contrario, no hay diferencia entre género, pero sí por entidad. Los estudiantes neoloneses consideran que la computación es más importante para su vida profesional que para los chiapanecos. En matemáticas, hay diferencia por género y por estado; tanto las mujeres (en comparación con los hombres) como los neoleoneses (en comparación con los chiapanecos) consideraron que las matemáticas les será útil para su vida profesional. En física y química los resultados son similares entre sí, no hay diferencias entre entidad ni en género. Comparando las disciplinas, los estudiantes perciben que tanto las matemáticas como la computación serán de mayor utilidad en su vida profesional seguidas de la computación y por último la biología y la física.

Relevancia de materias de ciencia y tecnología para futuros estudios

El reactivo 10 de esta sección es: “Las clases de \_\_\_\_\_ me exponen a ideas que sé que voy a necesitar más adelante en mis estudios” (Figura 6). En este caso, la percepción que tienen los estudiantes de Nuevo León sobre la necesidad de la computación, las matemáticas, la biología y la física es mejor que la que tienen los estudiantes de Chiapas. La química no marca diferencias por entidad. En cuanto a diferencias por género, la biología y la física tienen resultados opuestos, para las mujeres la biología resulta con una mejor percepción en este reactivo que para los hombres, y al revés para la física. Para las otras tres disciplinas (computación, matemáticas y química) no hay diferencia por género.

**Figura 6. Resultados de la encuesta sobre relevancia de materias de Ciencia y Tecnología para futuros estudios**



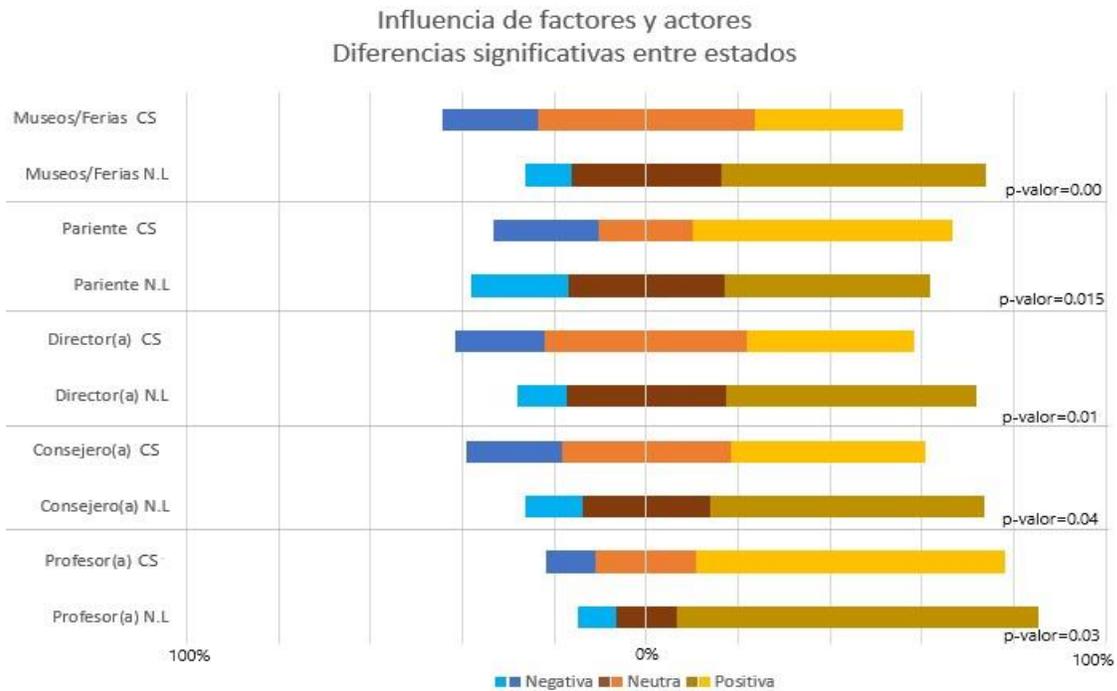
### Factores y actores

La pregunta “¿Cómo crees que influyen los siguientes factores o actores?” solicita al estudiante asociar niveles de influencia (Influye positivamente, Influye negativamente y No influye) sobre una serie de factores y actores vinculados a la elección de carrera profesional de los estudiantes encuestados. Para ambos grupos de estudiantes, de Nuevo León y de Chiapas, el principal factor influyente es la *escuela secundaria* seguido en ambos casos por el actor *mamá*. El 83% de los alumnos de Nuevo León consideran que su mamá tiene una influencia positiva en su elección de carrera, mientras que el 71% de los alumnos de Chiapas opinan lo mismo.

Para la mitad ( $\geq 50\%$ ) de los alumnos de Nuevo León, la mayoría de los factores y actores tienen una influencia positiva en su elección de carrera, quedando fuera de este grupo los actores *compañero(a)*, *pariente* y el factor *cine, televisión y radio*, donde estos últimos dos y el *internet*, son considerados por aproximadamente un tercio de la muestra como influencias negativas para su elección de carrera. Para aproximadamente un quinto de la población de los alumnos de Chiapas, *internet*, *pariente*, *compañero(a)*, *cine, televisión y radio*, son los factores y actores que mayor influencia negativa tienen en ellos para elegir un área de especialidad.

Se encontró con una prueba de chi-cuadrada que existían diferencias significativas (nivel de significancia=95%) (Figura 7). Entre las respuestas de los estudiantes de los dos estados en cinco factores y actores, un factor personal (la influencia de los *parientes*), un factor extracurricular (la influencia de los *museos y ferias de ciencia*) y tres factores escolares (influencia de *profesor(a)*, *consejero(a)* y *director(a)*). Los otros factores y actores que se incluyeron en esa pregunta no resultaron con diferencia significativa por estado. Ahora bien, analizando por género en cada estado se tiene que, en Nuevo León, hay diferencia en el factor *libros/revistas* y en el actor *director(a)*. Mientras que, en Chiapas, hay diferencias significativas por género en el mismo factor (*libros/revistas*) y en el actor *consejero(a)*.

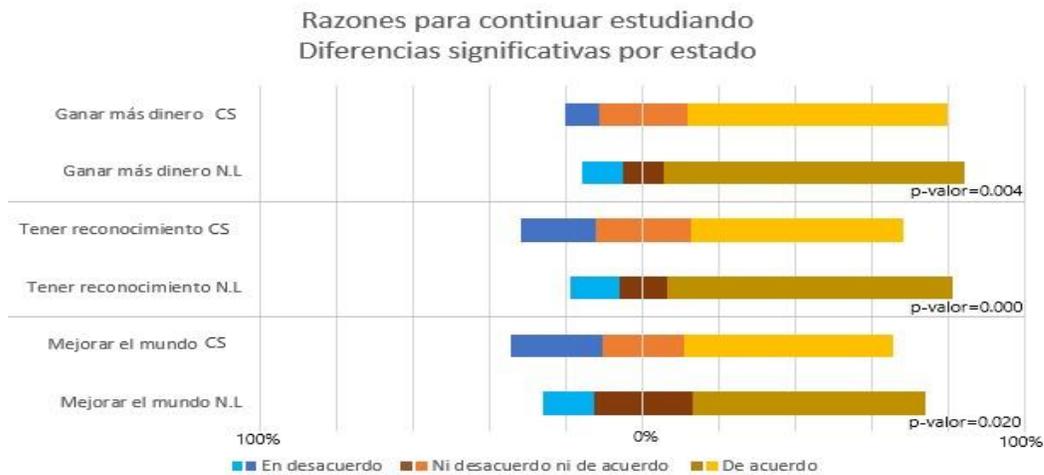
**Figura 7. Comparaciones de factores y actores con diferencias significativas entre estados, nivel de confianza del 95%**



Fuente: Elaboración propia.

Una de las últimas preguntas de la encuesta es “Si siguieras estudiando, ¿Por qué lo harías?”. En general, tanto los alumnos de Nuevo León como los de Chiapas, mencionan que su principal motivación para seguir estudiando es por gusto, seguido, en ambos casos, de su interés por ganar más dinero, tener reconocimiento, porque se consideran buenos para estudiar y finalmente por mejorar el mundo. En ambos estados, pocos son los estudiantes que indican que se les impone estudiar (19% NL, 13% CS) o que lo harían por tradición familiar (19%NL, 23% CS).

**Figura 8. Comparaciones de razones para continuar estudios con diferencias significativas entre estados, nivel de confianza del 95%**



Fuente: Elaboración propia.

Por estado, se encontró una diferencia significativa en tres de las razones para continuar estudiando (Figura 8). Específicamente, para los estudiantes de tercero de secundaria (de las escuelas seleccionadas) en Nuevo León las razones *ganar más dinero*, *tener un mayor reconocimiento* y *mejorar el mundo* son más relevantes que para los estudiantes de Chiapas. Contrastando con lo reportado en la literatura, Venville et al. (2013) reportan que científicos en práctica indicaron que *el ganar dinero* u *obtener mayor prestigio* tuvieron una baja influencia para su elección de área de estudio. Esto se puede deber a la diferencia en perspectiva del adolescente y del profesionalista en retrospectiva.

Analizando por género dentro de cada estado, se encontró que para Nuevo León hay diferencias significativas (nivel de significancia=95%) en *tradición familiar* y para Chiapas en las razones *ganar más dinero* y *por imposición*. Esto implica que las otras razones personales *por mejorar el mundo*, *por tener reconocimiento*, *porque me gusta* y *porque soy bueno* no resultaron significativamente distintas en cada estado.

## Conclusiones

Este estudio analiza la percepción hacia la ciencia y la tecnología de los estudiantes de tercero de secundaria desde una perspectiva de género y comparando dos entidades federativas (Nuevo León y Chiapas). Para ello, se encuestaron a 423 estudiantes de tercero de secundaria públicas, 205 hombres y 214 mujeres, 160 de Chiapas y 263 de Nuevo León. La encuesta aplicada consta de 52 reactivos y recolecta datos demográficos e indaga sobre la percepción de los estudiantes hacia áreas de STEM, experiencias informales y extracurriculares, proyección ocupacional y factores y actores que influirían

en su desarrollo profesional (si lo llevaran a cabo). Para este artículo, solo se reportan resultados de algunos de los reactivos de esta encuesta.

Sobre los resultados de diferencias en género en los reactivos analizados en este trabajo se observa, en general, que las mujeres reportan tener una percepción más favorable que los hombres hacia áreas STEM. En el caso del nivel de estudios que desearían alcanzar, las mujeres de los dos estados indican aspirar a un mayor nivel de estudios en comparación con sus pares masculinos. De igual manera con respecto a la utilidad futura de las ciencias en su vida profesional y académica, las mujeres responden más favorablemente que los hombres.

Lo anterior es evidencia de que a la edad de 14 o 15 años las mujeres expresan tener una percepción más positiva que los hombres sobre estudiar o desarrollarse en áreas de ciencia y tecnología. Sin embargo, al igual que se ha reportado en otros estudios (Zavala y Domínguez, 2018), las mujeres tienen predilección por la química y la biología, quizás debido a la popularización de la presencia profesional de la mujer en áreas como las ciencias de la salud. Contrariamente, los hombres de Nuevo León y Chiapas prefieren las matemáticas y la computación, disciplinas relacionadas con carreras profesionales donde existe mayor representación masculina como en las ingenierías. Esto puede ser evidencia de que México existe la misma preocupación señalada por Jenkins y Cassell (2008) sobre la infrarrepresentación de las mujeres en campos de desarrollo tecnológico.

Estas diferencias señaladas por género se observan en los dos estados participantes del estudio. Sin embargo, existen también diferencias en los resultados comparados de los estados. Las expectativas de estudios posteriores para los estudiantes de tercero de secundaria en Nuevo León son más altas que los de Chiapas. En mayor proporción, los alumnos de Nuevo León esperan alcanzar un posgrado que aquellos de Chiapas. Sin embargo, los alumnos de Chiapas tienen mayor gusto por la computación y las matemáticas que los alumnos de Nuevo León, no así con las ciencias naturales. Esto, al menos el caso de que los nuevoleonenses prefieran las ciencias naturales más que los chiapanecos) pudiera deberse a la vivencia que han tenido con las ciencias naturales. La Figura 3 muestra las actividades a las que han sido expuestos estos jóvenes y los neoleonenses han tenido mucha más exposición a las ciencias naturales que los chiapanecos como se observa en la Figura 7. Este factor puede ser uno de los más importantes. Hay otros factores que tienen influencia sobre los alumnos, como la familia y la parte académica en su experiencia en las escuelas.

El actor *mamá* destaca por su influencia positiva en los dos estados y para ambos géneros lo cual coincide con lo reportado en la literatura. La educación secundaria es el factor con mayor influencia positiva por estado y por género. Esto último coincide con lo reportado en Venville *et al.* (2013). Mientras que los actores *pariente* y *compañero(a)* y factores relacionados con medios de comunicación aparecen con una mayor influencia negativa

comparado con otros actores y factores (respectivamente) para todos los participantes (por estado y por género).

Es de resaltar la positiva recepción que el equipo de investigadores tuvo al acercarse a las escuelas una vez que se explicaba el tema y alcance del proyecto. Esto reafirma la necesidad dar un paso hacia la equidad de género y la inclusión educativa, promoviendo la completa aceptación y naturalidad del “reconocimiento de las diferencias, la inclusión y la participación en términos de igualdad” (Leñero, 2010, p. 101); así como el compromiso y responsabilidad que tenemos los investigadores por profundizar y lograr hacer acciones de equidad que estimulen a los estudiantes a tener una percepción positiva sobre la ciencia y la tecnología en términos de desarrollo profesional y académico.

## Referencias Bibliográficas

- CONAPO (2012). Índice de marginación por localidad. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice\\_de\\_Marginacion\\_por\\_Localidad\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010)
- CONICYT (2010a). Ciencia y Tecnología en Chile: ¿para qué? Disponible en: <http://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2012/07/CyTConicytparaque.pdf>
- CONICYT (2015a). Factores relevantes en la elección de una carrera científica. Análisis de encuesta a becarias CONICYT 2009. Disponible en: <http://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2015/03/Analisis-Encuesta-sobre-Factores-relevantes-en-la-eleccion-de-una-carrera-cientifica-CONICYT-2009.pdf>
- CONICYT (2015b). Factores relevantes en la elección de una carrera científica. Anexo: Reporte encuesta Becarios CONICYT 2010. Disponible en: <http://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2015/03/Anexo-Resultados-Encuesta-sobre-Factores-relevantes-en-la-eleccion-de-una-carrera-cientifica-CONICYT-2009.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México (INEGI). (2013). Encuesta sobre la percepción pública de la ciencia y la tecnología en México 2011 ENEPECYT. Disponible en [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/ENPECYT/ENPECYT\\_2011/ENPECTYT2011.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/ENPECYT/ENPECYT_2011/ENPECTYT2011.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México (INEGI). (2014). Encuesta sobre la percepción pública de la ciencia y la tecnología en México 2013 ENEPECYT. Síntesis metodológica. Disponible en [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825065317.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825065317.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México (INEGI). (2017). Censo de población y vivienda 2010. Disponible en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=19004>
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2007). Memorias del Primer Encuentro Académico, Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/memorias\\_inm\\_cyt.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/memorias_inm_cyt.pdf)

Jenkins, H. y Cassell, J. (2008). From "Quake Grrls" to "Desperate Housewives": A Decade of Gender and Computer Games. En Y. Kafai, C. Heeter, D. Jill y J. Sun (Eds), *Beyond Barbie and Mortal Kombat: New Perspectives on Gender and Gaming*. Cambridge, MA: MIT Press.

Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria*. México: SEP: PUEG.

Leyton, D. (1994). *Los valores en Diseño y Tecnología*. Universidad de Leeds: Inglaterra.

Patiño Barba, L. y Tagüena Parga, J. (2014). *STEM: Gender Perspective in Mexico*. Trabajo presentado en Science Centre World Summit 2014: Public Engagement for a better world (SCWS2014). Disponible en: <http://www.scws2014.org/wp-content/uploads/2014/04/STEM-Gender-perspective-in-Mexico.pdf>

Polino, C. y García-Rodríguez, M. (2015). *Percepción pública de la ciencia y la tecnología en Iberoamérica: evolución de las encuestas y comparaciones internacionales. El estado de la ciencia 2015*. Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología. Disponible en: [http://www.ricyt.org/files/Estado%20de%20la%20Ciencia%202015/E2015\\_percepcion.pdf](http://www.ricyt.org/files/Estado%20de%20la%20Ciencia%202015/E2015_percepcion.pdf)

Sánchez de Madariaga, I. (Coord.) (2014). *Científicas en Cifras 2013. Estadísticas de la (des)igualdad de género en la formación y profesión investigadora*. Madrid: Ministerio de Economía y Competitividad. Disponible en: [http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/UMYC/Cientificas\\_cifras\\_2013.pdf](http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/UMYC/Cientificas_cifras_2013.pdf)

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2017a). *Equidad e inclusión, Nuevo Modelo Educativo*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283701/E\\_Equidad-e-inclusion\\_0717.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283701/E_Equidad-e-inclusion_0717.pdf)

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2017b). *Sistema Nacional de Información de Escuelas*. Disponible en: <http://www.snie.sep.gob.mx/>

Venville, G., Rennie, L., Hanbury, C., y Longnecker, N. (2013). *Scientist Reflect on Why They Chose to Study Science*. *Research in Science Education*, 43(6), 2207-2233.

Zavala, G. y Dominguez, A. (2018). *STEM-oriented Students Perception of the Relevance of Physics*. *Proceedings of the 2018 ASEE Conference and Exposition*. Salt Lake City, UT, June 24-27, 2018. <https://peer.asee.org/30991>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283701/E\\_Equidad-e-inclusion\\_0717.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283701/E_Equidad-e-inclusion_0717.pdf)

## **Responsable técnica del proyecto Dra. Angeles Domínguez Cuenca**

Decana Asociada de Desarrollo de la Facultad de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, profesora e investigadora de la Escuela de Humanidades y Educación, y del Departamento de Matemáticas del Tecnológico de Monterrey. Obtuvo el grado de Ingeniera Física Industrial por el Tecnológico de Monterrey y el doctorado en Educación en Matemáticas por la Universidad de Syracuse, Nueva York.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-1. Sus principales áreas de investigación son: a) modelos y modelación, b) uso de la tecnología para mejorar el aprendizaje, y c) educación interdisciplinaria (STEM).

Le interesa apoyar el crecimiento de los profesores (en la docencia, la investigación, profesional y personal). Además de fomentar una visión más amplia, de las ciencias a través de aplicaciones e integración con otras disciplinas. Esta visión de las ciencias también busca la equidad de género y participación de todos. Ángeles es líder tanto de proyectos de modelación interdisciplinaria como de estudios de género en STEM.

Por su interés en la participación de la mujer en las ciencias, participa en el programa 1000Girls-1000Futures del Global STEM Alliance 2015-2018. Además, su compromiso por promover la difusión del conocimiento la ha llevado a asumir roles directivos (actuales) en grupos y asociaciones (ICTMA, división de física de la ASEE, Coordinadora Latinoamericana de Maestros Enseñando con Tecnología, PME-NA, y REDIEN).

### **Equipo del proyecto:**

Francisco García. Doctor en Ciencias Computacionales, Universidad de Salamanca, España. Especialidad: Ingeniería del software.

Luis Neri. Doctor en Física, UNAM. Especialidad: Uso de tecnologías para el aprendizaje.

Silvia Olivares. Doctora en Innovación Educativa, Universidad Virtual, Tecnológico de Monterrey. Especialidad: Enseñanza de la Medicina.

Blanca Ruiz. Doctora en Didáctica de la Probabilidad y Estadística, Universidad de Granada, España. Especialidad: Enseñanza-aprendizaje de la probabilidad y la estadística.

Genaro Zavala. Doctor en Ciencia y Tecnología del Estado Sólido, Syracuse University, Nueva York, USA. Especialidad: Enseñanza de la Física.

Leonardo Glasserman. Doctor en Innovación Educativa, Universidad Virtual, Tecnológico de Monterrey. Especialidad: Estrategias de enseñanza y uso de tecnologías

Samantha Quiroz. Doctora en Innovación Educativa, Universidad Virtual, Tecnológico de Monterrey. Especialidad: Matemática Educativa.

Santa Tejeda. Doctora en Innovación Educativa, Universidad Virtual, Tecnológico de Monterrey. Especialidad: Educación de la Física.

Eliud Quintero. Doctor en Innovación Educativa, Universidad Virtual, Tecnológico de Monterrey. Especialidad: Matemática Educativa.

Pablo Barniol. Doctor en Innovación Educativa, Universidad Virtual, Tecnológico de Monterrey. Especialidad: Educación en Física.

Jorge de la Garza. Doctor en Innovación Educativa, Universidad Virtual, Tecnológico de Monterrey. Especialidad: Educación de la Física.

Mónica Quezada. Doctora en Innovación Educativa, Universidad Virtual, Tecnológico de Monterrey. Especialidad: Educación de la Física.

tzel Hernández. Estudiante del doctorado en Innovación Educativa, Universidad Virtual, Tecnológico de Monterrey. Especialidad: Integración de las ciencias.

Esmeralda Campos. Estudiante del doctorado en Innovación Educativa, Universidad Virtual, Tecnológico de Monterrey. Especialidad: Educación de la Física.

## Memoria gráfica del proyecto<sup>28</sup>



Aplicación de encuesta a los y las estudiantes de Telesecundaria Núm. 31 Prof. Tomas Rangel Rodríguez, Juárez, N.L, 2018.



Implementación de encuestas a las y los estudiantes de Secundaria Núm. 61 Prof. Sergio Montalvo Garza, La Tinaja, N.L, 2018.



Maestra de química (entrevistada) de Secundaria Núm. 25 con las y los alumnos en feria de ciencias, Guadalupe, N.L, 2018.



Madres y padres de familia participando en feria de ciencias de Secundaria Núm. 25 Diego de Montemayor, Guadalupe, N.L, 2018.

<sup>28</sup> Imágenes tomadas por Itzel Hernández Armenta y Mónica Quezada Espinoza, la persona responsable del proyecto las proporcionó para la presente memoria.

# Desarrollo de habilidades digitales como pilar de procesos de emprendimiento social actual en mujeres en situación de vulnerabilidad

(Resultados de la primera fase del proyecto Desarrollo de la competencia de emprendimiento basada en la alfabetización tecnológica en Monterrey y Tijuana)

(Proyecto de la Convocatoria 2015)

117

*Dra. Katherina Edith Gallardo Córdova  
Tecnológico de Monterrey, México  
Dra. Yolanda Heredia Escorza  
Tecnológico de Monterrey, México  
Felipe de Jesús Fernández Barba  
Proyecto Salesiano de Tijuana, A.C.*

## Resumen

*Se presentan los aspectos más importantes del proyecto “Desarrollo de la competencia de emprendimiento basada en la alfabetización tecnológica en Monterrey y Tijuana” en su primera fase, realizada de noviembre 2017 a mayo 2018. Los apartados que integran esta ponencia son: bases conceptuales, información contextual y avances logrados con base en los principales objetivos del proyecto y productos esperados.*

*Palabras clave: emprendimiento, competencias digitales, vulnerabilidad*

## Introducción

En la última década, el desarrollo de competencias digitales ha tomado gran importancia para la inserción en el mercado laboral a nivel global. Estas competencias permiten enfrentar los desafíos actuales en lo que actualmente se denomina la Sociedad y la economía del conocimiento que ha remarcado la necesidad de acabar cuanto antes con los efectos de la brecha digital (OCDE, 2017; BID, 2017; Banco Mundial, 2016; Kulesz, 2017). Sin embargo, la reducción de la brecha digital no depende únicamente de la instalación de equipos y de la posibilidad de gozar de conectividad, sino también del acceso a programas formativos fortalecidos a través de políticas educativas, programas de estudio y contenidos, los cuales son igualmente fundamentales para cerrar dicha brecha (Samaniego et al., 2012).

Ante esta situación se han presentado iniciativas que buscan coadyuvar a la superación y al desarrollo de capacidades en torno a las competencias digitales. En nuestro país, instituciones de nivel superior, tanto públicas y privadas del País participan en el impulso

de programas y cursos para aprender a utilizar las TIC. Por ejemplo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ofrece a la comunidad una serie de opciones educativas en formato de cursos masivos abiertos en línea, así como otras opciones en formato audiovisual. Otro ejemplo es el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) con una oferta educativa continua de manejo de TIC, en temas de Manejo de Internet Explorer 7.0, Netiquette y construcción de tablas en Dreamweaver.

En el caso de las instituciones privadas, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) cuenta con una oferta educativa abierta para la comunidad con casi 20 años de existencia. El Centro Virtual de Aprendizaje ofrece cursos en las temáticas de uso didáctico de las TIC, Web 2.0, Computación para la oficina, Diplomado en habilidades básicas en informática, Introducción al mundo computacional, Uso de la computadora en lengua Maya y Náhuatl, entre otros (López, 2013).

Sin embargo, para las mujeres formar parte del mercado laboral en México es complicado y pese a que se ha estado luchando y han surgido políticas para empoderar a la mujer. Factores como la carga del trabajo no remunerado, la violencia económica y la carga de la vida familiar, especialmente la insuficiente oferta de servicios de cuidado infantil y de prácticas laborales flexibles (Benavides y León, 2016; Instituto Nacional de las Mujeres, s/f).

Por lo mencionado anteriormente, el dominio de las TIC aunado con conocimientos básicos de emprendimiento, podría ser una oferta educativa para generar valor en el desarrollo de competencias para la vida en grupos vulnerables, como pueden ser las mujeres. Por lo tanto, la estrategia a llevarse a cabo en dos etapas que conforman este proyecto, se centra llevar alternativas educativas a mujeres en situación de vulnerabilidad educativa y/o económica, para el desarrollo de competencias digitales como base para el emprendimiento.

### **Objetivo del proyecto**

Promover en mujeres de entre 20 y 50 años que se encuentran en situación vulnerable (tanto económica como educativa) un programa de desarrollo integral enfocado en habilidades relacionadas con alfabetización tecnológica, digitales y de gestión de información, además de habilidades de emprendimiento, para el crecimiento personal y familiar con miras a crear y desarrollar un proyecto productivo. Se espera impactar a un total de entre 50 y 100 mujeres que habitan en las ciudades de Monterrey y Tijuana que son las ciudades donde se trabajará este proyecto.

### **Metas**

Este proyecto está dividido en dos etapas de seis meses cada una. Se trabajará con este proyecto en las ciudades de Monterrey y Tijuana. En la primera etapa las metas son:

- a) Identificar a los grupos meta de mujeres en situación de vulnerabilidad económica y educativa para motivarlas a tomar el taller de TIC y emprendimiento así como explorar los mecanismos que aseguren su participación continua
- b) Conformar la oferta educativa y materiales necesarios para los talleres
- c) Equipamiento y acondicionamiento de los espacios físicos donde se llevarán a cabo los talleres

*En la segunda etapa las metas son:*

- a) Impartición de los talleres de TIC y emprendimiento al grupo de mujeres
- b) Elaboración de los planes de negocios para impulsar los proyectos productivos

*Primera etapa del proyecto*

La primera etapa se realizó entre noviembre 2017 y mayo 2018. Se realizaron las siguientes acciones y se obtuvieron resultados que permitirán llevar a cabo las correspondientes a la segunda etapa.

*Identificación de grupos meta en Monterrey y Tijuana.* En relación con la identificación de los grupos meta, se describe lo realizado

En Monterrey: Para identificar a los grupos metas de mujeres en situación de vulnerabilidad económica y educativa, en el caso de Monterrey se buscaron e identificaron algunas otras iniciativas que trabajan desde hace tiempo con este grupo de personas. En esta búsqueda identificamos y conversamos con el grupo llamado “RETO4MIL” (<https://www.facebook.com/reto4mil/>) el cual es un programa para la comunidad en general, apartidista, sin financiamiento público mexicano, sin fines de lucro comercial ni de ningún tipo, dicho programa está financiado por la Embajada de Estados Unidos en México y avalado por la Escuela de Negocios de la Universidad de Illinois y el ITESM Campus Monterrey. En el marco de este proyecto se desarrolló un modelo de educación financiera con enfoque participativo y desde la base, que las personas destinatarias del programa adaptan a su contexto. Prioriza poblaciones en situación de vulnerabilidad, como zonas de post-conflicto, campos de personas refugiadas.

Del intercambio de ideas con sus líderes, se obtuvo información sobre la actividad de ayuda comunitaria en las zonas marginales de la ciudad de Monterrey. Se sabe que estas zonas reciben constantemente apoyo de iniciativas como la de la esta propuesta, por lo que en su opinión era mejor ofrecer los recursos en municipios más alejados y con menos apoyo, como es por ejemplo el caso de Municipio de Escobedo en Nuevo León, donde además el proyecto “RETO4MIL” ya ha hecho una amplia labor de capacitación previa. Por esta razón,

esta organización nos brindó la primera base de datos de mujeres en situación de vulnerabilidad económica y educativa que podrían estar interesadas en prepararse para continuar su formación en materia de emprendimiento.

Cabe destacar que el Municipio General Escobedo es un municipio y ciudad industrial de Nuevo León, forma parte del Área Metropolitana de Monterrey. Este municipio está experimentando un crecimiento constante como resultado de la instalación de parques industriales, la apertura de grandes centros comerciales y nuevos fraccionamientos tanto de vivienda popular como para clase media.

Las nuevas zonas habitacionales han generado una notoria segregación. El fenómeno del crecimiento rápido y desorganizado es consecuencia del gran aumento demográfico del área metropolitana de Monterrey. La ciudad ha pasado en menos de 30 años de ser una comunidad rural a una urbana. Las actividades económicas más importantes son la manufactura y los servicios, la agricultura y ganadería. Esta dos últimas ha disminuido considerablemente. Sin embargo, cuenta con una buena red de caminos, al ser un paso obligado para el transporte de mercancías hacia la frontera con Estados Unidos.

La relación con el DIF municipal de Escobedo y el Tecnológico de Monterrey en su dirección de Programas Sociales tiene ya una larga tradición pues los Centros Comunitarios de Aprendizaje que cuentan con computadoras, reciben todos los beneficios del portal académico virtual del Tecnológico [www.centroscomunitariosdeaprendizaje.org.mx](http://www.centroscomunitariosdeaprendizaje.org.mx) Se hizo contacto con la coordinación de dichos centros y se eligió el que se localiza en la Colonia Santa Martha (Av. Monterrey s/n Colonia Santa Martha, Escobedo, N.L) debido a que sus instalaciones son amplias y cuenta con un salón con computadoras conectada a la red de internet, otra sala para la impartición de talleres, asociada una guardería y campos deportivos, por lo que resulta en un punto de reunión de grupos de niños, jóvenes y madres que llevan a sus niños a la guardería y mujeres que acuden a tomar cursos y talleres.

Una vez que se contó con la base de datos de mujeres potenciales participantes de los talleres y un centro de medios para su puesta en marcha, se inició con la elaboración y aplicación de un instrumento socio-demográfico para hacer el levantamiento de datos de mujeres potenciales participantes. Este sondeo se hizo en la comunidad aledaña al centro de Santa Martha.

En Tijuana: La Escuela de Educación del Tecnológico de Monterrey ha establecido vínculos de trabajo formativo con el Proyecto Salesiano Tijuana desde hace ya varios años, habiendo trabajado conjuntamente en el diseño y la impartición de varios cursos, como son el de cultura de la legalidad y liderazgo para adolescentes.

Para identificar al grupo meta se volantearon anuncios en la comunidad para despertar interés sobre el ofrecimiento de los cursos de tecnología informática y emprendimiento para mujeres. Además, se visitó una fábrica cercana al Oratorio para invitar a las mujeres

que ahí laboran. Igualmente, se repartieron volantes a la salida de la escuela primaria cercana al Oratorio y en varias ocasiones el P. Fernández Barba realizó la invitación a las personas que acuden al Oratorio y al culto religioso.

Las condiciones sociales y demográficas de Tijuana son un tanto diferentes. Cuenta con una población de 783,653 hombres y 776,030 mujeres, es decir el 50% son del género femenino. El índice de participación de las mujeres de Tijuana en la actividad económica está por encima de la media nacional (43.2%). No obstante, el índice de discriminación salarial en las principales actividades económicas se presenta en gran medida, en especial en trabajos en maquiladoras y otras actividades artesanales que son la principal fuente de trabajo de mujeres en vulnerabilidad (INEGI, 2015).

Colección de información sobre la población meta. Se aplicaron un total de 250 encuestas en Monterrey y 280 en Tijuana (ver Anexo 1). Del análisis de la información recabada, se extrae el perfil de mujeres candidatas a participar en el curso taller de desarrollo de habilidades tecnológicas y de emprendimiento. El perfil obtenido a partir del análisis es el siguiente:

- Promedio de edad entre 30 y 45 años

Estado civil:

- Unión libre: 28%
- Casada: 53%
- Separada: 0%
- Divorciada: 15%
- Viuda: 2%
- Soltera: 2%

Escolaridad:

- Sabe leer: 100%
- Sabe escribir: 100%
- Estudió primaria completa: 90%
- Estudió secundaria completa: 90%
- Estudió preparatoria: 5%
- Cuenta con otros estudios: 0%

Tipo de vivienda:

- Casa independiente: 97%
- Departamento: 1.5%
- Casa de vecindad: 1.5%

*Número de hijos menores de 15 años que dependen de ellas: en promedio 3 hijos*

Ocupación u oficio actual:

- Ama de casa: 80%

- Venta en mercados ambulantes: 17%
- Empleada en cocina o casa: 3% Trabaja actualmente en alguna actividad:
- Sí: 18%
- No: 82%

#### *Monto de ingreso familiar semanal*

- Menos de 1,000 pesos a la semana: 40%
- Entre 1,500 y 2,000 pesos a la semana: 40%
- Entre 2,500 y 3,000 pesos a la semana: 7%
- Más de 3,000 pesos a la semana: 3%

Aportas dinero al gasto diario de tu casa: 25%

Además de ti, otro miembro de la familia aporta al gasto diario de tu casa: 50%

Usted o su familia cuenta con algún apoyo económico del gobierno: 0%

Cuenta con un negocio propio: 20% (comercio ambulante)

Quiere emprender un negocio: 100%

- Artesanía: 0%
- Belleza: 30%
- Comercio en general: 10%
- Comida: 50%
- Ropa: 10%

Lugar donde realiza o realizaría la actividad de negocio

- En su domicilio: 70%
- Puesto en algún lugar comercial: 15%
- En la calle (ambulante): 15%

Sabe usar de manera básica la computadora

- Sí: 60%
- Alguna vez ha estudiado algún programa por internet: 5%
- Participas actualmente en algún curso: 2% Estudiar para abrir o mejorar mi negocio
- Estaría dispuesta a estudiar dos horas a la semana durante los próximos meses para aprender a abrir un negocio o mejorarlo: 90%
- Mi esposo o cualquier otro miembro de la familia puede cuidar de mis hijos mientras yo estudio: 85%
- Se me facilita trabajar con otras personas en equipo o en grupo: 92%

### **Conformar la oferta educativa y materiales necesarios para los talleres**

El curso taller que se ofrecerá para mujeres de ambas ciudades, se divide en grandes bloques temáticos: el de desarrollo de las habilidades tecnológicas y el de emprendimiento. El desarrollo de habilidades tecnológicas se compone de cinco bloques. Los contenidos a

continuación expuestos van en orden secuencial, y siguen una lógica de lo más sencillo hacia lo complejo, se mencionan también las actividades que la participante ejecutara

Bloque 1. Introducción y uso del internet, donde se creará el correo-e de Gmail.

- Navegación básica en la red.
- Creación de un correo electrónico en Gmail.

Actividad 1. Enviar correos electrónicos entre las participantes y posteriormente con el instructor.

Actividad de tarea (sugerida): Investigar que familiares y amigos tienen correo-e.

123

Bloque 2. Uso de un procesador de textos (Google Docs)

- Introducción básica a Google Docs.

Actividad 1: Realizar un ejercicio de escrito (ej. Carta formal, currículum, uso de plantillas). Actividad 2: Guardar archivo y compartir mediante 1) Correo-e y 2) Google Drive.

Actividad de tarea (sugerida): Realizar los preparativos para una fiesta en un documento colaborativo.

Bloque 3. Uso de una hoja de cálculo (Google Sheets)

Introducción a la hoja de cálculo: Operaciones básicas en Google Sheets. Actividad 1: Realizar cálculos del día a día (ej. Presupuesto semanal, el mandado). Actividad de tarea: ¿Qué pasaría si se ahorran X pesos durante 10 años? Calcularlo.

Bloque 4. Uso de un creador de presentaciones (Google Slides)

Considerando que se han aprendido dos temas previamente, el creador de presentaciones será una buena oportunidad para mostrar qué se ha aprendido.

- Introducción a las presentaciones: Uso básico.

Actividad 1. Realizar una presentación básica de algo que les guste en cinco slides.

Actividad de tarea (sugerencia): Hacer una presentación de sus sueños ¿a dónde les gustaría viajar? ¿Qué han aprendido? Tema libre también podría ser.

Bloque 5. Redes sociales para fines comerciales

- Principales redes sociales Facebook

Actividad 1. Abrir una página de Facebook con al menos 3 secciones que muestren información del negocio.

Actividad de tarea: Enriquecer el material de la página con contenido y fotografías.

## Taller de emprendimiento

El taller de emprendimiento se compone de cuatro bloques/asesoría en las que se demuestran los conceptos más importantes del tema. El grupo se subdivide en grupos pequeños, los cuales tienen en mente un mismo giro de negocio o uno semejante de forma tal que puedan realizar las tareas en forma conjunta. Los principales temas son: elaboración de un plan de negocios como meta a seguir, ideación del negocio, planeación, aspectos financieros básicos y promoción. Cabe destacar que los contenidos serán reforzados con asesorías personalizadas de estudiantes de negocios del Tecnológico de Monterrey en el caso del Centro Comunitario Escobedo. En el caso de Tijuana se contará con instructores certificados en el área.

En los archivos anexos de este informe se comparte material que se elaboró para fines educativos conforme los compromisos de entrega de este proyecto.

Equipamiento y acondicionamiento de los espacios físicos donde se llevarán a cabo los talleres.

Como se había contemplado en el proyecto, se adquirieron 15 computadoras portátiles para el Oratorio Salesiano. Estas fueron compradas, donadas y entregadas en buen estado el día 16 de febrero del 2018, con las siguientes anotaciones: equipo de cómputo p/donación, Celeron ram 4gb, dd500, gb, 14" DVD, con códigos de entrega: CND744038W, CND74403G5, CND744CNZ6, CND744CNX3, CND74403VF, CND744037T, CND74402C0, CND74403NK, ND744CN3D, CND74402FP, CND74403HW, CND74402IQ,

CND7467DRY, CND74402ZX, CND744CP1J. Estos equipos ya fueron instalados. El espacio cuenta también con seis mesas, en las que se colocaron 3 sillas por mesa para facilitar la interacción entre los participantes del proyecto.

*Instituciones vinculadas.* En el caso del proyecto en Monterrey, se ha realizado una vinculación con DIF Municipal de Escobedo. Es una red de 10 centros. Estos ofrecen actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de los usuarios. Estas actividades se dividen en: productivas, vida saludable y centro de aprendizaje siendo de la siguiente forma: productivas-transmisión de conocimientos teórico-técnicos para el desempeño de un oficio, vida saludable-clases deportivas, paseos culturales, reuniones recreativas y educativas, centro de aprendizaje-sede de diferentes cursos entre los que destacan

computación y primaria y secundaria para adultos”. Dependen de Coordinación de Desarrollo Integral.

*Contexto.* La propuesta se llevará a cabo en el Municipio de Escobedo, Estado de Nuevo León. Este municipio limita con la ciudad de Monterrey, este cuenta con una población de 425,148 habitantes (INEGI, 2015). De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015), se sitúan en pobreza 85 mil 406 escobedenses, es decir, el 24% de la población. De estos hogares 13,785 tiene a mujeres como jefas de familia.

Gracias a la alianza formada entre el DIF Escobedo y una institución privada de educación superior, en el marco de un proyecto Inmujeres-Conacyt, es que se pudo brindar la posibilidad de llevar a mujeres un curso para el diseño de proyectos de emprendimiento, iniciado para ello con el desarrollo de competencias digitales básicas en el uso de herramientas y recursos abiertos, como por ejemplo: herramientas de Google Drive, redes sociales para negocios y posteriormente, un curso en línea sobre emprendimiento

*Participantes.* Las participantes fueron 21 mujeres entre 19 y 59 años, que viven en situación de vulnerabilidad educativa y económica. El 81% de ellas tienen primaria completa, el 76% secundaria completa, el 10% preparatoria. El ingreso mensual familiar promedio oscila entre 4000 y 8000 pesos (equivalente a una cantidad entre 211 y 423 USD). El 57% de las participantes son madre. Del total de mujeres seleccionadas para participar en el curso, 17 obtuvieron la acreditación respectiva.

*Instrumentos.* Para poder indagar sobre la percepción de las mujeres participantes del programa en relación con la utilidad para el desarrollo de competencias digitales como base para el emprendimiento, se ha diseñado una entrevista semi-estructurada para colectar información sobre el desempeño y logro de dominio de las TIC a través de actividades tal como el desarrollo de un plan de negocios.

## **Procedimiento.**

1. A través del Centro se realizará un diagnóstico para seleccionar a mujeres en situación de vulnerabilidad educativa y/o económica como participantes del curso. Se consideró además su disponibilidad de asistencia y compromiso en terminar el curso.
2. En cuanto a la alfabetización tecnológica, se planearon seis sesiones prácticas con apoyo de un guía para el aprendizaje del correo electrónico, documentos, hojas de cálculo y presentaciones. Además, se incluyó en esta planeación el aprendizaje de redes sociales con fines de negocios, específicamente Facebook desde la opción de Fanpage.

3. En cuanto al tema de emprendimiento, se planearon seis sesiones a cargo de estudiantes universitarios relacionados con el tema de emprendimiento. La orientación temática parte del curso “Cómo iniciar y operar mi negocio en cuatro etapas” disponible de forma gratuita en el Centro Virtual de Aprendizaje <http://www.centroscomunitariosdeaprendizaje.org.mx/capacitacion/temas/emprendimiento-y-pequenos-negocios/diplomado-en-como-iniciar-y-operar-mi-negocio>.
4. Se solicitará consentimiento para entrevistar a mujeres del grupo al finalizar el proceso de capacitación. Se analizarán las transcripciones con ayuda de la herramienta Atlas.ti.
5. Se registrará el desempeño de las participantes a través del trabajo final que consiste en el desarrollo de un documento grupal estructurado relacionado con el desarrollar un plan de negocios.

### **Resultados del estudio piloto**

El estudio piloto realizado con ocho mujeres de la comunidad escobedense en el centro comunitario Santa Martha, permitió entender los ajustes a realizar en cuanto a los materiales y dosificación del tiempo de las sesiones. Las decisiones que se tomaron a partir de la primera sesión piloto fueron las siguientes:

1. Es necesario destinar algunos minutos previos a conversar sobre los objetivos de la sesión y brindar suficiente confianza en que el proceso se realizará respetando el ritmo de las participantes.
2. Es importante tener momentos de proyección de los procesos que implica el uso de cada herramienta tecnológica y momentos de práctica individual y en parejas.
3. Es preciso tener momentos de repetición de los procesos, para afianzar la explicación sobre la herramienta, sus funciones y aplicación.
5. Se puede aprovechar la herramienta de comunicación WhatsApp para mantener comunicación continua con los grupos y enviarles materiales didácticos sencillos en formatos flexibles, para afianzar los conocimientos. Esto debido a que la gran mayoría de mujeres tienen un teléfono inteligente con acceso a esta aplicación.

## Diseño de materiales para el manejo de TIC y emprendimiento

Los materiales diseñados para las sesiones se pueden acceder desde la siguiente dirección:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1XpavxUxA7thcksKBJhEU4IOEXfhYHM8u?usp=sharing>

### Referencias Bibliográficas<sup>29</sup>

Banco Mundial (2016). Informe sobre el desarrollo mundial 2016: Dividendos digitales, cuadernillo del “Panorama general”, Banco Mundial, Washington DC. Recuperado el 03 de agosto de 2018 de: <http://www.worldbank.org/en/publication/wdr2016>

Banco Interamericano de Desarrollo (2018). Estudio del BID insta a América Latina y el Caribe a modernizar la gobernanza de las telecomunicaciones para reducir la brecha digital. BID, mejorando vidas. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/noticias/estudio-del-bid-insta-america-latina-y-el-caribe-modernizar-la-gobernanza-de-las>

Benavides, J., y León, M. (2016) El impacto familiar, social, económico y laboral de la mujer empresaria en el sureste del estado de Guanajuato. Jóvenes en la Ciencia, 2(1), 657. Recuperado el 02 de agosto de 2018 de:

<http://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/1129/760>

Borchardt, M., & Roggi, I. (2017). Ciencias de la computación en los sistemas educativos de América Latina. Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) Recuperado de:

Carcelén, S., Alameda, D., y Pintado, T. (2017): “Prácticas, competencias y tendencias de la comunicación publicitaria digital: una visión desde la perspectiva de los anunciantes españoles”. Revista Latina de Comunicación Social, 72, p. 1648-1669. doi:10.4185/RLCS-2017-1239

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Consultado 04-08-18 en [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/NuevoLeon/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/NuevoLeon/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx)

González, M., Perdomo, K., Pascuas, Y. (2017) Aplicación de las TIC en modelos educativos blended learning: una revisión sistemática de literatura. Sophia 13 (1): 144-154.

Herrera, H. (2009). Investigación sobre redes sociales y emprendimiento: revisión de la literatura y agenda futura. Innovar, 19(33), 20. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v19n33/v19n33a02.pdf>

---

<sup>29</sup> Consultadas y reportadas para efectos del proyecto – Fase 1

[http://www.tic.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/stic\\_publicacion\\_files/tic\\_cuaderno\\_ciencias\\_computacion.pdf](http://www.tic.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/stic_publicacion_files/tic_cuaderno_ciencias_computacion.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015) Consultado 04-08-2018 en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/poblacion/>

Instituto Nacional de las Mujeres (s/f). Indicadores. Recuperado el 02 de agosto de 2018 de: [http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas\\_inm.php?modo=v&dirUrl=tooltipayudas.php%3FIDpag%3D6](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas_inm.php?modo=v&dirUrl=tooltipayudas.php%3FIDpag%3D6)

ITESM (2018). Numeralia Centro Virtual de Aprendizaje. Desarrollo Comunitario y Emprendimiento Social. Centro Virtual de Aprendizaje. Dirección de Educación para el Desarrollo Tecnológico de Monterrey. Website: <http://www.centroscomunitariosdeaprendizaje.org.mx/>

128

Kulesz, O. (2017). La cultura en el entorno digital. Evaluar el impacto en América Latina y en España. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Recuperado el 02 de agosto de 2018 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002498/249812s.pdf>

López, M., (2013). Aprendizaje, competencias y TIC. Aprendizaje basado en competencias, D.F, México: PEARSON

Navarrete, E., y Sansores, E. (2010). El fracaso de las micro, pequeñas y medianas empresas en Quintana Roo, México: un análisis multivariante. Global Conference on Business and Finance Proceedings, 5(2), 1169-1173. Recuperado el 02 de agosto de 2018 de: [https://www.researchgate.net/profile/Jason\\_Roncancio2/publication/320197196\\_Hacia\\_la\\_Responsabilidad\\_Social\\_a\\_traves\\_del\\_Conocimiento\\_Aplicado\\_e\\_Interdisciplinar/links/59d4c152a6fdcc181adc55bc/Hacia-la-Responsabilidad-Social-a-traves-del-Conocimiento-Aplicado-e-Interdisciplinar.pdf#page=1197](https://www.researchgate.net/profile/Jason_Roncancio2/publication/320197196_Hacia_la_Responsabilidad_Social_a_traves_del_Conocimiento_Aplicado_e_Interdisciplinar/links/59d4c152a6fdcc181adc55bc/Hacia-la-Responsabilidad-Social-a-traves-del-Conocimiento-Aplicado-e-Interdisciplinar.pdf#page=1197)

OCDE (2011). Cerrando las Brechas de Género: es Hora de Actuar. Recuperado el 03 de agosto de 2018 de: <http://www.oecd.org/gender/Closing%20the%20Gender%20Gap%20-%20Mexico%20FINAL.pdf>

OCDE (2017). The Pursuit of Gender Equality. An Uphill Battle, OECD Publishing, Paris. (p. 114-120). doi: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264281318-en>

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. Consultado 04-05-18 en <http://www.escobedo.gob.mx/?p=planmun>

Rioseco, R., Quezada, M., Ducci, M.; y Torres M. (2008) Cambio en las redes sociales de adultos mayores beneficiarios de programas de vivienda social en Chile. Rev Panam Salud Pública, 23(3), 148. Recuperado el 03 de agosto de 2018 de: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/7727/a01v23n3.pdf?sequence=1>

- Samaniego, P., Laitamo, S., Valerio, E. y Francisco C. (2012). Informe sobre el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la Educación para Personas con Discapacidad. (Informe N° 1). Recuperado de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002163/216382s.pdf>
- Sánchez, A., y Castro, D. (2013). Cerrando la brecha entre nativos e inmigrantes digitales a través de las competencias informáticas e informacionales. *Apertura*, 5 (2), 11. Recuperado el 30 de julio de 2018: <http://www.redalyc.org/pdf/688/68830444002.pdf>
- SEP (2017). Modelo Educativo. Para la educación obligatoria. México: SEP. p.52 UNESCO (2013). Enfoques estratégicos sobre las TIC en Educación en América Latina y el Caribe. Recuperado el 02 de agosto de 2018 de:  
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/ticsesp.pdf>
- UNESCO (2014). Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina. Recuperado el 02 de agosto de 2018 de:  
[http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal\\_informe\\_2014\\_politicas\\_tic.pdf](http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal_informe_2014_politicas_tic.pdf)
- UNESCO. (2013). Uso de TICs en Educación en América Latina y el Caribe: Análisis Regional de la Integración de las TICs en la Educación y de la Aptitud Digital (e- readiness). Montreal. Recuperado el 29 de julio de 2018 de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002193/219369s.pdf>
- Valenzuela, J.R. (2016). Capítulo introductorio Competencias transversales para una sociedad basada en conocimiento. En J.R. Valenzuela (Ed.). *Competencias transversales para una sociedad basada en conocimiento*. (pp. 1-27). D.F., México: Cengage

**Responsable técnica del proyecto**  
**Dra. Katherina Edith Gallardo Córdova**

*Directora del Doctorado en Innovación Educativa de la Escuela de Humanidades y Educación del Tecnológico de Monterrey. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores avalado por el CONACyT (Nivel 1) desde el año 2014. Tiene estudios de licenciatura en Pedagogía por el Instituto Pedagógico Nacional (Lima- Perú), de maestría en Psicología Educativa por la Universidad Nacional Autónoma de México y de doctorado en Innovación y Tecnología Educativa por el Tecnológico de Monterrey. Actualmente, coordina un grupo de asesores tutores de tesis de maestría y ha dirigido varias disertaciones doctorales. Sus líneas de investigación giran alrededor de los temas relacionados con evaluación del aprendizaje, modelo educativo basado en competencias y educación a distancia, entre las principales.*

**Equipo del proyecto:**

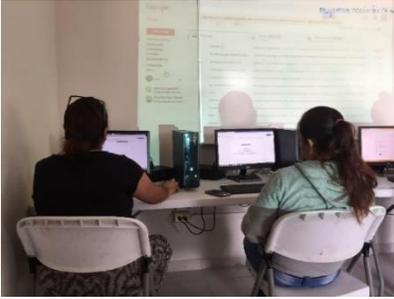
*Yolanda Heredia Escorza. Doctora en Política Social de Bienestar Comparada por la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Texas.*

*Felipe González Barba. Doctor en Educación por la Universidad Iberoamericana. Puesto actual: sacerdote católico, actual administrador del Proyecto Salesiano Tijuana.*

*Josemaría Elizondo García. Estudiante del doctorado en Innovación Educativa.*

*Montserrat Santillán Rosas. Estudiante del doctorado en Innovación Educativa.*

## Memoria gráfica del proyecto<sup>30</sup>



Mujeres en la clase piloto en el Centro Comunitario Santa Martha (Escobedo, N. León)



Mujeres en la clase piloto en el Centro Comunitario Santa Martha (Escobedo, N. León)



Donativo de 15 computadoras para el centro comunitario del proyecto Salesiano (Tiiuana)

<sup>30</sup> Imágenes tomadas por la persona responsable del proyecto y proporcionada por ella para la presente memoria.

**Violencia contra las mujeres  
y acceso a la justicia  
(MESA 3)**

# Violencia de género en ámbitos comunitarios entre estudiantes de universidades interculturales de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo

(Proyecto de la Convocatoria 2016)

Dra. Angélica Evangelista  
El Colegio de la Frontera Sur  
Dra. Yoimy Castañeda  
Universidad Intercultural de Chiapas  
Dr. Abraham Mena  
El Colegio de la Frontera Sur

132

## Resumen

*El modelo educativo de las Universidades Interculturales se caracteriza por tener como principal eje articulador la vinculación comunitaria definida como un conjunto de actividades de docencia e investigación que contribuyan a la atención de problemáticas y necesidades específicas de las comunidades, preferentemente de origen, del estudiantado (Casillas y Santini, 2006). En el marco de las actividades que el alumnado realiza para lograr esta vinculación se enfrentan a varios obstáculos relacionados con su condición étnica (no ser hablantes de lengua indígena), socioeconómica (falta de recursos para trasladarse y permanecer en las comunidades) y etaria (no se toman en serio sus propuestas, por ser jóvenes). De manera adicional, a las jóvenes se les cuestiona y hasta rechaza en las comunidades porque al estar fuera de su lugar de origen, no estar casadas y con hijos, ser estudiantes universitarias representa una transgresión de los roles tradicionales de género. Por otro lado, no podemos negar que están expuestas a diversos tipos de violencia, por el hecho de ser mujeres, durante sus traslados y estancias en las comunidades (CISC, 2014). En este contexto, resulta imprescindible estudiar las experiencias de violencia comunitaria, definida como los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público (artículo 16 de la LGAMVLV, 2007), en tanto que puede afectar la continuidad de sus estudios y la permanencia en la universidad.*

*Palabras clave: Educación superior, vinculación comunitaria, violencia sexual, protocolos de seguridad*

## Antecedentes

Las universidades interculturales en México (UI) surgieron en respuesta a las demandas indígenas de acceso a la educación superior, capacitación para el trabajo, inclusión de la enseñanza de las lenguas indígenas y apertura a los propios aportes culturales (Schmelkes,

2008). Actualmente, el alumnado proviene de zonas rurales e indígenas aledañas a su ubicación, con gran desigualdad en términos de acceso a la educación en el país. Es común que la formación, recibida en los niveles educativos previos, muestre severas desventajas y además, una gran mayoría esté inaugurando la tradición universitaria en su familia (Fábregas, 2008).

El modelo educativo de las UI se caracteriza por tener como principal eje articulador la vinculación comunitaria definida como un conjunto de actividades de docencia e investigación que contribuyan a la atención de problemáticas y necesidades específicas de las comunidades, preferentemente de origen, del estudiantado (Casillas y Santini, 2006). En el marco de las actividades que el alumnado realiza para lograr esta vinculación se enfrentan a varios obstáculos relacionados con su condición étnica, socioeconómica y etaria. De manera adicional, a las estudiantes se les cuestiona y hasta rechaza en las comunidades porque al estar fuera de su lugar de origen, no estar casadas y con hijos, ser estudiantes universitarias representan una transgresión de los roles tradicionales de género. Por otro lado, no podemos negar que están expuestas a diversos tipos de violencia, por el hecho de ser mujeres, durante sus traslados y estancias en las comunidades (CISC, 2016).

Un antecedente importante para esta investigación son los resultados de un diagnóstico sobre la percepción general de la violencia de género en el ámbito universitario entre estudiantado de la UNICH, realizado en 2015 por Proyecto DIFA Alternativas y Actualización A.C. (DIFA) en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Cultura Institucional de Género<sup>31</sup>. Básicamente este informe de trabajo se concentra, a partir de un amplio trabajo de campo, en la vulnerabilidad en tres aspectos básicos. En primer lugar, el ámbito institucional a partir de la percepción del estudiantado sobre políticas institucionales en materia de equidad y violencia de género. En segundo lugar, el ámbito académico por medio de las nociones conceptuales del estudiantado obtenidas en la interacción enseñanza-aprendizaje en su cotidianidad universitaria que fortalecen o vulneran su propia construcción social de relaciones en el sistema sexo-género; y, por último, lo que llaman la vida universitaria refiriéndose a las relaciones sexo-género en el ámbito personal, académico y administrativo. Tres conclusiones valen la pena citar por las implicaciones que tienen para la investigación que proponemos.

Respecto al ámbito institucional se identificó que aunque se afirma la existencia de suficientes políticas institucionales en materia de equidad y violencia de género, no se definieron claramente los instrumentos ni los mecanismos de tales políticas; por lo tanto, el diagnóstico concluye que se trata de políticas y mecanismos inexistentes dejando “sin recursos ni estrategias claras para anticipar, responder y/o resistir el impacto de actos de violencia de género dentro de la universidad” a la población estudiantil (DIFA, 2015:10).

---

<sup>31</sup> Los tomadores de decisión en la UNICH decidieron cancelar para 2015 la aplicación del recurso PIFI para el Programa institucional de cultura de género donde el año anterior se habían realizado algunas acciones.

Por su parte, en el ámbito académico identificaron poco manejo conceptual y “baja comprensión vivencial” de la violencia de género por parte del estudiantado vulnerando “su manejo de recursos para responder a esta problemática en caso de presentarse en su cotidianidad”. Lo anterior destaca si tomamos en cuenta que se trata de conceptos que están presentes en los mapas curriculares de asignaturas específicas además de tratarse de un modelo de educación intercultural con perspectiva de género como eje transversal. Por otro lado, el diagnóstico también señala un desconocimiento total por parte de docentes, administrativos y población estudiantil de la prevención de la violencia de género como un derecho positivo de las mujeres además del completo desconocimiento de la tipificación legal de la violencia docente.

Es indiscutible la latencia de la violencia de género en la interacción enseñanza-aprendizaje ya sea entre pares y de personal docente, administrativo y directivo hacia el estudiantado. Por lo tanto, resulta preocupante que el diagnóstico de DIFA (2015: 18) señale, como lo han hecho otras investigaciones, que la institución no ha brindado atención, ha invisibilizado o atendido de “forma extraoficial” situaciones vulnerando en primer lugar a las víctimas al violentarlas institucionalmente cuando no garantizó su acceso a una vida libre de violencia (Castaño-Castrillón *et al.*, 2010; Villela y Arenas, 2011; Ramírez, 2012; Salinas y Espinosa, 2013; Bermúdez, 2014; Mingo y Moreno, 2015).

Finalmente, en términos del ámbito de vida universitaria, este diagnóstico señala una percepción de riesgo o de violencia latente en las relaciones interpersonales entre los géneros; es decir, hay una alta percepción del riesgo de sufrir violencia de género en la universidad más aún si se es mujer.

Otro estudio, que también situamos como antecedente importante para esta investigación, es el diagnóstico sobre la condición juvenil en la Universidad Intercultural de Chiapas<sup>32</sup>, realizado en 2016 por el Centro de Investigaciones en Salud de Comitán A.C. (CISC) en el marco del proyecto Las y los jóvenes de la Universidad Intercultural de Chiapas, México: Actores del desarrollo local incluyente. A partir de este diagnóstico se identificó que en el contexto de las actividades que el alumnado realiza para lograr sus propósitos de vinculación comunitaria se enfrentan a varios obstáculos relacionados con su condición étnica, socioeconómica, etaria y de género. En materia de condición étnica, limitada a ser hablante de una lengua indígena, tanto estudiantes como docentes mencionaron que no ser hablante limita los procesos de vinculación. Aún a pesar de los esfuerzos que hace la propia universidad al enseñar idiomas originarios los estudiantes no indígenas señalan que su manejo del idioma es limitado y además perciben que la población evita interactuar con ellos ante la extrañeza que les causa su conocimiento, aunque mínimo, del idioma indígena. Así entonces, no hablar una lengua indígena se vuelve un obstáculo en los procesos de vinculación. Sin embargo, para los propósitos de cumplir con

---

<sup>32</sup> Para este diagnóstico la responsable técnica de la propuesta que ahora se presenta, Angélica Evangelista, se desempeñó como asesora del componente cualitativo.

las tareas escolares el estudiantado no indígena implementa estrategias para salvar tal obstáculo; así, integra grupos de trabajo con hablantes de lenguas indígenas y donde su presencia como no hablante subsana las carencias de los hablantes en términos de redacción del castellano en los trabajos a entregar.

Socioeconómicamente hablando sobresalen las dificultades que se viven de manera cotidiana para mantenerse estudiando fuera de sus lugares de origen, aunque en este sentido la Universidad ha implementado becas de apoyo que también se dice no son suficientes. Así, las actividades de vinculación suponen altos costos de traslado y manutención, más aún si se trata de localidades distantes a sus lugares de residencia y si el proceso de vinculación demanda visitas frecuentes y de largo plazo. Lo anterior se vuelve una limitante de las estancias frecuentes, prologadas y que supongan recorridos de largas distancias además de las dificultades que tienen para que el personal docente autorice permisos para faltar a algunas clases.

El marcador social intrínseco a la edad en momentos apareció como obstáculo y en otros no. Así, el estudiantado percibe que las personas adultas de las comunidades no los toman en serio por su edad, pero otros más dicen que la gente es consciente de que son estudiantes y por lo mismo les permiten trabajar y aceptan que su trabajo tiene un alcance limitado.

De manera adicional, el marcador social que tuvo mayor relevancia fue el género. Así, el hecho de ser mujeres constituye un obstáculo para las actividades de vinculación, pero incluso para el desarrollo local en sus comunidades de origen. A las mujeres se les cuestiona y hasta rechaza en las comunidades porque al estar fuera de su lugar de origen, no estar casadas y con hijos, y además ser estudiantes universitarias representan una transgresión de los roles tradicionales de género. Por otro lado, no podemos negar que están expuestas a diversos tipos de violencia, por el hecho de ser mujeres, durante sus traslados y estancias en las comunidades (CISC, 2016).

La importancia de la violencia comunitaria, definida como *los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público*<sup>33</sup>, radica en que éste, el espacio público, es considerado el lugar privilegiado para la interacción social pero donde las mujeres no han tenido cabida en tanto que se les ha confinado al privado.

Para Pérez y Espíndola (2012 citadas en Andrade y Llanos, 2014) existen ciertos grupos de mujeres sobre los que recaen estigmas que las excluyen de los espacios públicos. Las autoras refieren a las adolescentes embarazadas, las madres solteras, las mujeres que andan con hombres casados, las mujeres que viven solas, las prostitutas y las migrantes.

---

<sup>33</sup> Capítulo III, Artículo 16 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007).

En este sentido, las estudiantes de la UI podrían articular su identidad estudiantil con alguna de las antes mencionadas; es decir, podrían ser al menos estudiantes madres solteras, que viven solas y migrantes además de indígenas.

Para Zuñiga (2012 citada en Andrade y Llanos, 2014) en el espacio público se manifiestan todas las formas de violencia de género a partir de que los cuerpos de las mujeres son objeto de todos los deseos sexuales masculinos; por lo tanto, las mujeres son sujetas de ofensas, humillaciones, agresiones, acosos, posesiones, robos, persecuciones, desapariciones y muerte. Por espacio público, la autora considera a la escuela misma, el trabajo, la calle, el parque y el transporte público.

En el estado de arte antes mencionado se refieren a los medios de comunicación y las redes sociales como mecanismos que ejercen violencia de género a través de contenidos que aluden a la subordinación de los femenino y su objetivación sexual.

Respecto a las zonas indígenas Pérez y Espíndola (2012 citadas en Andrade y Llanos, 2014) identifican que la violencia de género se manifiesta en “la tolerancia hacia la violencia familiar, limitaciones en la representación social y toma de decisiones, señalamientos a las mujeres que actúan diferente a lo establecido en la comunidad, justificando la violencia que se ejerce contra ellas.” (p. 98) En el mismo sentido, Rivera y Tinoco (2003: 260) documentan rasgos de violencia de género en la resolución de conflictos, a través de asambleas comunitarias tojolabales, relacionados con transgresiones a la normativa genérica “relaciones sexuales no reproductivas y fuera del marco de la institución familiar, relaciones de pareja entre un hombre casado y una niña, violencia intrafamiliar, pareja de jóvenes que se casan sin consentimiento, y acoso sexual e infertilidad.” Se trata de un espacio masculino donde las formas como se resuelven los conflictos, cuando están involucradas mujeres, adquieren rasgos de violencia de género que buscan asegurar del orden de género.

Los estados de la región sureste registran prevalencias de violencia contra las mujeres por debajo de la media nacional; sin embargo, esta tendencia varía dependiendo del ámbito y violencia de que se trate. A partir de un análisis regional de la ENDIREH 2011, Chiapas rebasa la media nacional en violencia física (32.8% vs. 25.8%) mientras Tabasco sobrepasa (60.8%). Tabasco (17.3%) y Chiapas (14.6%) superan en frecuencia los casos de violencia física-sexual ejercida por novios a nivel nacional (13.8%). En violencia hacia mujeres en el ámbito comunitario los estados de la región rebasan la media nacional (2.7%), especialmente Quintana Roo (3.8%), Tabasco (3.4%) y Chiapas (3%), evidenciando problemas de seguridad pública (Tinoco y Horvath, 2016). Sin embargo, en tanto que el sureste del país concentra el mayor cúmulo de desigualdades sociales y una gama amplia de las violencias de género podemos afirmar problemas mayores de violencia estructural.

Siguiendo a De la Cruz (2008) asumimos que la violencia comunitaria tiene consecuencias en la vida personal y colectiva de las mujeres. Aunque se actúa de manera directa sobre el cuerpo de las mujeres, sus cuerpos se encuentran entrelazados con otros cuerpos social y político que también resultan afectados. Algunas consecuencias enfocadas al cuerpo individual según la autora son:

- “Miedo de circular libremente a cualquier hora: restricción de la movilidad.
- Obstáculos a la participación en la vida social: actividades físicas y de esparcimiento, estudios, trabajo, activismo social o político.
- Dependencia de la protección (de un hombre real o virtual) o de aparatos (alarmas, etc.)
- Falta de confianza en sí, falta de autonomía.
- Limitaciones de su libre albedrío (impedimento de realizar actividades de tarde o noche).
- Percepción de un mundo exterior amenazador y peligroso (desconfianza).
- Aislamiento (particularmente de las mujeres de edad).
- Efectos sobre la salud física y psicológica: estrés, consumo de ansiolíticos (mucho más importante en las mujeres).
- Transmisión del sentimiento de inseguridad a las niñas y a otras mujeres de decisión de la mujer en cuanto a sus desplazamientos y actividades de desarrollo personal y social: problemas de salud mental, mujeres sin techo, jóvenes de la calle, drogadicción, explotación sexual.
- Desarrollo de estrategias para protegerse o para eludir el peligro que llevan a un mayor aislamiento.
- Sentimiento de responsabilidad: ¿Acaso acato todas las consignas de seguridad? ¿Cómo vestirme, comportarme? y de culpabilidad ante un incidente (Tenía mi billetera en mi bolso de mano, es culpa mía).
- Percepción de sí misma y de las mujeres como “víctimas”.
- Invalidación de su propia experiencia (No debería tener miedo; no soy razonable), lo que conlleva a una falta de confianza en su propio juicio y percepción de las situaciones.
- Miedo por los hijos y las hijas: miedo de la violencia en la escuela.
- Obstáculo a la realización de todo potencial como persona y como miembro de la colectividad (supervivencia en vez de pleno desarrollo)” (De la Cruz, 2008:214).

En el caso de las estudiantes universitarias de las UI destaca que la violencia comunitaria puede afectar la continuidad de sus estudios y la permanencia en la universidad. En este sentido, resulta muy importante documentar la violencia de género en ámbitos comunitarios, dada la importancia de la vinculación comunitaria como eje articulador de la formación intercultural, fuera de la presencia de los actores institucionales que intervienen, actuando “informalmente” o por omisión, en la problemática descrita. Así mismo, ante esta

situación urge crear protocolos de seguridad con información clara y transparente que permita a las estudiantes de las UI, tener las herramientas para atender a estas situaciones en el ámbito comunitario principalmente durante el trabajo comunitario que deben realizar.

## Metodología

Privilegiaremos una estrategia de investigación cualitativa que nos permita producir narrativas a partir de grupos de discusión con estudiantes y personal docente sobre los riesgos a los que se exponen en el contexto de sus actividades de vinculación comunitaria. A través de esta estrategia también nos aproximaremos, de manera indirecta, a las problemáticas en materia de violencia social que prevalecen en la región. En un segundo momento, por medio de entrevistas en profundidad con víctimas de violencia comunitaria identificaremos la producción de obstáculos que limitan su participación en el desarrollo de sus localidades de origen, municipios y regiones, pero incluso en la educación superior.

Asimismo, a través de entrevistas con actores estratégicos (autoridades educativas y comunitarias) se producirán propuestas de protocolos de seguridad, rutas de acción en casos de violencia e insumos para una plataforma digital que oriente sobre las acciones a seguir en situaciones de violencia. Los grupos de discusión y entrevistas serán grabados, previo consentimiento informado, para su posterior transcripción y análisis en el software NVivo.

En este sentido, el proyecto estará organizado en dos etapas de seis meses cada una. En la primera etapa conformaremos una red de colaboración de enlaces académicos en las Universidades Interculturales de Tabasco, Chiapas y Quintana Roo quienes tendrán la responsabilidad de coordinar un equipo de trabajo para ejecutar el proyecto en cada UI. Para dar seguimiento al trabajo en cada UI, organizaremos un seminario de discusión académica con sesiones vía videoconferencia en el sistema blue Jeans y presenciales. Tendremos dos reuniones presenciales, al principio y al final del proyecto, y por videoconferencia las que sean necesarias. El sistema de video comunicación blue Jeans permite comunicarse a través de cualquier computadora personal e incluso dispositivos móviles. Las sesiones del seminario se administrarán en la plataforma Classroom de Google que nos permitirá gestionar foros de discusión, acceso a material bibliográfico, registro de acuerdos y entrega de documentos con avances.

En la primera etapa realizaremos una amplia revisión bibliográfica sobre violencia de género en el ámbito comunitario que nos permita analizar y discutir nuestros enfoques teóricos y metodológicos propuestos; esta revisión se discutirá durante la primera reunión presencial con las enlaces. En el marco de esta revisión bibliográfica analizaremos los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH (2011) para los estados de Tabasco, Chiapas y Quintana Roo. Los reactivos del

cuestionario de la ENDIREH serán considerados en el diseño de nuestros instrumentos de investigación.

En un primer momento del trabajo de campo realizaremos grupos de discusión con estudiantes de 5° a 7° semestre periodo en el que ya iniciaron procesos de vinculación comunitaria pero también en el que deciden la opción de titulación lo que abre la posibilidad de continuar y consolidar o concluir este proceso de vinculación comunitaria. En este contexto se identificarán obstáculos en el proceso de vinculación comunitaria relacionados con experiencias de violencia de género en el ámbito comunitario e incluso de violencia social. Los grupos de discusión abarcaran ambos sexos, diferentes carreras y sedes para cada universidad intercultural tratando de diseñar una muestra de la diversidad estudiantil.

En el contexto de estos grupos de discusión se identificarán estudiantes que hayan sido víctimas de violencia de género y violencia social en el ámbito comunitario a quienes realizaremos entrevistas individuales. Se privilegiará la estrategia de bola de nieve, de manera que las primeras personas entrevistadas nos refieran a otras además de recurrir al personal que coordina el programa de vinculación o las carreras para que nos refiera a posibles personas para ser entrevistadas. Se contempla el registro de datos sociodemográficos de quienes participen en los grupos de discusión y en las entrevistas individuales a fin de procurar la comprensión de las intersecciones de las desigualdades de género con otras (etarias, de clase, de etnia, de identidad sexo-genérica, etc.) en los contextos particulares de la región que definen de manera compleja y desigual al sureste del país.

A partir de estas dos estrategias de investigación realizaremos una primera sistematización, análisis e interpretación de la situación de la violencia de género en ámbitos comunitarios entre estudiantes de las Universidades interculturales para triangular estos hallazgos con entrevistas a informantes clave; es decir personal docente, directivo y administrativo en particular responsables de vinculación y coordinadores de carrera, así como autoridades comunitarias sobre su percepción de la violencia de género en el ámbito comunitario y la violencia social a la que está expuesto el estudiantado de las UI. Con los actores clave haremos énfasis en los obstáculos en materia de atención y prevención con el propósito de identificar y promover alternativas locales de atención a este tipo violencia y así contribuir, junto con diversos actores sociales e instancias gubernamentales, a la reducción de esta problemática y lograr un impacto positivo. Específicamente, proponemos realizar tres grupos de discusión, uno en cada UI, donde a partir de un caso paradigmático de violencia de género en el ámbito comunitario actores clave reflexionen cómo se debería actuar frente a la situación en términos individuales e institucionales y así construir propuestas para el protocolo de seguridad y prevención de la violencia comunitaria; la ruta de acción para la atención de la violencia comunitaria; y el prototipo de plataforma digital con información para actuar de manera oportuna y recibir la atención adecuada por parte de las instituciones del Estado.

El objetivo es crear guías-rutas de atención que proporcionen información en el marco del acceso a los derechos a la salud y seguridad que tienen quienes son víctimas de género. Serán guías-rutas multiformatos que las y los jóvenes tengan a la mano para enfrentar las situaciones de violencia de género y actuar de manera oportuna para recibir la atención adecuada por parte de las instituciones del Estado.

Pretendemos diseñar un prototipo de guía-ruta que facilite información para el reconocimiento, denuncia y atención de actos de violencia de género. El prototipo tendrá dos formatos, uno será un tríptico impreso tamaño cartera; el otro en formato digital para acceso vía celular. Ambos contarán con información, contactos, y rutas de atención pública (seguridad, justicia y salud). Contarán con formularios de auto llenado que permitan a la víctima tomar una buena decisión y canales de contacto para que dicha información pueda ser enviada a las enlaces académicos del proyecto en las UI (vía WhatsApp o Internet). El prototipo podrá generar información sobre las características actuales de la violencia de género en el ámbito comunitario y la violencia social en esta región de estudio.

Las entrevistas y grupos de discusión serán grabados, previo consentimiento informado, para su posterior transcripción y análisis en el software de análisis de datos cualitativos NVivo. Esta metodología no pretende un número de entrevistas, relatos y grupos representativos de las tres Universidades Interculturales en los tres estados del sureste, sino obtener un muestreo teórico (Strauss y Corbin, 2002; Taylor y Bogdan, 1996) que nos permita desarrollar una comprensión de los factores socioculturales asociados a la generación de la violencia de género en el ámbito comunitario. Es decir, procederemos a la composición de una muestra opinática, esto es una muestra creada a partir de la posibilidad de producir narrativas con personas que reúnan las características de interés para los fines de esta investigación. Se pretende la composición de un muestrario, por medio del diseño sociológico de los sujetos (posibles a entrevistar), "partiendo del conocimiento espontáneo y científico del problema, del proceso que me propongo indagar" (Marinas, 2007:42).

Así entonces, en la medida que no se trata de un estudio con representación estadística, el número de narrativas producidas se determinará a partir de lo que se conoce como punto de saturación teórica, que es el momento aquél en el que la información recabada no aporta elementos nuevos para la comprensión del fenómeno estudiado (Strauss y Corbin, 2002). Para Bertaux (2005:35), esta saturación progresiva del modelo se logra al "multiplicar los estudios de casos individuales variando todo lo posible las características de los casos observados." O, a decir de Menéndez (1997:252), reconociendo actores con representaciones y experiencias diferentes que posibiliten poner de manifiesto la existencia de situaciones conflictivas, limitativas y/o de dominación al interior del proceso social que se está analizando. Es decir, orientando "la búsqueda hacia la diversidad y la diferencia y no hacia la homogeneidad."

Durante la segunda etapa del proyecto se llevará a cabo la sistematización, análisis e interpretación de los datos producidos. Para analizar los datos cualitativos se utilizarán los procesos de tematización, categorización, codificación e integración (Glaser y Strauss, 1979). La codificación tiene el propósito de organizar, manipular y recuperar los segmentos más significativos de los datos en unidades manejables y, por lo tanto, analizables. La codificación es una manera de relacionar los datos con nuestras ideas acerca de ellos, ideas que pueden proceder de una variedad de fuentes: en principio y de manera simple de lo que nos interesa como investigadores; de nuestros marcos teóricos o conceptuales; de códigos preseleccionados tomados de nuestra lectura de estudios previos o del tema en general; o de las categorías locales de los actores e informantes mismos (Miles y Huberman, 1994 citados en Coffey y Atkinson, 2003). Así entonces, la definición de categorías y subcategorías de análisis para este trabajo se llevará a cabo a partir de dos procesos básicos: 1) lectura de relatos producidos para una primera propuesta de categorías de carácter inductivo en tanto surgidas de los datos (in vivo); y, 2) las categorías conceptuales, sociológicamente construidas a partir del marco teórico propuesto (a priori).

En esta segunda etapa se realizará la segunda reunión presencial de enlaces para presentar avances de los informes para cada UI a fin de identificar las líneas de análisis que deberán desarrollarse en el informe final integrado. Cada responsable académico en las UI presentará el análisis e interpretación de sus hallazgos y se discutirán ejes de análisis propuestos y emergentes.

### **Objetivo general:**

Identificar y comprender desde un enfoque interseccional las diferentes formas de violencia de género en el ámbito comunitario que experimentan estudiantes universitarias en distintos contextos locales del sureste de México al vincularse al desarrollo de sus localidades de origen, municipios y regiones.

### **Objetivos específicos:**

1. Identificar las características y condiciones de movilidad de las y los estudiantes de las universidades interculturales durante las actividades de vinculación comunitaria. Comprender la inseguridad y violencia de género que sufren en el ámbito comunitario de sus localidades de origen y de aquellas ubicadas en la región frontera sur las y los estudiantes de las universidades interculturales.
2. Identificar el papel del internet y las redes sociales en el continuum de la violencia de género en el ámbito comunitario que viven las y los estudiantes de las universidades interculturales. Comprender, a través de las experiencias de violencia que viven estudiantes de las universidades interculturales, la articulación de diversas identidades, posiciones y condiciones juveniles para producir obstáculos que limitan su participación en el desarrollo de sus localidades de origen, municipios y regiones.

3. Aproximarse, a partir de las percepciones y experiencias del estudiantado y el personal docente, a las problemáticas de violencia social que se viven en Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.
4. Elaborar una propuesta de protocolos de seguridad para actividades de vinculación comunitaria, de rutas de acción para la atención de casos de violencia y de prototipo de plataforma digital que oriente a las y los estudiantes para actuar de manera oportuna y recibir la atención adecuada por parte de las instituciones del Estado (salud, justicia y seguridad).
5. Desarrollar investigación pertinente sobre violencia de género en el ámbito comunitario que contribuya a un programa de investigación de largo aliento en el marco del proyecto cátedras 2016 Violencia de género y desigualdad en el sureste de México.

### Referencias Bibliográficas

- Andrade, Maricela y Miguel Ángel Llanos (2014) Capítulo I. Estado del arte. En: Estudio Nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. Estudios Nacionales. Tomo I, Vol. I. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres. pp. 4-89.
- Bermúdez, Flor marina (2014) “Aquí los maestros no pegan porque ya no se acostumbra”. Expresiones de la violencia hacia las mujeres en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas”. Península, vol. IX, núm. 2, pp. 15-40.
- Bertaux, D. (2005), Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica, Barcelona: Bellaterra.
- Castaño-Castrillón, José J., Eliana K. González, July A. Guzmán, Jhon S. Montoya, Juan M. Murillo, Martha L. Páez-Cala, M.L., Luis M. Parra, Tania V. Salazar y Yesica Velásquez (2010) “Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales (Colombia) 2008. Estudio de corte transversal”. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, volumen 61, número 1, pp.18–27.
- Centro de Investigaciones en Salud de Comitán A.C. (CISC) (2016) Diagnóstico de la condición juvenil en la Universidad Intercultural de Chiapas desde una perspectiva interseccional. Proyecto Las y los jóvenes de la Universidad Intercultural de Chiapas, México: Actores del desarrollo local incluyente. México: CISC.
- Coffey, Amanda y Paul Atkinson (2003) “Los conceptos y la codificación” en Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Colombia: Universidad de Antioquia. Pp. 31-63.
- DIFA (2015) Diagnóstico percepción general de la violencia de género en el ámbito universitario entre estudiantado de la UNICH en Chiapas, Informe General, UNICH.

- LGMVLV (*Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia*) 2007 Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf) [consultado el 12 de septiembre de 2016].
- Marinas, J. M. (2007), *La escucha en la historia oral. Palabra dada*, Capítulo I. Teoría. Madrid: Síntesis.
- Menéndez, E. (1997), El punto de vista del actor: homogeneidad, diferencia e historicidad, en, *Revista Relaciones*, núm. 69, vol. XVIII, invierno, pp. 237-270.
- Mingo, Araceli y Hortencia Moreno (2015) “El ocioso intento de tapar el sol con un dedo : violencia de género en la universidad”. *Perfiles Educativos*, volumen XXXVII, número 148, pp. 138-155.
- Ramírez, Gloria (2012) “La violencia de género en la educación media superior: Invisible, oculta y permanente”. *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre niñez y juventud en lucha por sus derechos*, Número 6, pp. 154-166.
- Rivera-Lona, Bertha y Rolando Tinoco (20013) Lo público versus lo privado, las instituciones sociales y la normativa genérica: El caso de las asambleas comunitarias tojolabales en: *La Ventana*, 18: 254-272.
- Salinas, José Luis y Violeta Espinosa (2013) Prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de la licenciatura de psicología en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala : un estudio exploratorio. En: *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 16, (1), 125-147.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002), *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Segunda parte: Procedimientos de codificación, Colombia: Universidad de Antioquia
- Tinoco, Rolando y Anna Horvath (2016) *La violencia de género y la discriminación en la Frontera Sur de México: Un panorama general*, México: ECOSUR.
- Villela Esther y Guillermina Arenas (2011) “Acoso sexual a estudiantes de enfermería durante la práctica clínica: una mirada de género”. *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre niñez y juventud en lucha por sus derechos*, número 4, pp. 4

**Responsable técnica del proyecto**  
**Dra. Angelica Aremy Evangelista García**

Doctora en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH-CESMECA), SNI I.

Responsable del proyecto cátedras Conacyt 435 Violencias de género y desigualdad en el sureste de México. Responsable técnica del proyecto Violencia Escolar en Ámbitos de Educación Superior y de Posgrado en Cuatro Estados del Sureste Mexicano: Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Tabasco (SESVG-2012-01). Responsable de los proyectos Estudio sobre discriminación de género, raza y etnia en una muestra representativa de docentes y estudiantes de la UNICACH y estudio sobre homofobia, transfobia y percepciones sobre feminicidio en una muestra de estudiantes de la UNICACH.

Colaboradora en el Estudio regional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres en la región sur de México para los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Guerrero, Chiapas y Oaxaca. Coordinado por el Centro Regional de Estudios Multidisciplinarios (CRIM) de la UNAM (2011-2012).

**Equipo del proyecto:**

Julita Elemí Hernández Sánchez. Doctora en Psicología, Universidad de Austin, Texas. Profesora Investigadora Titular C de la Universidad Autónoma de Juárez.

Minerva Yoimy Castañeda Seijas. Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología, CIESAS. Profesora de tiempo completo B en la Universidad Intercultural de Chiapas.

María Cristina Montejo Briceño. Maestra en Salud Pública con énfasis en epidemiología, Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana. Coordinadora del Programa de Salud Integral Universitaria en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

Saraí Miranda Juárez. Doctora en Estudios de Población, Colegio de México. Investigadora Cátedra Conacyt adscrita a ECOSUR.

Rolando Tinoco Ojanguren. M.C. Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Colegio de la Frontera Sur. Técnico académico titular del Grupo Académico Estudios de Género de ECOSUR.

Ramón Abraham Mena Farrera. Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas, CESMECA de la UNICACH. Técnico académico titular del Grupo Académico Estudios de Género de ECOSUR.

**Memoria gráfica del proyecto**



Red de colaboración de enlaces académicos en las UI de Tabasco, Chiapas y Quintana Roo. Junio-Diciembre 2018



Realización y transcripción de micro taller y entrevistas individuales y a actores clave (agosto - noviembre)

# Hostigamiento y acoso sexual en el espacio universitario. Formas, abordajes y percepciones: Estableciendo las conexiones para su atención, prevención, y sanción.

(Proyecto de la Convocatoria 2016)

Dra. Elsa Patricia Hernández Hernández\*

Dra. Leticia Castillo Quiñonez\*

Dra. Bertha Lucía Martínez Mahr\*

Dra. María Patricia Reséndiz Ramos\*

Dra. Rosalba Robles Ortega\*

\*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

145

*Palabras clave: metodología feminista y perspectiva de género, hostigamiento y acoso sexual, violencia Sexual y de género, y vida libre de violencia para mujeres y niñas*

Investigaciones sobre el tema establecen que el hostigamiento y el acoso sexual se presentan en una relación que suele ser muy compleja y ambigua, ya que, por distintas razones, en la mayoría de los casos ni la víctima ni el victimario tienen interés en que se haga pública. Entre los obstáculos que se identifican para su reconocimiento se encuentra lo difuso de la frontera entre el hostigamiento y acoso sexual y otras conductas de relación sexual consideradas legales. Además de que en nuestro país es muy reciente la discusión sobre la necesidad de perseguir y sancionar laboralmente el hostigamiento y el acoso sexual en el trabajo; se definen y sancionan por primera vez en la Ley Federal del Trabajo en 2012 (artículos 3, 47, 51, 133 y 135), aunque se abordan desde 2007 en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (artículos 13-15). Acoso sexual es un término relativamente reciente que describe un problema antiguo. En el mundo del trabajo el hostigamiento y/o acoso sexual ocurre en diferentes contextos, principalmente entre personal jerárquico y subordinado. No obstante, los estudios del tema indican que, aunque en menor medida, el acoso sexual también se presenta entre colegas de un mismo nivel. De igual forma, pese a que predominan situaciones de mujeres asediadas por varones, hay casos de acoso de mujeres a hombres. El hostigamiento y acoso sexual son conductas no deseadas de naturaleza sexual en el lugar de trabajo, que hacen que la persona acosada u hostigada se sienta ofendida, humillada y/o intimidada. Tanto la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (conocida como CEDAW por sus siglas en inglés) identifican estas prácticas como una manifestación de la discriminación de género y como una forma específica de violencia contra las mujeres. Se trata de una violación de los

derechos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores, constituye un problema de salud y seguridad en el trabajo y una inaceptable situación laboral.

Recientemente en las redes sociales digitales se han difundido casos de hostigamiento y/o acoso sexual en espacios universitarios, en la mayoría de los casos las víctimas son las estudiantes y los victimarios docentes. Dado que estos comportamientos cada vez son más repudiados socialmente, y su legislación se ha efectuado de forma general; una de las premisas de las que parte esta investigación es que es posible establecer una regulación legal para el ámbito universitario, que prevenga, prohíba y sancione tanto el acoso como el hostigamiento sexual. Para ello es necesario iniciar con el acopio de conocimiento empírico, para caracterizar las formas que adquiere la violencia sexual contra las mujeres en el espacio universitario, ya que las interacciones son diversas, y no se circunscriben únicamente a las relaciones docentes/estudiantes, sino que son tan amplias como lo es la comunidad universitaria; no se visibiliza el hostigamiento y el acoso sexual y laboral entre pares: maestros y maestras, empleados (as) administrativos y funcionarios (as), empleados y empleadas del área de intendencia, entre otros.

Una segunda premisa que alienta esta investigación es que conocer con rigurosidad las situaciones concretas en las que se presentan el hostigamiento y el acoso sexual, permitirá develar los dispositivos sociales y culturales que entran en juego para perpetuar formas de violencia sexista contra las mujeres y niñas. Esto favorecerá la difusión amplia de los factores que la determinan.

El objetivo central de esta investigación es aportar elementos para la discusión y sensibilización con perspectiva de género, para la incidencia en políticas públicas que contribuya en el corto plazo a la disminución de conductas de hostigamiento y el acoso sexual y laboral, que atentan contra la dignidad de las personas; y en el largo plazo abonen a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas. Esta investigación se propone reunir evidencia empírica sobre esta realidad en el ámbito universitario y contribuir al conocimiento, a la discusión y a la sensibilización sobre esta grave problemática, a partir de una aproximación feminista, con una metodología mixta, que incorpora un abordaje cualitativo para obtener relatos de vida que permitan aproximaciones a las prácticas de mujeres y hombres en el entorno académico, así como a los sentidos que otorgan a sus interacciones cotidianas. Una visión complementaria la aportará el enfoque cuantitativo, a través de la aplicación de instrumentos que permitan evaluar la incidencia y las percepciones de estas prácticas. Se pretende aplicar dichos instrumentos a través del diseño tipo encuesta calculando (con un nivel de confianza del 90 al 95%) un tamaño de muestra en cada institución, dependiendo de las distintas poblaciones que conforman cada una de las comunidades universitarias (UACH/UACJ), misma que se hará por estratos según institutos y/o facultades en los campus de ambas instituciones en las ciudades de Chihuahua y Ciudad Juárez, con aplicación proporcional según sexo y tipo de personal que las conforman (estudiantil, académico, manual y/o administrativo). El levantamiento de la

información en la muestra será a conveniencia, hasta completar el tamaño de la muestra calculada para cada facultad/instituto y siguiendo los criterios de inclusión/exclusión para la misma. Entre sus objetivos específicos se encuentran:

1. Dilucidar aspectos relevantes sobre el hostigamiento y el acoso sexual, tales como las definiciones usualmente aceptadas; las condiciones de género, clase, edad, jerarquía laboral, y otras en las que se presenta mayormente el acoso; las situaciones en las que se produce el hostigamiento sexual, las generalidades compartidas y las particularidades que se presentan según los sujetos (as) involucrados (as), los espacios y los distintos contextos institucionales. El estudio se realizará en dos universidades del norte de México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), y Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).
2. Documentar experiencias exitosas sobre los procedimientos que en distintas universidades del país se han seguido –incluidas la UACJ y la UACH–, para dar respuesta a las denuncias de hostigamiento y/o acoso sexual presentadas en los últimos años, así como los obstáculos y las limitaciones que enfrentan.
3. Aportar líneas generales para el diseño de políticas públicas que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las niñas y las mujeres, específicamente en atención del hostigamiento y el acoso sexual que padecen.
4. Contribuir con una propuesta de protocolo de atención a casos de hostigamiento y/o acoso sexual en el ámbito universitario, así como a su apropiación institucional, para que la UACJ y la UACH cuenten con una normatividad que permita atender, prevenir y sancionar el hostigamiento y acoso sexual en el espacio universitario.
5. Abonar al conocimiento sobre el tema en el país, aportando estadísticas sobre acoso y hostigamiento sexual en las IES.

En una primera etapa, esta investigación se propone reunir evidencia empírica sobre la realidad que estudia en el ámbito universitario y contribuir al conocimiento, a la discusión y a la sensibilización sobre esta grave problemática, a partir de una aproximación feminista, con una metodología mixta, que incorpora un abordaje cualitativo para obtener relatos de vida que permitan aproximaciones a las prácticas de mujeres y hombres en el entorno académico, así como a los sentidos que otorgan a sus interacciones cotidianas. Con esta finalidad, se realizarán entrevistas a profundidad y grupos de discusión con mujeres y hombres de la comunidad universitaria, tanto en la UACJ como en la UACH.

Una visión complementaria la aportará el enfoque cuantitativo, a través de la aplicación de instrumentos que permitan evaluar la incidencia y las percepciones de estas prácticas. Se pretenden aplicar dichos instrumentos a través del diseño tipo encuesta calculando

(con un nivel de confianza del 90 al 95%) un tamaño de muestra en cada institución, dependiendo de las distintas poblaciones que conforman cada una de las comunidades universitarias (UACH/UACJ), misma que se hará por estratos según institutos y/o facultades en los campus de ambas instituciones en las ciudades de Chihuahua y Ciudad Juárez, con aplicación proporcional según sexo y tipo de personal que las conforman (estudiantil, académico, manual y/o administrativo). El levantamiento de la información en la muestra será a conveniencia, hasta completar el tamaño de la muestra calculada para cada facultad/instituto y siguiendo los criterios de inclusión/exclusión para la misma.

En una segunda etapa se tiene como propósito sistematizar las narrativas surgidas en el trabajo de campo desde la aproximación cualitativa, y de los hallazgos resultantes de la aplicación de los instrumentos desde el enfoque cuantitativo. Esta sistematización nos permitirá formular los principales hallazgos, y nos dará luz sobre los dispositivos de carácter estructural que están en juego en el hostigamiento y acoso sexual que se vive en el espacio universitario. Este conocimiento nos proveerá también de elementos argumentativos para proponer la creación del protocolo de atención, prevención y sanción del hostigamiento sexual en el espacio universitario, en el marco del proceso de institucionalización de la transversalización de género en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

## **Antecedentes**

El acoso sexual es una manifestación más de la violencia de género, por ende, se suma a otras expresiones de las relaciones de poder características del sistema patriarcal que históricamente ha colocado a las mujeres en roles subordinados. Aunque este tipo de violencia puede afectar tanto a mujeres como a hombres, los estudios realizados a nivel internacional indican que la mayoría de las víctimas del acoso sexual en el trabajo son mujeres. No es casual que su estudio se origine en movimientos defensores de los derechos de las mujeres, según coinciden diversas investigaciones sobre esta cuestión (Bosch, 2009; Chamorro/OIT, 2013; Pérez y Rodríguez, 2013, entre otras).

La primera enunciación de acoso sexual como tal (sexual harassment) se atribuye a un grupo de feministas de la Universidad de Cornell (USA) en el año 1974, cuando en un curso presentaron el análisis de los comportamientos de hombres hacia las mujeres en el ámbito laboral universitario; ellas sugirieron que, con ciertas propuestas, unas de carácter sexual y otros no, los hombres traspasaban límites en las relaciones interpersonales, y de alguna forma ejercían poder (Bosch, 2009). Como primera definición de acoso sexual Pérez y Rodríguez (2013) mencionan la siguiente: “conducta intrusiva o indeseada de los hombres en la vida de las mujeres” (p.197).

Por su parte, Rocío Pérez Guardo y Carmen Rodríguez Sumaza (2013) en una revisión histórica del concepto acoso sexual, sugieren que hay una correspondencia entre la

creciente incorporación de las mujeres al mundo del trabajo y el paulatino interés hacia esta práctica. Son dos obras de los años 1970 las que sitúan el acoso sexual en el ámbito laboral, “Sexual Shankedown: The Sexual Harassment of Women on the Job” de Lin Farley y “Sexual Harassment of Working Women: A Case of Sex Discrimination” de Catharine A. MacKinnon (Chamorro/OIT, 2013)

Al observar que en los distintos estudios de varios países hay una diversidad de propuestas conceptuales sobre el acoso sexual, se identifican también varios tipos de acoso sexual. Por ejemplo, Bosh (2009) menciona el denominado “chantaje sexual” o “de intercambio” y el “acoso sexual ambiental”; el primero provocado por un superior jerárquico u otra persona cuyas decisiones puedan afectar la situación laboral de la persona acosada, mientras que el segundo puede provenir de personas de igual o inferior nivel, o personas externas pero relacionadas con el trabajo (clientes, proveedores, etc.).

En la década de 1980 el acoso sexual laboral transitó hacia el reconocimiento mundial, gracias a la denuncia y demanda social de movimientos feministas durante la década anterior. Bosch (2009) señala que la generalización del concepto de acoso sexual se inscribe en el marco de las acciones y declaratorias de organismos internacionales como ONU, OMS, UNESCO y UNIFEM, para visibilizar y combatir las diferentes formas de violencia contra las mujeres en el mundo. Así, en 1986 en la Conferencia Internacional del Trabajo se aprobó la Resolución sobre igualdad de oportunidades y de trato para los trabajadores y las trabajadoras en el empleo, en la que ya se señala que “el acoso sexual en el lugar de trabajo deteriora las condiciones de trabajo de los empleados y sus perspectivas de empleo y promoción, y se aboga por la incorporación de medidas para combatirlo y evitarlo en las políticas para progresar hacia la igualdad (OIT 2011b, en Chamorro/OIT, 2013). Cabe mencionar que la OIT tipificó la discriminación por razón sexual desde el año 1958.

En Europa en 1987 se publicó el Informe La dignidad de la mujer en el trabajo: informe sobre el problema del acoso sexual en los Estados miembros de las Comunidades Europeas. Además de exponer la importancia de este problema se propuso una definición común y se generó la Recomendación del Consejo de las Comunidades Europeas relativa a la protección de la dignidad de mujeres y hombres en el trabajo, así como y el Código de Conducta sobre medidas para combatir el acoso sexual.

En 2011 los estados miembros del Consejo de Europa suscribieron el Convenio sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, que en un artículo (40) relativo al acoso sexual, llama a sancionar esta práctica:

Las partes adoptarán las medidas legislativas o de otro tipo, necesarias para que toda forma de comportamiento no deseado, verbal, no verbal o físico, de carácter sexual, que tengo por objetivo o resultado violar la dignidad de una persona, en particular cuando dicho

comportamiento crea un ambiente intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo, sea castigado con sanciones penales u otro tipo de sanciones legales” (Bosch, p. 13).

En lo que se refiere a su legislación y sanción, de acuerdo a la investigación de Gómez, Vega y Pineda (2010), desde las dos últimas décadas del siglo pasado varios países incluyen en sus aparatos legales (códigos) legislación explícita sobre acoso sexual, con la promulgación de normas específicas se ha generado una significativa jurisprudencia. Las investigadoras identifican a 35 países que incluyeron el tema en alguna legislación, de los cuales 26 marcan sanciones específicas para el hostigamiento sexual en el trabajo.

De acuerdo a un reporte de la Organización de Estados americanos (OEA, 2012), en Estados Unidos –donde nace la denuncia social del acoso sexual laboral–, hay una importante ley a nivel Federal contra el hostigamiento, que es el Título 29 del Code of Federal Regulation, parte 1604.11, que define los distintos casos de acoso sexual y establece responsabilidades. Además, se encuentra otra ley federal en un Título (VII) del acta de los Derechos Civiles (The Civil Rights Act of 1964), en la cual se hace responsable al empleador de tomar medidas para prevenir o corregir una situación de acoso sexual en su lugar de trabajo; pero no se especifican acciones particulares. Asimismo, varios estados tienen leyes que declaran como ilegal el hostigamiento sexual y establecen medidas de prevención y sanción. En el caso de México el hostigamiento y acoso sexual se tipifica como delito en el Código Penal Federal desde 1991, en el Artículo 259-BIS. Asimismo, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en vigor desde 2007, en los artículos 13 y 15 define el acoso sexual como una forma de violencia y llama a los gobiernos a que se tomen medidas para su prevención, erradicación y sanción.

En lo que se refiere al tema metodológico, las muy diversas experiencias en el plano internacional advierten que estudiar el acoso sexual es un desafío, su abordaje encierra dificultades para obtener información, por lo cual se considera que los estudios suelen obtener resultados limitados sin oportunidad de apreciar la magnitud del problema. Tal advertencia proviene de un problema que atraviesa las situaciones de acoso sexual, su percepción; lo que las personas percibimos como indeseado, ofensivo, humillante, más allá de lo que los conceptos, códigos o leyes establezcan.

Los métodos aplicados que reportan las investigaciones consultadas suelen ser mixtos, combinaciones de técnicas de encuesta, grupos focales y entrevistas semiestructuradas. Las investigaciones de esta problemática preceden a recomendaciones para gobiernos e instituciones, programas de prevención e instrumentos precisos como lo son los protocolos de acción. El hostigamiento y acoso sexual demanda además de la visibilización, un adecuado tratamiento de intervención.

En cuanto al ámbito escolar, en primera instancia se revisó un documento extenso de la UNICEF (2011) titulado Violencia escolar en América Latina y el Caribe, superficie y fondo.

Si bien, los estudios de UNICEF se enfocan a niños y adolescentes, el documento se considera útil por proporcionar – además de la conceptualización de los diferentes tipos de violencia escolar, dentro de las que se encuentra el acoso y abuso sexual- un panorama amplio sobre la situación de la violencia en América Latina y el Caribe, la incidencia de los casos de violencia más representativos en estas comunidades y las medidas y acciones – tanto al interior de las escuelas como emanadas de los gobiernos- que se han implementado a lo largo y ancho de la región. Pone de manifiesto, además, los grandes rezagos que impiden que una escuela segura y libre de todas las manifestaciones de violencia sea una realidad. Uno de los aspectos que se remarcan a lo largo del documento es la convicción de que la educación es una herramienta fundamental para cambiar patrones culturales que perpetúan o condonan la violencia. El estudio que llevaron a cabo puso en evidencia que: Las escuelas juegan un papel decisivo para cambiar los patrones de violencia y para promover el desarrollo de habilidades para comunicar, negociar y apoyar soluciones pacíficas en casos conflictivos. La educación que promueve el derecho en casos humanos tiene un potencial enorme para generar ambientes en donde predomine la tolerancia y el respeto y en donde las actitudes que condonen la violencia puedan ser cambiadas (pag.10) Lo interesante del documento es que presenta un avance en la identificación de buenas prácticas y progresos alcanzados en este ámbito en las escuelas de América Latina. Se considera importante pues permite tener un referente que pueda replicarse en el ámbito universitario. El documento apunta que:

La violencia perpetrada por profesores u otros trabajadores de la escuela, con o sin la explícita o tácita aprobación de los ministros de educación y otras autoridades que supervisan las escuelas, puede revestir la forma de castigos corporales, diversos castigos psicológicos crueles y humillantes, violencia sexual o motivada por el género, y acoso entre compañeros (pág. 23).

Sobre el abuso sexual en las escuelas de América Latina y el Caribe se sabe muy poco. Los estudios disponibles informan de la violencia sexual como una de las expresiones del acoso entre pares, pero indiscutiblemente sigue siendo una expresión significativa entre las personas adultas con los niños, niñas y adolescentes. El abuso de los educadores contra los estudiantes se logró identificar en conductas abusivas como miradas, gestos y comentarios lascivos, así como propuestas de contacto sexual particularmente a las mujeres. Entre los testimonios recogidos se documentan casos de coacción de maestros para cambiar notas por relaciones sexuales. Sin embargo, el informe afirma que no existe suficiente documentación respecto de los niveles de incidencia de la violencia sexual que permita arribar a conclusiones certeras. Solo se cuenta con resultados en Bolivia y Brasil que refieren el chantaje de maestros contra estudiantes mujeres para cambiar favores sexuales por calificaciones. Para la UNICEF, el acoso escolar es conceptualizado como la violencia ejercida entre pares y abarca todas expresiones de violencia incluida, pero no limitada a la violencia sexual. El acoso escolar es conocido como bullying. Y para este organismo el acoso y la violencia se producen por igual en centros educativos públicos y

privados; más aún, las conductas más sofisticadas de acoso y maltrato, así como de exclusión, se dan en mayor medida en colegios privados. El documento presenta una serie de estadísticas que compara, por países las diferentes expresiones de la violencia.

Un asunto común y de gran relevancia que se destaca en los estudios sobre los reglamentos escolares consiste en el desconocimiento de la garantía del debido proceso, la inconsistencia entre las normas y su aplicación- que tiende a ser discrecional- y la no gradualidad de las sanciones. La jurisprudencia constitucional sobre esta materia ha señalado que los procedimientos disciplinarios de las instituciones educativas deben garantizar el derecho de defensa de la persona, razón por la cual los reglamentos deben contener como mínimo 1) la determinación de las faltas disciplinarias y de las sanciones respectivas y, 2) el procedimiento a seguir previo a la imposición de cualquier sanción.

Respecto a los procesos disciplinarios llevados a cabo por las universidades se señala un contenido mínimo del procedimiento que deben observar las instituciones educativas en orden a la efectividad del derecho de defensa:

- 1) Comunicación formal de la apertura del proceso disciplinario a la persona a quien se imputan las conductas posibles de sanción.
- 2) La formulación de cargos imputados
- 3) El traslado al imputado de todas y cada una de las pruebas que fundamentan los cargos formulados
- 4) Indicación de un término durante el cual el imputado puede formular sus descargas
- 5) El pronunciamiento definitivo de las autoridades
- 6) La imposición de una sanción proporcional a los hechos
- 7) La posibilidad de que, mediante recursos pertinentes, se pueda revertir las decisiones.

El informe concluye con recomendaciones para todos los ámbitos en los que se produce la violencia contra los niños y las niñas. Se presentan aquí las que se hacen a los entornos escolares considerando que se tiene derecho a aprender en entornos libres de violencia, que las escuelas deberían ser seguras y estar adaptadas a sus necesidades y que los planes de estudio deberían fundamentarse en sus derechos, y considerando además que las escuelas proporcionan un entorno en el que puede modificarse cualquier actitud de tolerancia respecto a la violencia.

El estudio Rompiendo Silencios (Calla, Barragán, Salazar, Arteaga y Solís, 2009) presenta una revisión muy detallada de la dinámica que se esconde tras los actos de abuso sexual

perpetrados en áreas rurales por los maestros contra niñas y pone en evidencia la manera en que el fuero sindical del magisterio solapa los casos, los juzga bajo sus propios reglamentos y los sanciona trasladando al maestro a escuelas lejanas u obligándolo a contraer matrimonio con la alumna víctima de abuso sexual. Por su parte, la OMS (1999) determinó desde entonces que la violencia es un problema de salud mundial y es una cuestión sumamente delicada, y muchas personas tienen problemas para afrontarla en su vida profesional porque suscita preguntas incómodas acerca de su vida personal. Hablar de ella supone abordar cuestiones complejas de índole moral, ideológica y cultural, de ahí la frecuente renuencia a comentar abiertamente el tema, tanto a nivel oficial como personal.

El propósito del Primer Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud es cuestionar el secretismo, los tabúes y los sentimientos de inevitabilidad que rodean al comportamiento violento, y alentar un debate que ampliará nuestros conocimientos sobre este fenómeno enormemente complejo. La iniciativa individual y el liderazgo son valiosísimos para superar la apatía y la resistencia, el requisito básico para afrontar el problema de la violencia de manera integral es que las personas trabajen juntas en asociaciones de todo tipo, y a todos los niveles, para elaborar respuestas eficaces. En el 2012, la OMS actualizó y publicó el Informe. En dicho documento se hace una conceptualización de violencia que si bien no es específica del acoso sexual en las escuelas, sí guarda estrecha relación con el estado en el que se encuentra respecto a su conceptualización y la dificultad para identificar sus expresiones. Una de las razones por las que apenas se ha considerado a la violencia como una cuestión de salud pública es la falta de una definición clara del problema. La violencia es un fenómeno sumamente difuso y complejo cuya definición no puede tener exactitud científica, ya que es una cuestión de apreciación. La noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan. En la generación anterior, por ejemplo, la palmeta formaba parte de los castigos habituales en los colegios británicos, y se utilizaba para golpear a los alumnos en las nalgas, las piernas o las manos. Hoy, un profesor británico puede ser procesado por utilizar cualquier tipo de coerción física hacia sus estudiantes.

De acuerdo a este organismo, existe suficiente evidencia empírica que permite afirmar que las personas que han sido objeto de violencia sexual padecen más problemas de salud, generan más costos de atención sanitaria significativamente más elevados y acuden con mayor frecuencia a servicios hospitalarios de urgencia que quienes no sufren este tipo de maltrato.

Las mujeres son particularmente más vulnerables a este tipo de violencia especialmente en aquellos países (México se cuenta entre ellos) que existen importantes desigualdades entre hombres y mujeres, rigidez en los roles de género, normas culturales que respaldan

el derecho del hombre a mantener relaciones sexuales con independencia de los sentimientos de la mujer y sanciones blandas para estos comportamientos.

Este documento hace una conceptualización de la violencia sexual en donde contempla, como una de sus expresiones el acoso sexual en las escuelas concebido éste como la petición de favores sexuales a cambio de trabajos o calificaciones escolares. Las repercusiones psicológicas del acoso sexual han demostrado ser graves y permanentes. Hay varios factores que aumentan el riesgo de que una persona se vea forzada a mantener relaciones sexuales, y otros que, a su vez, aumentan el riesgo de que un individuo obligue a otra persona a mantenerlas. Además, existen en el entorno social factores que influyen en la probabilidad de que se produzcan violaciones y en la reacción a éstas. Investigaciones anteriores demuestran que, en comparación con los hombres que no son sexualmente violentos, en los hombres que sí lo son se dan con más frecuencia las fantasías sexuales de tipo coercitivo, la preferencia por las relaciones sexuales impersonales y una mayor hostilidad hacia las mujeres.

Tal vez, uno de los países que presenta mayor avance en su legislación y conceptualización del acoso sexual en las escuelas es Estados Unidos de Norteamérica. Ese trabajo puntual, primero de reconocimiento y luego de conceptualización, generó una serie de acciones legales tendientes a sancionar fuertemente este tipo de conductas en las escuelas. El gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica define el acoso sexual en la educación como un comportamiento inapropiado de naturaleza sexual en el que interfiere con la habilidad del estudiante de aprender, estudiar, trabajar o participar en las actividades del lugar de estudios. Incluso, se tipifica como una forma de discriminación bajo el "Título IX" de las Enmiendas de Educación de 1972 (US Department of Education (s/f)). El acoso sexual envuelve una gama de comportamientos desde simples molestias a asaltos sexuales y violaciones.

La definición de acoso sexual incluye el acoso de parte de pares, e individuos en una posición de poder relativo a la persona que está siendo acosada. En el ámbito de las instituciones educativas, aunque el acoso sexual iniciado por los estudiantes es el más común, puede también ser perpetrado por los profesores o por otros empleados del establecimiento, y la víctima puede ser un estudiante, un profesor u otro empleado del establecimiento (Dzeich, Billie Wright and Linda Weiner, 1990). El acoso sexual a estudiantes por parte de profesores u otros miembros de la institución puede acarrear consecuencias nefastas y dañinas para la víctima. Si bien el acoso sexual es definido como un comportamiento "no deseado", muchos expertos están de acuerdo en que incluso las interacciones sexuales con consentimiento entre estudiantes y profesores constituyen acoso, debido a que el poder diferenciado entre ambos crea una dinámica en la que el "mutuo consentimiento" es imposible.

## Experiencias sobre atención, prevención y sanción del hostigamiento sexual: Los protocolos en las universidades

El hostigamiento o acoso sexual es una problemática de género a nivel nacional y la cual involucra a hombres y mujeres. Ambos, tanto el hostigamiento como el acoso sexual han sido ya definidos en el Artículo 13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el cual se señala el hostigamiento sexual como “el ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar, el cual se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva. Por su parte, el acoso sexual se define como una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.” (Salinas J.L. y Espinosa V., 2013. Pág. 128)

Durante la última década, tanto el hostigamiento como acoso sexual han cobrado importancia en las Instituciones de Educación Superior (IES), puesto que estas no están exentas de este fenómeno que afecta a grandes grupos de personas que integran dichas instituciones como son: la población estudiantil, empleados/as y directivos/as. Debido a esto, se ha generado el interés por atender y abatir esta problemática de género, que aqueja -sobre todo- a mujeres y jovencitas, aunque hombres y jóvenes no están exentos de la misma. Esto ha preocupado y ocupado a ciertas comunidades universitarias, las cuales se han dado a la tarea de proponer cambios o (re)editar los reglamentos o las normativas universitarias incluyendo en estos, las rutas y pautas de acción para la atención y el cuidado de quienes son víctimas de violencia de género y en específico de hostigamiento o acoso sexual; o bien, la sanción y la vigilancia para quienes infringen dichas prácticas que van en contra de la dignidad humana y/o que denigran a las personas en su integridad física, moral y emocional.

Sin embargo, para cumplir y poder hacer operativa la Ley mencionada, la medida más importante que se ha tomado por parte de estas instituciones de educación superior, ha sido la de crear o incluir un protocolo de actuación que pueda servir como instrumento y guía de actuación en los casos de hostigamiento y acoso sexual de forma concreta y eficaz. Pues como ya sabemos, en estos casos es importante observar que existe un ejercicio de poder en una relación la cual puede o no ser de subordinación en ambos ámbitos, laboral y/o escolar, la cual se puede expresar en conductas verbales, físicas o las dos.

Dada la importancia de los temas mencionados, algunas universidades ya tienen establecido un protocolo de actuación contra el hostigamiento y acoso sexual, entre ellas se encuentran: la Universidad Autónoma de México (2016), la Universidad de Veracruz (2014), la Universidad de Sinaloa (2012) y la Universidad Tecnológica de Guanajuato (2005), y aunque el de la UNAM, se intitula Protocolo de Atención a Casos de Violencia

de Género y el elaborado por la Universidad Tecnológica de Guanajuato es el Acuerdo No. 5, todos ellos coinciden en la definición de hostigamiento y acoso sexual; además concuerdan en que es preciso que exista o se levante una denuncia-demanda; también convienen en la ruta crítica legal-jurídica que hay que seguir y; finalmente admiten que dicho protocolo debe ser un instrumento que dé cabida a la sensibilización de género que toda institución pública y educativa, necesita promover tal y como lo propone el protocolo propuesto por INMUJERES (2009) y la SEP (2010) con la misma finalidad.

### *Avances en la transversalización de la Equidad de Género en la UACJ*

Desde la década de los noventa, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ha hecho esfuerzos por incorporar la perspectiva de género a sus actividades cotidianas, a través de la organización de cursos y talleres en varios de sus programas. Es a partir del año 2008, cuando se dio inicio con el proceso de implantación del Modelo de Equidad de Género MEG del Instituto Nacional de las Mujeres, modelo que se dio a conocer a partir del 2003.

Este modelo, establecido como un sistema de gestión y desarrollo de sistemas organizacionales, se basa en una estrategia que proporciona a instituciones, entre las que se ubican las universidades públicas, herramientas para revisar, reorganizar y definir compromisos a distintos plazos para establecer condiciones equitativas para hombres y mujeres en sus espacios de trabajo (Instituto Nacional de las Mujeres 2007).

El MEG está diseñado para que, a partir del funcionamiento y uso del mismo por la institución, pueda someterse al proceso de evaluación por una entidad evaluadora independiente del funcionamiento del Sistema de Gestión en Equidad de Género. A partir de la adopción de este modelo, dentro de la Universidad, toma como eje central la “transversalización de la perspectiva de género como mecanismo que permita establecer las condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y recursos entre los hombres y las mujeres que integran la comunidad universitaria” (Modelo de Equidad de Género. Comisión de equidad de Género de la UACJ 2011, 11).

Dentro de las acciones con que cuenta el MEG, descritos en el documento “Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la UACJ” se presentan algunos lineamientos que se consideraron para este modelo, los referentes conceptuales y la normatividad considerada en los distintos ámbitos o contextos, ya sea internacional, nacional, estatal y de la propia UACJ. Se parte, para la evaluación de las instancias de un documento diagnóstico sobre el modelo de gestión sugerido por el CEG 2003 (Instituto Nacional de las Mujeres 2003)

En el Modelo del Sistema de Gestión de Equidad de Género, se evalúan los siguientes rubros: planeación; organización y recursos; aplicación de los requisitos de equidad de género y evaluación, seguimiento y mejora. Cada uno de estos rubros, dentro de la calificación integral, cuentan con distintas ponderaciones que las instancias deben alcanzar

para poder obtener la certificación del MEG, estas ponderaciones son: en el orden del 45% para planeación, 10% para organización y recursos, 35% en la aplicación de los requisitos de equidad de género y un 10% en la evaluación, seguimiento y mejora (ver Auditoría al Sistema de Gestión en Equidad de Género y reporte de nivel de aprobación<sup>1</sup>). 1 <http://www.uacj.mx/EquidadGenero/Paginas/default.aspx>

De los distintos reportes, desde la situación diagnóstica, punto de partida para la certificación y aplicación del MEG en nuestra Universidad, se puede observar en las distintas auditorías realizadas por Inmujeres en el 2011 y el 2013), que los distintos grupos de indicadores y los conceptos o constructos que los forman han mostrado una mejora en sus puntuaciones, aunque con fluctuaciones. En un primer momento, después de la evaluación diagnóstica efectuada años anteriores a la del 2011, se alcanzó una calificación con nivel de aprobación del 78%, ubicada en el Grado A, dentro de la escala del 71 al 100%. En otro ejercicio de auditoría realizada en febrero del 2013, el resultado de la misma fue del 62% (ubicada en Grado B), con un nivel de aprobación condicionada (entre 61-70), a partir de este resultado, la institución se dio a la tarea de someterse nuevamente a revisión y en noviembre de ese mismo año, alcanzó un nivel de aprobación del 89%, esto es, Aprobatoria en Grado A.

En base a estas evaluaciones de seguimiento, el Instituto Nacional de las Mujeres expidió la constancia vigente y autoriza el uso del distintivo, toda vez que la organización demostró que continúa cumpliendo con el Modelo de Equidad de Género de acuerdo al alcance definido del certificado, última constancia publicada en la página de la universidad, con fecha del diciembre del 2013.

De los distintos indicadores evaluados en el sistema de gestión del modelo, y en base al tema que sobre acoso y hostigamiento nos ocupa en este proyecto de investigación, es el referente al ambiente laboral y de salud, la sensibilización en equidad de género y de forma por demás especial, el hostigamiento sexual.

En relación al hostigamiento sexual el “Reporte del estudio Diagnóstico de las condiciones de equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”, muestra que 42.2% de los hombres y 56.7 de las mujeres saben el significado de “hostigamiento sexual”, pero el 7.7 % de los hombres y 12.8% de las mujeres no saben qué hacer en caso de hostigamiento sexual. Por otro lado, al explorarse sobre las situaciones de este tipo a que son expuestos, por orden de frecuencia, las respuestas muestran que en primer lugar se encuentran las miradas morbosas o gestos sugestivos que incomodan, seguido por piropos o comentarios no deseados acerca de la apariencia de la persona, encontrándose en tercera instancia las burlas, bromas o comentarios incómodos sobre la vida sexual o amorosa de las personas. Sobre la exploración de si la UACJ promueve un ambiente sensible al género, un 22.6% (11.3% hombres y 11.3% de las mujeres) consideran que no promueve un ambiente de esta naturaleza. Otras de las condiciones que sobre

hostigamiento sexual se exploraron fueron las siguientes: exposición de carteles, calendarios y pantallas de computadoras con imágenes de naturaleza sexual que le incomoden; presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas fuera del trabajo; cartas, llamadas telefónicas o mensajes de naturaleza sexual no deseadas; amenazas que afecten negativamente su situación en el trabajo si no acepta las invitaciones o propuestas sexuales; castigo, maltrato, cambio de área; contacto físico no deseado; presión para tener relaciones sexuales; intento de violación y violación.

Un punto importante que revela el peso del compromiso de la institución en la equidad de género es la elaboración, establecimiento, aprobación y documentación de la Política Equidad de Género, que a la letra dice:

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez con base en su perspectiva humanista y de justicia social valora las diferentes expresiones y manifestaciones de la vida humana, busca consolidar su identidad y sus valores comprometiéndose a fomentar la convivencia armónica entre hombres y mujeres en un ambiente de respeto a la diversidad libre de todo tipo hostigamiento (laboral, sexual, etc.), violencia y cualquier práctica discriminatoria. Promover en toda la comunidad universitaria el mejoramiento de la calidad de vida, condiciones de trabajo dignas e igualitarias y un clima organizacional armónico, en un entorno de respeto y equidad. Todo ello a través de procesos de planeación participativa, aplicación de la normatividad, mejora continua de los procesos administrativos y difusión oportuna de los avances a la comunidad universitaria en torno a los problemas de género y la equidad.

Esta política, inscrita dentro de los indicadores de planeación en el sistema de gestión en equidad de género y en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Cabe hacer mención que de la ponderación que se espera alcance dentro de la evaluación (5% del total), esta medición ya alcanzó un 4.44%, aunque no se deja ver de forma específica, cual es el tipo de deficiencia que hay para obtener la máxima puntuación.

De los distintos informes presentados por la Defensoría de los Derechos Universitarios DDU, destacan los relativos a hostigamiento, pudiéndose mencionar que desde su fundación, a partir del tercer informe, (2009-2010) al séptimo (2014-2016) se reportan un promedio de dos asesorías por año por ese tema en particular. Aunque en dichos informes no se especifican las características de dicho hostigamiento, ni los resultados de dichas búsquedas de asesorías y tampoco se reporta explícitamente si se dio seguimiento a esas asesorías en particular (Defensoría de los Derechos Universitarios UACJ 2010 al 2016).

En este orden de ideas, es importante señalar que, de los esfuerzos mayormente realizados por las académicas de la UACJ, dentro del compromiso por la equidad en la lucha por los derechos de las mujeres, se han trabajado distintos proyectos de

investigación con este enfoque u objetivo. Se destaca, entre varios trabajos de este tipo, el proyecto «Indicadores de inequidad de género en instituciones de educación superior», que como parte de sus productos de trabajo fue la apertura de la maestría en estudios interdisciplinarios de género MEIG, y que actualmente se encuentra en su segunda generación en formación.

Otro esfuerzo presente dentro de la Universidad es el funcionamiento del «Observatorio de violencia de género», y para lo cual cuenta con un portal oficial y que explicita el siguiente objetivo:

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Instituto Nacional de Desarrollo Social a través del Observatorio de Violencia Social y de Género (OVSG) ponen a disposición de todas aquellas personas interesadas en erradicar las situaciones de violencia e inequidad social y por razones de género en perjuicio de mujeres en diversas regiones juarenses, este portal, con el objetivo de constituir un espacio que permita integrar y generar información a través de bases de datos que documenten el acceso al desarrollo y al goce de derechos 2. (2 <http://violenciasocialygenero.blogspot.mx/>)

## Metodología

La presente propuesta parte de distintas miradas disciplinares, pero desde una misma postura crítica feminista. Desde esta declaración apuntamos que son los métodos y el análisis feminista de los que nos nutrimos para llevar a cabo esta propuesta investigativa que tiene como propósito abordar de forma sustantiva el hostigamiento y el acoso sexual. Este abordaje nos proporcionará la posibilidad de (re)significar esta práctica sexista común, que violenta y ensombrece la búsqueda de igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres.

Alvarez-Gayou (2003) menciona que es a partir de las teorías críticas –en las cuales se inserta el feminismo– que toman relevancia tanto la experiencia como las percepciones sobre la realidad de grupos sociales que han sido considerados como minorías o que han sido relegados por cuestiones de género, raza, clase social, origen o generación –entre otras–. Esto es, cada persona –desde su historia y posicionamiento social– (re)significa tanto experiencia como realidad, por lo que son estos métodos feministas los que dan relevancia al conocimiento, percepción, práctica y/o vivencia de la realidad, en este caso sobre hostigamiento o acoso sexual.

Por lo anterior, la narrativa de quienes conforman e interactúan en las Instituciones de Educación Superior (IES), se contempla como uno de los elementos importantes dentro de los métodos feministas pues a decir de Nélida Piñón, la memoria femenina –aún sin escribir– ha narrado siempre interiormente de forma permanente (Piñón, 2006: 35). Esto a pesar de que esta memoria narrativa –la femenina– a diferencia de la de los hombres, estuvo prohibida durante años. Sin embargo, dicha memoria no deja de ser el registro más amplio

—aunque no necesariamente fiel— en todo espacio y lugar. Es así como las personas hombres y mujeres elaboramos nuestras propias representaciones a través de la memoria al vivir y (re)vivir las desigualdades de trato y oportunidades dentro y fuera de las estructuras educativas como fronteras simbólicas.

El diseño de investigación cuantitativa es no experimental, en la modalidad de estudio transversal. La recopilación de información será a través de la aplicación de instrumentos que permitan evaluar la incidencia y las percepciones de estas prácticas. Se pretende aplicar dichos instrumentos a través del diseño tipo encuesta, calculando (con un nivel de confianza del 90 al 95 %) un tamaño de muestra en cada institución, dependiendo de las distintas poblaciones que conforman cada una de las comunidades universitarias (UACH/UACJ), misma que se hará por estratos según institutos y/o facultades en los campus de ambas instituciones en las ciudades de Chihuahua y Ciudad Juárez, con aplicación proporcional según sexo y tipo de personal que las conforman (estudiantil, académico, manual y/o administrativo) El levantamiento de la información en la muestra será a conveniencia, hasta completar el tamaño de la muestra calculada para cada facultad/instituto y siguiendo los criterios de inclusión/exclusión para la misma.

Con este tipo de abordaje, con diseño transversal, observacional, descriptivo y analítico, se pretende identificar la prevalencia del acoso u hostigamiento en las modalidades emocional, ambiental y verbal, dentro de las poblaciones definidas UACJ/UACH de las Instituciones de Educación Superior IES, con el fin de tener un panorama de estos fenómenos. Se buscará, dentro de este análisis identificar los posibles factores o condiciones de riesgo, personales y de salud, así como sus posibles impactos o consecuencias emocionales en las actividades laborales o de que pudieran estar presentes ante dichos fenómenos.

Adicionalmente, esta identificación y descripción del acoso u hostigamiento sexual, con una muestra suficiente, servirá como un punto de arranque para su prevención en sus distintos momentos, esto es, proponer posibles acciones de: prevención primaria, prevención secundaria o prevención terciaria, toda vez que se identificará la frecuencia y distribución de la presencia del acoso y el hostigamiento, a partir de las distintas variables básicas, variables demográficas y/o epidemiológicas tales como: persona(s), lugar, tiempo y características relativas de las personas relacionadas a los eventos aquí explorados.

En la estimación de la prevalencia de las condiciones para determinar el fenómeno, se buscarán distintos instrumentos que respondan a la(s) pregunta(s) de investigación aquí plasmada(s), escogiendo aquel o aquellos que mejor respondan o que guíen en la respuesta y acciones sobre las características de los objetivos planteados, dando la oportunidad de comparar las condiciones y las prevalencias presentes en ambas instituciones (UACJ/UACH).

## Referencias bibliográficas

- Bosch, E. (coord.) (2009) El acoso sexual en el ámbito universitario. Elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención. España: Universidad de las Islas Baleares. Recuperado de [http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El\\_acoso\\_sexual\\_ambito\\_universitario.pdf](http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El_acoso_sexual_ambito_universitario.pdf)
- Calla, Pamela (Coord.); Barragán, Rossana; Salazar de la Torre, Cecilia; Arteaga, Teresa y Solíz, Carmen (2009) Rompiendo silencios: Una aproximación a la violencia sexual y al maltrato infantil en Bolivia. La Paz: Coordinadora de la Mujer y Defensor del Pueblo.
- Chamorro, M. J. (coord.) (2013) Acoso sexual en el trabajo y masculinidad: Exploración con hombres de la población general. Centroamérica y República Dominicana. OIT Recuperado de <http://www.unfpa.org/ni/wp-content/uploads/2015/04/Acoso-sexual-en-el-trabajo.pdf>
- Defensoría de los Derechos Universitarios UACJ. (2017) 2010 al 2016. Informe Defensoría de los Derechos Universitarios UACJ 2009-2010. <http://www.uacj.mx/ddu/Documents/TERCER%20INFORME.pdf>.
- Dzeich, Billie Wright and Linda Weiner (1990). The Lecherous Professor: Sexual Harassment on Campus, University of Illinois Press.
- Dzeich, Billie Wright and Linda Weiner (1990). The Lecherous Professor: Sexual Harassment on Campus, University of Illinois Press.
- Gómez, Vega y Pineda (2010) Investigación sobre acoso sexual y el acoso moral en el trabajo. República Dominicana: Ministerio de la mujer / Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) Recuperado de [http://countryoffice.unfpa.org/filemanager/files/dominicanrepublic/informe\\_final\\_de\\_resultados\\_de\\_la\\_investigacion\\_acoso\\_sexual\\_2.pdf](http://countryoffice.unfpa.org/filemanager/files/dominicanrepublic/informe_final_de_resultados_de_la_investigacion_acoso_sexual_2.pdf)
- Gravel, E. y Charbonneau-Jobin, C. (2003). Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT, en OIT (2013) Acoso sexual en el trabajo y masculinidad: Exploración con hombres de la población general. Centroamérica y República Dominicana. Resumen Ejecutivo. Recuperado de <http://www.unfpa.org/ni/wp-content/uploads/2015/04/Acoso-sexual-en-el-trabajo.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2003). Modelo de Equidad de Género MEG:2003. México: Inmujeres.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2007) Modelo de Equidad de Género MEG. México, D.F.: [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx).

Modelo de Equidad de Género. Comisión de equidad de Género de la UACJ (2011). Guía para la transversalización de la perspectiva de género. Ciudad Juárez, Chihuahua: Lazer Quality Prints.

OEA (2012) Acoso u Hostigamiento Sexual Laboral, Serie Mujeres bajo la ley. Breve informativo 4. Recuperado de <https://www.oas.org/es/CIM/docs/BriefingNote-AcosoSexualLaboral-ES.doc>.

OMS (1999) Injury: a leading cause of the global burden of disease. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, Departamento de Prevención de Traumatismos y de la Violencia, 1999 (documento inédito WHO/HSC/ VIP/99.11).

OMS (1999) Injury: a leading cause of the global burden of disease. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, Departamento de Prevención de Traumatismos y de la Violencia, 1999 (documento inédito WHO/HSC/ VIP/99.11).

UE (1990) Resolución del Consejo de la UE, de 29 de mayo de 1990, DO nº C 157, de 27/06/1990 en Bosch, E. (coord.) (2009) El acoso sexual en el ámbito universitario. Elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención. España: Universidad de las Islas Baleares. Recuperado de [http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El\\_acoso\\_sexual\\_ambito\\_universitario.pdf](http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El_acoso_sexual_ambito_universitario.pdf)

UNICEF (2011) Violencia escolar en América Latina y el Caribe, superficie y fondo.

Publicado en noviembre del 2001, impreso en panamá.

UNICEF (2011) Violencia escolar en América Latina y el Caribe, superficie y fondo. Publicado en noviembre del 2001, impreso en panamá.

US Department of Education (s/f) Drawing the Line: Sexual Harassment on Campus (2006), the American Association of University Women Consultado en línea en: <http://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/sexhar01.htm> US Department of Education (s/f) The tools you need for campus safety and security analysis. Consultado en línea en; <http://ope.ed.gov/campusafety/#/>

Drawing the Line: Sexual Harassment on Campus (2006), the American Association of University Women Consultado en línea en: <http://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/sexhar01.html>

Salinas Rodríguez, Jorge Luis y Violeta Espinoza Sierra. Prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de la licenciatura de psicología en la facultad de Estudios Superiores-Iztacala: Un estudio exploratorio. Revista electrónica de Psicología Iztacala, Vol. 16, No. 1, 2013.

Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual. Universidad Veracruzana, Coordinación de Género. Xalapa, Veracruz, junio 2015.

Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM. Oficina de la Abogada General. Suplemento Ciudad Universitaria, 1º. de septiembre de 2016. [www.igualdaddegenero.unam.mx](http://www.igualdaddegenero.unam.mx) (consultada el 20 de abril de 2016).

Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual. Universidad Tecnológica de Guanajuato. Acuerdo de Rectoría No. 5., 2005

Reglamento para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la Universidad de Sinaloa. Universidad Autónoma de Sinaloa, México 2012.

Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Editorial Paidós Mexicana, S.A.

Piñón, Nélida. *La seducción de la memoria*. Fondo de Cultura Económica y Tecnológico de Monterrey. México, 2006.

**Responsable técnica del proyecto**  
**Dra. Elsa Patricia Hernández Hernández**

*Elsa Patricia Hernández Hernández es egresada de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Cuenta con el grado de Doctora en Ciencias sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, institución en la que actualmente ocupa el cargo de Coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas, inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT en el nivel consolidado. Es integrante del Comité Académico de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género de la UACJ, de la que es co-fundadora.*

*Es integrante del Consejo Consultivo Académico del Instituto Municipal de las Mujeres, en Ciudad Juárez, Chihuahua. También forma parte del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chihuahua, zona norte. Sus líneas de investigación son Estudios de Género, mujeres, agencia y vida cotidiana.*

**Equipo del proyecto:**

*Rosalba Robles Ortega. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y Profesora-Investigadora adscrita a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).*

*Bertha Lucía Martínez Mahr. Doctora en Estrategias para el Desarrollo Regional por el Colegio de Postgraduados y Profesora-Investigadora adscrita a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)*

*Leticia Castillo Quiñónez. Doctora en Investigación por el Colegio de Chihuahua y Profesora-Investigadora adscrita a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).*

*María Patricia Reséndiz Ramos. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Profesora-Investigadora adscrita a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.*

*Imelda Guadalupe Alcalá Sánchez. Doctora en Psicología por la Universidad de Texas en El Paso (UTEP) y Profesora-Investigadora adscrita a la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).*

*Manuel Benjamín González González. Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua y Profesor-Investigador adscrito a la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)*

## Memoria gráfica del proyecto<sup>34</sup>



Cartel Conversatorio Universidad Autónoma de Chihuahua.

164



Panel "Hacia una universidad libre de violencia contra las mujeres"

*Integrantes del equipo de investigación participantes en el panel. (06/02/2018)*



Seminario Permanente: "Hacia una universidad libre de violencia contra las mujeres"

*Con un auditorio lleno, dimos inicio al Seminario Hacia una universidad libre de violencia contra las mujeres. (06/02/2018)*

<sup>34</sup> Imágenes tomadas por el Mtro. Jorge Lizárraga, publicista, Elsa Patricia Hernández Hernández y Laura Patricia Molina Hernández. L a persona responsable del proyecto proporcionó las imágenes para la presente memoria.

# Investigación sobre los Procesos de Atención y Prevención del Delito de Trata de Mujeres y Niñas en Tamaulipas.

(Proyecto de la Convocatoria 2016)

Dra. María Taidé Garza Guerra.  
Universidad Autónoma de Tamaulipas.

165

## Resumen

*La presente investigación se realiza sobre el delito de la trata de personas, en especial de mujeres y niñas, ya que son más propensas de ser víctimas de este delito en la región centro del Estado de Tamaulipas, debido a las desigualdades y la discriminación de género de las que son objeto. Las mujeres y niñas, en virtud de su dignidad humana, se encuentran protegidas por el derecho internacional, a ser tratadas sin discriminación, en condiciones de igualdad, independientemente de su situación o condición; sin embargo, a pesar del marco jurídico existente, siguen sufriendo abusos, explotación y violencia. El delito de la Trata de Personas se ha incrementado considerablemente por diversos factores, un ejemplo de ellos es el uso de redes sociales en las nuevas tecnologías, lo que las convierte aún más vulnerables de que sean captadas por redes de traficantes, entre las diversas modalidades que existen de este delito se encuentran la explotación sexual, laboral, servidumbre, falsas adopciones, tráfico de órganos, esclavitud y la comisión de delitos menores. En el país las principales modalidades del delito de trata de personas que más se cometen son las que tienen fines sexuales y laborales. Este delito vulnera de manera directa la dignidad humana y un sinnúmero de derechos humanos de quienes lo sufren, como la libertad, integridad, seguridad personal, intimidad, el libre desarrollo de la personalidad, entre algunos otros. El artículo 6° del Protocolo de Palermo establece las bases para otorgar amplia protección a las víctimas de este delito 1. Cuando proceda y en la medida que lo permita su derecho interno, cada Estado Parte protegerá la privacidad y la identidad de las víctimas de la trata de personas, en particular, entre otras cosas, previendo la confidencialidad de las actuaciones judiciales relativas a la trata. (UNODC, 2014).*

*Se requiere entonces, que el Estado procure la pronta aplicación de medidas, tales como iniciativas sociales y económicas, actividades de investigación, campañas de información y difusión dirigidas a las víctimas potenciales para que ejerzan sus derechos de manera íntegra sin sufrir discriminación y vulneración alguna.*

*Palabras Clave: Trata de Personas, Derechos Humanos, Dignidad Humana*

## Introducción

La trata de personas es un fenómeno muy antiguo que atenta contra los derechos humanos, desde hace cientos de años, mujeres y niñas han sido separadas de sus lugares de origen y comercializadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales.

La trata de personas como problema social comenzó a reconocerse a finales del siglo XIX e inicios del XX como lo que se denominó “trata de blancas”, concepto que se utilizaba para hacer referencia a la movilidad y comercio de mujeres blancas, europeas y americanas, con objeto de explotarlas sexualmente. El fenómeno de la trata alcanzó un nivel tan alto que impulsó la creación de diversos tratados sobre este tema en la Organización de las Naciones Unidas, por ejemplo, el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución (1949). Después de la Segunda Guerra Mundial, en razón al aumento de la migración femenina, se hizo evidente que el fenómeno de la trata, lejos de haber desaparecido, se había extendido por todo el mundo y adquirió diversas modalidades. Así, el término “trata de blancas” quedó en desuso por no corresponder ya a las realidades de desplazamiento y comercio de personas, y tampoco a la naturaleza y dimensiones de los abusos inherentes a dicho fenómeno.

En la actualidad, el problema de la trata de personas es mundial y se estima que cobra unas 800,000 víctimas por año (CNDH, 2012). Es importante resaltar que la trata no sólo se refiere a la explotación sexual, sino que también se presenta en casos de explotación laboral o de la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes de una persona víctima de trata. El País tiene un grave problema de trata de personas, la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Delito (ONUDD), señala que México es un país de origen, tránsito y destino de la trata de personas en cuestiones de explotación sexual y trabajo forzado.

## Objetivos

En la actualidad aún faltan algunos Estados que promulguen la legislación correspondiente a fin de que garantice una mayor protección de los derechos de las víctimas de la trata de personas. En Tamaulipas aún no se cuenta con el Reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas. Por lo que se realizará la propuesta correspondiente; así como se analiza en la procuración de justicia los procesos para combatir y erradicar el delito de la trata de personas, a través de la Identificación y análisis de los factores causales y de prevención de delitos en materia de trata de mujeres y niñas.

Evaluar los procesos de atención a mujeres víctimas del delito de trata de personas mediante entrevistas, cuestionarios y la elaboración de una base de datos de las diversas instituciones y organizaciones, como instrumento de recopilación de información, analizando el trabajo que se realiza para la promoción, respeto, protección, garantía y

pleno ejercicio efectivo de los derechos de la víctima de igual forma en cuanto a la asistencia, atención, medidas de ayuda, acceso a la justicia y reparación integral en la salvaguarda de sus derechos, para prevenir, investigar y sancionar este delito.

De igual forma estudiar el trabajo que se realiza en los centros o instancias públicas y organismos de la sociedad civil autorizadas para proporcionar refugio a las mujeres y niñas víctimas de trata y analizar el proceso de atención.

Con la finalidad de tener información actualizada que ayude a la realización de políticas de prevención sobre la trata de mujeres y niñas y a la obtención de resultados en los servicios para investigar y procesar judicialmente ese delito, así como de los procesos de atención a las víctimas.

La respuesta eficaz al problema de la trata de personas exige una actuación en colaboración, multiinstitucional, a largo plazo, coordinada, estratégica y bien planificada.

La identidad y perfil de la población objeto de investigación se centra en las dificultades económicas, personales, familiares, el desempleo, los conflictos en su entorno familiar y social, desintegración familiar, baja autoestima, la delincuencia, la violencia social, los desastres naturales y otros factores adversos de ese tipo que ponen en una situación desesperada a millones de personas, haciéndolas vulnerables a diversas formas de explotación y esclavitud. En repetidas ocasiones en la sociedad, las niñas son menos valoradas que los niños y se espera de ellas que sacrifiquen su educación y asuman responsabilidades domésticas, como el cuidado de sus padres y hermanos. Esta discriminación basada en el sexo hace que las mujeres y las niñas sean desproporcionadamente vulnerables a la trata.

La ubicación geográfica contemplada en la investigación es en la región centro del Estado, en la cual se encuentran ubicados los Poderes Públicos, Instituciones de Educación Superior, Organismos no Gubernamentales y Organismos Públicos con los cuales se está en contacto directo para la realización de la investigación. Tamaulipas cuenta con tres zonas geográficas, Norte, Centro y Sur, en este año de investigación se atienden los municipios del centro del Estado y en sucesivas investigaciones se pretende abarcar el norte y sur de la entidad, las cuales son fundamentales para la conclusión del proyecto.

Para que una estrategia de lucha contra la trata de personas sea completa se debe tener en cuenta la necesidad de revisar y modificar, cuando sea necesario, el marco legislativo en que se desarrolla. Ello implica las diversas reformas legislativas requeridas para que las leyes internas del Estado sean conformes a las normas nacionales e internacionales en materia de trata de personas y derechos humanos.

Se requiere de un análisis de las leyes de inmigración y otras leyes pertinentes para que en ellas se precise la “trata de personas” y faciliten la tarea de dar una respuesta coherente y completa a la trata en el marco de la legislación estatal.

En la lucha contra la trata de personas, las estrategias de cumplimiento de la ley y actuación penal deben responder a los elementos geográficos, estructurales y comerciales que componen el delito de la trata.

Desde un punto de vista geográfico y estructural, dichos elementos pueden definirse como: estado de origen, captación y exportación, estado de tránsito, transporte, estado de destino, recepción y explotación.

Se realiza la investigación bajo tres grandes enfoques que se encuentran vinculados: la investigación reactiva en base a las víctimas, la investigación proactiva originada por información confidencial, en base a actuaciones policiales y la investigación de desarticulación opción basada en la actuación policial cuando ninguna de las otras dos opciones resulta indicada.

Los Servidores Públicos tienen el deber de respetar y proteger los derechos de las víctimas de la trata. Esos deberes que atañen a la necesidad de garantizar la seguridad de las víctimas durante una investigación.

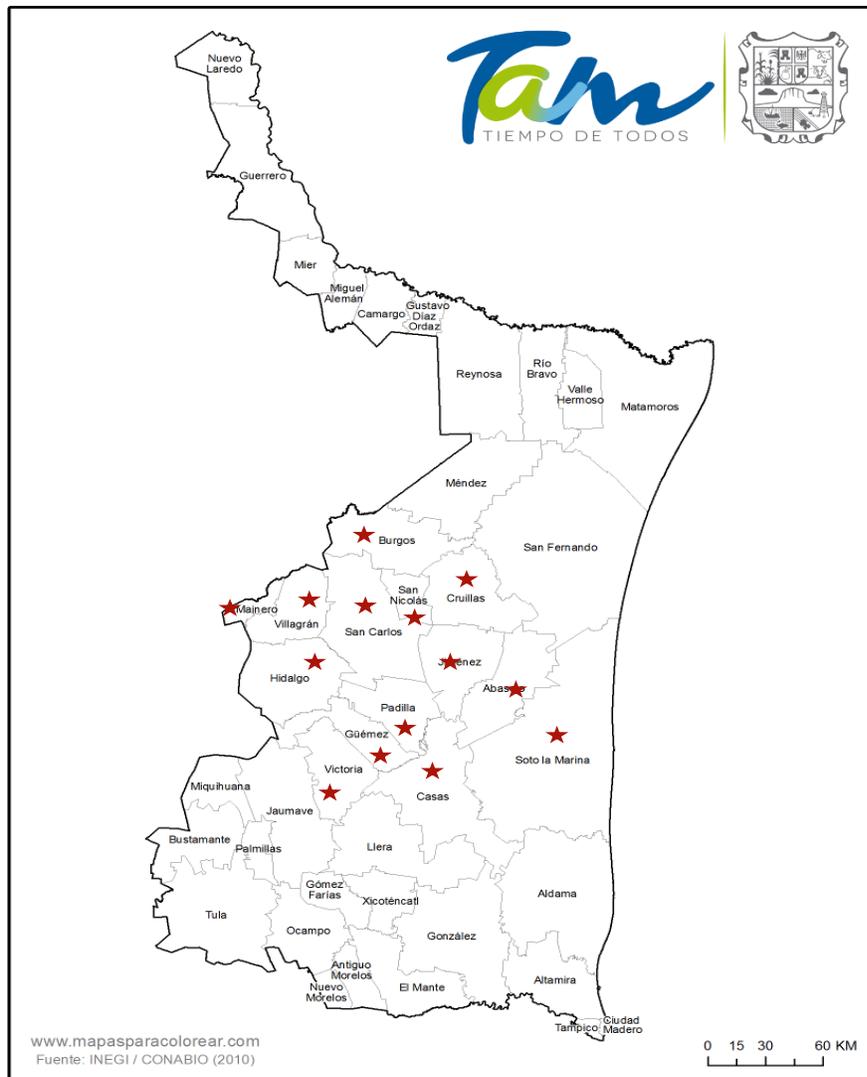
Los Instrumentos de Medición y recolección de información que son utilizados entre otros, a lo largo del proyecto y mediante los cuales se evaluarán los procesos de atención a niñas y mujeres víctimas del delito de trata de personas son: levantamiento de encuestas, aplicación de entrevistas, recolección de muestras, pautas para observación participante y base de datos; los cuales generan la información para la elaboración del diagnóstico de la zona centro del Estado. Así como también el desarrollo de los contenidos para la publicación de un libro, capítulo de libro, donde se informen los resultados y conclusiones de la investigación.

Las metas particulares para cada etapa del proyecto de la investigación, se realiza en un plazo de 12 meses; en la primera etapa, se realizaron las siguientes actividades: Taller sobre la Trata de Personas, póster y tríptico para la difusión y divulgación, capacitación a Servidores Públicos que aborden la temática para su profesionalización, indagación de la problemática social, concentración y captura de la información en base a las encuestas realizadas, aplicación de entrevistas, recolección de muestras, participación como ponente en el XIV Coloquio internacional Sobre Políticas Sociales Sectoriales con el tema “Situación Social sobre la Trata de Personas”, los días 23 y 24 de Agosto del año en curso en la Universidad Autónoma de Nuevo León; se realizó testimonio y entrevista a la Titular de la Fiscalía Especializada sobre la Trata de Personas de la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

En la segunda etapa que abarcan los siguientes seis meses, se realizará un Foro sobre la Trata de Personas, Migración y Derechos Humanos, elaboración de tríptico y póster para difusión y capacitación, con la participación de instituciones vinculadas: Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tamaulipas, Instituto de la Mujer Tamaulipeca, Fiscalía Especializada sobre la Trata de Personas de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Comisión Nacional y Estatal de los Derechos Humanos. Elaboración del diagnóstico sobre la situación que guarda en la Entidad, señalando sus causas y efectos, publicación de un libro, capítulo de libro donde se informen los resultados y conclusiones de la investigación del delito de Trata de Personas.

### Ubicación Geográfica

Las encuestas y entrevistas se realizaron en los 14 municipios que conforman la Región Centro del Estado de Tamaulipas.



**Abasolo:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.22).

- **Localización.** – El municipio de Abasolo se localiza en la porción central del Estado, sobre la cuenca hidrológica del río Soto la Marina; su cabecera municipal se encuentra ubicada a los 24,01 latitud norte, a una altura de 61 metros sobre el nivel del mar. La extensión municipal es de 1,791.20 Kilómetros cuadrados, que representa el 2.4% de la superficie total del Estado.
- **Población.** – 12,100 de población total, de estos 6,071 son mujeres y 6,029 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** – Agricultura, ganadería, pesca, turismo, comercio y servicios.

170

**Burgos:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.37).

- **Localización.** – La cabecera del municipio se encuentra localizada a los 28,58´ de latitud norte y a los 98, 48´ de longitud oeste, a una altura de 193 metros sobre el nivel del mar.
- **Población.** – 4,428 de población total, de estos 2,151 son mujeres y 2,277 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** – Agricultura, ganadería, industria, turismo, comercio y servicios.

**Casas:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.47).

- **Localización.** – El municipio se localiza en la porción media del territorio de la entidad, en las estribaciones de la sierra de Tamaulipas. Su extensión territorial es de 4,085.20 kilómetros cuadrados, mismos que representan el 5.11% de la superficie total del Estado.
- **Población.** – 4,179 de población total, de estos 1,990 son mujeres y 2,189 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** – Agricultura, ganadería, industria y turismo.

**Ciudad Victoria:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.197).

- **Localización.** – Se encuentra ubicado entre los 23,44, 06” de latitud norte y a los 99,07,51” de longitud oeste; a una altitud de 321 metros sobre el nivel mar; pertenece a la subregión del mismo nombre y se localiza en la región centro del Estado, sobre la cuenca hidrológica del río Purificación y en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental.
- **Población.** – 346,029 de población total, de estos 177,021 son mujeres y 169,008 son hombres. (INEGI, 2016).

- **Actividades Económicas.** - Agricultura, ganadería industria, turismo, comercio y servicios.

**Cruillas:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.54).

- **Localización.** - Su extensión territorial es de 1,618,4 kilómetros cuadrados, que representa el 2.02% de la superficie total del Estado.
- **Población.** - 1,937 de población total, de estos 956 son mujeres y 981 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** - Agricultura, ganadería, minería, turismo, comercio y servicios.

171

**Güemez:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.66).

- **Localización.** - Se localiza en la porción centro-oeste del territorio de la Entidad. La cabecera municipal se encuentra en la ciudad de Güemez, localizada a los 23,45,10" latitud norte y 0,29,05", longitud oeste, a una altura de 145 metros sobre el nivel del mar.
- **Población.** - 15,560 de población total, de estos 7,520 son mujeres y 8,040 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** - Agricultura, fruticultura, ganadería, industria, turismo y comercio.

**Hidalgo:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.78).

- **Localización.** - Se localiza a los 24,9,18" latitud norte y a los 1,5,12 longitud oeste, a una altitud de 400 metros sobre el nivel del mar. El municipio cuenta con una extensión territorial de 1. 864.5 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2.33% del total de la Entidad.
- **Población.** - 22,799 de población total, de estos 11,157 son mujeres y 11,642 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** - Agricultura, ganadería, industria, turismo, comercio y servicios.

**Jiménez:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.88).

- **Localización.** - Se ubica a los 24,12' latitud norte y a los 98,29' de longitud oeste, su altitud promedio es de 200 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión de 1927.4 kilómetros cuadrados, que representa el 2.41% de la superficie de la Entidad.
- **Población.** - 8,165 de población total, de estos 4,096 son mujeres y 4,069 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** - Agricultura, ganadería, turismo, comercio y servicios.

**Mainero:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.96).

- **Localización.** - Se localiza en la Sierra Madre Oriental, con una extensión de 523.74 kilómetros cuadrados, que representa el 0.65% del total de la Entidad.
- **Población.** - 2,493 de población total, de estos 1,232 son mujeres y 1,261 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** - Agricultura, ganadería, turismo, comercio y servicios.

**Padilla:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.142).

- **Localización.** - La cabecera municipal se encuentra en la Ciudad de Nuevo Padilla, localizada a los 24,03´ de latitud norte y a los 98,37´ longitud oeste, a una altura de 153 metros sobre el nivel del mar. Se ubica en la porción central del Estado, sobre la cuenca hidrológica del río Purificación.
- **Población.** - 13,927 de población total, de estos 6,978 son mujeres y 6,949 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** - Agricultura, fruticultura, ganadería, industria, turismo, comercio y servicios.

172

**San Carlos:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.159).

- **Localización.** - Pertenece a la subregión Victoria, se localiza geográficamente en la zona montañosa occidental, entre la que destaca el cerro del Diente. La cabecera municipal se encuentra en la ciudad de San Carlos, a los 24,31´ longitud oeste a una altitud de 432 metros sobre el nivel del mar.
- **Población.** - 13,927 de población total, de estos 6,978 son mujeres y 6,949 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** - Agricultura, ganadería, industria, minería, turismo, comercio y servicios.

**San Nicolás:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.169).

- **Localización.** - El municipio pertenece a la subregión Victoria 04, dentro del Estado. Se localiza en las coordenadas 24,32,23” de latitud norte a los 00,10,09” de longitud oeste. Cuenta con una extensión territorial de 722.8 kilómetros cuadrados, que representa el 0.90% del total de la Entidad.
- **Población.** - 1,038 de población total, de estos 478 son mujeres y 560 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** - Agricultura, ganadería, minería, comercio y turismo.

**Soto la Marina:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.172).

- **Localización.** – Se encuentra localizado sobre la faja costera, dentro de la cuenca del río Soto la Marina, está localizado en las coordenadas 27,47´ latitud norte y 90,12´ longitud oeste, a 25 metros sobre el nivel del mar.
- **Población.** – 25,419 de población total, de estos 12,499 son mujeres y 12,920 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** – Agricultura, ganadería, pesca, industria, turismo, comercio y servicios.

**Villagrán:** SEGOB y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998: p.207).

- **Localización.** – La cabecera municipal se encuentra localizada en las coordenadas 42,22,07” latitud norte y 0,57,00” longitud oeste, a una altura de 318 metros sobre el nivel del mar.
- **Población.** – 6,165 de población total, de estos 3,015 son mujeres y 3,150 son hombres. (INEGI, 2016).
- **Actividades Económicas.** – Agricultura, ganadería, turismo y comercio.

### Estadística

En el 2011 se registraron 9,160 eventos de mujeres y niñas alojadas en estaciones migratorias en México, mientras que en 2012 este número ascendió a 11,958, lo que representa un incremento de 30 %. En 2012 la CNDH registró 196 quejas en donde la mujer es la quejosa o agraviada, y 31 corresponden a niñas. (CNDH, 2014). El rango de edad de las mujeres en tránsito por México es: 16 % son menores de 18; 82 % 7 tienen entre 18 y 45, y 2 % son mayores de 46 años. (INCIDE Social, 2012).

Tamaulipas  
 Procuraduría General de Justicia

Unidad Especializada en la Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Trata de Personas				
Concepto	2016	2017	2018	Total
Existencia inicial en trámite	2	3	-	5
Iniciadas en el periodo	2	3	-	5
Abstención de investigar	-	-	-	-
Acumulada	-	-	-	-
Archivo temporal	-	-	-	-
Incompetencia	-	-	-	-
No ejercicio de la acción penal	-	-	-	-
Total judicializada	-	-	-	-
<b>Total determinadas</b>	-	-	-	-
<b>Trámite al cierre del periodo</b>	-	-	-	<b>10</b>

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Procuraduría General de Justicia del Estado.

INSTRUCCIONES: SOLO SE DEBE DE REGISTRAR EL PERSONAL ASIGNADO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA, EVITAR PONER TITULARES DE LAS FISCALÍAS.									
Unidades Especiales de Lucha Contra la Trata al 20 de mayo de 2018									
No	Entidad	Nombre	Fecha de creación dd/mm/aaaa	Fecha de inicio de actividades dd/mm/aaaa	Total de Personal Asignado	Nombre	Cargo o Nivel del Personal Asignado al Área	Antigüedad en la Institución	Funciones Principales
28	Tamaulipas	Unidad Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Trata de Personas	13/09/2012	01/11/2013	1	Claudia Janeth Gámez Ortiz	Agente del Ministerio Público	16 años	Investigación y Persecución de Delitos

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Procuraduría General de Justicia del Estado.

INSTRUCCIONES: SOLO SE DEBE DE REGISTRAR EL PERSONAL ASIGNADO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA, EVITAR PONER TITULARES DE LAS FISCALÍAS.											
Unidades Especiales de Lucha Contra la Trata al 20 de mayo de 2018											
Seleccione la opción que corresponda	Sexo		Nivel Máximo de Estudios	Nota: Puede seleccionar más de una opción. Cuenta con Experiencia en:							
	H	M		Violencia Familiar	Delitos Sexuales	Abuso a Menores	Desaparecidos	Violencia de Género	Atención a Víctimas	Investigación/Proceso	Trata de Personas
		x	Maestría en Derecho Penal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Procuraduría General de Justicia del Estado.

#### Formato 5. Víctimas de los delitos en materia de trata de personas 2012-2017

Año	Víctimas de los delitos en materia de trata de personas		
	Total	Hombres	Mujeres
2012	CERO	CERO	CERO
2013	CERO	CERO	CERO
2014	8	CERO	8
2015	8	CERO	8
2016	1	CERO	1
2017	6	CERO	6

## Formato 5. Víctimas de los delitos en materia de trata de personas 2012-2017

Año	Edad		Víctimas únicamente por trata de personas		Mujeres víctimas de los delitos en materia de trata de personas					
			Trata de personas (art. 10) *		Prostitución ajena u otras formas de explotación sexual		Explotación laboral		Utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas,	
	Mayores de 18 años de edad	Menores de 18 años de edad	Mayores de 18 años de edad	Menores de 18 años de edad	Mayores de 18 años de edad	Menores de 18 años de edad	Mayores de 18 años de edad	Menores de 18 años de edad	Mayores de 18 años de edad	Menores de 18 años de edad
2014	7	1	7	1	7	1	-	-	-	-
2015	3	5	3	5	3	5	-	-	-	-
2016	0	1		1	-	-	-	-	-	1
2017	4	2	4	2	3	2	1	-	-	-

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Procuraduría General de Justicia del Estado.

Según los resultados del Índice Global de Impunidad México “IGI-MEX 2016”, que realiza la Universidad de Las Américas de Puebla (UDLAP, 2016), Tamaulipas se encuentra en un grado de impunidad de 4, es decir, el más alto de los cuatro niveles del índice y un grado arriba del promedio nacional. La entidad tiene distintas carencias generalizadas tanto en términos de su sistema de seguridad como de procuración de justicia, a la vez que se enfrenta a una comisión de delitos graves. En los últimos cinco años, la CNDH ha emitido recomendaciones a autoridades locales por las siguientes violaciones a derechos humanos: 54 indebida procuración de justicia en el caso de una desaparición involuntaria (21/2014); indebida procuración de justicia en un caso de trata de personas (63/2013) y tortura en el Centro de Ejecución de Sanciones en el municipio de Mante (91/2012). La cifra que se registra en Tamaulipas es de 91.9%. Esto indica que la mayor parte de los delitos que se cometen en la entidad no son denunciados ante las autoridades.

### **Actividad: Taller Sobre la Trata de Personas**

Entre las actividades que se realizaron, destaca el Taller Sobre la Trata de Personas, el cual fue impartido por: Lic. Claudia Ivonne Araujo Berny, Visitadora Adjunta en el área de Promoción en el Programa contra la Trata de Personas en la 5ª Visitaduría General, de la CNDH, el día 05 de julio del presente año, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, en el Auditorio “Mtro. Juan Manuel Solís García” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Se realizó la distribución de tarjetas y trípticos como material didáctico de difusión y divulgación. En la asistencia al Taller, destacó la participación de Estudiantes, Maestros, Servidores Públicos de las Instituciones participantes en el proyecto de investigación.

### **Invitación**

Hubo respuesta favorable en el Taller por parte de los asistentes, los cuales participaron activamente durante el desarrollo de la actividad, mostrando interés en el tema, donde se les expuso, quienes son las principales víctimas del delito de trata de personas, los factores de incidencia, medios que contribuyen a la trata de personas, la magnitud del problema, la detección, atención y asistencia a las víctimas, las acciones de la CNDH y formas de prevenir este delito.

## Instituciones Participantes

- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Instituto Tamaulipeco para los Migrantes
- Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tamaulipas
- Instituto de la Mujer Tamaulipeca
- Procuraduría General de Justicia en el Estado
- Supremo Tribunal de Justicia del Estado
- Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Comisión de Derechos Humanos del Estado
- Organizaciones de la Sociedad Civil

Dada la complejidad del delito de la trata de personas en la entidad, se dificulta la colaboración interinstitucional para realizar actividades que definan de mutuo acuerdo, objetivos y prioridades eficaces, las tareas que hay que realizar, los recursos necesarios y la responsabilidad de cada institución.

Por ello es fundamental la acertada planificación, la cual debe basarse en una evaluación adecuada del problema y de la capacidad de respuesta existente, se ha de contar con la buena disposición de los diversos organismos locales interesados en el tema a fin de obtener resultados confiables de la investigación.

## Conclusiones

El artículo 12 de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas dispone que el Ejecutivo del Estado establecerá una Comisión Interinstitucional, la cual tiene por objeto coordinar las acciones de los órganos que la integran para elaborar y poner en práctica el Programa Estatal, el cual deberá incluir políticas públicas de protección, asistencia y atención a las víctimas de la trata de personas, así como aquellas tendientes a la prevención, sanción y el combate del Estado frente a este delito. Si bien es cierto que ya se instaló y sesionó el 15 de agosto de 2015, es fecha que no se ha celebrado nueva sesión y tampoco se ha elaborado el Programa Estatal.

La Ley establece que la Comisión sesionará ordinariamente de manera bimestral a convocatoria de su Presidente, y de manera extraordinaria cada vez que lo solicite el Presidente o las dos terceras partes de los miembros de la Comisión.

En el artículo Tercero Transitorio se concede al Ejecutivo Estatal, el plazo de seis meses a partir de su entrada en vigor, para expedir el Reglamento respectivo. Dicho reglamento no se ha expedido aún.

A nivel Nacional se expidió el Reglamento de dicha Ley, el 23 de septiembre del año 2013 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Además, esta Ley, señala en el artículo 84 que el Gobierno Federal establecerá una Comisión Intersecretarial para Prevenir y Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas y el artículo 92 prescribe que la Comisión diseñará un Programa Nacional que definirá la política del Estado Mexicano frente a los delitos previstos en esta Ley.

Por otra parte, es importante destacar que el Estado de Tamaulipas no cuenta con un Protocolo para la atención de víctimas del delito de Trata de Personas, sino, que guía su actuación mediante el Protocolo para el Uso de Procedimientos y Recursos para el Rescate, Asistencia, Atención y Protección de Víctimas de Trata de Personas, el cual tiene por objeto establecer procedimientos para la detección, asistencia, atención y protección a la víctima de delito en materia de trata de personas, así como brindar herramientas para favorecer la colaboración y comunicación entre las instancias gubernamentales en el ámbito federal involucradas en estos procesos, a partir de las obligaciones establecidas en los instrumentos internacionales y la legislación aplicable.

Este Protocolo contiene directrices generales y específicas para las autoridades que intervienen desde la detección hasta la reincorporación social de las víctimas de trata de personas y así garantizar la protección y restitución de sus derechos.

## Referencias Bibliográficas

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, (2012), Cartilla *La Trata de Personas*. Recuperado de [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8\\_Cartilla\\_Trata.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, (2012), Cartilla *Derechos de las Mujeres Migrantes: una guía para su protección*. Recuperado de [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/cartilla\\_DerechosMujeresMigrantes.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/cartilla_DerechosMujeresMigrantes.pdf)

Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE, (2012). *Construyendo un modelo de atención para mujeres migrantes víctimas de violencia sexual en México*. Recuperado de <http://www.sinfronteras.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2016). *Anuario Estadístico y Geográfico de Tamaulipas* 2016. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/anuarios\\_2016/702825083649.pdf#page=238](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2016/702825083649.pdf#page=238)

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, Última reforma publicada DOF 19-01-2018. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx>

Ley Para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata De Personas en el Estado de Tamaulipas, Última reforma publicada P.O.13-12-2016. Recuperado de <http://www.congresotamaulipas.gob.mx/>

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, UNODC, (2014), *Protocolo de Palermo*. Recuperado de <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

Procuraduría General de Justicia del Estado, (2018). *Datos estadísticos sobre el Delito de la Trata de Personas en Tamaulipas*.

Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Tamaulipas, (1998). *Los Municipios de Tamaulipas*, colección: *Enciclopedia de los Municipios de México*, 1ª edición.

Universidad de las Américas Puebla (2016). *Índice Global de Impunidad, México*. Recuperado de [http://mexicosos.org/descargas/dossier/estudios/igimex2016\\_ESP.pdf](http://mexicosos.org/descargas/dossier/estudios/igimex2016_ESP.pdf)

**Responsable técnica del proyecto  
Dra. María Taide Garza Guerra**

Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, también ha sido Enlace Institucional UAT-CNDH y Coordinadora de los Programas de Maestría y Doctorado Interinstitucional en DH de la CNDH.

**Equipo del proyecto:**

Simón Pedro Izcara Palacios. Profesor de Sociología en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (Universidad Autónoma de Tamaulipas, México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (Nivel III). Su área de especialización son los estudios rurales y migratorios.

Karla Lorena Andrade Rubio. Doctora en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2010), es profesora de tiempo completo de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (Universidad Autónoma de Tamaulipas, México) y miembro del sistema Nacional de Investigadores (Nivel II).

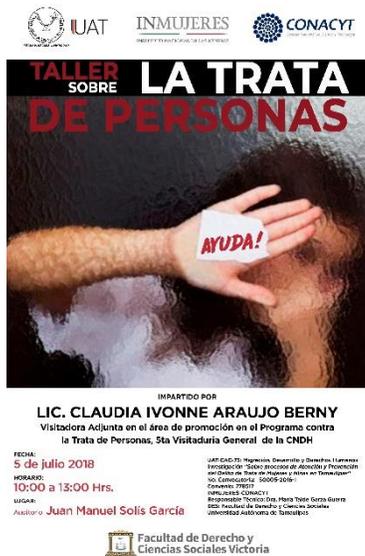
## Memoria gráfica del proyecto<sup>35</sup>



Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT, asistentes al Taller Sobre la Trata de Personas. Estado de Tamaulipas. Año 2018.



Secretario de Investigación y Posgrado, Dr. Julio Martínez Burnes, realizando la inauguración y mensaje en representación del Ing. José Andrés Suárez Fernández, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Taller



Poster Taller Sobre la Trata de Personas, realizado en el Auditorio "Juan Manuel Solís" de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT, Ciudad Victoria, Tamaulipas.



Tríptico. Taller Sobre la Trata de Personas, realizado en el Auditorio "Juan Manuel Solís" de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

<sup>35</sup> Imágenes tomadas por la persona responsable del proyecto y proporcionada por ella para la presente memoria.

# Ante la desaparición y la violencia feminicida: Identificación de factores de vulnerabilidad ante la trata de mujeres y de los déficits legales e institucionales para su atención, sanción y erradicación en Juárez, México, en la década del 2010.

182

(Proyecto de la Convocatoria 2015)

*Dra. Myrna Limas Hernández*  
*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*  
*Dr. Alfredo Limas Hernández*  
*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

## Presentación.

En Ciudad Juárez, con el inicio de la década del 2010 se observó la escalada de asesinatos de grupos de mujeres jóvenes, como en las víctimas que fueron localizadas en un cementerio clandestino, en el Valle de Juárez, con más de veinte víctimas de feminicidio. Esas víctimas tenían un reporte judicial, muy poco atendido por la autoridad, ante la desaparición que padecieron previamente, que después se configuró como una averiguación previa por asesinato. A esos crímenes con razones de género se suman, otros, las desapariciones vigentes de niñas y mujeres jóvenes registradas desde esos mismos años en la ciudad fronteriza.

La violencia feminicida se documenta desde principios de la década de 1990 en tal urbe, con cementerios clandestinos de grupos de víctimas a través de los trienios y una sentencia de un tribunal internacional por tres asesinatos del llamado caso Campo Algodonero, de 2001. Con los últimos años de esa década y los inicios de la década del 2010, esos crímenes presentaron índices mayores que en los años previos. Esos hechos constituyen evidencias de un sistema sexual con estructuras sociales de violencia de género y muy graves déficits políticos, de seguridad y justicia, con pruebas y/o indicios legales de relación de esos crímenes con el delito de trata con fines de explotación sexual, laboral o implicación en actividades criminales.

En el caso de los crímenes del Valle de Juárez, hay certidumbre en la relación de esos asesinatos con causas y circunstancias asociadas al género, concatenados con la trata y las desapariciones, ante redes delictivas dedicadas a esos crímenes, de nivel transnacional.

Eso ha trascendido por la información legal y por información periodística que se constituyó como evidencia de las investigaciones de la fiscalía local y las resoluciones de un tribunal sobre algunos asesinatos, once, que han sido atendidos por el poder judicial, aunque sin conclusiones finales aún.

Ante esas realidades se diseñó este proyecto de investigación que fue seleccionado para ser financiado por la convocatoria del Fondo Sectorial del Instituto Nacional de las Mujeres y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la convocatoria de 2015. En este texto se abordan: las generalidades del proyecto (antecedentes y conceptualización); avances iniciales de la investigación; y, algunas conclusiones preliminares; eso, en los apartados que prosiguen.

### **El objetivo del proyecto. Justificación, antecedentes y consideraciones conceptuales**

En los crímenes de la historia feminicida en Ciudad Juárez, la impunidad se ha configurado como la política oficial ante las desapariciones padecida por las víctimas, en un punto de inicio de la cadena de hechos violentos que padecieron: la gran mayoría de los casos de feminicidios sexuales, de carácter no íntimo, iniciaron con una desaparición y la presunción de trata, en hechos en que la víctima no tenía relación con su victimario. En dichos casos se han observado evidencias de mayor vulnerabilidad para algunas categorías culturales de mujeres y niñas en el sistema sexo-género regional, en especial en familias empobrecidas, residentes de zonas específicas de la ciudad (Limas, 2004 y Limas, 2010). Las víctimas directas eran adolescentes o jóvenes, en busca de trabajo o en tránsitos por espacios públicos en trayecto entre sus hogares y la escuela o algún empleo, o ambos. Sin embargo, esos indicios, presentes en los crímenes registrados en grupos de víctimas, con posibles víctimas seriales o grupales, no eran considerados en las indagatorias legales. Sólo se documentaron en mayor medida los hechos del asesinato en los casos en los que se localizaban sin vida. Eso fue así en los cementerios clandestinos de los años de 1990 y los crímenes de los años de la década del 2000, en que no se investigó la desaparición.

### **Violencia feminicida en Ciudad Juárez: circunstancias, interseccionalidad e impunidades**

Juárez es una ciudad fronteriza que implica trasiegos, tránsito y cruces internacionales. Personas, mercancías, drogas ilegales y armas, por estar o ser una ciudad situada como puerta de entrada a Estados Unidos. Muchos de esos cruces son legales, con toda seguridad, a nivel binacional, pero los actos delictivos se han incrementado y con ello los niveles violencia en la ciudad.

Juárez es conocida a nivel global como “lugar del feminicidio”, por una muy alta incidencia de crímenes de feminicidio serial y su visibilización en la escala global, con el descubrimiento de cinco cementerios clandestinos en los que se localizaron grupos de mujeres asesinadas, jóvenes o infantes y de condición social humilde, desde 1995 a la fecha. Esas fosas clandestinas han sido:

1. El Lote Bravo. Localizado en el periodo agosto-septiembre del año 1995. Ubicado en el sur de la ciudad, con al menos siete cadáveres de mujeres menores de 20 años de edad. Algunas de las víctimas no han sido identificadas, otras sí, como Olga Alicia Carillo Pérez y Silvia Elena Rivera Morales, pero dichos casos no han sido juzgados, aunque se ha presentado la fabricación de averiguaciones y una estela de presos inocentes (Limas, 2009).
2. Lomas de Poleo. Marzo-abril de 1996, en el norponiente de Juárez, en una zona marginal de la ciudad, donde se ubicaron ocho cadáveres de mujeres, de las que cinco no fueron identificadas. El caso no tiene conclusiones finales.
3. Campo Algodonero, descubierto los días 6 y 7 de noviembre del año 2001. Se localizaron ocho cadáveres femeninos, todos ellos con evidencia de violación sexual. No todos los cuerpos fueron identificados, y ninguno ha tenido esclarecimiento. Por este caso, se emitió la Sentencia “González y Otras vs México” (Campo Algodonero), por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en 2009, por las víctimas Claudia Ivette, Laura Berenice y Esmeralda.
4. Del cerro de Cristo Negro. Se trata de un predio ubicado en una zona periférica de la ciudad, al norponiente. Localizado en el periodo octubre 2002 a febrero 2003. En este predio se localizaron cinco cadáveres de mujeres de unos 20 años de edad, en promedio. Algunas de esas víctimas tuvieron por nombre Mabel y Yesenia.
5. Valle de Juárez/Arroyo El Navajo. Cementerio localizado en el oriente de la mancha urbana de la ciudad y descubierto en el último trimestre del año 2011. Se encontraron restos óseos de más de veinte víctimas, la mayoría desaparecidas en el centro de la ciudad, con cautiverios que iniciaron en 2008. Al día de hoy se reconocen 28 víctimas ligadas a este caso<sup>36</sup>. Una de las víctimas fue internada sin documentos en los Estados Unidos, en vida, pero sus restos se localizaron en dicho cementerio clandestino.

---

<sup>36</sup> Villalpando, Rubén. “Llevarán a juicio oral a 4 involucrados en 8 feminicidios en Juárez”. *La jornada*, 18 de marzo, 2016, Chihuahua.

En todos esos espacios se encontraron varios cuerpos sin vida de mujeres jóvenes, víctimas de desaparición y feminicidio, con decenas de víctimas, de entre más de cien feminicidios, no íntimos, en Juárez, en ese periodo. Como se indicó, en los primeros casos grupales no ha habido esclarecimiento y la desaparición nunca se indagó, al menos hasta la fecha. En el caso del Valle de Juárez tampoco se observó un proceso adecuado de búsqueda y localización de las víctimas, a pesar de que se manifestaron varios avistamientos ante las autoridades, que no fueron atendidos. Con la localización de los restos óseos en el Valle de Juárez, se integró un expediente de un caso múltiple de asesinatos por la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, del Gobierno del Estado de Chihuahua, en que se inculpó a diversos sujetos, hombres y mujeres, de la desaparición, los cautiverios y la trata como crímenes emergentes de los asesinatos con razones de género. Sin embargo, no se ha juzgado a responsables de los asesinatos.<sup>37</sup>

Para ese entonces, en la entidad no se había tipificado el delito de feminicidio, sino que el tipo penal correspondía al “homicidio agravado por razones de género”. En muchas entidades del resto del país, en cambio, tras la Sentencia “Campo Algodonero” y la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el feminicidio y la violencia feminicida ya tenían fórmulas legales, no así en el estado de Chihuahua, donde habían imperado poderes ejecutivos y legislativos emanados del Partido Revolucionario Institucional.

No obstante, se aprecia una primera diferencia en el caso del Valle de Juárez en relación con los previos cementerios clandestinos localizados en tal ciudad. Aunque no se realizaron diligencias para la localización y búsqueda, en la averiguación por los asesinatos sí se consignó información relativa a las desapariciones y la trata padecida por esas víctimas, que fueron los delitos por los que se sancionó a un grupo de autores de tales crímenes.

### **Del concepto feminicidio**

Para Alfredo Limas, en “Minorías postnacionales en la globalización: el feminicidio en Juárez del 2002” (2004), se destacan diversas cuestiones sociales que han permitido que crímenes feminicidas sucedieran y continuaran en perjuicio de grupos específicos de mujeres hasta los primeros años de la década del 2000. Otras autoras han favorecido la conceptualización de esos crímenes con razones de género, así como el papel que guarda dicha violencia hacia las mujeres en los sistemas sexuales regionales, como el fronterizo.

---

<sup>37</sup> Todo esto se conoció luego de formulado el proyecto, pues luego de su postulación se realizó lo que fue conocido en la ciudad como “el juicio del siglo”. Luego, en el transcurso del proyecto, se realizaron las audiencias del juicio oral sobre el caso, lo que permitió conocer de manera diversa y amplia información relacionada con la justificación, conjeturas y objetivos del proyecto, como se presenta en este documento.

Estas autorías han abonado a la conceptualización del término feminicidio, así como a la comprensión de las condiciones que favorecieron el fenómeno feminicida. Diana Russell registró estas indagaciones sobre la historia del término de feminicidio,<sup>38</sup> autora que define al feminicidio como “el asesinato de mujeres por hombres por ser mujeres”, en el año de 1976, en que Russell testificó ante el Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres en Bruselas, en torno a los asesinatos de mujeres. Fue en 1990 cuando Diana Russell y Jane Caputi definieron el feminicidio como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres” (Russell 2005, 34).

Después, en 1992, Russell, con Jill Radford definieron el mismo término como “el asesinato misógino de mujeres por hombres” (Radford y Russell 1992, 137), que caracterizan como una forma de violencia sexual. Según Radford y Russell la violencia sexual es expresión de deseo de poder, dominio y control masculino, con el asesinato de la mujer como estrategia de mantenimiento del control patriarcal a costa de la vida de las mujeres (citadas en Domínguez y Ravelo 2011, 67).

En el caso mexicano, Marcela Lagarde, la primera teórica que nombra en español el término de “feminicidio”, lo define como una manifestación sistemática del patriarcado que mantiene en un estado de opresión a la mujer (citada en Ravelo 2011, 68). En esta conceptualización ya se añade una causa de los crímenes feminicidas. Por su parte, Julia Monárrez en la obra “Tramas de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez” (2009) retoma los trabajos de Russell y propone el concepto *feminicidio sexual sistémico* para referirse al caso de la violencia feminicida en Ciudad Juárez. La autora construye este concepto a partir de su trabajo de investigación realizado en la ciudad mencionada. Ella afirma que un feminicidio se da de una forma continua y con marcas de violencia similares -torturadas, mutiladas y violadas sexualmente- en los cuerpos de las niñas y mujeres (Monárrez y Cervera, 2013, 19). También refiere que el feminicidio sexual sistémico se fortalece por una violencia estructural dirigida a las mujeres más marginadas de la sociedad juarense. Las víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez fueron en su mayoría niñas y mujeres jóvenes de sectores empobrecidos y/o migrantes.

Por su parte, Limas afirma que el término feminicidio es una categoría sociológica que refiere a asesinatos asociados con la condición de ser mujer y en situaciones cualitativamente diferentes a los actos en que son asesinados los varones. Se trata de un crimen por razones de género porque aparecen factores ligados a elementos culturales que llevan a victimizar a una persona por su condición sexual (Limas 2004, 232). Esa

<sup>38</sup> El concepto de “feminicidio” tiene sus antecedentes remotos a inicios del siglo XIX, en Inglaterra, en *A Satirical View of London*, que lo refiere como el asesinato de una mujer. En *The Confessions of an Unexpected Femicide*, de 1827, William MacNish (un feminicida) escribió sobre el asesinato de una mujer joven. Luego apareció el término feminicidio en el *Law Lexicon* de Wharton en el año de 1848. Cfr. Limas (2014) y Limas (2007).

conceptualización incorporó aspectos culturales en la definición del feminicidio. Limas, al igual que Lagarde, añade que el feminicidio constituye una violación de los derechos humanos de las mujeres y es producto de una exclusión social y de la impunidad.

Patricia Ravelo y Alfredo Limas (2002) proponen la acepción de feminicidio para aludir al carácter de clase que se ha observado en una parte de los crímenes sexuales sucedidos en Ciudad Juárez, en los que prevalece la impunidad y las víctimas son de un estrato social que padece la desigualdad social, además de elementos etarios, ser niña o joven. Así, Feminicidio es un constructo que destaca la articulación de condiciones en crímenes en un sistema de clase y sexo-género regional específico, el de la sociedad juarense (Limas 2008, 329). En este caso, Washington (2005), refiere información que confirma lo anterior. Tal y como afirma Marcela Lagarde en “Identidad de Género y Derechos Humanos. La construcción de las humanas”:

La violencia de género daña las vidas y el mundo de las mujeres y es ejercida desde cualquier sitio y con cualquier objeto material o simbólico que pueda causarles tortura, daño y sufrimiento. Las repercusiones de la violencia a las mujeres son variadas e incluyen desde la lesión de su integridad como persona, la pérdida de libertad (de posibilidades), hasta la pérdida de la vida. Es evidente que la finalidad de la violencia de género cumple funciones políticas para lograr la dominación de las mujeres y mantenerla cada día, al debilitar a las mujeres y menguar así su capacidad de respuesta, de defensa y de acción. La violencia genérica produce en cantidad de mujeres uno de los recursos más importantes del control patriarcal: el miedo (Lagarde, 1996,13).

Otra autora de relevantes aportaciones ante estos hechos violentos es Rita Laura Segato (2005), que destaca la asociación entre el cuerpo femenino y el feminicidio. Esta autora afirma:

La sanción sobre el cuerpo de la mujer es un lugar privilegiado para significar el dominio y la potencia cohesiva de una colectividad, y prácticas de larguísima duración histórica confirman esta función de la capacidad normativa (y hasta predadora) sobre el cuerpo femenino como índice de la unión y fuerza de una sociedad. La significación territorial de la corporalidad femenina - equivalencia y continuidad semántica entre cuerpo de mujer y territorio – son el fundamento de una cantidad de normas que se presentan como pertenecientes al orden moral... numerosas prácticas salen del fuero íntimo y del ámbito

privado para ser ostensivamente proscriptas por razones que se ocultan por detrás de enunciados pseudo-doctrinarios: para que la colectividad presente al mundo su imagen y poder a través de su capacidad de control de un territorio – el cuerpo de las mujeres (Segato 2005, 5).

¿Y quiénes son los perpetradores? Una de las teorías más sólidas en relación con los culpables de los asesinatos de niñas y mujeres en Ciudad Juárez es que se trata de un grupo que tiene tanto poder que tiene la autoridad para desaparecer y asesinar los cuerpos de las mujeres. Diversos trabajos señalan que grupos del crimen organizado son los autores de la violencia feminicida. Se habla de que el rapto y el asesinato de una joven es el acto de aceptación en las mafias del crimen organizado. También se dice que el traslado exitoso de un cargamento de drogas es motivo de festejo para los traficantes, festejo en perjuicio de la integridad y la vida de las mujeres. También se dice que el motivo del feminicidio en Ciudad Juárez es la trata de personas y la prostitución forzada; y no sólo se señala como culpables a grupos del crimen organizado sino también a grupos con poder económico y político en la localidad.<sup>39</sup>

Rita Laura Segato también aportó a esta comprensión. Ella aclara: “Los crímenes del patriarcado o feminicidios son, claramente, *crímenes de poder*, es decir, crímenes cuya dupla función es, en este modelo, simultáneamente, la retención o manutención, y la reproducción del poder” (Segato 2007, 4). Asimismo, Segato hace referencia a la culpabilidad de una hermandad masculina y mafiosa, de forma amplia. La autora no sólo culpabiliza a “narcos” o sicarios sino a todo el grupo de cofrades, muchos de ellos de las clases privilegiadas, que de alguna forma participan en las ganancias y ventajas de la variedad de crímenes de tráfico e influencia que se cometen en esa frontera. Ella argumenta que se trata de una red que articula miembros de la élite económica, de la administración pública y de la justicia locales, estatales y federales (Segato 2007, 6).

La misma autora habla de dos ejes de consolidación y reproducción del poder del sistema masculino. Estos ejes son el eje horizontal y el eje vertical. El primero corresponde a la horizontalidad de pares, es decir, entre los grupos masculinos. En este plano, la mujer (posicionada verticalmente en la jerarquía masculina) es una presa devorada por el eje horizontal de cofrades en los negocios y en el status masculino. La agrupación masculina inscribe su discurso en el cuerpo secuestrado, marcado por la tortura colectiva, inseminado por la violación en grupo y eliminado al final de la terrible ordalía. En estos cuerpos la

---

<sup>39</sup> Ver Fuentes (2011) con el propósito de reflexionar las características de la inseguridad en Juárez. Así mismo, revisar Amnistía Internacional (2003) y CEDAW (2005).

corporación mafiosa comunica y refuerza su potencia y cohesión de grupo (Segato 2007, 6).

Todas estas apreciaciones conceptuales superaron las puestas a prueba, en su pertinencia y oportunidad política y metodológica, confirmados en su utilidad por las realidades de crímenes de género del caso Valle de Juárez.

### **Avances de investigación. Las víctimas del “Valle de Juárez”: Desaparición, trata y feminicidio: Delitos concatenados**

189

Los feminicidios del Valle de Juárez se conocieron en la frontera como el “juicio histórico”, el juicio del siglo, pues fue el primer proceso penal para esclarecer crímenes de género de un cementerio clandestino con grupos de víctimas de feminicidio. El proceso fue en contra de seis imputados asociados por cargos de trata de personas y el “crimen emergente” de homicidio agravado por razones de género de 11 mujeres jóvenes de las niñas y jóvenes: María Guadalupe Pérez Montes, Lizbeth Áviles García, Perla Ivonne Aguirre González, Idaly Juache Laguna, Beatriz Alejandra Hernández Trejo, Jessica Leticia Peña García, Deisy Ramírez Muñoz, Andrea Guerrero Venzor, Mónica Liliana Delgado Castillo, Jessica Terrazas Ortega y Jazmín Salazar Ponce, víctimas que se reportaron como “desaparecidas” en los años 2009 y 2010<sup>40</sup>, como se indica a continuación.

1. María Guadalupe Pérez Montes, de 17 años de edad padeció la desaparición el día 31 de enero del 2009, cuando salió de su casa en una colonia del poniente de la ciudad (Guadalajara Izquierda). Sus restos óseos fueron identificados en abril del 2012, pues no fue reconocida a simple vista cuando se localizó a las víctimas en ese cementerio clandestino. Era estudiante.
2. Lizbeth Áviles García, de 17 años de edad, cuando dejó de tener contacto con sus familiares, el 21 de abril del 2009 en la zona centro de la ciudad, era el día que fue a buscar trabajo. Ella había terminado sus estudios de educación básica.
3. Perla Ivonne Aguirre González, de 15 años de edad, cuando acudió a buscar empleo en el centro de la ciudad, un 21 de julio del 2009. Con educación básica concluida, estaba inscrita para estudios de secretaria ejecutiva.
4. Idaly Juache Laguna, de 19 años de edad padeció la desaparición el 27 de febrero del 2010.

---

<sup>40</sup> Los detalles de cada una de las once víctimas fueron recuperados del periódico local El Diario, en una nota publicada un día antes del inicio del juicio. Los datos de la nota son: Carmona, Blanca. “Le ofreció vivienda, luego la prostituyó”. *El Diario*, 13 abril, 2015. Ciudad Juárez, Chihuahua.

5. Beatriz Alejandra Hernández, de 20 años de edad al 27 de abril del 2010, cuando dejó de tener contacto con sus familiares. Ese día, iba a una capacitación laboral, en la zona centro de la ciudad. Tenía dos hijos.
6. Jessica Leticia Peña García, de 15 años de edad. Desaparecida el 31 de mayo del 2010, en el primer cuadro de la ciudad, cuando fue a solicitar empleo, de lo que existe una videograbación cuando salía de un establecimiento de la zona centro de la ciudad.
7. Deysi Ramírez Muñoz, de 16 años de edad cuando desapareció. El 26 de julio del 2010 dejó de su domicilio en una zona del poniente juarense para acudir en busca de empleo para lo que debía realizar una escala en el centro urbano.
8. Andrea Guerrero Venzor, de 15 años de edad al 8 de agosto del 2010, cuando sus familiares perdieron el contacto con ella, en su hogar de la colonia Lomas de Poleo, del norponiente de la ciudad. Andrea iniciaba sus estudios de enfermería. De ella hubo avistamientos, como en julio de 2011, con indicios de estar retenida. Eso ocurrió en el primer cuadro de la ciudad, donde hubo indicios de que otras jóvenes estuvieron retenidas contra su voluntad.
9. Mónica Liliana Delgado Castillo, de 18 años de edad. Padeció la desaparición desde el 18 de agosto de 2010. Se le identificó el 27 de septiembre de 2011 por pruebas forenses.
10. Jessica Terrazas Ortega, de 18 años de edad al 20 de diciembre del 2010, cuando fue a buscar empleo en el centro urbano. Vivía en una colonia del poniente juarense, con un bebé de meses de nacido a la desaparición de ella.
11. Yazmin Salazar Ponce, de 17 años de edad al 27 de diciembre de 2010 cuando fue a la zona centro de la ciudad, a donde acudió en busca de empleo. Era estudiante de secundaria en el sistema abierto de educación pública. Se le identificó el 9 de febrero del año de 2012.

El “juicio histórico” inició el 14 de abril del año 2015 y se prolongó por un periodo mayor a tres meses, con atención a las fases de la violencia feminicida en ese caso, desaparición, trata y asesinato, que el tribunal determinó como delitos concatenados. Esa es una de las conjeturas de este proyecto, que lo que opera en la ciudad en relación con la violencia feminicida es una articulación de esos delitos, y que opera una criminalidad organizada para tales efectos, con poderío para actuar en el centro de la ciudad, victimizando niñas y jóvenes de humildes condiciones socioeconómicas. ¿Qué previsiones debe implicar ese conjunto de circunstancias para las jóvenes y niñas que padecieron una desaparición en dicho contexto, y con los perfiles de las víctimas que padecieron ese crimen y otros, como la trata y la privación de la vida? ¿Por qué persiste esa violación de derechos humanos? ¿Cómo y cuáles circunstancias dan cabida a la violencia de género?

Algunas referencias de utilidad que pueden ser un punto de partida son Atencio (2011), Benítez et al (1999) o Beristain (2004). Alfredo Limas en un informe titulado: “Violencia feminicida, desaparición y violación y derechos humanos. Juárez, Chihuahua, 1995-2014. Informe” (2014), señalaba la vigencia de 108 casos de desaparición de mujeres en el periodo 1995-2014, con 27 denuncias por desaparición entre los años 1995-2007, en tanto que entre 2008-2014 se registraron 81 casos. Ese universo de 108 niñas y jóvenes mujeres con desapariciones en ese periodo<sup>41</sup> coincide con el caso de feminicidios del Juicio del siglo. La seguridad parece estar fuera de lugar. En ese caso, no se garantizaron los derechos de las mujeres, ni siquiera por su condición de niñas en quienes eran menores de edad, de la misma forma que lo ocurrido a lo largo de dos décadas precedentes.<sup>42</sup> En el caso del Valle de Juárez, las faltas al debido proceso fueron una constante criminal en el actuar de las autoridades.<sup>43</sup> Los cuerpos de niñas y mujeres jóvenes han sido “sacrificables”,<sup>44</sup> sin protocolos de prevención o localización eficientes a pesar de que eso fue una resolución de la Sentencia de Campo Algodonero, desde 2009.<sup>45</sup> Estas circunstancias forman parte del sistema sexo-género juareense, con la desaparición y el feminicidio en la región donde se observan constantes en el perfil de las víctimas, las razones de desaparición de éstas, las situaciones de pobreza en los más de los casos.

A pesar de las observaciones de académicos/as y otros especialistas en el tema y de jueces locales o internacionales, hasta el momento no hay políticas que garanticen la vigencia plena de derechos humanos de niñas y jóvenes y no se observan medidas o programas de prevención y no repetición ante la persistencia de este tipo de crímenes.

### Conclusiones preliminares

Ante estas realidades, con decenas de investigaciones legales vigentes por desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, resulta imperativo identificar los factores de vulnerabilidad y riesgo de niñas y mujeres de ser víctimas de trata y otras violencias, así como la observación de los déficits legales e institucionales para la atención, sanción y erradicación de esas violencias. Además, destacar las causas y consecuencias de género, clase social y edad que se observan en Ciudad Juárez en esta década del 2010 y desde los años previos. De ahí que esta investigación se planteó los siguientes objetivos:

<sup>41</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua (2015). Fiscalía General del Estado de Chihuahua. *Formato para el Reporte de desaparición de Mujeres y Niñas*. Consultar: <http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/pdf/reporte/informeznorte.pdf>. Cfr. OEA (2014).

<sup>42</sup> Sosa, Luz del Carmen. “Son recurrentes errores de FGE en investigación: madres”. *El Diario*, 17 de noviembre, 2012. Ciudad Juárez, Chihuahua.

<sup>43</sup> Carmona, Blanca. “Operó en la impunidad hotel en que prostituían a víctimas del “Navajo”. *El Diario*, 5 de junio, 2015. Ciudad Juárez, Chihuahua.

<sup>44</sup> Limas, Alfredo y Ravelo, Patricia, “Feminicidio en Ciudad Juárez: una civilización sacrificial”, *El Cotidiano*, enero-febrero 2002, 47-57.

<sup>45</sup> Para mayores detalles CIDH (2003, 2009).

## Objetivos

- Identificar aquellos factores de vulnerabilidad de niñas y jóvenes que fueron víctimas de trata y/o de mujeres que se encuentran en desaparición, y, en circunstancias de peligro de padecer trata por presentar elementos comunes con perfiles y circunstancias de víctimas de trata que sufrieron un feminicidio y que padecieron la desaparición en Ciudad Juárez, en la década del 2010 y,
- Evaluar las acciones de investigación, atención a víctimas y medidas de reparación y no repetición, así como las deficiencias para evitar la victimización, en Ciudad Juárez, en la década actual.

192

La estrategia metodológica del proyecto se diseñó como una investigación aplicada que recurre a la acción participativa y promueve la intervención social; utiliza una metodología de estudio de caso de corte multidimensional y se nutre de información cuantitativa y cualitativa, con el recurso de diferentes técnicas y fuentes de información para generar diversos registros sobre el caso de estudio. Es fundamental la colaboración de un grupo de madres de una joven o niña que padece la desaparición, siendo seis mujeres que participan como asociadas del proyecto.<sup>46</sup>

Los productos esperados son los siguientes:

- a) Registro de casos de desaparición/y-o trata y de las actuaciones de administración y procuración de justicia en la investigación y sanción de esos casos en Ciudad Juárez en la década actual.
- b) Informe de Derechos Humanos;
- c) Reporte y manual de buenas prácticas;
- d) Estudio de género del caso;
- e) Codificación y resultados preliminares; y,
- f) Análisis en torno a los objetivos y generación de productos y proceso escritural.

La violencia feminicida en Ciudad Juárez comenzó a documentarse en la década de los años 1990. Se han señalado múltiples condiciones que favorecieron la comisión y la repetición de estos actos criminales, lo que es indicativo de economías y políticas criminales en un sistema sexo-género regional. Esa configuración de condiciones y/o circunstancias de tipo económico articulan el crimen organizado y la violencia feminicida, en políticas de impunidad.

---

<sup>46</sup> Ellas son: Luz del Carmen Mena, Perla Reyes, Rosa María Hernández, Silvia Banda, Yolanda Betancourt y Luz Elena Muñoz. Participan en sesiones de trabajo empírico y en ejercicios de análisis grupal de la información empírica.

Son diversos los trabajos académicos que han abordado cada una de estas temáticas. Pero eso no ha bastado para que las categorías sociológicas favorezcan la impartición de justicia y la vigencia plena de derechos humanos de las mujeres y niñas. La voluntad política o la soberanía democrática no han prevalecido en la localidad. El feminicidio también se ha referido como un crimen de Estado, como en los fundamentos y las conclusiones de la Sentencia Campo Algodonero de la Corte IDH, igual que lo que se juzgó en el Juicio del caso Valle de Juárez.

El proyecto de investigación tiene como una fuente importante la información periodística que se ha publicado sobre estas violencias de género, junto con testimonios de las víctimas indirectas, además de sesiones de grupo, conversatorios y talleres, entre otras técnicas. Con un sistema de información empírica múltiple, el abordaje inicial de clasificación y elección de notas hemerográficas ha sido muy acuciosa. Se trata de miles de notas de prensa de un gran archivo de información, que hemos remontado hasta el año de 1995. Eso ha posibilitado un gran archivo, acervo producto del proyecto.

A manera de síntesis, podemos adelantar algunos resultados del proyecto, en las siguientes valoraciones:

1. Este proyecto de investigación está justificado ante las realidades de victimización de niñas y jóvenes mujeres que se han padecido en la ciudad desde la década de los años de 1990, violencia sexual que se ha incrementado como se indicó en las primeras secciones del documento. Por ello, esta línea de investigación debe ser fortalecida como un imperativo para instancias académicas, públicas y de apoyo a la investigación.
2. El diseño metodológico del proyecto, con su conceptualización y conjeturas, ha sido correcto, y su proceso de ejecución ha operado de manera satisfactoria, muy promisorio y requiere mayores y deliberados apoyos a esta línea de investigación. Esto podría y debe ser favorecido con mejores diseños de convocatorias para temáticas particulares de alta sensibilidad y preocupación social, como las de afectaciones a los derechos a la vida, la integridad y la libertad de mujeres y niñas, sobre todo, las de aquellas que han padecido la violación a sus derechos humanos.
3. Los primeros resultados de investigación destacan que fueron acertados los criterios de interpretación que nos guiaron para comprender la desaparición como delito concatenado con el feminicidio, en el caso juareense. En particular, desde la interseccionalidad que orientó esta apreciación, al articular el sexo-género con situaciones de clase, edad y zonas de residencia de las víctimas. Es muy preocupante que estos factores de desigualdad se vean agravados por una política oficial de desatención y discriminación de esas víctimas y sus derechos, tras una

privación ilegal de la libertad o desaparición, como en los hechos que se observan en el estudio. Esto implica que cesen de inmediato las faltas al debido proceso legal, la omisión y la ausencia de garantías para quienes han padecido estos delitos, acrecentando hasta lo necesario los esfuerzos para la localización con vida de las decenas de víctimas y definir medidas de no repetición. Continúa siendo muy importante el cumplimiento de la Sentencia Campo Algodonero, cuyos resolutivos siguen siendo menospreciados en la actuación de los tres niveles de gobierno, sobre todo el estatal y federal, que no diseña ni ejecuta políticas de carácter sistémico y contextual de la violencia de género en la región.

4. El proyecto ha generado un sistema de información empírico que clasifica decenas de categorías de datos del universo conformado por los más de 190 registros de mujeres y niñas que han padecido los delitos relacionados con la violencia feminicida que investigamos. Para la última fase del estudio, de interpretación de la información, validación y retroalimentación con los colectivos de víctimas, y generación de resultados, es fundamental que:

- a) Se observe con sumo cuidado la información que se tiene respecto de
  - víctimas de feminicidio,
  - víctimas de feminicidio que padecieron antes una desaparición,
  - víctimas de ese perfil y que además fueron víctimas de trata (según las autoridades, como en el caso del Valle de Juárez),
  - jóvenes que padecen la desaparición, con los perfiles de estas víctimas del delito de trata, y
  - aquellos otros casos de una mujer desaparecida y que no guarda congruencia con las circunstancias y perfiles de vulnerabilidad como en los casos precedentes.

b) Lo anterior hará posible el logro de los productos comprometidos, además de probar un diseño metodológico que pueda ser replicado y generar pautas de un modelo de investigación que sea útil para aportar categorías sociológicas útiles para la acción judicial y de diseño de políticas para la plena vigencia de derechos humanos de mujeres y niñas, en progresividad de lo que se destaca en los instrumentos internacionales de la materia y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su armonización en las normas y marcos legales del país y sus entidades.

De igual manera, como anotación final, es relevante señalar que hemos establecido mecanismos de colaboración y actas de acuerdo de trabajo con diversas instituciones, entre las que sobresale el colectivo de familias de víctimas que participan como socias del proyecto, el Instituto Municipal de las Mujeres, y, la Fiscalía Especializada en la atención a

Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. El proyecto permite, no obstante, destacar buenas prácticas y déficits institucionales, tanto de instancias públicas, como de otras instancias con oportunidad y aportes posibles ante la violencia y desigualdad por razones sexuales, como pueden ser las organizaciones civiles y grupos colectivos, de espacios académicos y la propia universidad y otros espacios del llamado tercer sector.

Los retos son inmensos, ante una voluntad política de las autoridades que no ha presentado una posición de interés a la altura de las necesidades. Por ello, este proyecto favorece la documentación de las realidades de la violencia de género de la desaparición, la trata y la violencia feminicida como afectaciones que conforman graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres y agravia también los procesos de las identidades de la subjetividad femenina, aumenta las brechas del sistema sexo-género en la región, y da cuenta de una cultura donde no prevalecen los valores y realidades de la construcción de ciudadanía.

### Referencia bibliográfica

- Atencio, Graciela (2011). Feminicidio-Femicidio. Un paradigma para el análisis de la violencia de género. *Feminicidio.net* - 04/03/2011, consultado el 12 de septiembre de 2017. Cfr. [http://feminicidio.net/sites/default/files/seccion\\_feminicidio\\_paper\\_02.pdf](http://feminicidio.net/sites/default/files/seccion_feminicidio_paper_02.pdf)
- Benítez, R., Candia, A. Cabrera, P., De la Mora, G., Martínez J., Velázquez, I. (1999). *El silencio que la voz de todas quiebras*. Chihuahua: Ed. Del Azar.
- Beristain, C. M. (2004). Salud mental y derechos humanos: una perspectiva crítica de la ayuda humanitaria y la cooperación. En F. De la Corte, Blanco, A., & Sabucedo J., (Eds.). *Psicología y Derechos Humanos* (pp. 385–412). Barcelona: Icaria.
- Carmona, Blanca. “Le ofreció vivienda, luego la prostituyó”. *El Diario*, 13 abril, 2015. Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Carmona, Blanca. “Operó en la impunidad hotel en que prostituían a víctimas del “Navajo”. *El Diario*, 5 de junio, 2015. Ciudad Juárez, Chihuahua
- Domínguez, Héctor y Patricia Ravelo (2011), Desmantelamiento de la ciudadanía. Políticas de terror en la frontera norte, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I)/Ediciones Eon/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social (CIESAS)/The University of Texas at El Paso (Utep) (Diversidad sin Violencia), México, 168 pp.
- Fuentes Flores, César (2011). Las características de la inseguridad pública en Ciudad Juárez: un enfoque espacial y por sexo. En *Mujeres en Chihuahua. Hoy*, 293-313. México: UACJ.
- González, Sergio (2002). *Huesos en el desierto*. México: Anagrama.

- Lagarde, Marcela (1996). "Identidad de género y derechos humanos: la construcción de las humanas". En: Guzmán Stein, Laura y G. Pacheco, *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 1996.
- Lagarde, M (2013). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2012.
- Limas, A. (2004). Minorías postnacionales en la globalización: el feminicidio en Juárez del 2002. Minorización de categorías culturales. El sentido del capital multinacional. En M. González (Coord.), *Las muchas identidades* (pp. 225–250). México: Ed. Quimera.
- Limas, A. (2007). "México: Derechos Humanos e Intervención Psicosocial: del feminicidio y las exhumaciones de víctimas en Ciudad Juárez", en Pau Pérez-Sales y Susana Navarro (coord.). *Resistencias contra el olvido*. Barcelona, Gedisa, 2007, pp. 267-284.
- Limas, A. (2009). "La situación de los Derechos Humanos de las Mujeres en Chihuahua. Del feminicidio y su litigio ante la Corte Interamericana", en Víctor Orozco (coord.). *Chihuahua Hoy 2008*. UACJ.
- Limas, A., y Limas, M. (2010). *Seguridad y equidad social y de género: Consideraciones sobre un índice y estudios de caso en Ciudad Juárez*. Juárez: UACJ-INDESOL.
- Limas, A., y Limas, M. (2014). *Crímenes en Juárez, 2008-2012*. Juárez: UACJ.
- Limas, A., (In)Seguridad humana, violencia feminicida, democracia y capital. *Regions & Cohesion*, Volumen 4, Issue 3, Winter 2014, pp. 74–88.
- Limas, Alfredo y Ravelo, Patricia, "Feminicidio en Ciudad Juárez: una civilización sacrificial", *El Cotidiano*, enero-febrero 2002, 47-57
- Monárrez, Julia y Cervera, Luis (2013). Actualización y georreferenciación del feminicidio en Ciudad Juárez (1993-2010), 63-100. En *Geografía de la violencia en Ciudad Juárez*. Chihuahua, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Monárrez, Julia (2009). *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, 33-64. México: El Colegio de la Frontera.
- Russell, D. (2005). "Definición de feminicidio y conceptos relacionados". En Comisión especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y a la procuración de justicia vinculada. *Feminicidio, justicia y derecho* (pp. 135–149). México: Cámara de diputados LIX legislatura.
- Segato, R. L. (2005). Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las muertas de Juárez. En M. L. Femenías (Comp.), *Perfiles del feminismo iberoamericano: Vol. 2*, (pp. 175–200). Argentina: Catálogos.

Segato, R. L. (2007). ¿Qué es un feminicidio? En M. Belausteguigoitia, y L. Melgar (Eds.), *Fronteras, Violencia, Justicia* (pp. 35–48). México: UNAM-UNIFEM.

Sosa, Luz del Carmen. “Son recurrentes errores de FGE en investigación: madres”. *El Diario*, 17 de noviembre, 2012. Ciudad Juárez, Chihuahua

Villalpando, Rubén. “Llevarán a juicio oral a 4 involucrados en 8 feminicidios en Juárez”. *La jornada*, 18 de marzo, 2016, Chihuahua

Washington, D. (2005). *Cosecha de Mujeres*. México: Océano.

### **Documentos e informes**

Amnistía Internacional (2003). *Muertes intolerables: Diez años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Juárez y Chihuahua*.

CEDAW (2005). *Informe de México producido por el comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer bajo el artículo 8 del protocolo facultativo de la convención y respuesta del gobierno de México*.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2003). *Situación de los derechos humanos de la mujer en Ciudad Juárez, México: El derecho a no ser objeto de violencia y discriminación*. Washington, DC: Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) (2009). Sentencia González y Otras vs México (“Campo Algodonero”). Recuperado en [www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_205\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf) ONU (2011).

Gobierno del Estado de Chihuahua (2015). Fiscalía General del Estado de Chihuahua. *Formato para el Reporte de desaparición de Mujeres y Niñas*. Consultar: <http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/pdf/reporte/informeznorte.pdf>.

Limas, A. (2014). “Violencia feminicida, desaparición y violación y derechos humanos. Juárez, Chihuahua, 1995-2014”. Informe. Chihuahua.

OEA (2014). Informe del Grupo de trabajo sobre las desapariciones forzadas o involuntarias sobre su misión a México. Wash. D.C., OEA.

### **Responsable técnica del proyecto Dra. Myrna Limas Hernández**

Co-responsable del Observatorio de Violencia Social y de Género. Cuenta con la distinción Investigador Nacional Nivel I otorgada por el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt, México, 2016-2018). Integrante y miembro fundador de la Red Iberoamericana de Estudios del Desarrollo (RIED). Miembro del cuerpo académico consolidado “Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo” con adscripción a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Ganadora del Premio Estatal Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 otorgado por el Gobierno del Estado de Chihuahua en la categoría Ciencia en el área Desarrollo Social.

### **Equipo del proyecto:**

Alfredo Limas Hernández. Doctor en Ciencias Sociales Universidad de Colima. Docente del Programa de Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género y del Programa de Doctorado en Psicología, en la UACJ.

Investigador Nacional Nivel I, del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Susana Báez Ayala. Doctora en Teoría de la Literatura y las Artes y Literatura Comparada por la Universidad de Granada. España.

El equipo de trabajo se conforma también por dos docentes más y siete asistentes de investigación y varias becarias de trabajo de campo que estudian la licenciatura en esta Universidad que postuló el proyecto.

### **Memoria gráfica del proyecto<sup>47</sup>**



Madre de joven desaparecida, socia del proyecto. Autora de la imagen: Norte Digital. Perla Reyes Loya



Madre de joven desaparecida, socia del proyecto. Autora de la imagen: Norte Digital. Perla Reyes Loya

<sup>47</sup> Imágenes proporcionadas por la persona responsable del proyecto para la presente memoria.

**Trabajo de cuidados no remunerado**  
**(MESA 4)**

# Costo de los cuidados a población vulnerable e implicaciones para las cuidadoras

(Proyecto de la Convocatoria 2014)

200

Dra. Sagrario Garay Villegas  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
Dra. Verónica Montes de Oca  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
Dra. Concepción Arroyo Rueda  
Universidad Autónoma de Nuevo León

## Resumen

*Los arreglos familiares de las personas en el curso de vida experimentan modificaciones importantes cuando se presentan eventos que cambian la dinámica familiar, tales como una enfermedad, la presencia de niños (as), adultos mayores, desempleo, etc. La cohabitación con la familia hasta ahora se considera como uno de los mecanismos de apoyo y cuidados más inmediatos y cercanos cuando ocurre alguna eventualidad (Hakkert y Guzmán, 2004). Algunas investigaciones han discutido ampliamente la idea sobre el papel de la familia extensa como una estrategia de los hogares para la sobrevivencia de sus integrantes en épocas de crisis (Ariza y Oliveira, 2001, 2007; García y Rojas, 2002). Sin duda, la familia forma parte de una red social informal<sup>48</sup> en la cual puede o no haber un intercambio de apoyos. Estos apoyos pueden variar en el tiempo y no siempre se tiene continuidad o permanencia, pues en ocasiones ocurren en coyunturas específicas (crisis económicas, enfermedades, accidentes, etc.). En los países latinoamericanos las redes sociales se vinculan con estrategias de supervivencia, esto se debe a que la escasez de recursos y la limitada protección social, hace que los sectores más desfavorecidos recurran a este tipo de apoyos para satisfacer sus necesidades no cubiertas por las redes formales (Lomnitz, 1994 citado en Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca, 2003).*

El hecho de que la familia sea la principal proveedora de apoyo material, económico y cuidados no exime que dentro de ella se tengan conflictos, pues como se ha señalado en la literatura, la familia es productora y reproductora de desigualdades porque al interior

---

<sup>48</sup> Cabe decir que la red informal también puede incluir el apoyo de personas no familiares (vecinos o amigos), pero al menos en el caso de México se ha observado que quienes otorgan principalmente apoyo en situaciones difíciles son los familiares (Garay, Montes de Oca y Guillén, 2014).

existen relaciones de poder y brechas de género que pueden ampliarse o reducirse dependiendo de la dinámica y composición familiar (Jelín, 1995). Por ejemplo, es sabido que cuando existen niños pequeños en el hogar, las mujeres son las principales cuidadoras, que puede ser la propia madre, las hermanas o las abuelas (Robles, 2004). De igual forma cuando se tiene algún familiar enfermo o una persona adulta mayor que requiere de cuidados, regularmente son las mujeres las que se encargan de la atención a estas personas (Vaquiro y Stieповich, 2010; Valderrama, 2006; Krmpotic y De Ieso, 2009).

201

Los estudios que han analizado las implicaciones que conlleva el cuidado sobre las cuidadoras han mostrado los efectos negativos sobre la salud física y mental de las personas que fungen como cuidadoras (Robles, 2001 y 2004; Arroyo, Ribeiro y Mancinas, 2011; Monteverde, et al., 2008; Redondo, Manzotti y De la Torre, 2014). Lo anterior sin duda representa una gran aportación al tema, sin embargo, la mayoría de los estudios hacen referencia a personas adultas mayores; además en términos de los costos económicos del cuidado se conoce poco, existen algunas aproximaciones al tema relacionadas con población adulta mayor con dependencia como lo es el estudio de Monteverde y colaboradores (2008) que analizan México y otros países latinoamericanos<sup>49</sup>. En dicho estudio se considera a la población adulta mayor que necesita cuidados de larga duración, mostrándose los costos de oportunidad de ser cuidador informal (es decir, lo que se deja de percibir de salario por no incorporarse al mercado de trabajo) y los costos individuales (los recursos que necesitan las personas adultas mayores para atender su dependencia ya sea en el hogar o en una institución). Si bien esto representa una interesante aportación, es necesario abrir la investigación a un espectro más amplio de la población que requiere de cuidados y estimar no solo los costos de oportunidad en términos del empleo que no se tiene, sino también calcular los costos para el cuidado que pueden incluir: medicamentos, tratamientos, alimentos, equipo, adecuaciones del hogar, etc.; y los costos para los cuidadores: niveles de estrés, presencia de enfermedades, atención médica, implicaciones familiares, etc. Lo anterior resulta relevante dado que en la medida que se tenga un panorama sobre el costo de los cuidados y sobre los cuidadores se podrá pensar en programas de apoyo para personas enfermas, con discapacidad, niños y adultos mayores. Pues no debe olvidarse que la familia suele otorgar apoyos económicos y no económicos, en parte por las limitaciones en materia de leyes, programas y políticas de atención a la población que lo requiere. En ese sentido, el presente estudio busca aportar los elementos necesario para contar con un panorama de los costos económicos e implicaciones del cuidado informal a personas adultas mayores, niños y personas con discapacidad en tres ciudades de México: Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México.

---

<sup>49</sup> Un estudio similar es realizado por Redondo et al. (2014) pero analiza la ciudad de Buenos Aires en Argentina.

Entre los principales resultados encontrados en este estudio, se observa que las mujeres son las principales cuidadoras de sus familiares con discapacidad o limitaciones, mayores y menores de 60 años, así como de niños y niñas. Adicionalmente, se obtuvieron los costos en los que incurren las familias, al respecto se tiene que los gastos de las personas con alguna limitación o discapacidad se concentran principalmente en consultas médicas, transporte, medicamentos, sillas de ruedas, bastones, anteojos y prótesis dentales; estos últimos aditamentos suelen tener mayor presencia entre las personas adultas mayores. Los gastos con los niños/as menores de 6 años, se concentran principalmente en consultas médicas, medicamentos y pañales.

Otro aspecto de gran relevancia en este estudio es la falta de reconocimiento de las mujeres por su trabajo, pero también una negación a su cansancio y falta de apoyo para el cuidado. En futuras investigaciones se tiene que analizar la influencia de los estereotipos de género con la auto-negación del desgaste que puede provocar el cuidado. Adicionalmente, se debería profundizar las estrategias de las familias para cubrir los gastos que requieren sus familiares con discapacidad o limitaciones; así como proyectar hasta cuándo será posible que las familias logren sostener estos gastos.

## Referencias bibliográficas

- Aguirre, R. 2008. El Futuro del cuidado. En Futuro para las Familias y Desafíos para las Políticas. Serie Seminarios y Conferencias, I. Arriagada (ed.). Santiago de Chile: CEPAL.
- Ariza, M. y de Oliveira, O. 2001. Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición, Papeles de Población, 28, 9 - 39.
- Ariza, M. y de Oliveira, O. 2007. Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa, Estudios Demográficos y Urbanos, 22, pp. 9 - 42.
- Arroyo, C., Ribeiro, M. y Mancinas, S. 2011. La vejez avanzada y sus cuidados. Historias, subjetividad y significados sociales. Monterrey, N.L.: UANL.
- Banchs, M. 1998. Mujer, visibilidad y ciudadanía. Ponencia presentada en el “Coloquio Violencia contra la Mujer, Derecho de las Humanas y Ciudadanía”. Disponible en: [www.uvigo.es/pmayobre](http://www.uvigo.es/pmayobre) [4 de junio de 2009].
- Batthyány, Karina. 2015. Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales. Santiago de Chile: CEPAL.
- Blair, E. 2009. Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. Revista Política y Cultura, No. 32, pp. 9-33. Disponible en: [www.redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed](http://www.redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed) [14 de mayo de 2010].

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2002. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Diario Oficial de la Federación, 25 de junio. Última reforma: 27 de diciembre de 2016. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245_171215.pdf) [29 de agosto 2016].
- Ceballos, G. 2016. Cuidados de abuelas: una mirada desde la economía feminista. Ponencia presentada en la mesa redonda “Abuelas cuidadoras. Implicaciones económicas, sociales y psicológicas”, UNAM, IIMAS, 7 de octubre.
- Delicado, V. 2006. Características sociodemográficas y motivación de las Cuidadoras de personas dependientes. *Praxis Sociológica*, (10): 200–234. Universidad de Castilla-La Mancha, Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales. Disponible en: [http://www.praxissociologica.org/\\_Praxis/documents/Revista\\_n6.pdf](http://www.praxissociologica.org/_Praxis/documents/Revista_n6.pdf) [14 de noviembre de 2008].
- Enríquez, R. 2014. Feminización y colectivización del cuidado en la vejez. *CADERNOS DE PESQUISA*, v.44, n.152, abr./jun, pp.378-399. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/198053142873>
- Garay, S., Montes de Oca, V. y Guillén, J. 2014. Social support and social networks among the elderly in Mexico, *Journal of Population Ageing*, 7 (1).
- García, A. y Gomáriz, E. (2004). La perspectiva de género y mujeres rurales en las estrategias políticas de desarrollo territorial sostenible, IICA. Serie cuaderno técnico no. 24.
- García, B. y Rojas, O. 2002. Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX: una perspectiva sociodemográfica, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 50, pp. 261 – 288.
- García, B. y Pacheco, E. (2000). Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15 (1).
- Guilligan, Carol. 2013. *La Ética del Cuidado*. Barcelona: Cuadernos de la Fundación Víctor Grifols i Lucas.
- Guzmán, J.M., Huenchuan, S. y Montes de Oca, V. (2003). Redes de apoyo social de las personas mayores: marco conceptual, *Notas de Población*, 77, 35 – 70.
- Hakkert, R. y Guzmán, J.M. 2004. Envejecimiento demográfico y arreglos familiares de vida en América Latina. En M. Ariza y O. de Oliveira (coords.) *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (pp.479-518). México: Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México.
- INEGI. 2015. Encuesta Intercensal 2015. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- Jelín, E. 1995. Familia y género: notas para el debate. *Estudios Feministas*, Año 3, 2o semestre.
- Kahana, E. & Young, R. 1990. Clarifying the Caregiving Paradigm. Challenges for the Future. En Rogero, Jesús (2009) *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de los cuidadores*. Madrid: Imsero. Disponible en:

[www.uam.es/personal\\_pdi/economicas/jrogero/docs/Rogero\\_Garcia\\_10.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/jrogero/docs/Rogero_Garcia_10.pdf) [9 de junio de 2015].

Krmpotic, C. y De Ieso, K. 2009. Los cuidados familiares. Aspectos de la reproducción social a la luz de la desigualdad de género. *Rev. Katál Florianópolis*, 13 (1), 95-101.

Lara, Martín. 2009. Las creencias sobre la reciprocidad de los cuidados al final de la vida: sus efectos moduladores sobre el bienestar de las personas mayores. Tesis doctoral, USAL. Disponible en: [www.imsero.es/InterPresent1/groups/imsero/documents/.../12011tiemposcuidado.pdf](http://www.imsero.es/InterPresent1/groups/imsero/documents/.../12011tiemposcuidado.pdf). Consulta realizada el 21 de enero de 2016].

Matus-López, M. 2015. Pensando en políticas de cuidados de larga duración para América Latina. *Salud Colectiva*, Argentina, Vol. 11, N° 4, pp. 485-496.

Montes de Oca V. 2004. Envejecimiento y protección familiar en México: límites y potencialidades del apoyo al interior del hogar. En *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, M. Ariza y O. Oliveira (coords.). México: Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad Nacional Autónoma de México.

Monteverde, M., Noronha, K., Palloni, A. y Angeletti, K. (2008). Costos individuales esperados de cuidados de larga duración en Buenos Aires, México y Puerto Rico. Ponencia presentada en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Córdoba - Argentina.

Monteverde, M., Tomas, S., Acosta, L. y Garay, S. 2016. Envejecimiento poblacional y magnitud de la dependencia en Argentina y México: perspectiva comparada con España. *Revista Latinoamericana de Población*, 18 (19), 135- 154.

OEA. 2015. Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Disponible en: [http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.asp](http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp)

ONU. 2016. Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Disponible en: <http://ONU-MUJERES.mexico.unwomen.org/es>

Pérez, V., Varela, R.M., Martínez, B. y Musitu, G. 2012. Familiares cuidadores de mayores. Percepción de los cuidados. *Zerbitzuan* 52, pp. 87-99. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.52.05>. (25 de enero 2016).

Redondo, N., Garay, S., Guidotti, C., Rojo-Pérez, F., Rodríguez, V., Díaz, M. y Llorente, M.M. 2016. ¿Cómo afecta la discapacidad al entorno residencial de las personas mayores? Un estudio comparado en países iberoamericanos. Ponencia presentada en el “VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población” y el “XX Encuentro Nacional de Estudios Poblacionales”, realizado en Foz do Iguacu/PR – Brasil, del 17 al 22 de octubre.

Redondo, N., Manzotti, M. y De la Torre, E. 2014. ¿Cuánto cuesta y quién paga la dependencia en las personas mayores? Buenos Aires: Del Hospital Ediciones.

Rendón, T. 2003. Trabajo de Hombres y Trabajo de Mujeres en el México del siglo XX. México: CRIM-UNAM.

- Robles, L. 2001. El fenómeno de las cuidadoras: un efecto invisible del envejecimiento, Estudios Demográficos y Urbanos, 48, 561-584.
- Robles, L. 2004. El cuidado en el hogar a los enfermos crónicos: un sistema de autoatención, Cad. Saúde Pública, 20 (2), 618-625.
- Robles, L. 2007. La invisibilidad del cuidado a los enfermos crónicos. Guadalajara: Editorial Universitaria.
- Rojas, O. 2014. Estudios sobre la reproducción masculina. México: El Colegio de México.
- Valderrama, M.J. 2006. El cuidado, ¿una tarea de mujeres? Vasconia, 35, 373- 385.
- Vaquiro, S. y Stieповich, J. 2010. Cuidado informal, un reto asumido por la mujer. Ciencia y Enfermería, XVI (2), 9-16.

**Responsable técnica del proyecto**  
**Dra. Sagrario Garay Villegas**

*Licenciada y Maestra en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana. Obtuvo el grado de Doctora en Estudios de Población por el Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Es Profesora Investigadora en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fungió como sub-coordinadora de la Red de Envejecimiento de la Asociación Latinoamericana de Población durante el periodo 2010 - 2012 y actualmente es Secretaria General de esa misma asociación. Ha publicado más de una decena de artículos y capítulos de libro sobre los temas de envejecimiento, familia y redes de apoyo. Cuenta con el reconocimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como investigadora nacional Nivel II. Ha participado en múltiples grupos de investigación asociados a proyectos nacionales e internacionales sobre envejecimiento.*

**Equipo del proyecto:**

*Verónica Montes de Oca. Doctora en Estudios de Población por El Colegio de México.*

*María Concepción Arroyo Rueda. Doctora en Trabajo Social con orientación en Políticas comparadas de Bienestar Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León.*

## Memoria gráfica del proyecto<sup>50</sup>



*Entrevistas a mujeres cuidadoras en  
Guadalajara, 2016*



*Entrevistas a mujeres cuidadoras en  
Monterrey, 2017*



*Entrevistas a mujeres cuidadoras en  
la Ciudad de México, 2016*

<sup>50</sup> Imágenes proporcionadas por la persona responsable del proyecto para la presente memoria.

# Atención a las necesidades de cuidado de hijas e hijos menores de 6 años de madres estudiantes en nivel medio superior y superior de Mérida, Yucatán

(Proyecto de la Convocatoria 2015)

207

Dra. Rocío Aguiar Sierra, Dra. Leny Michele Pinzón Lizarraga y M.C. Mónica Isabel López Cardoza.  
Tecnológico Nacional de México /IT Mérida  
Dra. Graciela Cortés Camarillo  
Universidad Marista de Mérida  
Dra. Leyla Gisela Leo Peraza  
SEGEY

## Resumen

*Es necesario que exista igualdad de oportunidades para que las mujeres aspiren a una educación que les dé posibilidades de competir en el mundo laboral. Ser madre y estudiante a la vez es una situación que cambia la dinámica de vida de las jóvenes. En México es probable que una madre adolescente alcance un menor nivel educativo lo que puede limitar su futuro y el de sus hijos.*

*Esta investigación busca analizar las necesidades de madres estudiantes de educación media superior y superior en Mérida, Yucatán con la finalidad de formular una propuesta de cuidado eficiente y de calidad para sus hijos.*

*Se trata de una investigación con enfoque mixto secuencial, descriptiva, transversal y no experimental. Se trabajó con las distintas poblaciones involucradas en el fenómeno: las madres estudiantes, los directivos de las instituciones y los centros de atención a menores. Se emplearon cuestionarios, listas de cotejo, entrevistas y grupos focales. Entre los resultados se encontró que las principales dificultades de las madres estudiantes son económicas y de atención de sus hijos mientras estudian. Los horarios y normas de las guarderías no siempre se ajustan a las necesidades de estas madres y las instituciones dicen ofrecer apoyo, aunque este no es percibido de igual manera por ellas. De los análisis realizados surge una propuesta de acciones dirigidas a las instituciones de educación media superior y superior, a los centros de atención para menores de 6 años y a las autoridades.*

*Palabras clave: Estudiantes, madres, atención a menores.*

## Introducción

Reconocer del papel de las mujeres en la dinámica social es un tema incuestionable que ha permitido identificar lagunas importantes del conocimiento disponible respecto a los desafíos que enfrentan. Este proyecto pretende analizar la situación que viven las madres estudiantes en relación al cuidado de sus hijos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), 16 millones de mujeres entre 15 a 19 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos. En las Estadísticas Sanitarias Mundiales 2014 (en OMS, 2018), se indica que la tasa media de natalidad mundial entre adolescentes de 15 a 19 años es de 49 por cada 1000 chicas. Las tasas nacionales oscilan de 1 a 299 nacimientos por 1000.

México ocupa el primer lugar, según la OCDE (2017), en embarazos adolescentes. El embarazo en la adolescencia en México es del 6.6% en mujeres en edades entre 15 y 17 años y del 19.2 % entre los 18 y los 19 años (ENADID, 2010). México tiene la tasa de fecundidad más alta (64.2 cada mil nacimientos) en adolescentes entre 15 y 19 años de edad.

INEGI (2013) reporta que el período de mayor fertilidad en las mujeres es de los 15 a los 24 años. Edades en las que cursan bachillerato y universidad.

Ser madre transforma la vida de las adolescentes. Las obliga en muchas ocasiones a combinar los estudios con las obligaciones maternas. La doble tarea que cumplen pudiera ocasionar dificultades académicas y de otra índole que las llevara al abandono escolar. La consecuencia de mayor impacto en una madre adolescente en México es un menor nivel educativo a corto y mediano plazo, lo que reduce su oferta laboral (Langner, 2014).

## Planteamiento del problema

INMUJERES (2013, p, 1) señala que la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación es fundamental para abatir las desigualdades:

Las mujeres han visto reducidas sus oportunidades en este proceso, sin embargo, se insertan cada vez más al sistema educativo. Las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido, pero persisten algunas desventajas para ellas; en particular en la continuidad de los estudios en niveles medio y superior.

La tasa de mujeres que asisten a la escuela es mayor que la de hombres hasta los 14 años, pero a partir del grupo de 15-17 años la situación se invierte. (INMUJERES, 2013)

Moreno, Arellano, Colín, Lomas y Sánchez, (agosto, 2013) reportan que México se encuentra entre los países con nivel más alto de deserción, ya que, según la OCDE, 38 % de quienes logran acceder a la educación universitaria no se gradúan.

Diversas razones pueden hacer que una joven deserte de la escuela, el embarazo y los hijos son de las principales. Como Moreno, et al. (2013) señalan, vivir un embarazo en la etapa de estudios, hace que las jóvenes adquieran nuevas responsabilidades, entre ellas, las económicas. Al nacer el bebé tendrán que cubrir gastos adicionales, lo que pudiera derivar en deserción escolar e ingreso al mundo laboral.

Martínez (2017) reporta que las jóvenes desertan por falta de apoyo de la familia, falta de tiempo para combinar su situación familiar y los estudios, falta de apoyo de compañeros y de la escuela. Bruno (2008) menciona que para las madres adolescentes las situaciones que dificultan su estadía en la escuela son de tipo práctico.

Al parecer al tener un hijo, como señalan Peña, Soto y Calderón (2016), se da un reordenamiento en las prioridades, incrementando la posibilidad de dejar la escuela.

Estupiñan y Vela (septiembre, 2012, p.536) mencionan que:

La calidad de vida de las estudiantes madres está ligada a la condición de sus relaciones familiares y al apoyo social que perciben en el contexto universitario. Su productividad personal, expresión emocional, salud y seguridad se tornan dependientes, pero pueden ser fortalecidas con la aceptación del compromiso que genera la maternidad en su comunidad familiar y académica. Las universidades afrontan un gran reto frente a esta realidad y a los criterios que deben seguirse para acompañar la formación integral de sus estudiantes madres.

Las jóvenes sienten que las universidades no comprenden su situación de madres, que los servicios de atención a los niños son costosos y si no cuentan con el apoyo de los padres, tienen que dejar a los niños con amigos (Estupiñan y Vela, 2012).

Si esta es la situación de las madres universitarias estudiantes, se podría suponer que algo semejante sucede con las madres estudiantes de preparatoria.

Universia (10 de mayo de 2013) menciona que:

Uno de los principales problemas que implica hacer estas dos tareas, se suele traducir en trastornos de salud física y mental, que aunado a problemáticas sociales tales como dificultades económicas, pérdida del apoyo familiar o de la pareja, así como la presión social, ocasionan no sólo el deterioro de la calidad de vida, sino también el de deserción estudiantil. Sin embargo, el factor económico sigue siendo un importante problema en la decisión de continuar o no con los estudios.

Duquaine-Watson (2007) encontró que las madres estudiantes se sienten marginadas y tratadas de manera diferente en sus interacciones con profesores y con otros estudiantes. Esto sucede dentro y fuera de las clases y consideran que tiene un efecto en su rendimiento académico.

El ser capaz de estudiar y cuidar de un hijo menor es una tarea que se percibe difícil, e implica el enfrentar retos personales, sociales y económicos.

## **Objetivo**

Analizar las necesidades de cuidado de menores de 6 años, hijas e hijos de madres estudiantes de educación media superior y superior en Mérida, Yucatán con la finalidad de formular una propuesta de cuidado eficiente y de calidad.

## **Método**

Se trata de una investigación de corte mixto, descriptiva, transversal, no experimental. Se empleó una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos para el estudio del fenómeno. La sincronización de estas dos perspectivas puede hacerse de manera simultánea o secuencial (Morse y Niehuau, 2009). En este estudio, se emplearon los enfoques cuantitativo y cualitativo de manera secuencial.

En la fase cuantitativa se realizó un inventario de los centros que ofrecen servicios para el cuidado de menores. Se le aplicó una lista de cotejo y se aplicó un cuestionario para conocer los servicios que prestan y si atienden a hijos de madres estudiantes. También se aplicó un cuestionario a madres estudiantes del nivel medio superior y superior.

Para la fase cualitativa se realizaron cuatro grupos focales con estudiantes de estos niveles y entrevistas a profundidad con los directivos de las instituciones educativas.

La información cuantificable fue analizada mediante estadística descriptiva con el programa SPSS. La información cualitativa fue clasificada y categorizada, con el programa Quirkos.

Se tomaron diferentes muestras para este estudio. La primera estuvo conformada por 198 madres estudiantes con hijos (as) menores de 6 años, 52 del nivel medio superior y 146 del superior. Las estudiantes del nivel medio superior fueron de escuelas públicas pues no se encontraron madres estudiantes en escuelas privadas, a nivel superior, el 54.8% (80) estudiaban en universidades públicas y el 45.2% (66) en privadas.

Respecto a centros de atención y cuidado para niños en Mérida existen 202 (INEGI, 2018), 146 instituciones privadas y 56 públicas. De estas, aceptaron participar 76, a las que se les aplicó la lista de cotejo y 46 aceptaron que se les aplicara un cuestionario.

Por otra parte, se entrevistó a 13 directivos u orientadores de las instituciones del nivel medio superior o superior. Se realizaron cuatro grupos focales con un total de 24 chicas.

Instrumentos empleados, se contó con un cuestionario para las madres estudiantes, una entrevista a los directivos de las instituciones educativas de nivel medio superior y superior, una lista de cotejo y un cuestionario para los administradores de los centros de atención y cuidado. Se realizaron además grupos focales con madres del nivel superior y medio superior.

## Resultados

Se presentan los resultados de las distintas fuentes de recolección de datos: (a) Madres estudiantes de nivel medio superior; (b) Madres estudiantes de nivel superior; (c) grupos focales; (d) Centros de atención a menores de 6 años; (e) Entrevistas a directivos u orientadores educativos.

### *a. Madres estudiantes del nivel medio superior*

El 88.5% (46) son solteras, 86.5% (45) de escuelas públicas y 92.3% (48) con un hijo de un año o menor. El 76.9% (40) viven con su hijo (a) y su madre.

Hay una tendencia a que los abuelos tengan un grado más alto de estudios que las abuelas. El padre del menor tiene un nivel de secundaria o bachillerato, pero es posible que aún esté estudiando.

El 57.7% (30) cuenta con un ingreso mensual, para el 73.3% (22) este ingreso es menor a \$2200 producto de: su trabajo, gastos de manutención o de los abuelos maternos. El 48.1% (25) invierte menos de \$3000 mensuales en la atención de su hijo (a), gasto que no siempre paga ella.

Las decisiones sobre crianza son tomadas por la estudiante y los abuelos en un 67.3% (35) de los casos, aunque un 61.5% (32) comparten obligaciones con el padre del menor. Es generalmente la abuela materna quien cuida del niño(a).

Un considerable 55% (29) se han dado de baja temporal. De estas, el 53.6% (15) se dieron de baja porque quedaron embarazadas, el 42.9% (12) por problemas familiares, el 17.9% (5) por razones económicas y el 3.6% (1) por enfermedad.

El 78% (41) mencionan que sus compañeros las apoyan con las tareas, el 76.9% (40) dicen que sus maestros son comprensivos, el 34% (18) recibe apoyo del personal administrativo en justificaciones.

Entre las dificultades que enfrentan el 61% (32) menciona las económicas, el 59.6% (31) dificultades con el cuidado del menor y 38.4% (20) tiene dificultades por su trabajo.

Estas jóvenes se enfrenan día a día a dificultades para poder asistir a la escuela, pues requieren que alguien se haga cargo del menor mientras estudian. Las necesidades económicas que enfrentan son considerables ya que su nivel de preparación solo les permite trabajos poco remunerados, esto complica la situación por cuestiones de tiempo para asistir a la escuela, tareas, cuidado de su hijo (a) y trabajar.

Es evidente que ellas requieren más que empatía y comprensión por parte de maestros y autoridades educativas para poder permanecer en la escuela. Requieren un apoyo económico y la posibilidad de un cuidado de calidad para sus hijos(as) mientras estudian, en los horarios adecuados.

212

#### *b. Madres estudiantes del nivel superior*

El 66% (97) tiene entre 21 y 25 años de edad, son estudiantes en igual proporción de escuelas públicas y privadas. Más de la mitad tuvieron su primer embarazo entre los 20 y 24 años y el 58% (84) continúa en una relación de noviazgo, matrimonio o unión libre con el padre de su hijo (a).

El 47% (68) se ha dado de baja temporal de la escuela y las razones mencionadas con mayor frecuencia fueron el alumbramiento de su hijo (a) y económicas.

El 73.4% (108) tuvieron dificultades para ingresar a la universidad y tienen dificultades para permanecer en ella. En relación a lo anterior mencionan cuestiones de tiempo, económicas y de salud. Un 70.6 % (103) tiene dificultades para combinar la atención del menor con el trabajo escolar.

Un importante 77% (112) falta con frecuencia a clases por el cuidado de su hijo (a). Invierten menos de \$3000 mensuales en el cuidado del menor que no siempre cubren ellas y el padre sí colabora con estos gastos. El 17.8% (26) no tiene cobertura médica.

El 71% (104) mencionan que sus compañeros las ayudan con las tareas, 72% (105) dicen que los maestros son comprensivos y tolerantes y el 57% (83) mencionan que los administrativos no los ayudan en nada.

A nivel superior parece más común que las madres estudiantes cuenten con el apoyo de su pareja, sin embargo, mencionan como las principales dificultades que enfrentan: ingresar y para permanecer en la universidad, presiones de tiempo, económicas y de atención de su hijo (a) son.

### c. Grupos focales

Las jóvenes que cursan el bachillerato o la universidad coinciden en los factores fundamentales que les apoyan o les desafían para mantenerse en la escuela. Los retos importantes que enfrentan las madres estudiantes se han organizado en dos categorías: a) los recursos disponibles y b) las demandas sociales a las que son sometidas.

*Los recursos disponibles.* Una de las preocupaciones continuas que expresaron las jóvenes, y la más importante, es la disponibilidad de recursos económicos. Al convertirse en madres, los gastos se incrementan ya que no solo deben de cubrir sus propias necesidades, sino también las que genera el tener un(a) hijo (a). Entre los gastos que más les preocupan están la escuela, la transportación, así como para llevar a su hijo (a) al lugar donde se le cuida. Ellas reconocen haber cambiado radicalmente sus prioridades económicas, pues invierten su dinero más en sus hijos que en ellas. "Si tengo un poco de dinero, primero es ella". Una joven comentó como uno de los momentos más difíciles, cuando tuvo que caminar una distancia muy larga para ir y regresar de escuela, porque con el dinero que tenía prefería comprar leche para su hijo.

En ocasiones, los maestros son comprensivos, pero no siempre. En el caso de las preparatorias, cuando le piden trabajos tienen que ir a un ciber porque no tienen internet en casa. Alguien debe cuidar al niño mientras van y además hay que pagar. Otro gasto que ellas consideran extra es cuando los maestros piden trabajos en equipo porque significa que ella tenga que trasladarse, además de tener que encontrar quien cuide al niño (a). Prefieren trabajar individualmente.

El sostenimiento de la joven madre y su hijo proviene de tres fuentes: su pareja, su familia o autosustento. Cuando el padre de su hijo (a) es el proveedor del recurso, el ingreso es poco y las presiones económicas fuertes. Cuando es la familia, si son de clase media baja, resulta una carga adicional para la familia. En familias de clase media alta, el sustento no es complicado, pero generalmente significa un trato de tutela como si no pudiera tomar decisiones sobre ella misma y su hijo (a). El auto sostenimiento es también otra posibilidad para algunas madres estudiantes. Cuando ellas estudian, trabajan y cuidan de su hijo (a), esto se convierte en una carga de estrés muy fuerte que pone en peligro su salud física y emocional. La angustia las mantiene en un permanente riesgo de abandonar la escuela. Expresaron un conflicto muy intenso entre continuar estudiando para que su hijo (a) tenga un mejor futuro y el sufrimiento de no tener tiempo para cuidarlo(a) ni para cubrir los requerimientos de la escuela. La tensión en la que viven puede afectar su salud e incrementar el riesgo de desertar y vulnera las condiciones para cuidar de su hijo (a).

Otro elemento que puede constituirse en un recurso es la red de apoyos de la joven. Cuando viven con el padre de su hijo (a), el compañero puede ser una persona que aligera la carga y anima a la joven para no desertar. Pero en otras ocasiones, la pareja no solo no

anima, sino que constituye una barrera. La familia fue, en la mayoría de los casos, el apoyo más importante; y cuando no se tiene, la situación es más difícil. Si la familia cuando asume el compromiso de respaldar a su hija, puede ser una red de mucho valor para la madre-estudiante. Muchas de ellas comentaron que al principio fue difícil, pero una vez que nació el o la bebe la tensión disminuyó. Especialmente con el padre de la joven, la tensión fue más fuerte pero luego se constituyó en un colaborador. Además de la madre que generalmente es el eje; también fueron integrantes de la red: tías, hermanas, cuñadas, suegra, etc. El apoyo que reciben es para el cuidado de su hijo (a). Sin embargo, perciben un reclamo velado: “para que te metiste en esto”. Se le cuida a la niña (o) mientras están en la escuela, pero al regresar ella tiene que atenderlo y todo lo que esto representa.

La institución educativa donde estudian, pudiera ser vista como un recurso, si ofreciera apoyo. Fueron muy pocas las jóvenes madres que reconocieron que la escuela apoyaba. Algunas estudiantes de preparatoria mencionaron que el departamento de orientación vocacional es el apoyo que la escuela ofrece. Sin embargo, en una preparatoria, una joven refirió el caso de que cuando su hijo se enfermó y la llamaron de la guardería, no la dejó salir. Otra joven mencionó que cuando ella amamantaba a su hija, su mamá le traía a la niña para que fuera amamantada en el estacionamiento.

Las estudiantes universitarias no señalaron ningún recurso que la escuela pusiera para apoyarles. Los problemas que enfrentaban eran generalmente resueltos por ellas, en una gestión individual con el maestro (a).

Las demandas sociales. La madre estudiante está sometida a múltiples demandas sociales que implica el ejercicio de roles simultáneos que con frecuencia entran en conflicto. Además de madres y estudiantes, son hijas y hasta esposas. Algunas son trabajadoras. Una joven de preparatoria mencionó: “tengo que trabajar porque como estudiante, yo no tengo servicio médico. No duermo bien, porque cuando llego, él quiere jugar conmigo. Cuando lo duermo, hago las tareas. Me levanto muy temprano, para preparar sus cosas, llevarlo a la guardería, ir al trabajo y a la escuela”.

Por una parte, desean estudiar y aspirar a insertarse al mundo laboral con mejores condiciones; pero por otro, las demandas de la sociedad en su papel de madre, les pone en crisis. Con mucha frecuencia, el ejercicio de los roles para la madre estudiante les conduce a la ruptura con su grupo de iguales y vulnera su trayectoria de vida afectando su desarrollo y el de su hijo (a).

Los roles se vuelven más complejos cuando el hijo (a) enfrenta problemas de salud o discapacidad. Una estudiante de licenciatura comentó: “Fue muy difícil porque mi hijo nació mal, no se ha desarrollado como los demás niños, mis compañeras traen a sus hijos con ellas y yo no puedo traer al mío, ¿no se está quieto”

*Centros de atención a menores de 6 años*

Participaron 76 centros para la lista de cotejo y 48 respondieron el cuestionario. De éstos, el 70% (34) eran privados.

Más del 70% (34) tienen registro de la SEP. La mayoría están subrogadas al IMSS o a SEDESOL. El 48% (23) de los centros de atención para menores se encuentran en la zona norte de la ciudad.

El 76 % (37) tiene televigilancia. Más del 50% (24) ofrece servicios médicos (los que pertenecen al IMSS e ISSSTE). Sin embargo, este servicio solo se ofrece en el 12% (6) de los centros del sur y en ninguno de los del centro de la ciudad.

El 67% (32) ofrece servicios de orientación psicopedagógica, más frecuentemente en los centros del norte y oriente de la ciudad. Más del 50% (24) ofrecen clases de inglés, música, escuela para padres y ludoteca.

Solo 42% (20) tiene horario vespertino y esto es menos común en el centro y oriente de la ciudad.

En la tabla 1 se muestran otras características de los centros como son sala de cunas, comedor, etc.

**Tabla 1. Otros servicios en porcentajes**

Servicio	Porcentaje
Sala de cunas	52.6%
Aulas de clase y baños	100%
Área de juegos	93%
Área exclusiva de comedor	90%
Cocina	97%

Se encontró como respuesta al cuestionario que varía grandemente la capacidad instalada de niños en estos centros, ya que un 10.6% (5) tiene capacidad para más de 140 niños (as), el 25.5% (12) tiene capacidad de 91 a 140 niños, el 23.4% (11) para 31 a 60 y el 10.6% (5) de 1 a 30.

Más del 93.8% (45) cuenta con por lo menos una norma mexicana y cumple con la normatividad de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Un 55.32% cumple con la norma de infraestructura y protección civil. También hay que considerar que los centros que son regulados por el IMSS, ISSSTE, SEP o SEDESOL, tienen que estar certificados como el estándar de competencia EC0345 para poder brindar el servicio.

Más del 81% (39) de los centros exige que la madre trabaje, para aceptar al niño (a), ya sea en institución federal, SEP, IMSS o en empresa privada o que ella esté asegurada ante el IMSS.

En un 45.94% (23) de los centros, los rangos de edades de los niños (as) que acepta se encuentra entre 45 días y 4 años 11 meses. Solo un 10.6% (5) acepta niños (as) de hasta 6 años.

En relación al costo, un 44.68% (21) ofrecen servicios gratuitos, 22.28% cobran un promedio de \$600 al mes para madres que son auto empleadas, estudiantes o trabajadoras sin seguro. Los privados cobran en promedio de \$950 hasta los \$2500 al mes.

El 44.68% (21) de los casos ofrecen un horario de 7:00 a 17:00 horas y el 34.04% (16) de 7:00 a 15:00 horas. Solo el 8.51% (4) cubran un horario de 7:00 a 19:00 horas.

Entre las sanciones el 68.97% aplica la suspensión de niño y el 40.28% aplica recargo monetario, por llegar tarde a recoger al niño, atrasarse con el pago de la cuota mensual o incumplir con el reglamento interno.

El 28% (13) mencionó que suspendían al niño de 1 a 3 días por inasistencias injustificadas y que si volvía a ocurrir era causa de baja permanente.

En cuanto a la atención de hijos (as) de madre estudiantes el 79% (38) mencionó que si aceptaría a hijos de madres estudiantes. Solo un 56% (27) está ofreciendo esos servicios actualmente. Entre los que ofrecen el servicio a madres estudiantes, un 68% (33) no le ofrece algún beneficio extra, 15% (7) ofrecen ajustes en cuanto a cuotas y 11% (5) en cuanto a horario.

### **Entrevistas a directivo u orientadores educativos**

Se presentan los resultados de las entrevistas a los directivos de las escuelas de nivel medio superior (preparatorias) y nivel superior (universidades) sobre los apoyos que su institución ofrece a las madres estudiantes.

### *Nivel Medio Superior.*

Se les ofrecen justificaciones cuando dan a luz o por enfermedad de sus hijos. Dicen otorgarles entre un mes y 40 días posteriores al parto. También les dan justificaciones a aquellas madres estudiantes que requieran salir porque su hijo (a) está enfermo y requieran atenderlo (a).

Dicen ofrecer adaptaciones en cuanto a la entrega de trabajos si la madre estudiante no puede cumplir con este. Tal es el caso de la clase de educación física, aunque siempre tienen que entregar tareas y proyectos para ser evaluadas

Las instituciones ofrecen apoyo psicológico y emocional a través de orientadores o tutores, los cuales dan apoyo y orientación educativa

Se mencionaron las becas económicas. Al parecer las instituciones de este nivel les proporcionan becas a aquellas madres que lo solicitan de acuerdo con el promedio que sea especificado por la convocatoria. Existen varios tipos de becas federales que las instituciones ponen a disposición de las estudiantes, como por ejemplo la beca “yo no abandono”, talento, manutención, PROMEP, entre otras. El monto aproximado de estas becas es de \$1000.00. Algunas escuelas canalizan a estas jóvenes a instituciones de ayuda para apoyo económico.

Cuentan con seguro de estudiante. A las madres estudiantes se les dan facilidades para salir a sus consultas. Cuentan con este apoyo para cualquier eventualidad que pudiera pasar a lo largo de su embarazo o después de él.

### *Nivel Superior*

Les otorgan justificaciones por ausencias relacionadas con la salud del niño (a). Las instituciones del nivel superior otorgan este tipo de apoyo, ya que en ocasiones las madres estudiantes faltan a clases debido a alguna enfermedad de su hijo (a).

También dicen ser flexibles para la fecha de entrega de tareas, proyectos, etc. Les permiten ponerse de acuerdo con el profesor, para que este pudiera darles otra fecha de entrega para no perjudicarlas. Esto depende de cada profesor.

Se menciona que les dan autorización para entrar tarde o salir temprano, en caso de tener que llevar a su hijo (a) a la guardería o con algún familiar y en otros casos se les torga la facilidad de poder retirarse temprano cuando el motivo está relacionado con el menor. También depende del profesor.

Les ofrecen apoyo económico (exención de pagos en la escuela). Este apoyo se ofrece en la mayoría de las instituciones, mediante becas a las que las madres estudiantes pueden

acceder si cumplen con los requisitos. El apoyo otorgado es por \$1000. En ocasiones las instituciones les ofrecen descuentos en su inscripción para contribuir a su economía o si su promedio es bueno, pueden quedar exentas del pago de su inscripción, con la finalidad de que continúen con sus estudios.

Se les ofrece asesoría psicológica, para problemas personales, familiares o escolares.

### **Propuesta para el cuidado eficiente y de calidad para hijos (as) de madres estudiantes**

A continuación, se presentan las propuestas de apoyo para el cuidado eficiente y de calidad para hijos (as) de madres estudiantes, resultado final del proyecto. Las madres estudiantes actualmente se han convertido en un segmento de la población que requiere atenderse, ya que tienen acceso desigual a oportunidades y necesidades diferentes de otros estudiantes. Es importante considerar alternativas de solución para lograr satisfacer sus necesidades específicas y permitir que continúen con su formación.

Las propuestas están organizadas en tres categorías, las que son exclusivas a las instituciones educativas, las propias para los Centros de atención (guarderías) y las que a nivel de políticas públicas podrían presentarse como iniciativas de ley.

#### **Propuestas para las instituciones educativas**

- Sería conveniente que en la ficha de inscripción a la institución se les pregunte a las estudiantes si tienen hijos o están embarazadas, y se actualice esta información cada semestre.
- Que las instituciones educativas del nivel medio superior y superior cuenten con un protocolo de atención para las madres estudiantes. Dicho protocolo incluya políticas institucionales para el manejo de inasistencias, flexibilidad en las tareas y justificaciones en caso de ausencias por cuidados maternos. Este debe ser del conocimiento de docentes y alumnas.
- Que los orientadores ofrezcan información sobre las opciones de guardería a las madres adolescentes.
- Buscar espacios dentro de la institución para que las madres estudiantes puedan amamantar a sus hijos durante los primeros meses.
- Que las instituciones educativas acepten como causa de justificación, ya sea una carta de la guardería en la que haga constar la no aceptación del niño o un certificado médico por la enfermedad del menor.
- Permitir a las madres los primeros 45 días después de que dan a luz facilidades para la presentación de trabajos de manera virtual u otra forma no presencial.

- Que se ofrezca atención y orientación psicológica a las madres estudiantes con relación a su situación personal, familiar y social, a través de sesiones personalizadas, grupos de apoyo.
- En universidades con carreras afines al cuidado de menores, crear pequeñas estancias para menores, dándoles la oportunidad de realizar sus prácticas profesionales a las estudiantes dentro en estas estancias y brindando un servicio a las estudiantes con hijos(as).
- Realizar talleres para madres estudiantes sobre: a) La dimensión persona (el cuidado de sí mismas y los cambios físicos y psicológicos que experimentan), b) Información sobre el desarrollo de los niños y los cuidados necesarios en cada etapa, c) Las relaciones interpersonales y manejo de conflictos, d) Administración del tiempo y economía doméstica.
- Informar acerca de la cobertura del seguro médico de las instituciones. Esto con el fin de que conozcan los beneficios de este y que dentro de sus derechos se incluya la asistencia obstétrica.

### **Propuestas para los administradores de las guarderías**

- Gestionar la aceptación y la exención de pago de servicios de guardería a las madres mientras sean estudiantes activas.
- Ampliar el horario de servicios de guardería, pues se identificó que muchas de las madres estudiantes tienen problemas para recoger a sus hijos debido a que los horarios de las guarderías no coinciden con los horarios de la escuela.
- Flexibilizar las políticas de asistencia de los menores a las guarderías, ya que en ocasiones las madres estudiantes tienen puentes vacacionales y días festivos en los que prefieren pasar más tiempo con sus hijos y no llevarlos a la guardería, si avisan con anterioridad.

### **Propuestas para Políticas Públicas**

- Que las instituciones de salud brinden atención pediátrica a los hijos de madres estudiantes, como parte de los beneficios del seguro médico al que tienen acceso las estudiantes.
- Que se armonicen las leyes aplicables a los servicios a los que tienen derecho las madres estudiantes. A parecer existe una discrepancia respecto a la cobertura y los beneficios a los que pueden tener acceso, dependiendo de la institución a la que acuden a solicitar servicios médicos para ellas o para sus hijos.
- Propiciar la apertura de centros de atención o guarderías cerca de las instituciones de educación media superior y superior.
- Ofrecer becas de manutención mientras concluya sus estudios para que puedan atender adecuadamente las necesidades de sus hijos sin tener que trabajar.

## Referencias bibliográficas

- Bruno, M.R. (2008). Madres Adolescentes y la Transición a la Universidad. *Revista Griot* 1(7), pp 1-16
- Duquaine-Watson, J. M. (julio, 2007). Pretty Darned Cold: Single Mother Students and the Community College Climate in Post. Welfare Reform America. *Equity & Excellence in Education*, 40 (3), pp. 229-240
- ENADID (2014 Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014/default.html>
- Estupiñan, M. R. y Vela, D. R. (septiembre, 2012). Calidad de vida de madres adolescentes estudiantes universitarias. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41(3), pp. 536-549
- INEGI (2013). *Hombres y Mujeres de México 2013*. Mexico: INEGI
- INMUJERES (2013) *Mujeres y hombres en México*. Disponible en <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/myhpdf/41.pdf>
- Langner, A. (20 de julio, 2014). Embarazo adolescente recorta el nivel educativo. *El Economista*. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/07/20/embarazo-adolescente-recorta-nivel-educativo>
- Martínez, S. (2017). *El fracaso escolar en el embarazo adolescente*. Tesis no publicada Universidad de la Rioja. Disponible en: [https://biblioteca.unirioja.es/tfe\\_e/TFE001298.pdf](https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE001298.pdf)
- Moreno, B., Arellano, G., Colín, M., Lomas, A. y Sánchez, L. (agosto, 2013). Deserción de estudiantes universitarios por embarazo. *Cuidarte El Arte del Cuidado*. 2(4) pp. 30-37
- OCDE (2017). *Estudios económicos de la OCDE México*. Disponible en: <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2018). *El embarazo en la adolescencia*. Disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>
- Peña, J. C., Soto, V.E. y Calderón, U.A. (2016). La influencia de la familia en la deserción escolar. *RMIE*, 2016, 21(70), pp. 881-899
- Universia, (10 de mayo, 2013). *Mujeres, madres, universitarias*. Disponible en: <http://noticias.universia.net.mx/vida-universitaria/noticia/2013/05/10/1022870/mujeres-madres-universitarias.html>

**Responsable técnica del proyecto  
Dra. Rocío Aguiar Sierra**

Licenciada en psicología por la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestría en Educación por la Universidad de Florida y Doctorado en Educación Superior por la Universidad Autónoma de Yucatán. Trabajó durante varios años como psicóloga en el área de educación especial en diversas escuelas. Ha impartido cursos en la Universidad del Mayab, en la Universidad Marista de Mérida y en el Instituto Tecnológico de Mérida. Fue coordinadora del doctorado en Educación de la Universidad Marista 2014-2015. Cuenta con publicaciones en diversas revistas indexadas y capítulos de libros, y pertenece al cuerpo académico de Gestión en pequeñas y medianas empresas. Actualmente, es profesora investigadora del Instituto Tecnológico de Mérida, asesora de tesis y docente de la Universidad Marista de Mérida.

**Equipo del proyecto:**

Leny Michele Pinzón Lizarrag. Doctora en Análisis Estratégico y Desarrollo Sustentable por la Universidad Anáhuac.

Mónica López Cardoza. Maestría en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional por el Instituto Tecnológico de Mérida

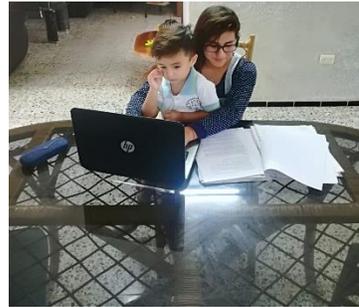
Graciela Cortés Camarillo. Doctora en Educación Superior por la Universidad Autónoma de Yucatán.

Gisela Leo Peraza. Doctora en Educación por la Universidad Marista de Mérida.

**Memoria gráfica del proyecto<sup>51</sup>**



Entrevista a directivos de las instituciones. Mérida, Yucatán. Año 2018



Madre estudiante cumpliendo con sus actividades escolares. Mérida, Yucatán. Año 2018



Madres estudiantes del nivel superior participando en el grupo focal. Mérida Yucatán. Año 2018

<sup>51</sup> Imágenes tomadas por Alejandra Pamplona Pechla y proporcionadas por la responsable del proyecto para la presente memoria.

**Memoria gráfica del evento**

## Memoria gráfica del evento



Imagen 1. Mesa de Registro



Imagen 2. Bienvenida



Imagen 3. Bienvenida



Imagen 4. Audiencia asistente



Imagen 5. Audiencia asistente



Imagen 6. Audiencia asistente



Imagen 7. Audiencia asistente



Imagen 8. Audiencia asistente